

PLAN DE ACCIÓN

Agenda urbana

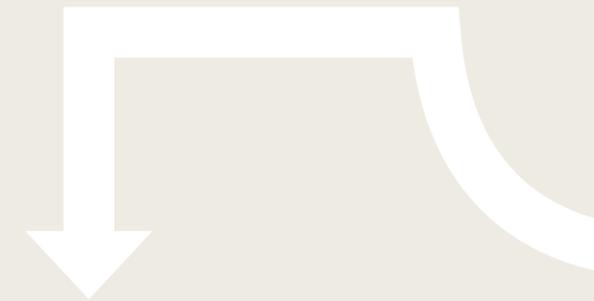
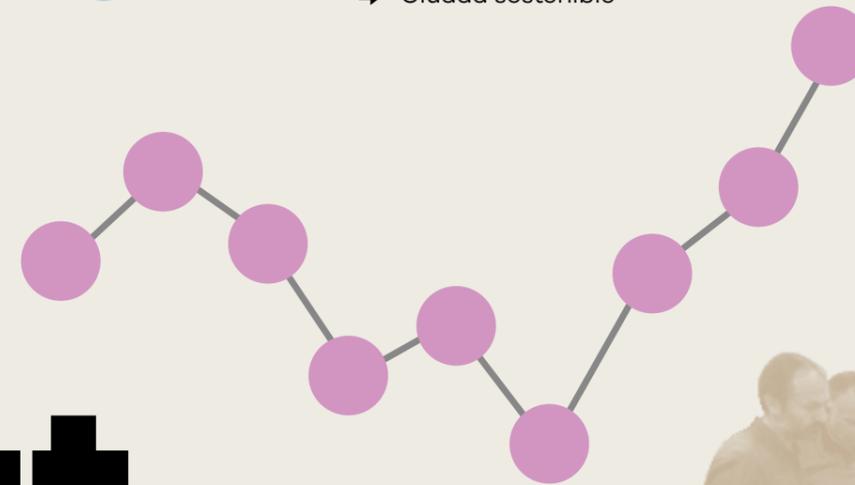


→ Ciudad saludable



- Identidad de ciudad
- Igualdad de género
- Nuevo modelo económico y trabajo digno

→ Ciudad sostenible

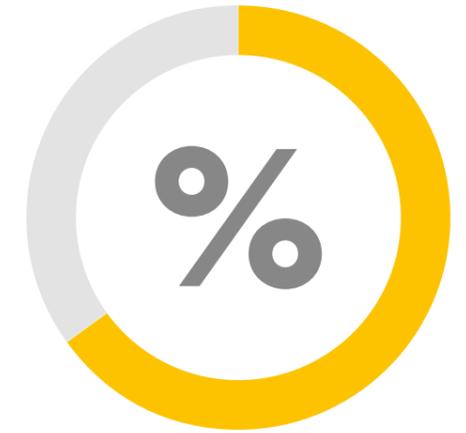
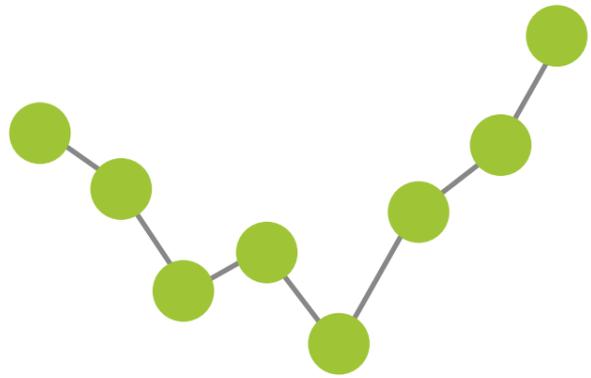


Sant Boi de Llobregat

→ Construcción colectiva



Índice





Lluïsa Moret i Sabidó
Alcaldesa de Sant Boi de Llobregat

PRESENTACIÓN

El poder transformador de la agenda urbana

¿Qué es la Agenda Urbana?

Tal y como la define el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), por un lado, la agenda urbana es un documento estratégico, una hoja de ruta para que las diferentes instituciones orienten su acción hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En segundo lugar, es una recopilación de líneas de actuación que se ofrecen como modelo “a la carta” para que las diferentes administraciones hagan suyas aquellas que, persiguiendo el mismo fin, se adapten mejor a la singularidad de cada territorio. En tercer lugar, y esto es lo que realmente la diferencia de otros instrumentos de planificación estratégica, es un proceso y metodología de trabajo. Aquí radica su papel transformador.

Sant Boi tiene en la agenda urbana la oportunidad de alinear la acción de gobierno y dar coherencia a nuestra estrategia de ciudad a corto, medio y largo plazo: horizonte 2023-2027 (corto), 2030 (medio) y 2050 (largo). Pero sobre todo, es una oportunidad para transformar nuestra organización y la forma en la que nos relacionamos con los agentes sociales y económicos de la ciudad.

Es una oportunidad para transformar nuestra organización y la forma en la que nos relacionamos con los agentes sociales y económicos de la ciudad



Nuestra organización

Orientando y adaptando en los próximos meses y años la organización a los objetivos de la agenda urbana, tanto en lo que se refiere al cartapacio político como al organigrama técnico, creando estructuras matriciales más flexibles, basadas en el trabajo por proyectos. Un primer paso ha sido la creación de la Concejalía de Agenda Urbana y Proyectos Estratégicos en el ámbito de Alcaldía.

La relación con los agentes sociales y económicos de la ciudad y el resto de instituciones

La Agenda urbana nos permite acelerar la creación de un nuevo marco de relación con los distintos agentes sociales y económicos que supere la lógica de la participación ciudadana tradicional y evolucione hacia un modelo de construcción colectiva a través de las agendas compartidas.

El papel de Sant Boi

Sant Boi se ha proyectado como un modelo a seguir en materia de planificación estratégica y de la agenda urbana.

Por un lado, fuimos reconocidos como municipio piloto de la Agenda Urbana Española (AUE) por parte del MITMA, y hemos conseguido recursos económicos del Next Generation de la Unión Europea para la elaboración de nuestro plan de acción, siendo uno de los 4 municipios mejor valorados de todo el Estado.

Por otro lado, colaboramos desde el inicio con la Agenda Urbana Catalana a través de la Asamblea Urbana de Catalunya, de la que formamos parte.

Esta circunstancia nos posiciona muy favorablemente ante los ministerios y la Generalitat, y puede facilitarnos el acceso a diferentes foros y fondos de financiación.

Sant Boi se ha proyectado como un modelo a seguir en materia de planificación estratégica y de la agenda urbana

Marco conceptual

El Plan de Acción de la Agenda Urbana Local es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

Es un instrumento de gobernanza multinivel y transversal con el que contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde nuestro ámbito territorial y competencial.

La humanidad está cada día más urbanizada. Hoy ya más del 55% de la población mundial vive en ciudades, y la ONU prevé que en 2050 sea cerca del 70%. En Europa el porcentaje es superior, llegando al 75% de población viviendo en núcleos urbanos.

Por este motivo, si queremos cambiar nuestro modelo de desarrollo y hacerlo más sostenible, tenemos que prestar mucha atención a lo que sucede en nuestras ciudades.

El 25 de septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas. Toma el relevo a los Objetivos Globales de Desarrollo del Milenio válido hasta el 2015, para avanzar hacia el desarrollo sostenible a escala global y abordando cuestiones como la eliminación de la pobreza, el cambio climático, la educación, la igualdad o la defensa del medio ambiente. De entre los 17 ODS, el número 11 se centra en lograr ciudades y asentamientos humanos que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El 30 de mayo de 2016, se adopta el Pacto de Ámsterdam en la reunión informal de ministros europeos responsables del Desarrollo Urbano celebrada en los Países Bajos, un compromiso de los Estados miembros de la Unión Europea para prever el fortalecimiento de la dimensión urbana de las políticas públicas, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y el máximo desarrollo del potencial urbano.

El 20 de octubre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Ecuador. Como anexo al documento, se incluye la Nueva Agenda Urbana o también designada la Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todas las personas.

En 2015 se aprueba la resolución La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad

A nivel estatal, en 2019 se aprueba la Agenda Urbana Española, un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Se concibe como un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos ámbitos de actuación.

Sant Boi reconoce y comparte los ideales y objetivos hacia la sostenibilidad acordados a escala global por las Naciones Unidas y la Unión Europea. En este sentido, nos alineamos especialmente con los ODS propugnados por la Agenda 2030, con la Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todas las personas y con los principios rectores de la Agenda Urbana de la Unión Europea.

Pero todo esto no es nuevo, nuestra ciudad mantiene un compromiso histórico y firme, un amplio proceso de reflexión y un trabajo de largo recorrido con el desarrollo sostenible desde que en 1997 el Ayuntamiento suscribiera la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad o Carta de Aalborg, asumiendo la realización de una Agenda 21 propia con el objetivo de establecer compromisos, durante el periodo 2000-2003 relativos al desarrollo sostenible y con una metodología consistente en la co-creación del diagnóstico y del plan de acción entre representantes de entidades, empresas, asociaciones, grupos políticos, sindicatos.

También en 1997 se produce la adhesión a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos por la Sostenibilidad e integración en la Red de Ciudades y pueblos hacia la sostenibilidad.

En 1998 se suscribe un convenio de colaboración con la Diputación de Barcelona para la elaboración de la Auditoría Ambiental local.

De forma más concreta, nuestra Agenda 21 se implementó en diferentes fases:

- Una primera, durante los años 2000 y 2001, en la que se trabajó la Agenda Ambiental y se constituyó el Fórum 21 de participación

ciudadana. Además, el 18 de septiembre de 2000 el Pleno municipal aprobó definitivamente el plan de acción ambiental. Ya en el 2001 se presentó en el Foro 21 el primer balance de ejecución del plan de acción ambiental.

- En una segunda fase se abordó la Agenda social, económica y ciudadana. En el año 2001 se firmó el convenio de colaboración con la Cátedra UNESCO en tecnología, desarrollo sostenible, desequilibrios y cambio global en la UPC y se realizó una nueva convocatoria del Fórum 21 de participación ciudadana. En los años 2001 y 2003 se realizó el ciclo formativo “las conversaciones de la Agenda 21” que contó con la participación del Fórum 21 en las comisiones de trabajo y las mesas de debate. Finalmente, en ese mismo año, concretamente el 28 de abril se aprobó en Pleno municipal el plan de acción local para la sostenibilidad.

Con posterioridad nuestro municipio ha obtenido en los años 2004 y 2017 el reconocimiento a la ciudad más sostenible del Estado español por su apuesta integral por la sostenibilidad y en el 2018 el distintivo de Pajaritas Azules por la excelencia en la recogida selectiva del papel y cartón.

El Pleno municipal de 30 de marzo de 2017 aprueba el Plan Director de Cooperación al Desarrollo (2017-2020), en el que se plantea cómo contribuir desde Sant Boi a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en relación con la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, el consumo responsable, la igualdad de género y la promoción de la paz y la justicia.

En 2018, el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat empieza a elaborar una Estrategia de Ciudad 2030. Con la vista puesta en este horizonte a largo plazo, asume y tiene en cuenta los ODS.

Como municipio seleccionado por su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado y miembro de la Red de Iniciativas Urbanas, Sant Boi participa en el lanzamiento del grupo de trabajo de la Agenda Urbana Española que se celebra en Benidorm el 15 de octubre de 2018.

Nuestra ciudad mantiene un compromiso con el desarrollo sostenible desde que en 1997 suscribiera la Carta de Aalborg

Sant Boi está implementando una Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

En el Pleno de 26 de septiembre de 2019, se acuerda la adhesión del Ayuntamiento a la Declaración para una Agenda Urbana de Catalunya, haciendo suyos los principios innovadores, los ejes temáticos de trabajo, así como los compromisos adoptados, participando activamente con la mayoría de trabajos para la redacción de la Agenda Urbana de Catalunya.

En junio de 2020, nuestro municipio se adhiere a la Red de Entidades Locales de la FEMP para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local.

El 30 de abril del 2020, con la aprobación por unanimidad en el Pleno Municipal de la Estrategia 2030, Sant Boi sienta las bases para su desarrollo en la próxima década, un desarrollo que tendrá que ser más ecológico, respetuoso con el clima, equitativo, justo, igualitario, solidario, inclusivo e innovador. En definitiva, un modelo de desarrollo que convierta Sant Boi en una ciudad más resiliente y referente como ciudad metropolitana saludable y sostenible. Ese es el gran reto, y la Agenda Urbana la gran oportunidad.

Posteriormente, el 29 de abril de 2021 se aprueba el Plan de Gobierno 2019-2023, después de adaptarlo a los efectos derivados de la Covid-19. No sabemos lo que el futuro nos va a deparar, y nadie podía prever una situación como la pandemia que nos ha tocado vivir, pero pensar a largo plazo y de forma estratégica puede ofrecer oportunidades para afrontar mejor las incertezas que puedan llegar.

Nuestro municipio firmó en julio del 2021 un protocolo con el Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana (MITMA) para elaborar un Plan de Acción y como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española, que sirve de buena práctica y experiencia transferible para orientar a otros municipios en la elaboración de sus respectivos planes de acción.

Nuestros rasgos diferenciales se fundamentan en, por un lado, elaborar una planificación a partir de proyectos transformadores, dotarse de un sistema de seguimiento y evaluación propio y adaptado que incorpora diferentes herramientas y observatorio propio; por

En 2020 con la aprobación de la Estrategia Sant Boi 2030, sentamos las bases para un desarrollo más respetuoso con el clima, igualitario, inclusivo e innovador

otro, implementar la Agenda Urbana Escolar, también como prueba piloto, y que ofrece una cartera de servicios a los centros educativos; y por último, diseñar e implementar otras Agendas Urbanas Sectoriales (la cultural, deportiva, comercial, de seguridad pública).

Ante la pregunta ¿Cómo entendemos nuestra Agenda Urbana?

Nosotros la entendemos como un instrumento de gobernanza de la ciudad, herramienta que ha de ser liderada por el Ayuntamiento y desde el posicionamiento más alto. Ese liderazgo debe recaer en la Alcaldía y ha de ser un instrumento de gobernanza transversal y multinivel, que interpele a todos los agentes del territorio.

Nuestra agenda nace con vocación de ser inclusiva, recoger las ideas y miradas de todos los ámbitos del ayuntamiento, coordinada con todos los servicios públicos y coherente con nuestra Estrategia de Ciudad 2030, pero a la vez contextualizada por los ODS, la Agenda Urbana Española, la Agenda de los pueblos y las ciudades (Catalunya 2050), el Plan de Gobierno 2019-2023, el plan de choque y el Pacto de Ciudad.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi no recoge todas las actuaciones, pero sí que ha de alinear todas sus acciones a los objetivos de los diferentes instrumentos de gobernanza. Es un instrumento coherente con el resto de visiones y misiones municipales y precisa de un alineamiento para dotar de coherencia a la Agenda Urbana Local y al resto de actuaciones que no son contempladas en la propia Agenda Urbana.

La Agenda Urbana Local es un instrumento de gobernanza multinivel y transversal que tiene como objetivo los ODS adaptados a nuestro ámbito competencial y territorial que ha de potenciar el ODS 17, las alianzas implicando a la ciudadanía, a las entidades, al conjunto de la ciudad y que ha de ser una herramienta útil que propicie una nueva forma de relación con estas entidades, con los diferentes actores sociales, cambiando la forma de relacionarse, con una gobernanza abierta y participativa.

Nos diferenciamos partiendo de proyectos transformadores, un sistema de evaluación propio, por el piloto de una Agenda Urbana Escolar y el diseño de otras Agendas Sectoriales

Diagnóstico

La Agenda Urbana Local debe producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible. Se enmarca en el ODS 11, que busca **ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes**.

Según la Agenda Urbana Española, el diagnóstico aporta un análisis objetivo de la realidad identificando temáticas variadas, que van desde los cambios demográficos y la despoblación a la movilidad, pasando por el metabolismo urbano y cuestiones de gobernanza, hasta los principales problemas que ponen en peligro la sostenibilidad del modelo urbano de las ciudades y los municipios.

A continuación se presenta el diagnóstico realizado para cada una de las tres dimensiones de trabajo, replicando la estructura pautada de ejes estratégicos por parte de la Agenda Urbana Española. Se presentan datos cuantitativos y un DAFO que aporta información cualitativa para cada uno de los ejes de trabajo.

Resumen ejecutivo

Posición estratégica de Sant Boi en el Área Metropolitana de Barcelona

El municipio de Sant Boi de Llobregat se encuentra en la primera corona del Área Metropolitana de Barcelona, en la comarca de Baix Llobregat. El municipio limita con Cornellà de Llobregat, El Prat de Llobregat, Sant Climent de Llobregat, Santa Coloma de Cervelló, Sant Joan Despí y Viladecans.

Sant Boi forma parte del Área Metropolitana de Barcelona y cuenta con una buena situación estratégica, a 15 km de Barcelona, a 9 km del puerto y a 5 km del aeropuerto.

El Área Metropolitana de Barcelona constituye todo un ejemplo de metrópoli polinuclear, muy diversificada en su conjunto, y con un alto grado de especialización productiva en cada una de las ciudades que la integran. Esta Área, con unos 5 millones de habitantes, tiene una dimensión de 636 km² que la sitúa entre las diez regiones metropolitanas con más peso específico de Europa, llegando a generar más del 50% del PIB catalán.

Sant Boi es una ciudad con una posición geográfica privilegiada, situada en la primera corona del Área Metropolitana de Barcelona

Dentro del entramado urbano que representa el Área Metropolitana de Barcelona, Sant Boi disfruta de una situación privilegiada dado que alberga parte del Parc Agrari del Baix Llobregat. Debido a esta posición estratégica, creció en protagonismo la visión del parque agrario desde su capacidad de abastecer el mercado del Área Metropolitana, de generar ocupación, de ser un área proclive a la innovación. Hasta la fecha, la preservación del Parque Agrario se asociaba más a un componente identitario, medioambiental y/o lúdico. Además, por su proximidad geográfica a Barcelona, Sant Boi de Llobregat soporta una gran dinámica y presión urbana del área metropolitana, por lo cual acoge en su territorio una importante infraestructura vial, ferroviaria y aeroportuaria, que ocupa el 6% del territorio.

Rico paisaje natural

El municipio cuenta con una especial riqueza de espacios naturales preservados como la montaña de Sant Ramon (58 hectáreas declaradas de utilidad pública) y la Zona Húmeda de Can Dimoni, superficie declarada como Zona de Especial Protección de Aves, ZEPA, y Lugar de Interés Comunitario LIC. Una parte del agrícola está incluso reconocido dentro del sistema de espacios protegidos de Catalunya mediante el Plan Especial de espacios de Interés Natural, PEIN) y por la red de Natura 2000, a nivel europeo.

Dentro del Área Metropolitana de Barcelona, Sant Boi es un municipio singular en cuanto a sus características ambientales y paisajísticas, puesto que en su mayoría la superficie es natural o agrícola, albergando parte del Parc Agrari del Baix Llobregat, entorno de gran valor para la ciudadanía.

Sant Boi preserva un 60% de su territorio de suelo agrícola y forestal. El 40% son terrenos que forman parte del Parque Agrario del Baix Llobregat, siendo el municipio con una mayor extensión dedicada a esta actividad de entre todos aquellos que constituyen, y el 20% es de uso forestal (incluyendo también la zona fluvial).

El 60% del territorio está destinado a usos agrarios y forestales, por lo que el municipio cuenta con un notable patrimonio natural y paisajístico



1
Evapotranspiración:
Cantidad de agua del suelo que vuelve a la atmósfera como consecuencia de la evaporación y de la transpiración de las plantas.

Un municipio vulnerable al cambio climático

El clima en el Área Metropolitana de Barcelona, en la que se encuentra Sant Boi de Llobregat, está cambiando y continuará haciéndolo a lo largo del siglo XXI. Los peligros climáticos más destacados en esta zona son el aumento de la temperatura, la reducción de la precipitación media anual, el aumento de episodios climáticos extremos, la subida del nivel del mar y el incremento de los impactos debido al efecto isla de calor y a las olas de calor. Otro impacto muy relevante será la escasez de recursos hídricos prevista en todo el territorio metropolitano, derivado de la disminución en la cabecera del sistema Ter-Llobregat (como consecuencia de la reducción de la precipitación media anual, del menor nivel de nevadas y del aumento de la evapotranspiración¹).

Si no se toman medidas de manera inminente, la temperatura media en el área metropolitana de Barcelona puede verse incrementada entre 1,5 y 4 °C y la precipitación, disminuir un 20% a final del siglo XXI, según el escenario de emisiones que se tenga en cuenta (respecto al período 1971-2000).

El incremento de la temperatura dependerá de la concentración futura de emisiones de CO₂ y, por lo tanto, de las medidas aplicadas para la reducción de emisiones. En el AMB se proyectan tres escenarios de concentración futura de emisiones: ideal (RCP 2.6), donde ya se aplicarían medidas para la reducción de emisiones; moderado (RCP 4.5), alcanzando los Acuerdos de París de 2015, donde la concentración de CO₂ a final de siglo sería superior a la actual, y pesimista (RCP 8.5), donde no se alcanza ningún acuerdo y las concentraciones de CO₂ a final de siglo serían muy superiores a las actuales. El escenario RCP 2.6 ya no es posible, puesto que se ha evidenciado que no se alcanzarán los Acuerdos de París. Por lo tanto, los únicos escenarios viables son el RCP 4.5 y el RCP 8.5.

Para afrontar el problema de escala global que supone el cambio climático el Ayuntamiento de Sant Boi puso en marcha diferentes medidas tendentes a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Se implementaron medidas para tratar de disminuir

Algunos de los peligros climáticos más destacados en esta zona son el aumento de la temperatura o la reducción de la precipitación media anual

el consumo energético del municipio, incrementando la eficiencia energética de los equipamientos municipales (Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales 2013-2015). Asimismo, se llevaron a cabo actuaciones relacionadas con la figura del gestor energético municipal, la compra agregada de electricidad, las medidas en alumbrado público, la utilización de energías renovables, la contratación de empresas de servicios energéticos y la promoción de la movilidad eficiente. El Plan contribuyó en la reducción del consumo de electricidad y gas natural en un 9,6%, las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono también en un 9,6% y el gasto energético en un 15,9%.

Actualmente el municipio se encuentra trabajando en el PAESC 2020-2030 que tiene como objetivo sustituir el citado Plan, incorporando nuevas metas estratégicas. Adicionalmente, también se está trabajando en la creación de la red de biomasa en la Parellada, un proyecto piloto de reducción de las emisiones asociadas al edificio.

Metabolismo urbano de Sant Boi: energía, ciclo del agua y residuos

Los valores de emisiones del consumo eléctrico por habitante de Sant Boi tienden a estar por debajo de la media del Área Metropolitana de Barcelona. Según el Plan de Acción en Energía Sostenible (PAES) de Sant Boi, el grueso de las medidas de eficiencia y ahorro energético se vinculan a ámbitos directamente relacionados con el Ayuntamiento (El 72% del coste del PAES se vincula a la adecuación e implementación del Plan de Movilidad Urbana de Sant Boi).

Existe una elevada dependencia municipal (equipamientos educativos y deportivos) sobre los combustibles fósiles: el gas natural representa un 50% del consumo de energía total.

El 72% del coste del PAES se vincula a la adecuación e implementación del Plan de Movilidad Urbana de Sant Boi, que permitirá reducir muchas de las externalidades asociadas al uso y abuso del vehículo privado (accidentalidad, empleo del espacio público, contaminación

Con el Plan de Movilidad Urbana se pretende reducir muchas de las externalidades asociadas al uso y abuso del vehículo privado

local y afectación a la salud pública, contaminación acústica, inequidad social, etc.).

Entre las actuaciones que el municipio ha desarrollado los últimos años en esta materia, se encuentra el proyecto “Sant Boi Energía”, dirigido a medidas de eficiencia energética y energía renovable en equipamientos municipales, el cual guio durante unos años las actuaciones en este ámbito.

El consumo de agua potable ha disminuido de forma considerable. Para el año 2016 se redujo en un 20,41% el consumo de agua para uso doméstico en relación al año 2003. Por otra parte, cabe destacar también la reducción del consumo no doméstico, con 20% menos para el mismo periodo. Las causas de esta situación son varias, entre las más notorias se encuentra la disminución de población residente, la innovación y mejora tecnológica de las redes de distribución, así como mayor aprovechamiento de las aguas residuales y pluviales.

Desde el año 2015 se ha visto un incremento de reutilización de aguas residuales en las instalaciones de regeneración/saneamiento de Gavà-Viladecans, aunque en las instalaciones de El Prat de Llobregat disminuyó considerablemente del año 2014 al 2016.

Sant Boi dispone de diferentes servicios de recogida y disposición de residuos, entre ellos un modelo de 5 fracciones con sus correspondientes contenedores (fracciones de papel y cartón, envases, vidrio, materia orgánica y otros). A su vez, cuenta con servicio de recogidas específicas, como residuos voluminosos, pilas, aceite de cocinar, entre otros. También cuenta con un servicio específico de recogida de residuos generados en los comercios y los diferentes equipamientos municipales; así como un servicio de puntos limpios municipales.

De acuerdo con los datos de la Agencia de Residuos de Catalunya, se recogió en Sant Boi un total de 36.749,14 toneladas de residuo (año 2019) por medio del servicio de recogida selectiva.

El consumo de agua potable ha disminuido considerable entre 2003 y 2016. Desde el 2015 se ha incrementado la reutilización de aguas residuales

Un municipio con potencial para la movilidad y el transporte sostenible

Debido a su condición de municipio del Área Metropolitana de Barcelona, grandes infraestructuras viarias atraviesan el municipio, impactando directamente en el paisaje y la contaminación, aunque no actúen como viario de servicio urbano. En algún caso, suponen una barrera dentro de la trama urbana, a pesar de las actuaciones recientes para integrarlas.

Sant Boi está dotado de una diversa red viaria de acceso con 6 vías interurbanas que conectan con los municipios del entorno.

Cabe destacar que la mayoría de los accesos y vías interurbanas de la ciudad presentan retenciones en los momentos de máxima demanda diaria.

La red de estaciones de ferrocarriles de Sant Boi está compuesta por dos paradas: Sant Boi y Molí Nou-Ciutat Cooperativa. Esta infraestructura es percibida como deficiente en el municipio, puesto que no conecta con otros sistemas de movilidad urbana, y, por tanto, no fomenta la intermodalidad. Además, cabe destacar que algunos barrios, como el de Camps Blancs, quedan muy alejados de la estación más cercana (34 minutos a pie), lo cual afianza la idea de que la cobertura del transporte público en determinados barrios es deficitaria.

En torno a la red de autobuses, ésta suple en parte las deficiencias en infraestructuras ferroviarias, siendo clave tanto para el conjunto de la ciudad como desde las zonas más periféricas para la conexión directa a Barcelona, para la interconexión intermodal en otros municipios colindantes (ej. Estación de RENFE en Cornellà de Llobregat), para la conexión con el aeropuerto y para la conexión con otros municipios de la zona Delta dirección sur (Viladecans, Gavà, Castelldefels).

En cuanto a carriles bici, Sant Boi presenta una red poco articulada, inconexa y formada por diferentes tramos que se han ido creando principalmente en los últimos años.

La infraestructura ferroviaria actual no favorece la intermodalidad, pero se complementa con una red de autobuses de conexión con municipios colindantes

Aún con las mejoras introducidas en los últimos años, todavía existen diferentes barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad en bicicleta.

A nivel urbano, la extensión de los itinerarios adaptados para bicicletas es de unos 52.600 metros (sin considerar el Anillo Verde ni los caminos ciclables, como el de la Muntanyeta), itinerarios que se complementan con una serie de calles pacificadas y una amplia red de itinerarios rurales que transcurren por caminos paralelos al río Llobregat y también por las zonas montañosas próximas.

En términos de movilidad peatonal, más del 95% de los tramos que conforman la red principal para peatones presentan una urbanización con calzada central y aceras laterales.

En los últimos años se han realizado numerosas actuaciones para la mejora de las condiciones de accesibilidad a los itinerarios para peatones de la ciudad. Existe un predominio de aceras con anchuras de paso libre superiores a los 1,80 metros (59% de la red principal para peatones).

El núcleo urbano se caracteriza por presentar un relieve muy plano favorable para el uso de la bicicleta como modo de desplazamiento habitual, aunque cabe destacar la existencia de algunos barrios y zonas donde las pendientes de las calles se elevan dificultando el uso de la bicicleta. Algunos ejemplos son los barrios de Camps Blancs y Marianao, y algunas calles del Centro y de Casablanca.

Ciudadanía cohesionada

Durante los años 50 y 60, Sant Boi de Llobregat acogió un importantísimo contingente migratorio que transformó de forma radical el mapa urbano. En 20 años, la ciudad pasó de poco más de 10.000 habitantes a 50.000. Este crecimiento tan acelerado generó respuestas urbanísticas muy diversas, algunas relativamente planificadas y otras absolutamente espontáneas.

El núcleo urbano se caracteriza por presentar un relieve muy plano favorable para el uso de la bicicleta como modo de desplazamiento habitual



Desde la década de los 90, el municipio se ha estabilizado en los 80.000 habitantes, con ligeros incrementos. El espacio urbano que ha asimilado la mayor parte de la población es el barrio de Marianao, también el más extenso. Ahí reside casi un 40% de la población del municipio. Es también el barrio que ha crecido más en la última década. Entre 1996 y 2006, la población de este espacio se incrementó en un 10%. El resto de los barrios se han mantenido estables, excepto Cooperativa-Molí Nou, que ha sufrido un decrecimiento. El punto álgido de habitantes se alcanza el año 2020 con un total de 84.500 habitantes, 895 más que el año anterior. De los cuales un 51,2% (43.265) está compuesto por mujeres y un 48,8% (41.235) por hombres.

Por otro lado, si nos fijamos en el lugar de nacimiento de las personas que residen en Sant Boi de Llobregat, vemos que el 39% nació en la provincia de Barcelona, pero fuera de la ciudad de Sant Boi de Llobregat; seguidamente encontramos las que han nacido en España pero fuera de Catalunya (25% de la población); a continuación encontramos las personas que han nacido en la ciudad de Sant Boi de Llobregat, concretamente representan el 23% del total; la población nacida fuera de España, representa el 11% y, por último, las personas nacidas en Catalunya pero fuera de la provincia de Barcelona, representan un escaso 1% del total.

Del total de la población extranjera, el 15,9% tiene nacionalidad europea, el 35,8% nacionalidad africana, el 31,6% nacionalidad americana y el 16,7% resto del mundo.

Sant Boi de Llobregat no presenta ámbitos de conflictividad especialmente relevantes, si bien alberga determinadas zonas calificadas como barrios vulnerables, como es el caso del barrio Ciutat Cooperativa-Molí Nou o Camps Blancs.

El municipio de Sant Boi de Llobregat está muy concienciado con la cohesión social, por lo que elaboró en el año 2010 El Plan de Civismo y el Plan Local de Inclusión y Cohesión Social. En el Plan de Civismo se programan una batería de iniciativas que el Ayuntamiento lleva a cabo en esta área.

El 40% de la población reside Marianao, siendo el distrito que más ha crecido en los últimos años

El Ayuntamiento puso en marcha, en L'Olivera, el Centro Municipal de Mediación Ciudadana (SMMC). Este servicio público, que cuenta con la colaboración del Área de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación es gratuito, y nace para ayudar a resolver conflictos entre ciudadanos/as, por ejemplo, en la comunidad de vecinos, en la escuela, en la vía pública, en barrios, etc., a través de la intervención de expertos en tareas de mediación.

El SMMC refleja el compromiso del Ayuntamiento que incluye el Plan Cívico de proponer acciones, estructuras y servicios que favorezcan un modelo de ciudad donde la convivencia se base en valores cívicos, responsabilidad social y el compromiso de asumir derechos y deberes.

El Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat destaca por tener una larga trayectoria en políticas de igualdad de género tanto internas como dirigidas a la ciudadanía. Cabe destacar que el Plan de Gobierno 2019-2023 contempla la Igualdad de Género como uno de los ejes a seguir trabajando para conseguir una ciudad que garantice en todas sus expresiones unas relaciones de igualdad efectiva de género y responsabilidad de todos y todo esto pasa por construir una ciudad desde los feminismos, libre de violencias machistas, que tenga en cuenta la diversidad de realidades de situaciones de desigualdad, que ponga en valor las vidas y experiencias de las mujeres e impulse relaciones equitativas de hombres y mujeres. Apuesta por hacer que el espacio público sea seguro, adaptado y accesible a todo tipo de usos, y que tenga en cuenta todas las perspectivas y necesidades de las personas que viven en la ciudad. Finalmente, pretende incorporar la perspectiva de género en el ámbito laboral para reducir las desigualdades entre los hombres y mujeres, como, por ejemplo, la brecha salarial o la distribución de los horarios.

Apuesta por la interrelación equilibrada del ámbito económico, social y territorial

El sistema económico de Sant Boi de Llobregat presenta algunos de los rasgos propios de las economías metropolitanas, que han

Compromiso con un modelo de ciudad donde la convivencia se base en valores cívicos, responsabilidad social y el compromiso de asumir derechos y deberes

absorbido una parte de la actividad económica y demográfica que no ha podido mantenerse en la capital. Este desplazamiento es especialmente sensible en el eje del Llobregat, puesto que presenta unas condiciones muy favorables, tanto de accesibilidad, como de acceso a determinados recursos esenciales. La conexión de la comarca con el puerto y aeropuerto, así como la rápida salida hacia el sur han favorecido su desarrollo en el ámbito industrial y, más recientemente, logístico y de servicios.

Aún con el incremento de la industria y, sobre todo, del sector servicios, la agricultura todavía mantiene cierta importancia en el municipio; no tanto por la población ocupada en el sector (algo más del 1%), sino porque la actividad agrícola ha favorecido la conservación de unos terrenos que actualmente forman parte del Parque Agrario del Baix Llobregat.

En lo que se refiere al tejido empresarial, a finales de 2005 Sant Boi contaba con 2.276 empresas de actividades diversas. A finales de 2020 Sant Boi contaba con 4.703 empresas, 66 más que en el año 2019 y 30 menos que en el año 2018. De estas empresas un 41,7% (1.960) se dedicaban al sector del comercio, transporte y hostelería, un 38,8% (1.823) al sector servicios, un 13,6% (638) al sector de la construcción y un 6% (282) al sector industrial, el ratio de empresas por cada 1.000 habitantes fue de 56 empresas cada 1.000 habitantes situando a Sant Boi en el puesto 287 de los 311 municipios que componen la provincia de Barcelona.

Según el análisis elaborado para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) en el año 2016, el desempleo se erigía como uno de los principales problemas que, de manera estructural, afecta al municipio de Sant Boi, con una mayor incidencia respecto a municipios del entorno. Se detecta que aquel perfil profesional de más alta formación y cualificación emigra hacia otras ciudades. En cuanto al tejido productivo el municipio, al igual que el entorno de Área Metropolitana de Barcelona, ha experimentado un proceso de terciarización, por lo que ahora el sector servicios tiene mucho más peso, aunque su aportación a la economía local no es muy elevada. Aun así, la ubicación estratégica de Sant Boi, bajo la

Los principales sectores económicos del tejido empresarial son el comercio, transporte, hostelería, servicios y construcción

influencia de Barcelona y su corona metropolitana que ejerce como polo tractor de nuevas iniciativas empresariales basadas en la innovación y el conocimiento, ha de ser aprovechada por la ciudad. El Clúster de Salud Mental, y la historia de la ciudad en relación a equipamientos sociosanitarios, pueden ser factores determinantes para desarrollar un entramado empresarial en este ámbito. Será importante, además, tal y como expone el Plan Local de Juventud, adecuar la oferta formativa, favorecer las prácticas profesionales y fomentar los contratos de primeras oportunidades en los nuevos y emergentes nichos de negocio que se van generando.

Apuesta por el turismo sostenible

Del mismo modo que la agricultura, la industria, los servicios o la logística se han desplazado desde el centro de la ciudad hacia la primera y la segunda corona metropolitana, también el turismo inicia un proceso de descentralización. Sant Boi se encuentra en el centro de este proceso, y este nuevo escenario ofrece muchas oportunidades, pero también con amenazas y riesgos.

El Plan de Turismo de Sant Boi, expone la idea de la necesidad del municipio de consolidar su marca urbana, asociándose a una idea fuerza o un conjunto de atributos positivos. Siguiendo esta estrategia, Sant Boi ha hecho una apuesta por la salud, un concepto amplio que se puede conectar a diversas ideas fuerza. Por lo tanto, la marca urbana puede ampliarse al concepto de bienestar y de calidad de vida, de esta manera Sant Boi es salud y bienestar.

El municipio tiene como objetivo crear una oferta de productos que pongan en valor los principales atributos de la ciudad, y en torno a ello el Plan de Turismo arroja 8 líneas estratégicas:

1. Creación de una marca urbana
2. Atracción de empresas de alojamiento
3. Creación de productos turísticos
4. Reactivación del casco antiguo
5. Desarrollo de las acciones territoriales prioritarias

El municipio tiene como objetivo crear una oferta de productos que pongan en valor los principales atributos de la ciudad para promover el turismo sostenible

6. Activación de sistemas de capacitación
7. Establecimiento de los ejes territoriales
8. Gestión turística público-privada

El Plan de Gobierno 2019-2023 contempla el turismo sostenible como un objetivo estratégico para desarrollar en el municipio con la intención de crear un modelo propio de turismo de proximidad fundamentado en la estrategia de ciudad sostenible y saludable, revalorizando el patrimonio natural, histórico y cultural.

Oportunidades para facilitar el acceso a la vivienda

El régimen del suelo y evolución de las actividades antrópicas sobre el territorio ha dependido tanto del crecimiento urbano como del impulso industrial que mostró la ciudad durante el siglo pasado. El proceso de desarrollo industrial ha tenido impacto directo en el incremento poblacional de Sant Boi y expansión territorial de la red urbana; siendo determinante en el incremento de suelo urbanizable demandado, pasando de algo más de 250 hectáreas en 1956 a cerca de 1000 hectáreas en 2011.

En lo relativo al parque edificatorio residencial, la evolución de los edificios destinados a vivienda según año de construcción, indica que el 41% de las edificaciones se han construido durante las décadas de 1961-70 y 1971-80; siendo la época de menos construcción, en los últimos 60 años, la registrada en 2001-11, con un total de 446 edificaciones. Situación derivada de la crisis económica española y efecto de la burbuja inmobiliaria.

En Sant Boi de Llobregat hay censadas un total de 34.510 viviendas, de las cuales 30.850 son viviendas principales, 630 son viviendas secundarias y alrededor de 3.000 son viviendas desocupadas, lo que representa 9,54% del total inmobiliario; dicho porcentaje se encuentra un 1,19% por encima de la media del total de municipios limítrofes.

En Sant Boi de Llobregat hay censadas un total de 34.510 viviendas, la mayoría construidas entre las décadas 60 y 80 del siglo pasado

Cabe mencionar que uno de los problemas principales de los que adolece el municipio es la sobreocupación de su parque edificatorio, siendo destacables los detectados en el barrio Cooperativa, Casablanca, Marianao y Camps Blancs.

Si se tiene en cuenta que el precio medio del m² tanto para alquiler como para venta en Sant Boi es de 8,47€ y 1.789€ respectivamente (año 2015) la superficie media de las viviendas de Sant Boi es de 77 m², supone hablar de una media de 652,19 € al mes en el caso de las viviendas de alquiler, 133.890 € de precio medio en las viviendas de segunda mano, o 234.465 € en los de nueva construcción.

En el Plan de Gobierno 2019-2023 se muestra una clara intención de fomentar actuaciones para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad, movilidad y confort en las viviendas, así como implementar las medidas de fomento para la rehabilitación del parque de vivienda residencial que garantice un buen estado de conservación, la mejora de la eficiencia energética y de las condiciones de accesibilidad de los edificios. Asimismo, se trabajará por consolidar el servicio de intermediación y acompañamiento para evitar la pérdida de vivienda y continuar trabajando para garantizar una solución a las familias en situación de riesgo de exclusión residencial.

Hay varias ayudas para facilitar el acceso a la vivienda o sostenerlo. Lo más común son las desgravaciones por la compra de vivienda, aunque en la actualidad se ha limitado su alcance. Según la Encuesta a la Juventud de Catalunya del año 2012, un 20% de los y las jóvenes hacen uso de la bolsa de vivienda del su municipio y sólo un 12,6% disfruta de ayudas al alquiler.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha iniciado el proceso de registro o actualización de los detalles de la Bolsa de Vivienda de Alquiler Social. Este es un servicio que tiene como objetivo ofrecer casas de alquiler a precios moderados.

Debido a la crisis sanitaria y socio-económica derivada del Covid-19 y el efecto que esto ha generado en las rentas familiares, se ha abierto una línea de ayudas para el pago de los alquileres.

En Sant Boi de Llobregat hay censadas un total de 34.510 viviendas, la mayoría construidas entre las décadas 60 y 80 del siglo pasado

Municipio innovador y con vocación de reducir la Brecha Digital

La innovación se integra en el nivel de objetivos estratégicos de los diferentes ámbitos del Plan de Acción Municipal:

- Fomentar la innovación y el conocimiento con el objetivo de convertir la ciudad de Sant Boi en un referente en formación continuada identificable como un espacio experimental de los postulados de la declaración de Bolonia (cooperación entre empresas, administraciones, y otras instituciones)
- Impulsar el desarrollo de Sant Boi hacia nuevos escenarios de futuro mediante la valorización de nuestra posición estratégica en el territorio, de nuestras potencialidades en materia de salud y bienestar y de las nuevas oportunidades en tecnología, investigación y conocimiento, para la mejora de la ciudad y el beneficio del conjunto de la ciudadanía.

La “Guía Metodológica sobre Ciudades Inteligentes” de noviembre de 2015, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, establecía el modelo de “ciudad inteligente” en el que Sant Boi de Llobregat trabaja en la actualidad

Sant Boi de Llobregat es integrante de la Red Innpulso y se le fue concedido el distintivo de “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” que premia el esfuerzo y el compromiso en materia de I+D+i de 30 poblaciones españolas.

Formar parte de esta red comportará una serie de beneficios, como la posibilidad de usar el distintivo en las acciones de comunicación y promoción de la ciudad, la promoción internacional de las localidades distinguidas en eventos internacionales de I+D+i, la consideración preferente para ubicar instalaciones científicas o tecnológicas y la prioridad para acoger congresos y seminarios.

En términos de Administración Electrónica, el Ayuntamiento de Sant Boi desea mejorar los servicios que se ofrece a las personas,

Sant Boi ha recibido en dos ocasiones el distintivo de Ciudad de la Ciencia y la Innovación, galardón que reconoce a los municipios comprometidos con la I+D+i

transformando la Administración local para hacerla más abierta, moderna y eficiente. En este sentido, es imprescindible una reconversión tecnológica que avance en la digitalización de los servicios y que garantice la equidad en el acceso por parte de la ciudadanía. También es necesaria la transformación de los criterios organizativos y de la gestión de los recursos humanos para adaptarla a los retos del siglo XXI. El cambio de la Administración Local, finalmente, debe tener lugar también a partir de los valores de la transparencia, la sostenibilidad y la honestidad.

Buena planificación Estratégica, Urbanística y Territorial

Sant Boi ha venido elaborando buenos instrumentos de planificación desde los años 90 basados en el compromiso con la ciudadanía y la sostenibilidad.

Dos de las estrategias que actualmente rigen el actual mandato político son la “Estrategia de Ciudad 2030” y el “Plan de Gobierno 2019-2023”. Ambas son dos propuestas de acción municipal, estrechamente entrelazadas y con tres elementos clave que las definen: los horizontes temporales, la estructura y los marcos de referencia que tiene en cuenta.

La estrategia 2030 tiene que ver con la concepción de la ciudad a 10 años vista: cómo nos la imaginamos, qué retos clave determinarán su futuro y cuáles son las soluciones que se plantean como respuesta. Es lo que llamamos la visión de la ciudad: la idea esencial, concentrada, singular, de lo que se pretende que se convierta Sant Boi como ciudad y que ha de orientar las principales políticas en diferentes materias.

En esta misma dirección, Sant Boi también se adhirió recientemente a la Agenda Urbana de Catalunya, instrumento que por un lado también integra y da respuesta a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene abiertamente una dimensión urbana, a la vez que añade nuevos que no provienen de forma explícita de la Agenda

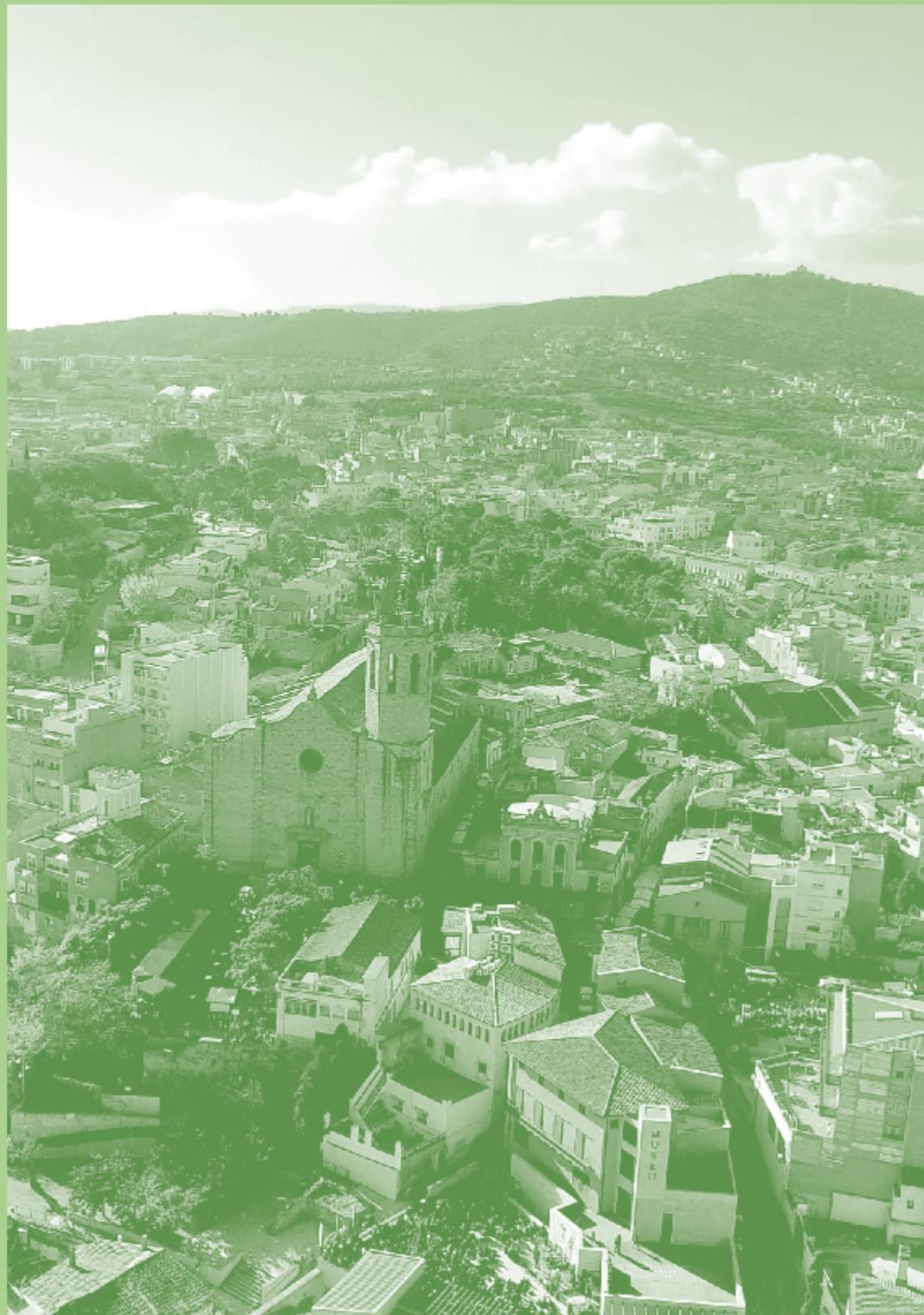
Sant Boi tiene una larga trayectoria en el ámbito de la planificación estratégica

2030, como respuesta a la necesidad de localizar los ámbitos de actuación a las especificidades de los territorios.

En esta voluntad de aterrizar en la realidad local, la Estrategia de ciudad de Sant Boi se despliega en 10 misiones. Las misiones vienen a ser los principales ámbitos de actuación en que se concreta la idea de ciudad y que han de responder y ayudar a hacerla realidad. Para conseguir los retos de cada misión para los próximos 10 años, el Plan de Gobierno 2019-23 plantea objetivos a corto plazo, más concretos y tangibles, que permiten entender de qué manera queremos llegar a la ciudad del 2030.

Por último, mencionar que el Ayuntamiento cuenta con otros planes de tipo transversal o sectorial, así como las estrategias con las que se ha dotado Sant Boi que fortalecen y contribuyen a los objetivos perseguidos por la Agenda Urbana de Sant Boi. En algunos casos la ejecución está terminada y en otros, por el contrario, se encuentra en curso: EDUSI, Plan de Acción ambiental, la Agenda Social, Programa de Infancia y Adolescencia, Programa de personas con Diversidad Funcional, Plan de Comercio 2020, Plan de Ocupación y Formación Ocupacional etc.

La Estrategia de ciudad de Sant Boi 2030 se despliega en 10 misiones, que responden a los principales ámbitos de actuación para los próximos años



Ordenación del territorio y modelo de ciudad

EJE 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Encuadre territorial

Sant Boi de Llobregat se encuentra en la primera corona del AMB, en la comarca de Baix Llobregat. Limita con Cornellà de Llobregat, El Prat de Llobregat, Sant Climent de Llobregat, Santa Coloma de Cervelló, Sant Joan Despí y Viladecans.

Forma parte del AMB, 636 km² que acogen 3.239.337 habitantes (Idescat, 2014) (el 42,8% de la población total en Catalunya) en 36 municipios. El municipio cuenta con una buena situación

Sant Boi forma parte del Área Metropolitana de Barcelona y cuenta con una buena situación estratégica, a 15 km de Barcelona, a 9 km del puerto y a 5 km del aeropuerto

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

1,75%

Variación de la población 2006–2016

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

5,95%

Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal

40,96%

Superficie de cobertura artificial por municipio

1,72%

Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total

14,07%

Variación del número de hogares 2001-2011

37,12%

Superficie de cultivos por municipio

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)

9,42%

Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011

19,01%

Superficie de zona forestal y dehesas por municipio

14,52%

Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto a suelo urbano

7,14%

Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente

0,06%

Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales

8,64%

Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano

29,98

Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

0,16%

Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad

7,53%

Áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano

PGM¹

Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

53,70%

Superficie municipal de suelo no urbanizable

1,75%

Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano

1976

Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

1,79%

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

131,59

Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

SÍ²

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

estratégica, a 15 km de Barcelona, a 9 km del puerto y a 5 km del aeropuerto.

En sus 21,48 km² de superficie se distribuyen seis distritos distintos: Camps Blancs, Casablanca, Barri Centre, Ciutat Cooperativa-Molí Nou, Marianao y Vinyets-Molí Vell. Marianao es, en términos de población, el más grande (representa casi un 40% de la población). Los distritos más pequeños son los periféricos: Ciutat Cooperativa-Molí Nou (casi 10.000 personas), Casablanca y Camps Blancs (ambos en torno a 5.000 personas).

La población total de Sant Boi asciende a 84.500 habitantes (según el Padrón del 1 de enero de 2020), siendo la séptima ciudad en volumen de toda el área, por detrás de Barcelona, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Sant Cugat del Vallès y Cornellà de Llobregat.

Sant Boi preserva un 60% de su territorio entre suelo agrícola (40%, siendo el municipio con una mayor extensión dedicada a esta actividad de entre todos aquellos que constituyen el Parque Agrario del Baix Llobregat y 20% de forestal (incluyendo también la zona fluvial)). El perfil y límites de la ciudad están condicionadas por el conjunto montañoso del Montbaig, con la montaña y la ermita de Sant Ramon coronándola como imagen iconográfica del municipio, y el río Llobregat.

Relaciones funcionales

Desde finales de los años cincuenta se ha venido produciendo la consolidación económica y social de Sant Boi de Llobregat, sobre la base del modelo de desarrollo industrial del siglo xx. Este fuerte crecimiento de actividades industriales en el territorio se soportó con unos elevados volúmenes de inmigración, un uso extensivo del suelo, y sin la necesaria planificación espacial y funcional.

Sant Boi preserva un 60% de su territorio entre suelo agrícola (40%) y forestal (20%), incluyendo también la zona fluvial

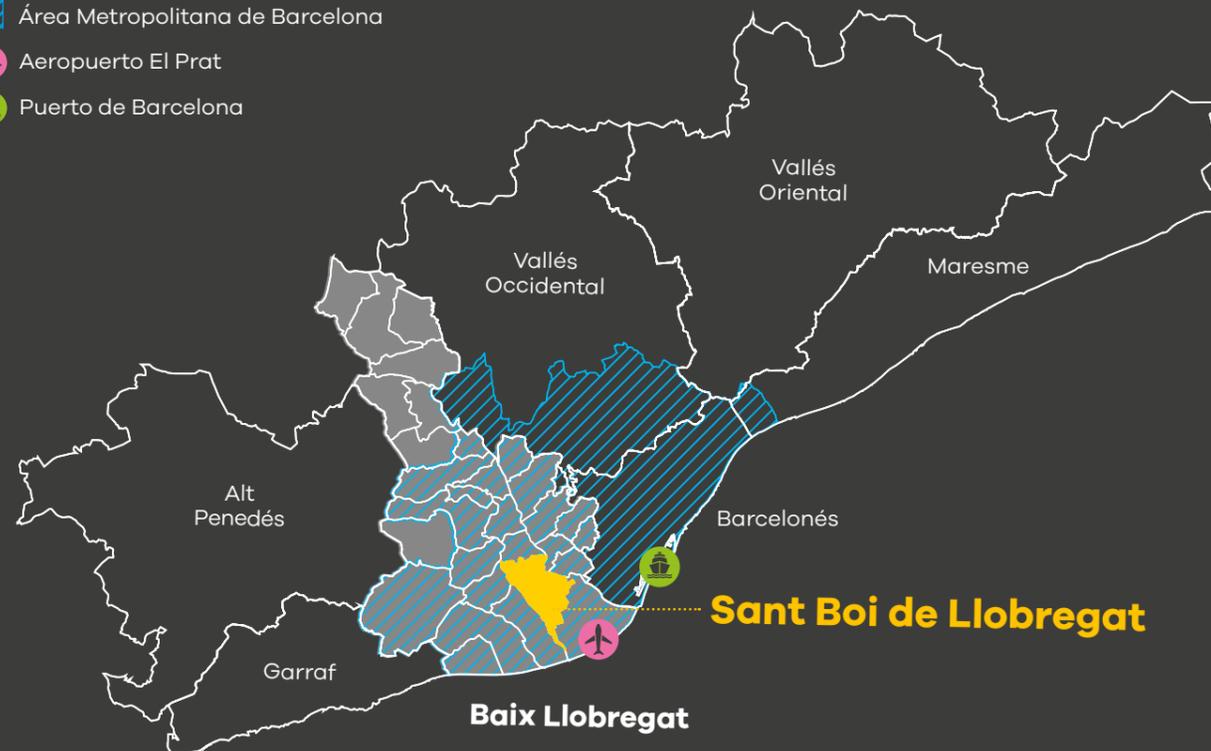
¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

² PGM: Plan General Metropolitano

G1

Encuadre territorial de Sant Boi en la costa de Barcelona

-  Área Metropolitana de Barcelona
-  Aeropuerto El Prat
-  Puerto de Barcelona



G2

Evolución de la población de Sant Boi, 2006-2020

Fuente: Padrón municipal



El Área Metropolitana de Barcelona, a la cual pertenece Sant Boi, constituye todo un ejemplo de metrópoli polinuclear, muy diversificada en su conjunto, y con un alto grado de especialización productiva en cada una de las ciudades que la integran.

Esta Área, con algo más de 3 millones de habitantes, tiene una dimensión que la sitúa entre las diez regiones metropolitanas con más peso específico de Europa, llegando a generar más del 50% del PIB catalán. Las principales características del Área Metropolitana son:

- El creciente proceso de terciarización de la economía, así como la pérdida de peso del sector industrial tradicional.
- Desde 2008, incremento generalizado de la tasa de paro en la población de la zona.

Ordenación del territorio

Plan Director Metropolitano. En redacción.

El Plan director urbanístico (PDU) metropolitano es, junto con el Plan de ordenación urbanística metropolitano, el instrumento para la ordenación urbanística integrada del área metropolitana de Barcelona. En cumplimiento de la Ley 31/2010, de 3 de agosto, del Área Metropolitana de Barcelona, en 2015 se emprendió la redacción del Plan director urbanístico (PDU) a partir de los trabajos previos iniciados dos años antes. Tres años después, el Servicio de Redacción del PDU dispone de los documentos que forman el Avance.

El PDU se enmarca en una ya larga secuencia de planeamiento en el área metropolitana de Barcelona. Algunos de los planes que han precedido el PDU han estado vigentes durante largos períodos de tiempo, mientras que otros, de no menos calidad técnica, ni siquiera fueron aprobados.

En 1953 se aprueba el primer plan de alcance metropolitano, pasando por el Plan provincial de 1959, el Plan director del Área Metropolitana de Barcelona de 1966 y el Plan General Metropolitano

En los últimos años, la creación del parque fluvial y de una red de caminos y pasarelas ha permitido a la ciudadanía recuperar el contacto con el río

de 1976 (estos dos últimos vigentes y que afectan también a Sant Boi). Posteriormente, en 2010, se aprueba el Plan territorial metropolitano de Barcelona.

Los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona disponen de varias figuras de planeamiento urbanístico. Los 27 municipios que formaban la antigua Corporación Metropolitana tienen en el Plan General Metropolitano (PGM) de 1976 su figura de planeamiento general.

El Plan General Metropolitano ha sido un referente en la actividad urbanística. Primero, porque innova incorporando a la práctica del urbanismo mecanismos más eficaces para la ordenación física del territorio, y, segundo, porque gracias a la aplicación concreta en el territorio de muchos de estos mecanismos hoy es posible disponer de una metrópolis bastante ordenada y equipada. Sin embargo, en el transcurso de las más de cuatro décadas desde su aprobación y pese a las cerca de 1.000 modificaciones que ha sufrido, muchas de sus previsiones han quedado obsoletas, ya sea porque las condiciones socioeconómicas y de atención al medio ambiente han cambiado o bien porque se han tratado con menor énfasis algunos aspectos que con el tiempo se han convertido más relevantes.

En cuanto al régimen del suelo, prácticamente el 60% de la superficie municipal es no urbanizable, el 30% aproximadamente suelo urbano y el restante, suelo urbanizable delimitado y no delimitado.

1.2

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Patrimonio natural

Sant Boi cuenta con un importante patrimonio natural, espacios naturales preservados como la montaña de Sant Ramon (58 hectáreas declaradas de utilidad pública) y la Zona Húmeda de Can Dimoni, superficie declarada como Zona de Especial Protección de Aves,

Sant Boi es un municipio singular en cuanto a sus características puesto que en su mayoría la superficie es natural o agrícola, albergando parte del Parc Agrari

ZEPA, y Lugar de Interés Comunitario LIC. Una parte del agrícola está incluso reconocido dentro del sistema de espacios protegidos de Catalunya mediante el Plan Especial de espacios de Interés Natural, PEIN) y por la red de Natura 2000, a nivel europeo.

Dentro del Área Metropolitana de Barcelona, Sant Boi es un municipio singular en cuanto a sus características ambientales y paisajísticas, puesto que en su mayoría la superficie es natural o agrícola, albergando parte del Parc Agrari del Baix Llobregat, entorno de gran valor para la ciudadanía.

Delta del Llobregat

Las Basses de Can Dimoni son un conjunto de tres lagunas en la zona agrícola de Sant Boi de Llobregat. Con una extensión total de 31 hectáreas, constituyen un espacio interesante por la biodiversidad que acogen.

El delta está formado por una extensa llanura que ocupa 98 km² entre el macizo del Garraf y Montjuïc, y el desfiladero de Sant Andreu de la Barca al norte.

Se trata de un lugar muy importante para la avifauna, ya que es un punto estratégico en la ruta migratoria del Mediterráneo occidental que une Europa y África. Se conocen más de 360 especies de pájaros; esta cifra es una de las más altas de especies vistas en la península ibérica.

Además, el Espacio Natural Protegido del Delta del Llobregat protege las zonas húmedas de la desembocadura del río. La mayoría de las lagunas, las playas y los humedales están, además, acondicionados con observatorios y miradores.

Principales valores del paisaje

El río Llobregat y los restos de los montes o terraplenes de su cauce, los humedales litorales, los pinares litorales, los campos de

Las Basses de Can Dimoni son un conjunto de tres lagunas en la zona agrícola. Con 31 hectáreas constituyen un espacio interesante por la biodiversidad que acogen

hortalizas, los sistemas de regadío de los campos del Delta del Llobregat (canales, pozos, corredoras), las masías del Delta del Llobregat con la característica palmera indiana, las Alcachofas de Sant Boi.

Patrimonio cultural

El municipio de Sant Boi cuenta con un rico patrimonio cultural. A nivel monumental, Sant Boi cuenta con cinco bienes declarados de interés cultural: El Castillo de Sant Boi (RI-51-0005629), las tres torres de vigilancia medievales del Llor (RI-51-0005631), Benviure (RI-51-0005632) y Fonollar (Torre de la Vila. RI-51-0005630) y las Termas Romanas desde el año 2016.

1.3

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Zonas verdes y entorno natural

Sant Boi cuenta con 1.746.496 m² de zona verde urbana. En el territorio se diferencian dos grandes unidades geomorfológicas: la Cordillera Litoral Catalana, que forma parte de las Cordilleras Costeras Catalanas, y la plana deltaica del Río Llobregat.

En cuanto a los parques urbanos, existen cuatro: el Parque Metropolitano de la Muntanyeta, el Parque Municipal de Marianao, la Torre del Sol, y el Parque Municipal de Can Carreras.

En relación con el entorno rural del núcleo urbano, destaca el Parc Agrari del Baix Llobregat. Su estratégica situación lo ha convertido en un espacio codiciado para multitud de actividades económicas y para infraestructuras de todo tipo.

Respecto al patrimonio natural del municipio, destaca la Montaña de Sant Ramón, con una extensión de 870.000 m² y una altura de 289 m. Con la ermita en su cima, la Montaña de Sant Ramón es uno

Sant Boi cuenta con cinco bienes declarados de interés cultural: El Castillo de Sant Boi, las tres torres de vigilancia medievales del Llor, Benviure y Fonollar y las Termas Romanas

de los principales signos de identidad del municipio y un mirador con magníficas vistas del entorno. El emblemático edificio alberga un centro de interpretación del paisaje.

Por otro lado, destaca el cauce y riberas del Río Llobregat, principal zona natural de esparcimiento de la ciudad. La creación del parque fluvial y de una red de caminos y pasarelas han permitido a la ciudadanía recuperar, en los últimos años, el contacto con el río. En paralelo, el río ha avanzado hacia la mejora de su equilibrio ecológico, mejorándose la calidad de sus aguas y permitiendo la recuperación de vegetación y fauna autóctonas. La masía Can Julià alberga un centro de interpretación sobre el tramo final del Llobregat.

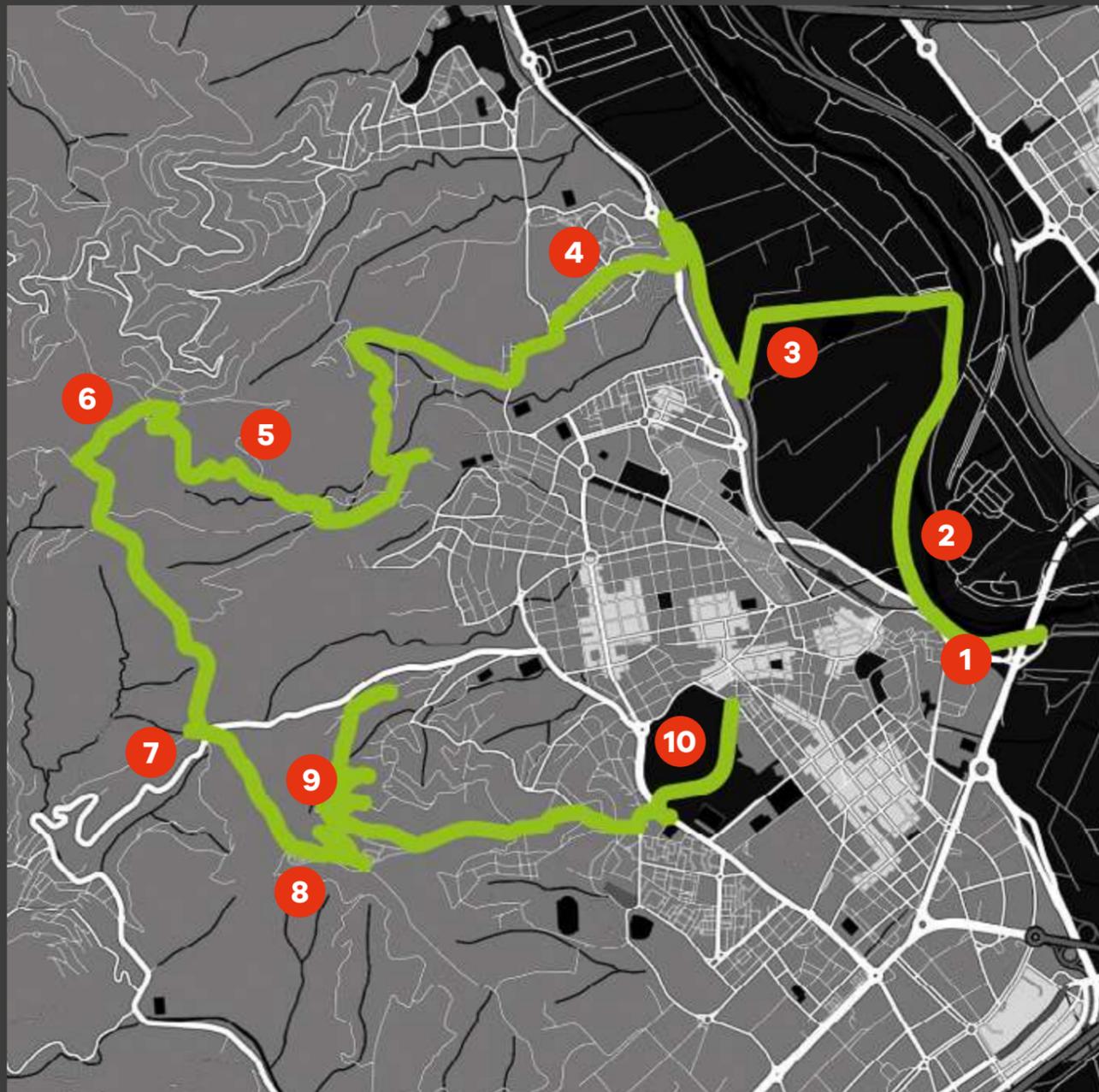
Además, en el valle de Santa Bárbara nace la Riera de Can Soler, uno de los dos corredores ecológicos de Sant Boi, junto con el Río Llobregat.

Por último, cabe destacar Can Dimoni; espacio generado a partir del abandono de una actividad de extracción de áridos formado por tres balsas que ocupan más de seis hectáreas de suelo agrícola en la zona de la Marina y que están protegidas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Esta zona húmeda forma parte a su vez del espacio de la Red Natura 2000 (ES0000146 “Delta del Llobregat”). Su singularidad viene reforzada por el hecho de que se trata del único espacio natural situado en plena zona agrícola del Delta.

Anillo verde

En el municipio existe un camino natural para pasear a pie o en bicicleta denominado “Anillo Verde” tiene una longitud de casi 20 kilómetros y conecta mediante un recorrido casi circular el río Llobregat, la zona forestal, áreas de agricultura de montaña y el núcleo urbano de la ciudad.

La creación del parque fluvial y de una red de caminos y pasarelas han permitido a la ciudadanía recuperar, en los últimos años, el contacto con el río



- 1** Zona museística
- 2** Parque fluvial
- 3** Parque agrario
- 4** Colonia Güell
- 5** Can Palós
- 6** Agricultura de montaña
- 7** Estrecho de Rocas
- 8** Ermita de Sant Ramón
- 9** Fuente de Golbes
- 10** Parque de la Muntanyeta

Zonas sujetas a degradación ambiental

En cuanto a riesgo potencial de degradación ambiental se encuentra el entorno del río Llobregat y del Parc Agrari del Baix Llobregat. El Río Llobregat fue uno de los ríos más contaminados de Europa. Aún con la mejora experimentada en los últimos años, la amenaza de degradación ambiental en el entorno del Delta del Llobregat persiste.

En la actualidad, desde la entrada en funcionamiento de la depuradora del Baix Llobregat y la introducción de técnicas de cultivo más sostenibles y ecológicas, el río ha recuperado la calidad de sus aguas y empieza a recuperar también sus comunidades biológicas.

Infraestructura azul

El agua es una de las características principales del entorno y hábitat que emplaza tanto a Sant Boi como el resto del Área Metropolitana de Barcelona (AMB). El municipio está incluido parcialmente en el Delta de Llobregat.

El Delta es una de las áreas naturales más importantes de Catalunya, a pesar de ello, gran parte del territorio ha sido urbanizado. El Llobregat discurre por la AMB de Barcelona, y la parte baja del río, aproximadamente 30 kilómetros, recorre más de 16 municipios, entre ellos Sant Boi.

Las razones por las que ha ocurrido esta situación se debe principalmente a la incipiente expansión urbana de los municipios periféricos a la ciudad de Barcelona durante el siglo XX, así como a la consolidación de actividades agrícolas e industriales como consecuencia del fenómeno urbano; estas condicionantes ha conllevado a la sobreexplotación de los recursos hídricos y suelo fértil que caracterizan a los humedales del Llobregat, teniendo un impacto ambiental significativo sobre la capacidad y equilibrio del ecosistema, características físicas del agua, así como sobre la calidad de vida de los habitantes.

El "Anillo Verde" tiene una longitud de casi 20 kilómetros y conecta mediante un recorrido casi circular el río Llobregat, la zona forestal, áreas de agricultura de montaña y el núcleo urbano de la ciudad

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

1,75%

Variación de la población 2006-2016

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

1,72%

Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)

0,78

Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s)

0,40

Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m²t/m²s)

51,79%

Superficie construida de uso residencial respecto al total

21,92

Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)

14,52%

Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto a suelo urbano

8,64%

Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano

7,53%

Áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano

1,75%

Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano

81,50%

Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000

18,59%

Índice de envejecimiento de la población

14,41%

Índice de senectud de la población

8,20%

Porcentaje de población extranjera

52,38%

Índice de dependencia total

24,05%

Índice de dependencia infantil

420,24

Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes

14,07%

Variación del número de hogares 2.001-2.011

9,42%

Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011

7,14%

Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente

29,98

Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

PGM¹

Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

1976

Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

SÍ²

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

De tan notoria importancia es este cuerpo fluvial que, la procedencia del agua para consumo urbano del AMB depende de los recursos hídricos de la Cuenca del Llobregat y Ter (superficial y desalinizada).

Es importante señalar que el detrimento de las capacidades y calidad del agua superficial, ante la acción antrópica y contaminación de su cauce, incrementa el riesgo de intrusión salina al caudal del río.

EJE 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1

Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Como conclusiones, fruto de su evolución histórica, Sant Boi es una ciudad compacta con núcleos satélites. Aunque se han implementado acciones para mejorar esta situación, la integración de los núcleos satélites con el resto de la ciudad es todavía mejorable. Potenciar el eje cívico existente entre el núcleo antiguo y el ensanche sur, prolongándolo hasta los barrios más alejados del centro, conseguiría enlazar barrios y piezas urbanas segregadas, a la vez que fortalecer y dar apoyo a la actividad urbana y fomentar las relaciones de continuidad.

El tejido industrial de la ciudad está consolidado casi en su totalidad; las últimas grandes operaciones de ampliación son de la década de los noventa con la construcción de una zona de almacenes logísticos y de un centro comercial. Debería afrontarse una renovación del tejido para adaptarse a las necesidades actuales de la actividad económica.

Ser una ciudad compacta con núcleos satélites hace que la integración de estos núcleos con el resto de la ciudad sea todavía mejorable

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

² PGM: Plan General Metropolitano

A pesar de su ubicación estratégica dentro del AMB, la ciudad presenta limitaciones de acceso a las infraestructuras de transporte público y privado. Con relación al transporte público ferroviario, la ciudad solamente cuenta con dos estaciones, totalmente periféricas, que abarcan sólo a dos barrios de la ciudad, los cuales no son precisamente los más densamente poblados. Los accesos en transporte privado son también muy deficientes, a la espera de que las nuevas infraestructuras de acceso, en ejecución actualmente, entren en servicio.

2.2 Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos

El régimen del suelo y evolución de las actividades antrópicas sobre el territorio ha dependido tanto del crecimiento urbano como del impulso industrial que mostró la ciudad durante el siglo pasado. El proceso de desarrollo industrial ha tenido impacto directo en el incremento poblacional de Sant Boi y expansión territorial de la red urbana; siendo determinante en el incremento de suelo urbanizable demandado, pasando de algo menos de 250 hectáreas en 1956 a cerca de 1000 hectáreas en 2011. El uso industrial ha sido el de mayor demanda de suelo, con un incremento cercano a las 210 hectáreas, seguido por uso residencial (190 ha), y parques y equipamientos (170 ha).

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

En Sant Boi existen diversos espacios destinados al recreo y el esparcimiento.

El parque de La Muntanyeta está en una pequeña colina, ocupa una posición central en la villa de Sant Boi, de forma que linda con cinco de los seis barrios del municipio. El parque alberga equipamientos

**La ciudad presenta limitaciones
de acceso a las infraestructuras de
transporte público y privado**

como las piscinas municipales, la biblioteca y el campo de fútbol. Inaugurado en 1993, cuenta con una superficie de 255.590 m².

De acuerdo con sus peculiaridades, el parque se divide, básicamente, en tres espacios o zonas de características diferenciadas: la zona de la biblioteca y el pinar, la zona del jardín de la diosa y la zona del lago.

En el sureste del Parque, se encuentra la Masía Torre Figueres, en 1988 el edificio pasó a manos municipales y desde entonces se ubican diferentes servicios y oficinas.

También hay numerosos parques infantiles en el municipio.

Obras recientes acometidas por el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat

Recientemente se han terminado las obras de los nuevos espacios de ocio infantil de la plaza de Salvador Allende y la plaza de Euskadi.

El diseño de los juegos en el suelo de la plaza de Salvador Allende ha contado con la colaboración del alumnado de Primaria y del AMPA de la Escuela Antoni Gaudí. Entre otras tareas, los niños y las niñas del centro se han encargado de la pintura de las maderas redondas que se han instalado en este lugar. Los trabajos se han realizado en el marco del Presupuesto Participativo 2019. En cuanto a la plaza de Euskadi, en el diseño han intervenido los chicos y las chicas adolescentes del Esplai Eixida del barrio de Camps Blancs.

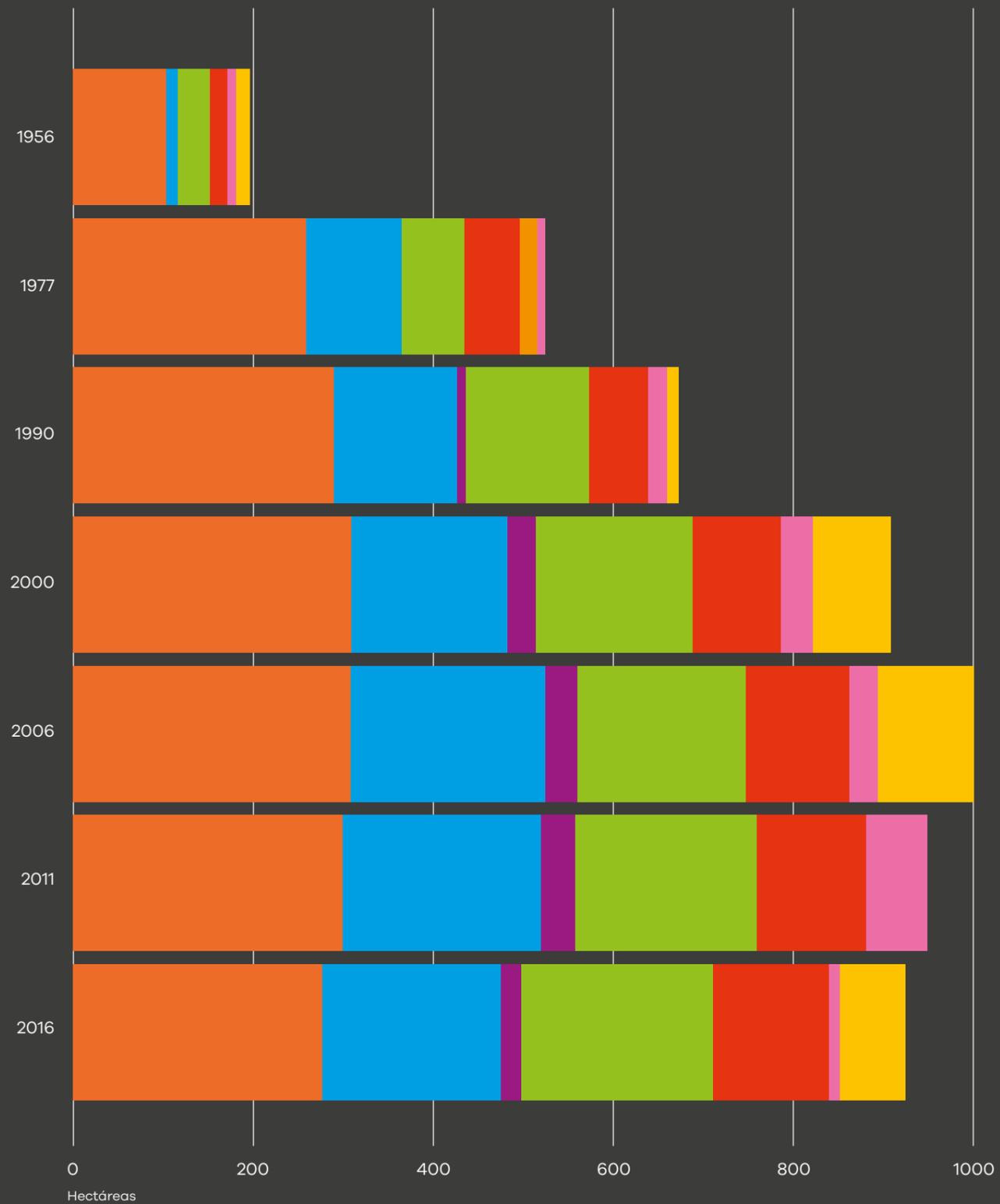
**En el diseño de los nuevos espacios de ocio
infantil ha intervenido alumnado de primaria
y adolescentes de los diferentes barrios**

G4

Evolución de la ocupación del suelo, 1956-2016

Fuente: Área Metropolitana de Barcelona

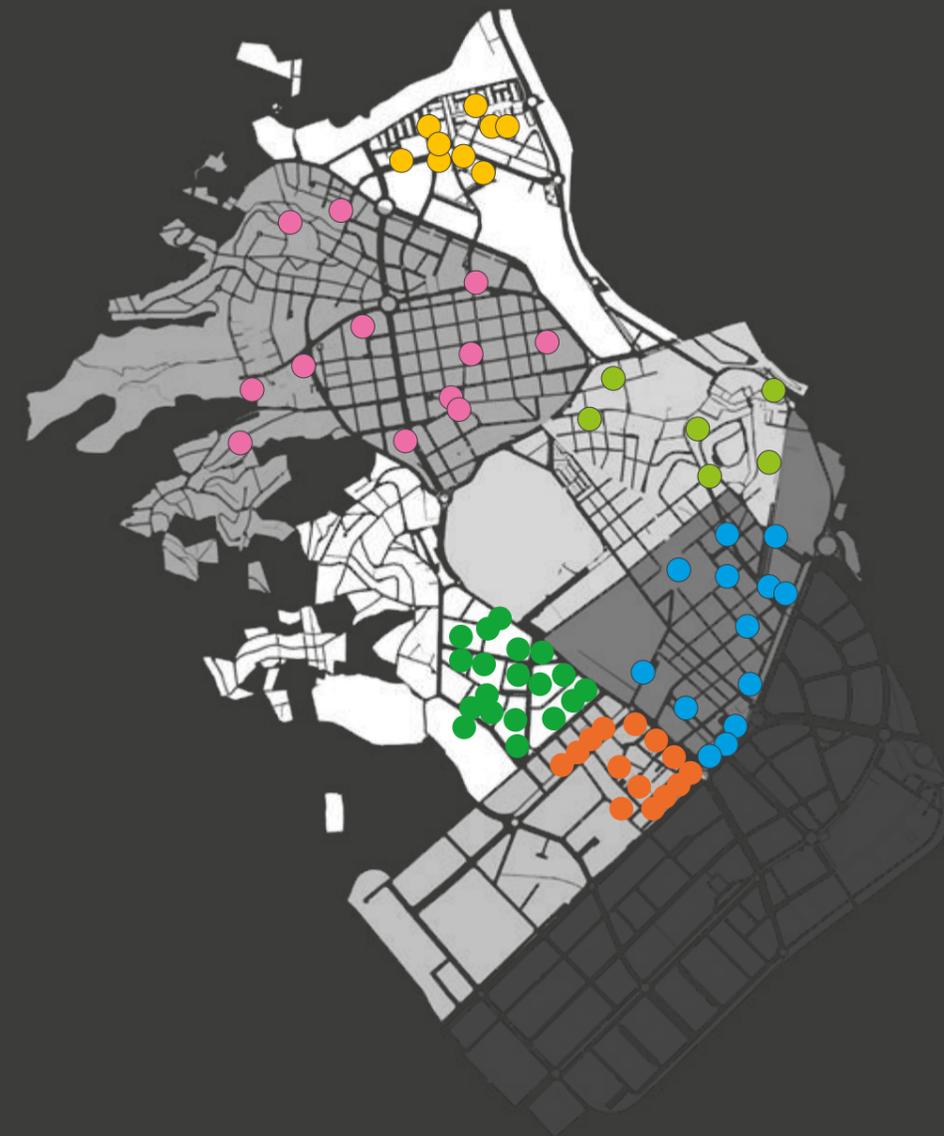
- Residencial
- Industria
- Terciario
- Parques y equipamientos
- Infraestructuras y servicios
- Otros usos
- Indicios de urbanización



G5

Parques infantiles del municipio por barrio

Fuente: Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat



Cooperativa Molí Nou: Plaza Mariana Pineda, Plaza Josep Borràs, Eduard Toldrà, Joan Sanromà, Frederic Mompou nº35, Mompou, Plaza Antonio Lara, Jardins de l'Astasieta, Plaza Jules Verne, Camí del Llor.

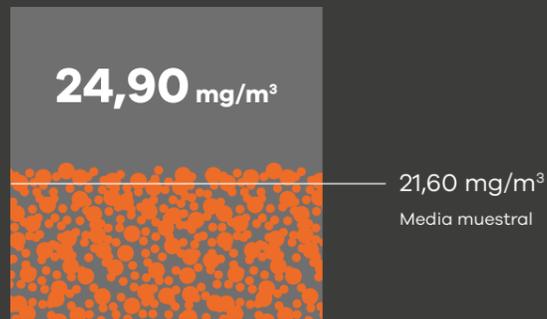
Marianao: Parc Marianao, Parc dels Somnis, Mercè Rodoreda, Can Carreras, Carreras-Lilas, Plaza Generalitat, Maria Mercè Marçal, Assamblea de Catalunya, Bòvila, Can Terrelló, Muntanyes de Prades.

Centre: Torre del Sol, Joaquim Vedruna, Mercat Vell, Can Julià, Ferrer i Guardia, Muntanyeta.

Vinyets Molí Vell: Plaza Catalunya, 3 d'abril, Vinyets, Mossèn Pere Tarrés, Bonaventura Calopa, San Joan Bosco nº49, Estatut, Cristòfor Rebull, Josep Mariages, Salut, Infantil, Rocódromo.

Camps Blancs: Miguel Molina, Teresa de Calcuta, Antonio Macho, Rosa Sensat, Antonio Pueyo, Ernest Lluch, Lluís Sahun Plana, Gunter Glass, Camps Blancs nº23, Camps Blancs nº1-2, Camarón de la isla, Carmen Amaya, Camps Blancs nº 130, Antonio Mairena, Charlie Rivel, Àrea lleure, Tio Pele, Antonio Figueredo, Frederica Montseny.

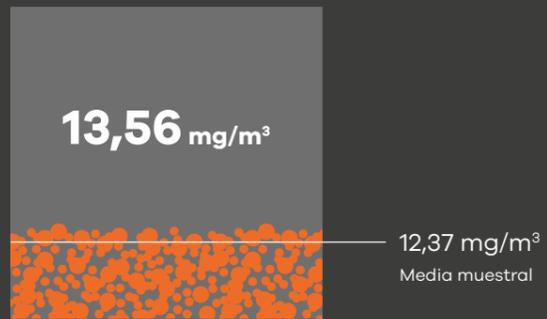
Casablanca: Joventut nº 22, Joventut nº 12, Ramón Más i Campderrós, Joventut nº8, Joan XXIII, Focs de San Joan, Olivera, Montalbán, Casablanca, Maresme, Penedes, Osona, Garrigues, Carner, Alcampo.



Exposición a material particulado fino (PM10)

Concentración media anual de material particulado fino de menos de 10 μ (PM10) en las estaciones de medida más cercanas al municipio

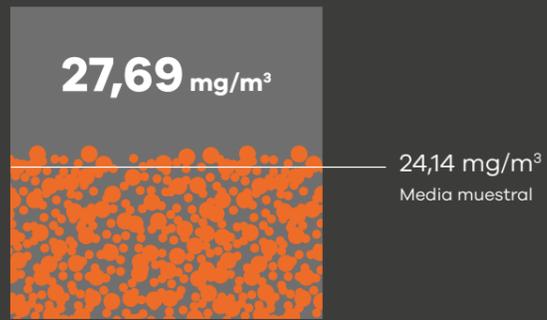
Relación respecto a la media muestral: **Superior**



Exposición a material particulado muy fino (PM2,5)

Concentración media anual del material particulado fino de menos de 2,5 μ (PM2,5) en las estaciones de medida más cercanas al municipio

Relación respecto a la media muestral: **Superior**



Exposición a dióxido de nitrógeno (NO₂)

Concentración media anual de dióxido de nitrógeno (NO₂) en las estaciones de medida más cercanas al municipio

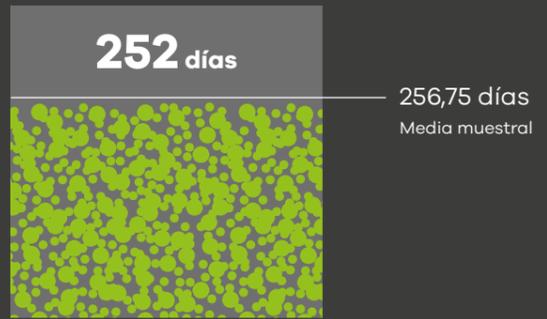
Relación respecto a la media muestral: **Superior**



Exposición a ozono (O₃)

Número de días que se ha superado la concentración de ozono (O₃) el límite recomendado por la OMS en las estaciones de medidas más cercanas al municipio

Relación respecto a la media muestral: **Inferior**



Exposición a dióxido de azufre (SO₂)

Número de días que se ha superado la concentración de dióxido de azufre (SO₂) límite recomendado por la OMS en las estaciones de medida más cercanas al municipio

Relación respecto a la media muestral: **Inferior**

2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Contaminación ambiental

En cuanto a la calidad del aire no se exceden los límites permitidos para dióxidos de nitrógeno y partículas en suspensión (PH10) ni se han excedido los límites de arsénico, cadmio, níquel, benzopireno o de ozono troposférico. A continuación se muestran diferentes indicadores del índice de ODS que hacen referencia a la calidad del aire (año 2018). Se establece si los datos, y, por tanto, el parámetro es mejor o peor que la media muestral con el resto de los territorios.

Contaminación acústica

En cuanto a niveles de ruido, según el Mapa Estratégico de Ruido de Sant Boi (2014), durante el periodo diurno casi un 90% de la longitud de los tramos urbanos analizados (84% de la población) presentan unos niveles de inmisión de ruido inferiores a Ld = 65 dBA, siendo este el nivel límite de inmisión.

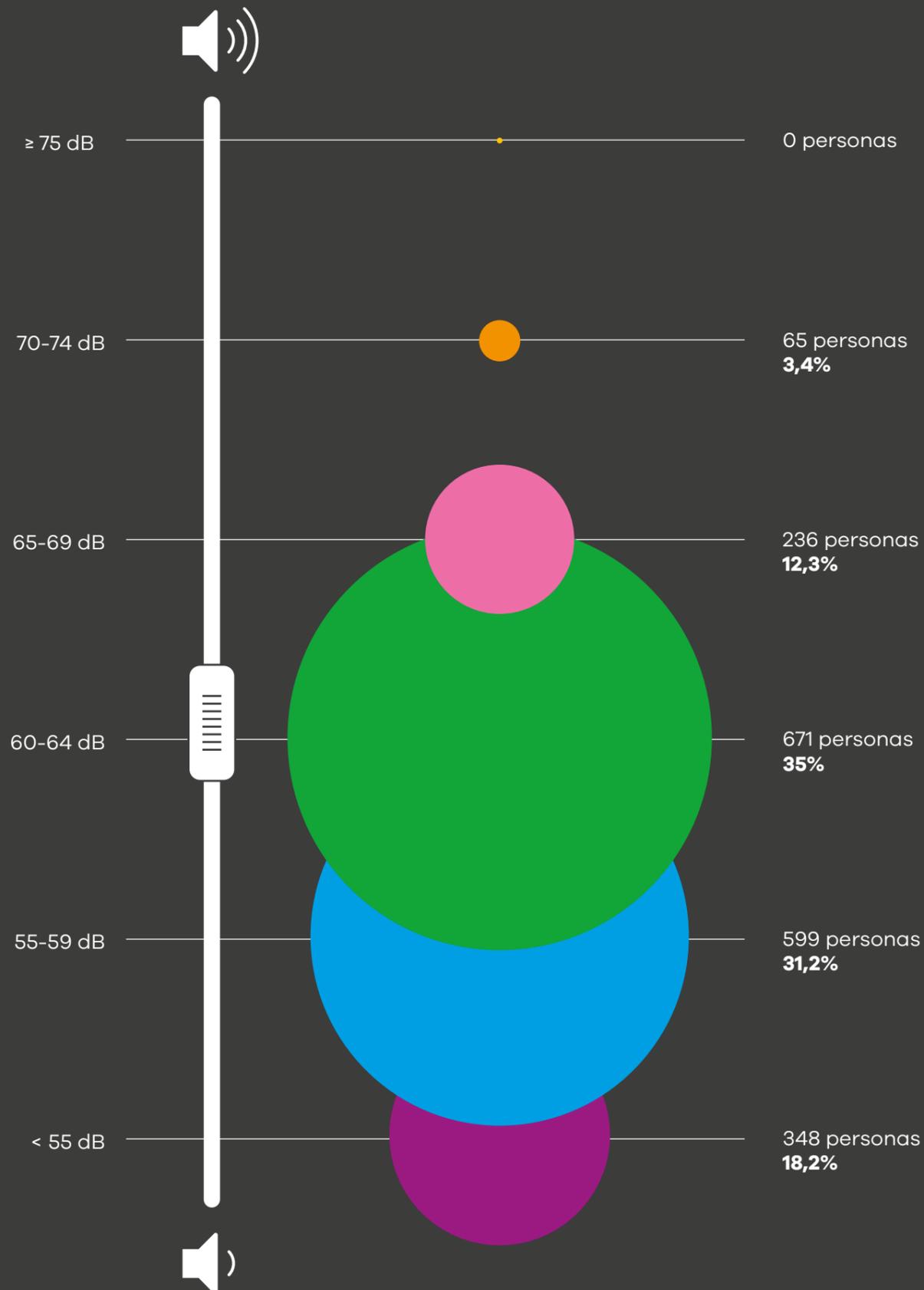
La mayor parte de los tramos que presentan niveles superiores corresponden a tramos viarios principales del municipio.

Durante el período nocturno, casi el 80% de la longitud de los tramos (76% de la población) se encuentra por debajo del nivel límite de Ln = 55 dBA. Durante el período nocturno, el elevado tráfico de vehículos por las avenidas principales también es la fuente principal de ruido. Hay más tramos que presentan disminución de nivel que aumento.

La calidad del aire de Sant Boi no excede los límites permitidos para dióxidos de nitrógeno y partículas en suspensión (PH10)

Población expuesta, expresada en centenas, al índice día-tarde-noche, en rangos de cinco decibelios

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos municipales



Baix Llobregat II (BLLII): Viladecans junto con Gavà y Sant Boi de Llobregat

La aglomeración de El Baix Llobregat II es una aglomeración de más de 100.000 habitantes, que está incluida en la segunda fase de ejecución de los mapas estratégicos de ruido

El mapa estratégico lo han elaborado los propios municipios, con el apoyo técnico del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, mediante mediciones de los niveles de inmisión de ruido ambiental.

Para establecer la ubicación y el número de puntos de medición se han considerado variables como: las diferentes tipologías de trama urbana (arterias principales de la ciudad, calles de distribución, calles secundarias, etc.), las densidades de población que pueden haber en diferentes zonas de la ciudad, posibles usos (residenciales, comerciales, educativos, zonas con concentración de actividades de ocio, etc.), con el objetivo de obtener mediciones de los niveles que puedan ser representativos del total de las calles y las zonas de la aglomeración.

2.5 Impulsar la regeneración urbana

Sant Boi lleva años apostando por la regeneración urbana. Uno de los ejemplos significativos más recientes es la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, EDUSI.

En la elaboración de la estrategia se ha tratado de implicar a los diferentes agentes económicos, sociales y territoriales y ello ha permitido concretar una estrategia que pone el foco de acción en los barrios periféricos de Ciutat cooperativa-Molí Nou y Camps Blancs, zonas donde se concentran problemas relacionados con el envejecimiento demográfico, la integración social y laboral, la degradación de viviendas y equipamientos, la desconexión con el entorno natural cercano y el conjunto de la ciudad, con problemas de vertebración de las diferentes partes del municipio,

El Mapa Estratégico de Ruido de Sant Boi (2014) informa de niveles por debajo de los límites permitidos tanto diurnos como nocturnos



de movilidad, de dinamización, innovación y atracción de actividad económica, de nivel formativo medio de la población y desarrollo de infraestructuras y servicios alrededor de las TIC.

Para dar respuesta a los principales problemas detectados se hizo un planteamiento de intervención basado en:

- Alcanzar niveles de bienestar, de empoderamiento y de oportunidades efectivas de promoción social en zonas vulnerables de Ciutat cooperativa-Molí Nou y Camps Blancs.
- Mejorar la movilidad dentro de la ciudad, desde el centro a la periferia y viceversa, y de acceder a su vez al entorno natural.
- Promocionar los potenciales y talento de la ciudad mediante una estrategia de comunicación de los valores de la ciudad.
- Promover una relación entre ciudadanía y administración local más fácil, eficaz y autónoma.

2.6

Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

Accesibilidad

El 44,65% del parque edificatorio del municipio cuenta con las condiciones estructurales necesarias para la accesibilidad de personas en sillas de ruedas o con movilidad reducida, superando con gran diferencia a la media provincial (38,12%) y nacional.

Sant Boi lleva años apostando por la regeneración urbana. Uno de los ejemplos significativos más recientes es CAPACI[u]DAD Estrategia DUSI 2015-2020

1,75%

Variación de la población 2006–2016

40,96%

Superficie de cobertura artificial por municipio

37,12%

Superficie de cultivos por municipio

19,01%

Superficie de zona forestal y dehesas por municipio

0,06%

Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales

0,16%

Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad

1,79%

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

81,50%

40,96% Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000

505,39

Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes

72,31%

Porcentaje de turismo

12,15%

Porcentaje de motocicletas

Sí¹

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
3.1
Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
Clima actual

Las condiciones climáticas son propias de la zona mediterránea, con temperaturas suaves y pocas precipitaciones. Sant Boi, al estar ubicado en la zona litoral, sufre el efecto temperado del mar con veranos cálidos e inviernos con frío moderado.

Proyecciones

El clima en la AMB, está cambiando y continuará haciéndolo a lo largo del siglo XXI. Los peligros climáticos más destacados son el aumento de la temperatura, la reducción de la precipitación media anual, aumento de episodios climáticos extremos, la subida del nivel del mar y incremento de los impactos debidos al efecto isla de calor y a las olas de calor. También la escasez de recursos hídricos prevista en todo el territorio metropolitano.

Si no se toman medidas, la temperatura media en la AMB puede verse incrementada entre 1,5 y 4 °C y la precipitación, disminuir un 20% a final del siglo XXI.

El incremento de la temperatura dependerá de la concentración futura de emisiones de CO₂ y, por lo tanto, de las medidas aplicadas para la reducción de emisiones. En el AMB se proyectan tres escenarios de concentración futura de emisiones: ideal (RCP 2.6),

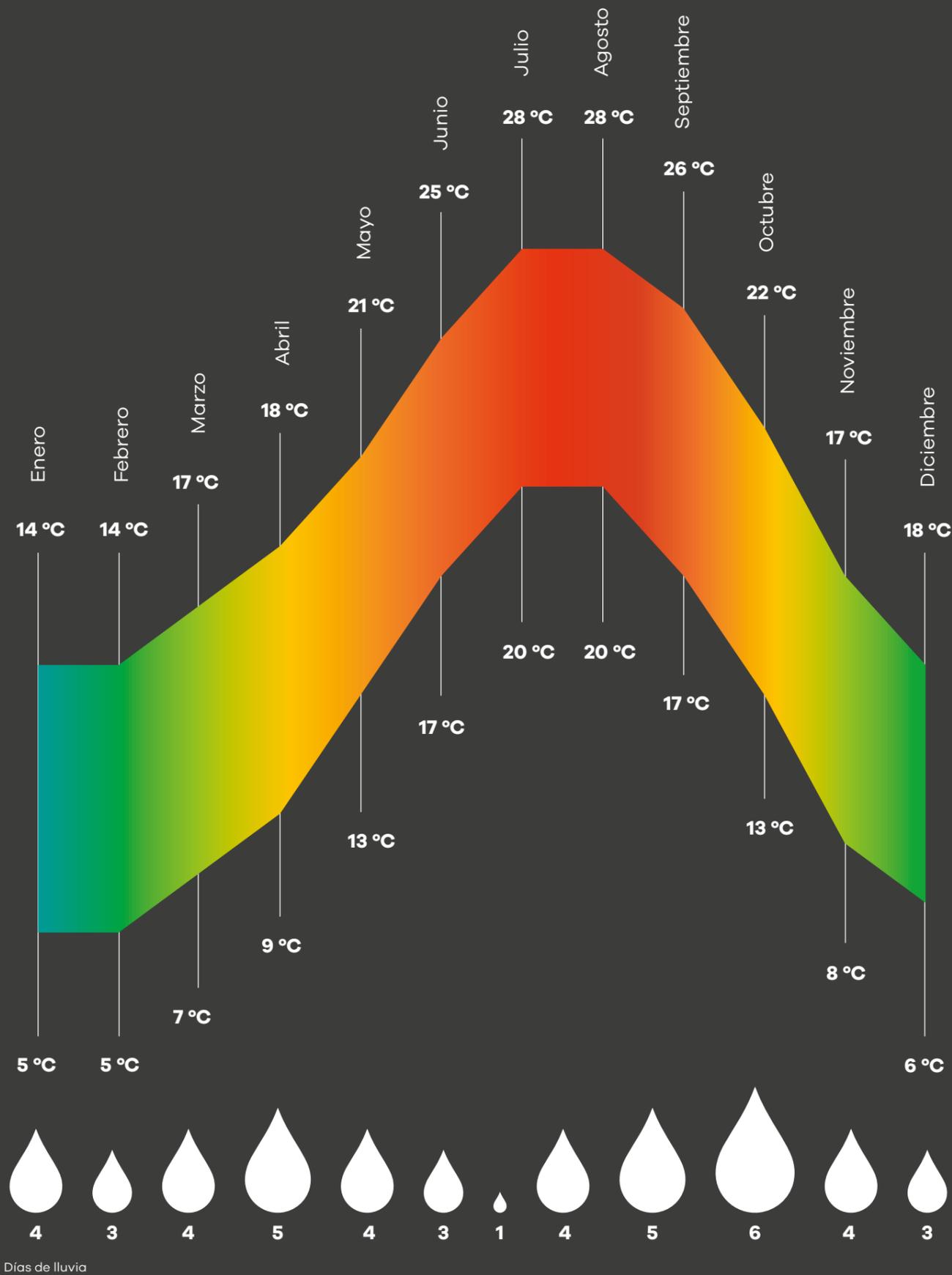
Sant Boi, al estar ubicada en la zona litoral, sufre el efecto temperado del mar con veranos cálidos e inviernos con frío moderado

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

G8

Temperaturas máximas y mínimas medias y precipitación de enero a diciembre

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de ESCAT 2020

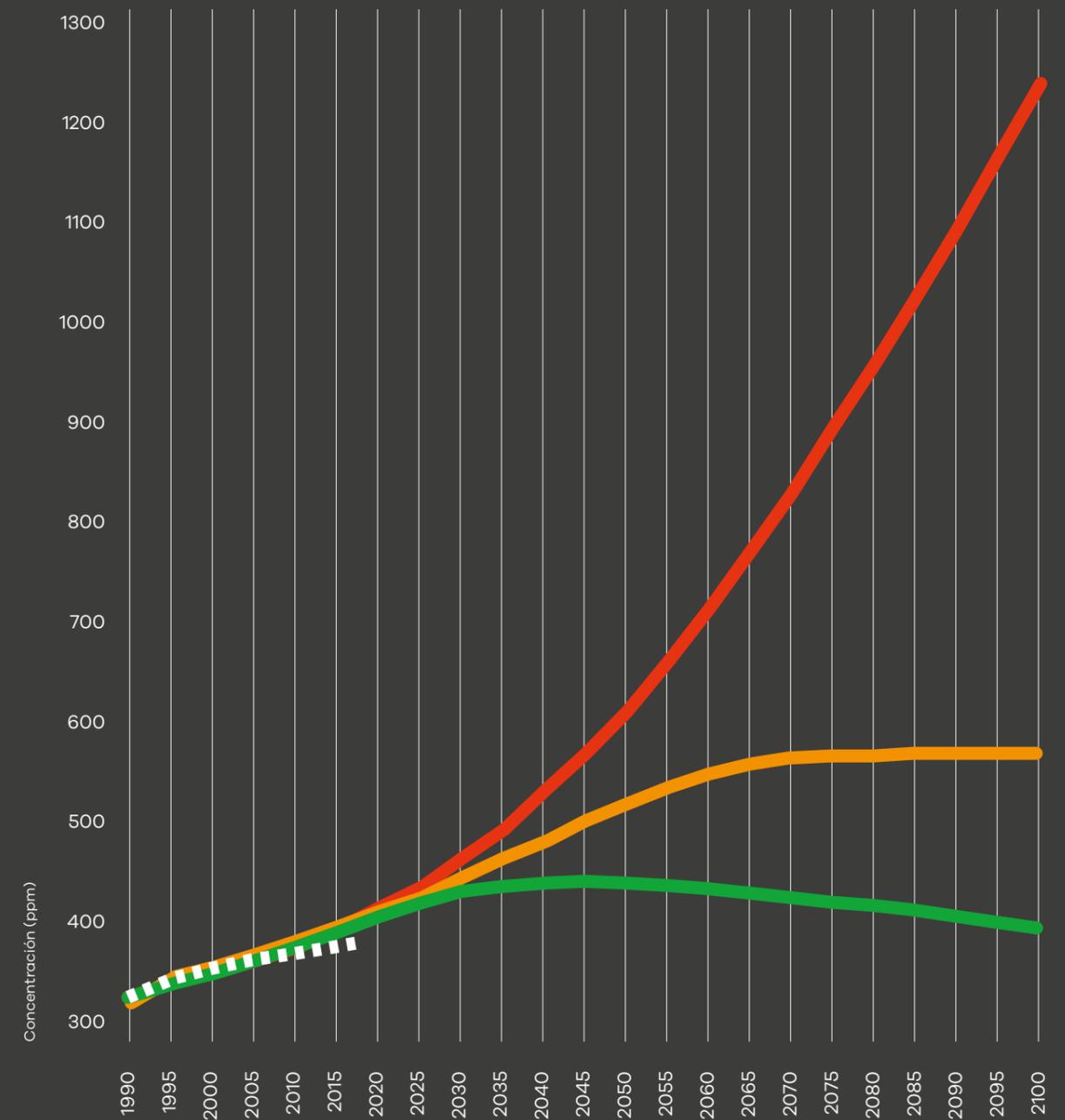


G9

Concentración de CO₂ en la atmósfera según los escenarios RCP (1990-2100)

Fuente: Plan Clima y energía 2030 del Área Metropolitana de Barcelona

- Sin mitigación
- Con mitigación desde 2050s (París)
- Con mitigación desde 2010s (Kyoto)
- Observado



Generación de escenarios climáticos futuros regionalizados a una resolución muy alta (1 km) para el área metropolitana de Barcelona (Proyecto ESAMB)

donde ya se aplicarían medidas para la reducción de emisiones; moderado (RCP 4.5), alcanzando los Acuerdos de París de 2015, donde la concentración de CO₂ a final de siglo sería superior a la actual, y pesimista (RCP 8.5), donde no se alcanza ningún acuerdo y las concentraciones de CO₂ a final de siglo serían muy superiores a las actuales. El escenario RCP 2.6 ya no es posible, puesto que se ha evidenciado que no se alcanzarán los Acuerdos de París. Por lo tanto, los únicos escenarios viables son el RCP 4.5 y el RCP 8.5.

El informe de Escenarios Climáticos regionalizados en Catalunya (ESCAT-2020), detalla la siguiente información en cuanto a temperatura, precipitaciones y nivel del mar: la temperatura media en Catalunya es actualmente 1,6 °C más elevada que a mediados de siglo xx, a un ritmo de crecimiento de +0,25 °C por decenio. La temperatura diurna se ha incrementado a un ritmo mucho más elevado que lo ha hecho la nocturna: +0,31 vs. +0,19 °C por decenio (1950 hasta 2018). El verano es la época del año en que más se ha incrementado la temperatura, +0,37 °C por decenio, es decir, actualmente la temperatura en verano es 2,5 °C más alta que a mediados del siglo xx. El incremento térmico desde 1950 es bastante uniforme geográficamente, y no se identifican patrones espaciales claros. En valor medio, la precipitación anual en Catalunya actualmente ha disminuido unos 57 mm respecto de la de mediados del siglo xx (ritmo de decrecimiento de -1,4% por decenio). La precipitación de verano es la única que presenta una tendencia clara y robusta en todo el país, disminuyendo en promedio un poco más de un 5% por decenio en los últimos 70 años. Finalmente, dos zonas concretas de Catalunya dan un ligero aumento de la precipitación anual desde 1950: en el litoral Norte y la zona entre la Conca de Barberà, el Urgell y las Garrigues.

Dicho informe divide Catalunya en zonas geográficas con características climáticas similares. Sant Boi se encuentra en la zona litoral y prelitoral. El estudio define las siguientes gráficas, que pronostican un aumento de la temperatura media, los días de calor, y anomalías de temperatura, entre otros.

El estudio ESCAT 2020 pronostica para la zona donde se ubica Sant Boi un aumento de la temperatura media y anomalías de temperatura

3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Sant Boi puso en marcha diferentes medidas tendentes a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y tratar de disminuir el consumo energético, incrementando la eficiencia energética de los equipamientos municipales (Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales 2013-2015). Se llevaron a cabo actuaciones relacionadas con la figura del gestor energético municipal, la compra agregada de electricidad, las medidas en alumbrado público, la utilización de energías renovables, la contratación de empresas de servicios energéticos y la promoción de la movilidad eficiente. El Plan contribuyó en la reducción del consumo de electricidad y gas natural en un 9,6%, las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono también en un 9,6% y el gasto energético en un 15,9%.

Actualmente, se está trabajando en el PAESC 2020-2030 para sustituir el citado plan con nuevas metas estratégicas y en la creación de la red de biomasa en la Parellada, un proyecto piloto de reducción de las emisiones asociadas al edificio.

3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Riesgos naturales

Los principales riesgos naturales asociados a Sant Boi y su entorno se pueden vincular, principalmente, a crecidas del río y a la proximidad de la costa (incremento del nivel del mar o problemas de inmisión marina y salinización del entorno natural del río).

Los equipamientos públicos han reducido el consumo de electricidad y gas natural, así como las emisiones de dióxido de carbono en un 9,6%

TEMPERATURA**Aumento de las temperaturas medias, especialmente durante los meses de verano**

- Disminución del confort en las viviendas con peores condiciones de habitabilidad y aislamiento térmico
- Reducción en el confort térmico y cambio en los patrones de consumo energético
- Impactos sobre la salud de las persona más vulnerables

Incremento de la frecuencia de días cálidos, días tórridos y noches tropicales y tórridas

- Intensificación del fenómeno de la isla de calor

**NIVEL DEL MAR****Incremento del nivel del mar y aumento de la incidencia de los temporales marítimos**

- Escasez de recursos hídricos disponibles

Aumento apreciable de la probabilidad de meses excepcionalmente lluviosos: ligero incremento de la torrencialidad

- Afectaciones a edificaciones y equipamientos situados en el litoral por temporales y fenómenos relacionados con el aumento del nivel del mar

Cambios en la intensidad y la dirección del oleaje

- Afectación a las playas derivada de los episodios de temporales y a la erosión

PRECIPITACIÓN**Aumento importante de la frecuencia de meses secos, incremento de días de sequía meteorológica**

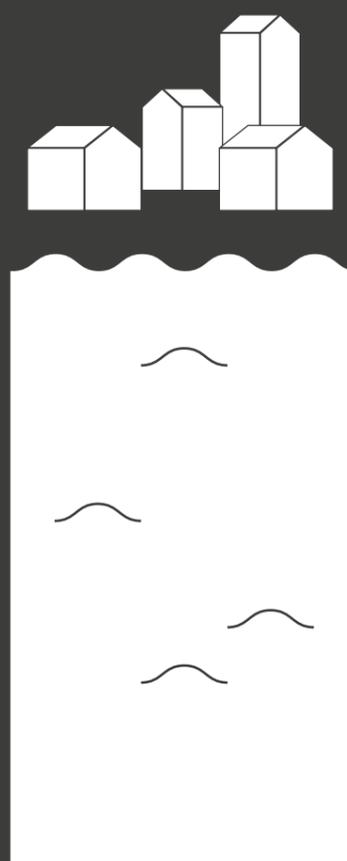
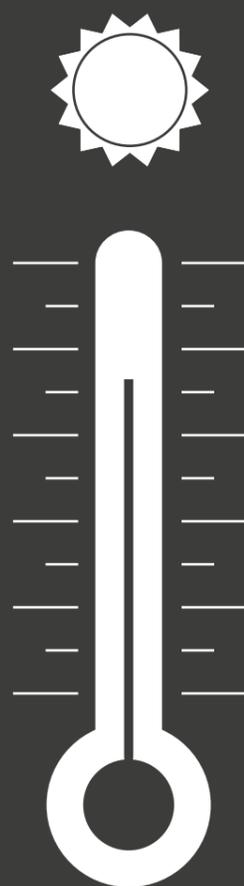
- Escasez de recursos hídricos disponibles

Aumento apreciable de la probabilidad de meses excepcionalmente lluviosos: ligero incremento de la torrencialidad

- Daños en infraestructuras causados por fenómenos torrenciales o episodios de fuertes vientos o temporales
- Inundaciones debidas a las precipitaciones torrenciales y falta de capacidad e insuficiencia de drenaje en la red de alcantarillado y desagüe

Reducción de las precipitaciones, sobre todo en primavera y verano

- Aumento del riesgo de incendio en edificios cercanos a masas forestales
- Disminución de los recursos hídricos y readaptación del sistema de suministro para poder garantizar la demanda de agua

**EJE 4****HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR****4.1****Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía****Consumos energéticos**

Ha ido disminuyendo desde 2006, siguiendo la misma tendencia el consumo doméstico desde 2009. El consumo energético eléctrico del sector industrial ha disminuido imparablemente desde 2003, alrededor de un 40% entre ese año y 2012.

Nuevo espacio de participación para avanzar hacia la transición energética

Sant Boi ya cuenta con un espacio permanente de contacto y coordinación para abordar el proceso de transición energética con una óptica global de ciudad. Se trata de la Taula de Transició Energètica i Hídrica. En este nuevo espacio de participación, el Ayuntamiento, las empresas y cooperativas, los comercios, las entidades y la ciudadanía pueden abordar nuevos proyectos y líneas de trabajo, identificar dificultades y compartir experiencias para llevar a cabo el proceso de transición energética de manera conjunta, en el marco de un modelo de ciudad saludable y sostenible. Uno de los objetivos más importantes de este espacio de participación será impulsar la constitución en Sant Boi de una gran comunidad de energía que comparta esfuerzos hacia la consolidación de un nuevo modelo saludable y sostenible.

Sant Boi ya cuenta con un espacio permanente de contacto y coordinación para abordar el proceso de transición energética con una óptica global de ciudad

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

1,75%

Variación de la población 2006–2016

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha)

81,50%

Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000

9,42%

Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011

7,14%

Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente

29,98

Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

SÍ¹

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

La ciudad estrena su primera fotolinera para la carga de coches eléctricos

El Ayuntamiento ha puesto en servicio una estación de carga de vehículos eléctricos que funciona gracias a una cubierta fotovoltaica. Es la primera fotolinera de Sant Boi. Tiene capacidad para cuatro vehículos (coches y motocicletas) y está pensada para personas que viven o trabajan en Sant Boi. Su velocidad de carga es de 7,3 kWh (para tres de los vehículos) y de 3,8 kWh (para otro), y se puede usar durante un máximo de doce horas seguidas. Inicialmente, el servicio es gratuito, aunque requiere contar con una tarjeta que se tramita en la página web municipal (www.santboi.cat). La instalación forma parte de la red metropolitana de fotolineras, que se ubica en lugares próximos a intercambiadores de transporte (en este caso, la estación de FGC).

En marzo de 2021 se instala una estación de suministro de gas natural comprimido en el área de servicios para el transporte de Can Calderón. En junio de 2021 se instala un nuevo punto de carga rápida para vehículos eléctricos en esa misma área de servicios.

Proyecto municipal para la rehabilitación energética de los edificios de Camps Blancs

De cara a la rehabilitación energética de los edificios de Camps Blancs, primera actuación del proyecto de rehabilitación integral del barrio. Se ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento y acompañamiento para aconsejar a los vecinos y las vecinas sobre la constitución de comunidades de propietarios para facilitar los trámites relativos al proyecto.

Medidas de ahorro y eficiencia

Los valores de emisiones del consumo eléctrico por habitante de Sant Boi tienden a estar por debajo de la media del AMB. Según el Plan de Acción en Energía Sostenible (PAES) de Sant Boi, el grueso

Los valores de emisiones del consumo eléctrico por habitante de Sant Boi tienden a estar por debajo de la media del Área Metropolitana de Barcelona

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...



de las medidas de eficiencia y ahorro energético se vinculan a ámbitos directamente relacionados con el Ayuntamiento.

Elevada dependencia municipal (equipamientos educativos y deportivos) sobre los combustibles fósiles: el gas natural representa un 50% del consumo de energía total.

El 72% del coste del PAES se vincula a la adecuación e implementación del Plan de Movilidad Urbana de Sant Boi, que permitirá reducir muchas de las externalidades asociadas al uso y abuso del vehículo privado (accidentalidad, empleo del espacio público, contaminación local y afectación a la salud pública, contaminación acústica, inequidad social, etc.).

Adicionalmente, entre las actuaciones que el municipio ha desarrollado los últimos años en esta materia, se encuentra el proyecto “Sant Boi Energía”, dirigido a medidas de eficiencia energética y energía renovable en equipamientos municipales, el cual guió durante unos años las actuaciones en este ámbito.

Cabe señalar también que el Plan Director de Recogida Selectiva de Residuos Municipales de Sant Boi 2015- 2020 para reducir los residuos en vertederos y que ha contribuido de manera importante a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Tras este Plan, el municipio se encuentra trabajando en el Plan Local PLAMIR, un nuevo modelo de recogida selectiva que, además, recoge las metas europeas de los últimos años.

4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua

En cuanto a datos específicos de Sant Boi, el consumo de agua potable ha disminuido de forma considerable. Para el año 2016 se redujo en un 20,41% el consumo de agua para uso doméstico en relación al año 2003, por otra parte, cabe destacar también la reducción del consumo no doméstico, con 20% menos para el mismo periodo. Las causas de esta situación son varias, entre las más notorias se

Durante el año 2016 se redujo en un 20,41% el consumo de agua para uso doméstico y no doméstico en relación al año 2003

encuentra la disminución de población residente, la innovación y mejora tecnológica de las redes de distribución, así como mayor aprovechamiento de las aguas residuales y pluviales.

Desde el año 2015 se ha visto un incremento de reutilización de aguas residuales en las instalaciones de regeneración/saneamiento de Gavà-Viladecans, aunque en las instalaciones de El Prat de Llobregat disminuyó considerablemente del año 2014 al 2016.

4.3 Fomentar el ciclo de los materiales y reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Residuos urbanos

En términos anuales la generación de residuos ha disminuido en 1.996 toneladas entre 2011 y 2020, cabe destacar una disminución mucho mayor entre 2011 y 2015 donde esta disminución llegó a las 4.732 toneladas, se podría explicar por la caída del consumo como consecuencia de la crisis económica. A partir de 2015 se empieza a generar un mayor número de residuos pero sin llegar a los niveles previos a la crisis económica, parece que empiezan a funcionar las políticas de concienciación de la importancia de reducir residuos, lo que corresponde a 1,17kg/hab./día, nivel que se sitúa en la media del AMB.

Sant Boi dispone de diferentes servicios de recogida y disposición de residuos, entre ellos un modelo de 5 fracciones con sus correspondientes contenedores (fracciones de papel y cartón, envases, vidrio, materia orgánica y otros). A su vez, cuenta con servicio de recogidas específicas, como residuos voluminosos, pilas, aceite de cocinar, entre otros. También cuenta con un servicio específico de recogida de residuos generados en los comercios y los diferentes equipamientos municipales; así como un servicio de puntos limpios municipales.

De acuerdo con los datos de la Agencia de Residuos de Catalunya, se recogió en Sant Boi un total de 36.075 (año 2020) toneladas de residuo por medio del servicio de recogida selectiva. En la siguiente imagen se

Empiezan a dar resultados las políticas de concienciación, ya que en términos anuales la generación de residuos ha disminuido en 1.996 toneladas entre 2011 y 2020

refleja la jerarquía por toneladas de residuos recogidos en Sant Boi durante el año 2020.

El PLAMIR, está basado en la memoria del Programa Metropolitano de Prevención y Gestión de Recursos y Residuos Municipales 2019-2025 (PREMET25), el cual se estructura en 5 ejes alineados con las pautas marcadas por la Unión Europea en torno a la gestión de los residuos:

1. Reducir los residuos, especialmente los más difíciles de reciclar.
2. Recoger más y con más calidad.
3. Mejorar e innovar en el tratamiento y la recuperación de materiales.
4. Educación para la transición del modelo: Del relato a la acción
5. Una nueva gobernanza.

Acciones acometidas en Sant Boi

Sant Boi “ciudad libre de plástico”

Con la idea de reducir los residuos, procedentes principalmente de envases de plástico de un solo uso, y pretendía concienciar a la ciudadanía sobre la problemática derivada de su vertido incontrolado al medio.

RECICLOS

Proyecto que pretende potenciar el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje de envases.

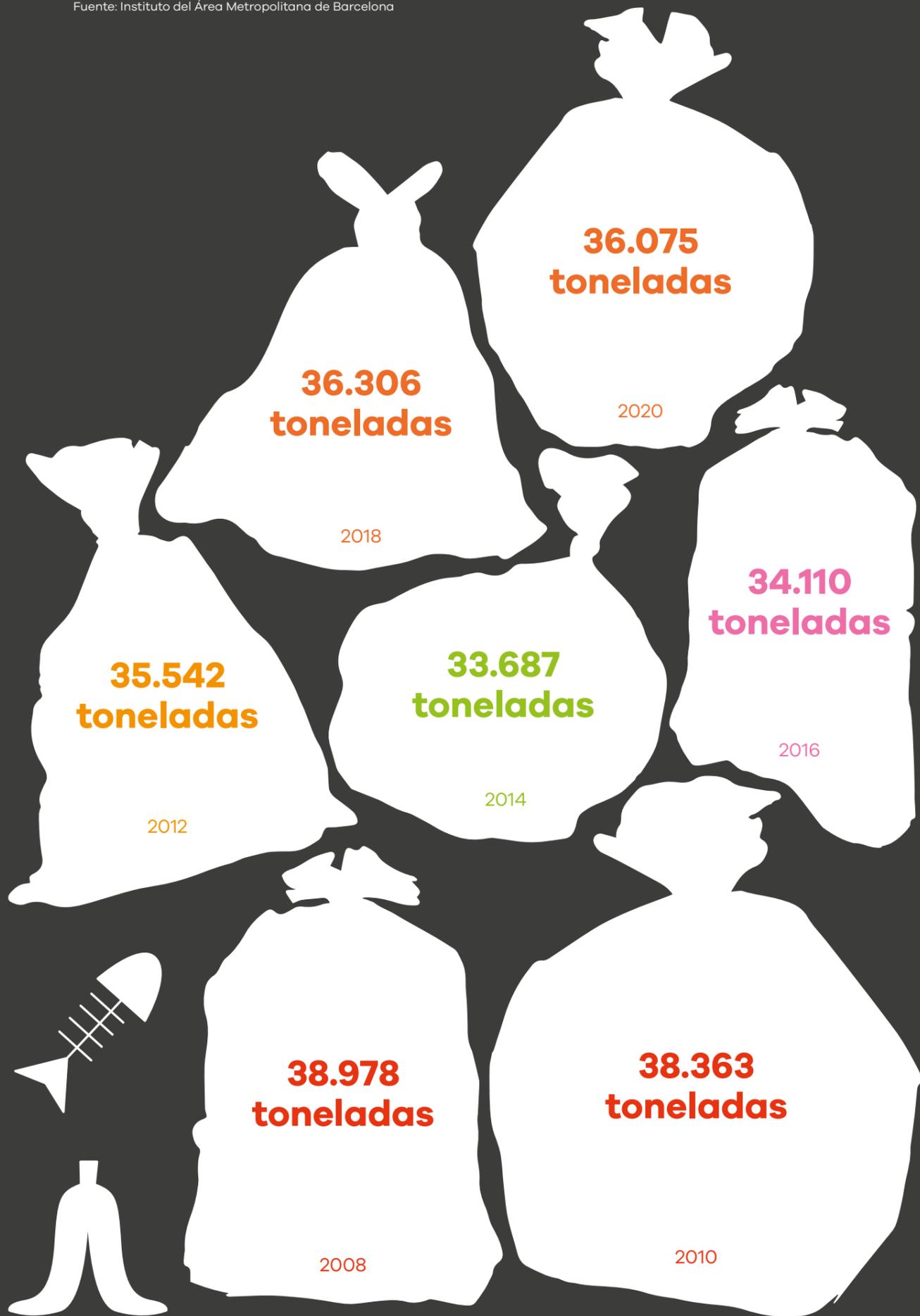
Ciudad sostenible 2017

Sant Boi ganó el Premio a la Ciudad más Sostenible 2017, galardón que reconoce la globalidad de sus políticas de sostenibilidad. Sant Boi se ha convertido en la única ciudad que ha ganado este premio estatal dos veces, concretamente en las ediciones de 2004 y 2017. En esta última ocasión, el jurado ha valorado las políticas ambientales desarrolladas en el medio urbano como, por ejemplo, el cambio integral del sistema de recogida de residuos o las mejoras en la eficiencia energética.

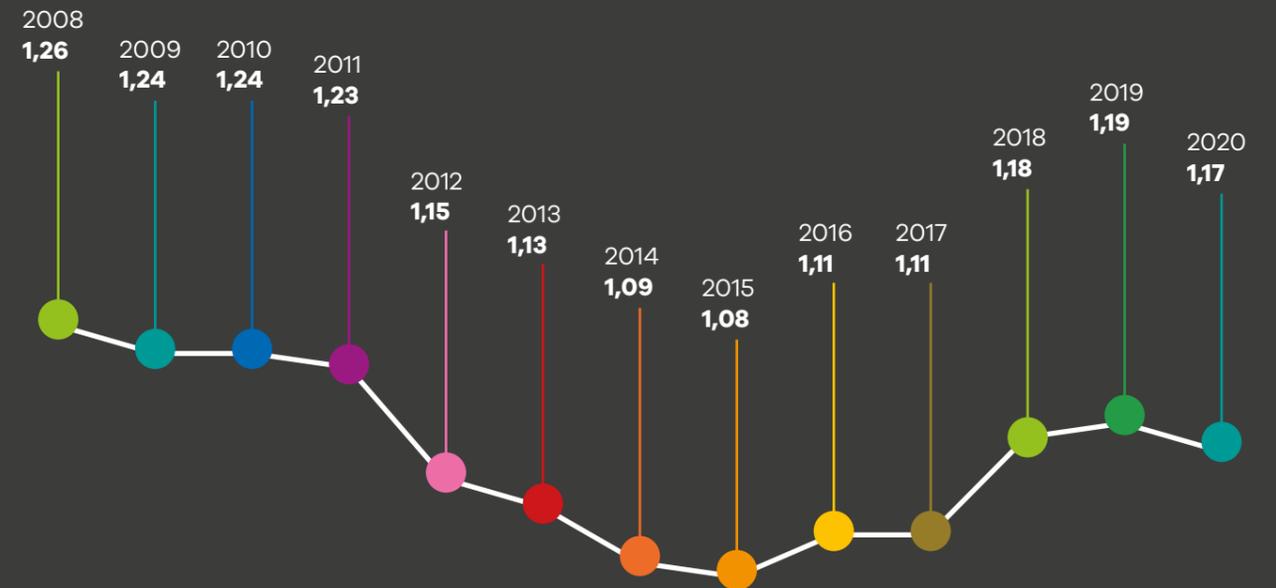
RECICLOS: Proyecto que pretende potenciar el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje de envases

Comparativa de la generación de residuos de Sant Boi

Fuente: Instituto del Área Metropolitana de Barcelona

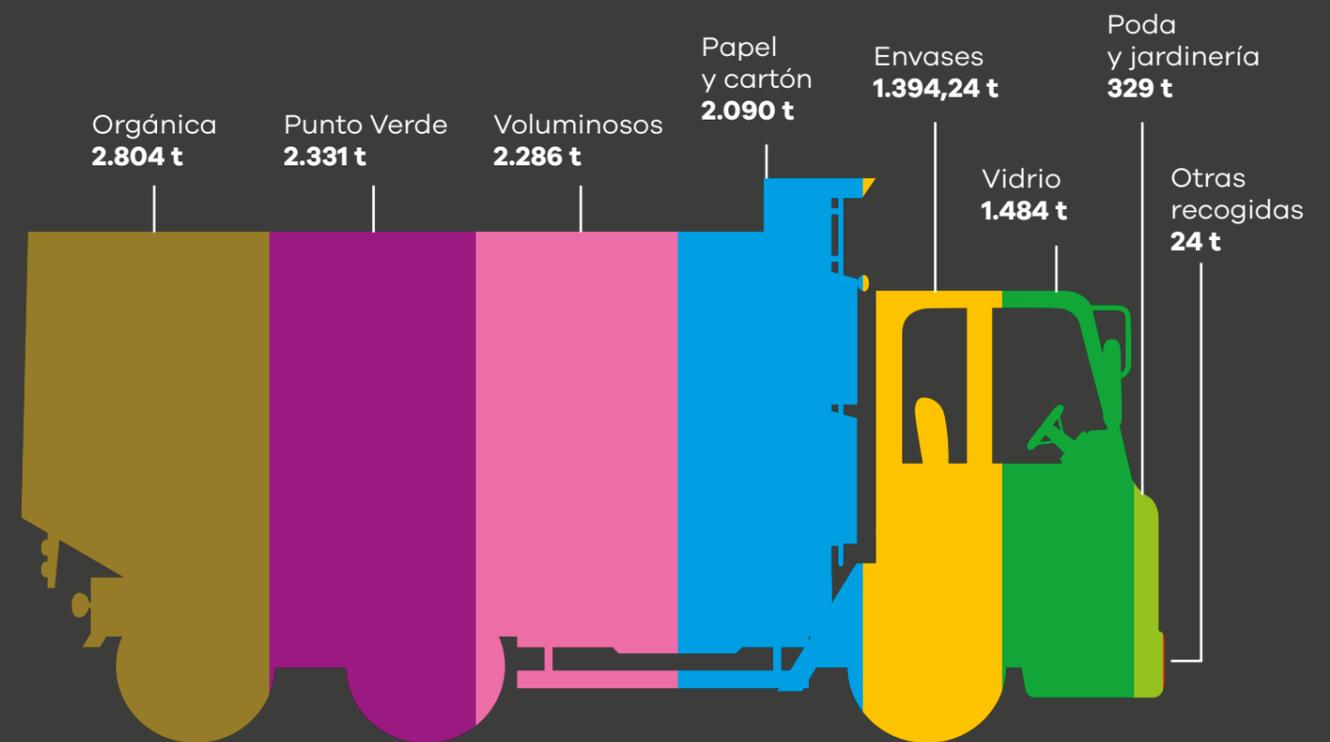


Generación de residuos en kilogramos por habitante al día



Jerarquización de recogida selectiva de residuos de Sant Boi, 2020 (toneladas)

Fuente: Agencia de Residuos de Catalunya. Elaboración propia



36.075 t
Total generación de residuos

Deshechos
23.165 t

1,75%

Variación de la población 2006–2016

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

1,72%

Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha)

0,78

 Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s)

0,40

 Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m²t/m²s)

51,79%

Superficie construida de uso residencial respecto al total

21,92

Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)

131,59

Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

5,95%

Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal

505,39

Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes

72,31%

Porcentaje de turismos

12,15%

Porcentaje de motocicletas

18,59%

Índice de envejecimiento de la población

14,41%

Índice de senectud de la población

SÍ¹

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
5.1
Favorecer la ciudad de proximidad
Infraestructura viaria

Debido a su condición de municipio del AMB, grandes infraestructuras viarias atraviesan el municipio, impactando directamente en el paisaje y la contaminación, aunque no actúen como viario de servicio urbano. En algún caso, suponen una barrera dentro de la trama urbana, a pesar de las actuaciones recientes para integrarlas.

Sant Boi está dotado de una diversa red viaria de acceso con 6 vías interurbanas que conectan con los municipios del entorno: Autopista C-32, Autovía A-2, Autopista C-31C, Carretera C-245, Carretera BV-2002 y Carretera BV-2004.

Tráfico ferroviario

En cuanto al tráfico ferroviario, existen dos paradas del Ferrocarril de la Generalitat (Sant Boi, Ciutat Cooperativa-Molí Nou), a partir de las cuales se puede acceder a Barcelona y, hacia el norte, a los valles del Llobregat/ Anoia (Manresa e Igualada).

Parque de vehículos

A continuación, se muestran los datos más recientes que ofrecen la Dirección General de Tráfico sobre el parque de vehículos automóviles de Sant Boi.

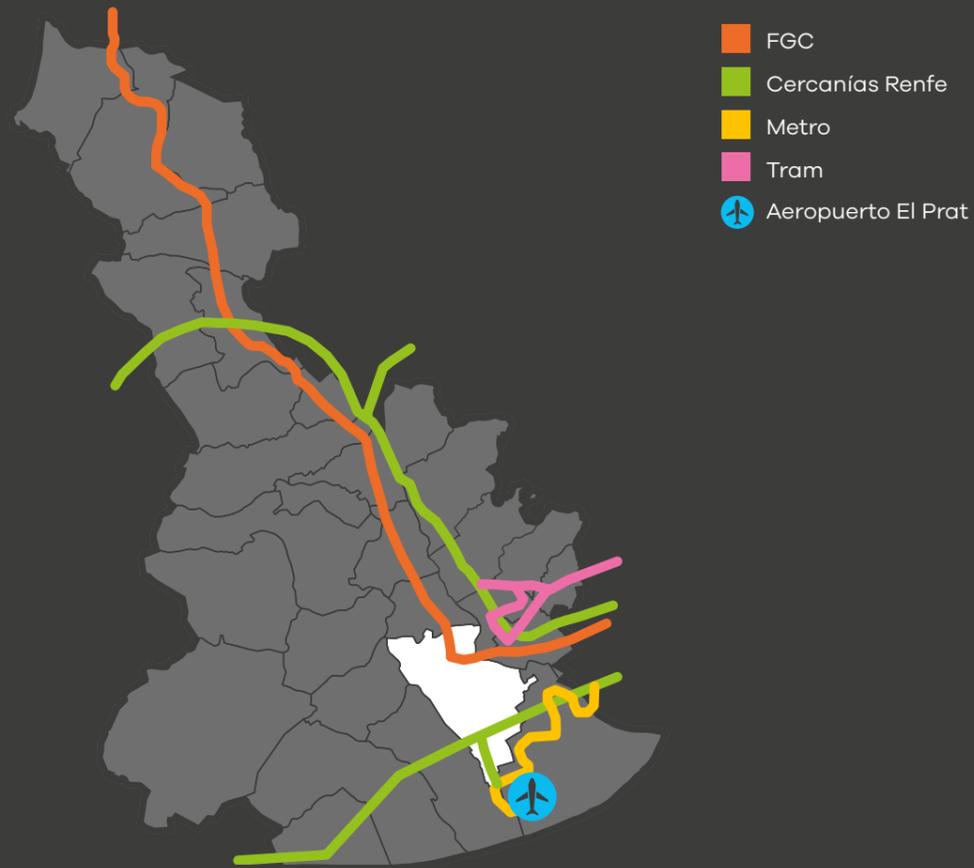
Grandes infraestructuras viarias atraviesan el municipio, impactando directamente en el paisaje y la contaminación

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

G13

Sistema de movilidad comarcal (transporte público)

Fuente: Elaboración propia



G15

Tipología de la oferta viaria para bicicletas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales



Vías ciclables
68,39%
 52.600 m

Anillo verde
23,40%
 18.000 m

Carril bici segregado (en calzada)
4,80%
 3.695 m

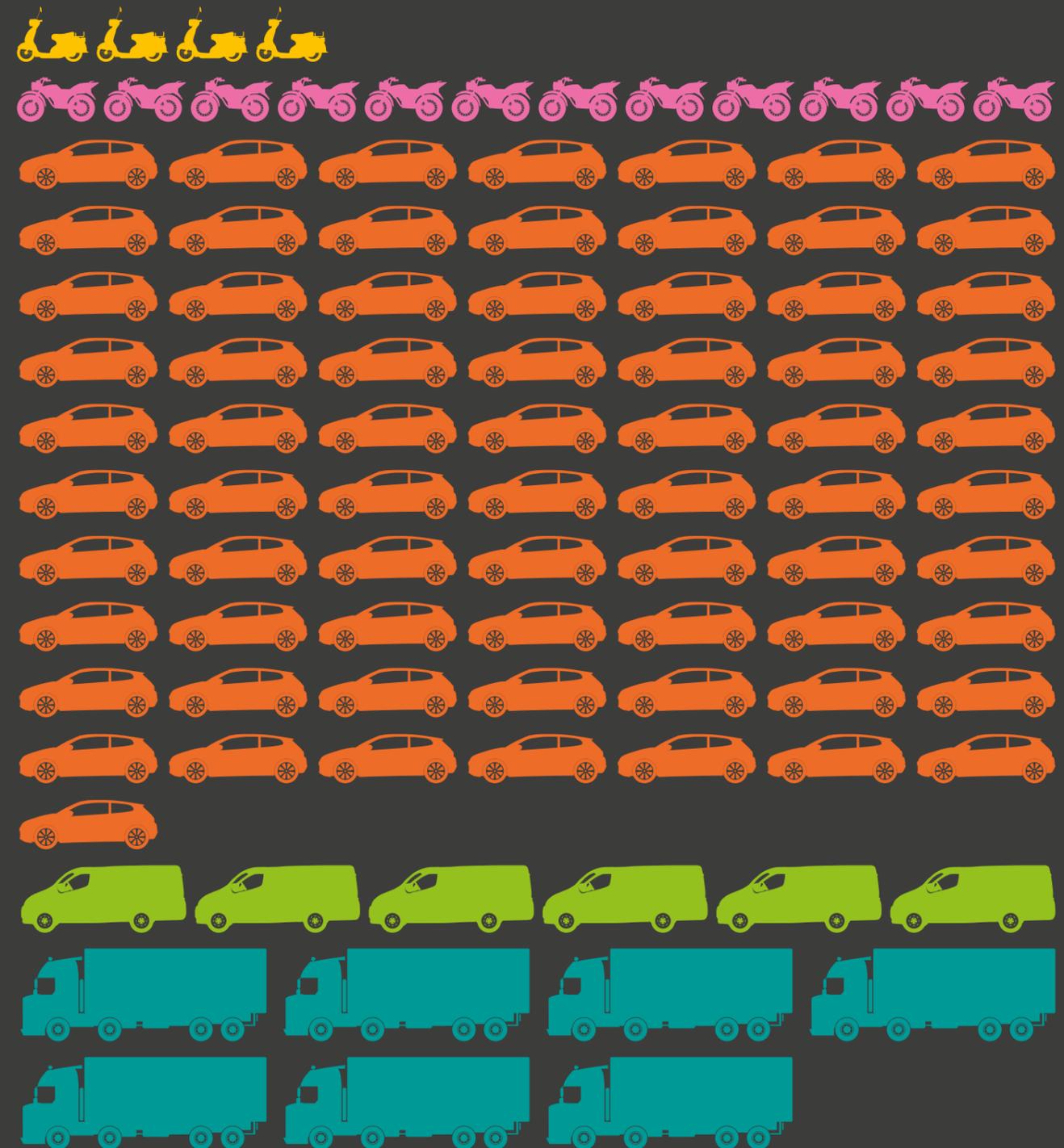
Acera bici (carril en acera)
2,03%
 1.560 m

Camino ciclabe (Parc de la Muntanyeta)
1,36%
 1.050 m

G14

Parque de vehículos automóviles con menos de 25 años y antigüedad media, 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales



1.791
ciclomotores
 4%
 12,4 años

5.665
motocicletas
 12%
 8,7 años

34.720
turismos
 71%
 10,2 años

2.731
furgonetas
 6%
 11,8 años

3.226
camiones
 7%
 10,9 años

Vehículos sin ITV en vigor: **1.066** motocicletas | **2.310** turismos | **914** resto

Destaca la relativa presencia de la motocicleta (12%), con una antigüedad media de 8,7 años. No obstante, la mayoría de los vehículos matriculados son turismos (71%).

Red de autobuses

En cuanto a la red de autobuses, ésta suple en parte las deficiencias en infraestructuras ferroviarias, siendo clave tanto para el conjunto de la ciudad como desde las zonas más periféricas para la conexión directa a Barcelona, para la interconexión intermodal en otros municipios colindantes (ej. Estación de RENFE en Cornellà de Llobregat), para la conexión con el aeropuerto y para la conexión con otros municipios de la zona Delta dirección sur (Viladecans, Gavà, Castelldefels).

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Carril bici

Sant Boi presenta una red poco articulada, inconexa y formada por diferentes tramos que se han ido creando principalmente en los últimos años. Aún con las mejoras introducidas en los últimos años, todavía existen diferentes barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad en bicicleta. A nivel urbano, la extensión de los itinerarios adaptados para bicicletas es de unos 52.600 metros (sin considerar el Anillo Verde ni los caminos ciclables, como el de la Muntanyeta), itinerarios que se complementan con una serie de calles pacificadas y una amplia red de itinerarios rurales que transcurren por caminos paralelos al río Llobregat y también por las zonas montañosas próximas.

La red de autobuses suple, en parte, las deficiencias en infraestructuras ferroviarias, siendo clave para el conjunto de la ciudad

Movilidad peatonal

En cuanto a la movilidad peatonal, más del 95% de los tramos que conforman la red principal para peatones presentan una urbanización con calzada central y aceras laterales.

En los últimos años se han realizado numerosas actuaciones para la mejora de las condiciones de accesibilidad a los itinerarios para peatones de la ciudad. Existe un predominio de aceras con anchuras de paso libre superiores a los 1,80 metros (59% de la red principal para peatones).

Cabe destacar la baja cantidad de aceras de la red principal que presentan anchuras de paso iguales o inferiores a 0,90 metros y/o inexistentes, con menos del 2,5%.

La red de calles pacificadas del municipio tiene una longitud de 52.600 metros, que en ocasiones incorporan señalización vertical de regulación de la velocidad a 30 km/hora y con señales S-33 con indicación de senda ciclable (vía para peatones y ciclistas).

El núcleo urbano se caracteriza por presentar un relieve muy plano favorable para el uso de la bicicleta como modo de desplazamiento habitual, aunque cabe destacar la existencia de algunos barrios y zonas donde las pendientes de las calles se elevan dificultando el uso de la bicicleta. Algunos ejemplos son los barrios de Camps Blancs y Marianao, y algunas calles del Centro y de Casablanca.

La red de carriles bici es poco articulada, inconexa y formada por diferentes tramos que se han ido creando principalmente en los últimos años

1,75%

Variación de la población 2006–2016

18,59%

Índice de envejecimiento de la población

PGM¹

Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

420,24

Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes

1976

Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha)

14,07%

Variación del número de hogares 2001–2011

SÍ²

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

9,42%

Crecimiento del parque de vivienda 2001–2011

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

² PGM: Plan General Metropolitano

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
8.1
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

El parque edificatorio total de Sant Boi se compone de 5.978 edificios, y 36.044 inmuebles.

El 41% de las edificaciones, las construidas desde los sesenta hasta los setenta, es anterior a la primera normativa de eficiencia energética (NBE-CT-79) y consecuentemente, no tiene ningún tipo de aislamientos en fachada y cerramientos. Este porcentaje casi llega al 100% cuando se trata de polígonos residenciales de los barrios de Ciutat Cooperativa-Molí Nou, Casablanca y Camps Blancs.

En cuanto al estado de las edificaciones, solamente el 3,5% están en un estado deficiente, siendo inferior a la media total de los municipios limítrofes (4,7%), y el 0,8% están en un mal estado, quedando también por debajo de dicha media de municipios limítrofes. Es importante destacar que, los edificios con una antigüedad superior a los 50 años representan el 25% del parque edificatorio residencial.

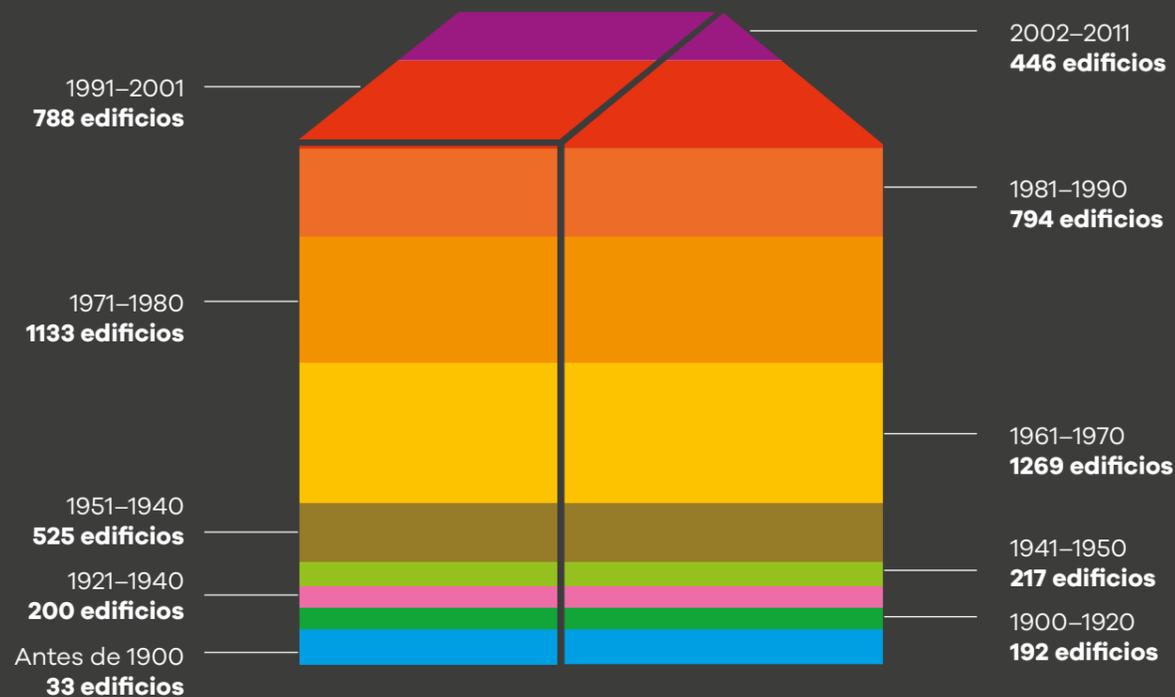
En Sant Boi de Llobregat hay censadas un total de 34.510 viviendas, de las cuales 30.850 son viviendas principales, 630 son viviendas secundarias y alrededor de 3.000 son viviendas desocupadas, lo que representa 9,54% del total inmobiliario; dicho porcentaje se encuentra un 1,19% por encima de la media del total de municipios limítrofes.

El 41% de las edificaciones es anterior a la normativa de eficiencia energética y no tiene ningún tipo de aislamiento en fachada ni en cerramientos

G16

Edificios según año de construcción

Fuente: EDUSI de Sant Boi "Capaci(u)dad"

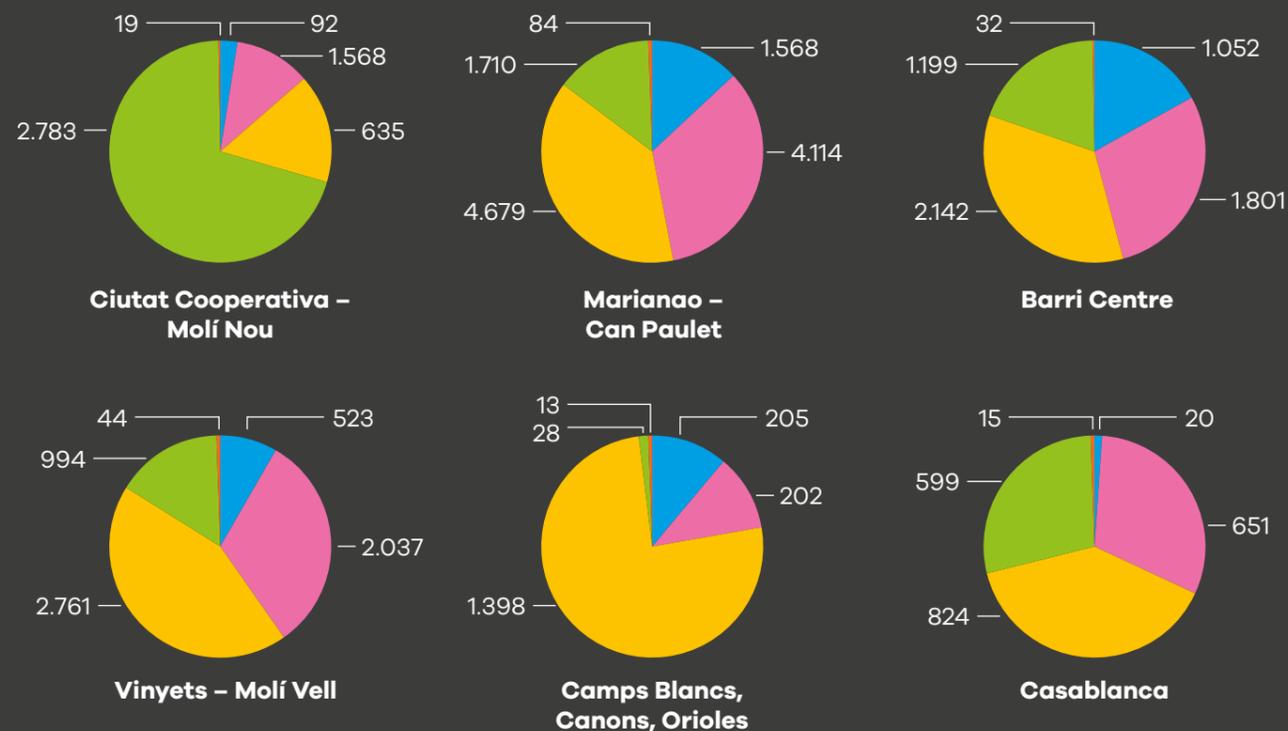


G17

Superficie de las viviendas por distritos, 2016

Fuente: EDUSI de Sant Boi "Capaci(u)dad"

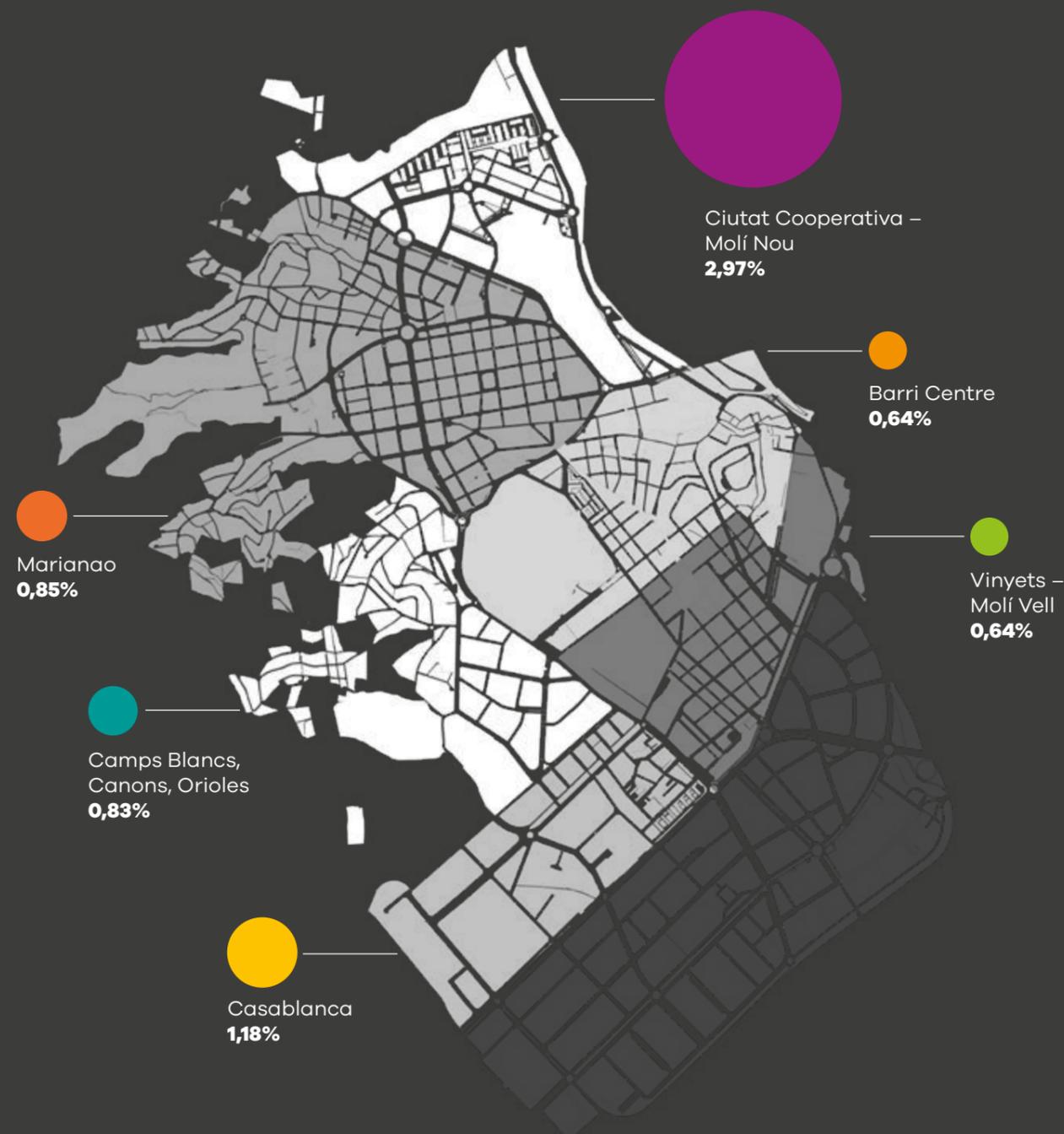
■ < 40 m²
 ■ 40-59 m²
 ■ 60-79 m²
 ■ 80-99 m²
 ■ 100-119 m²



G18

Porcentaje de viviendas sobreocupadas por distrito y precio por metro cuadrado en Sant Boi

Fuente: EDUSI de Sant Boi "Capaci(u)dad" y elaboración propia partiendo de datos del Plan Local de Juventud 2016-2020



2014	2015	2022
1.740 €/m ² venta	1.798 €/m ² venta	2.321 €/m ² venta
8,09 €/m ² alquiler	8,47 €/m ² alquiler	11,9 €/m ² alquiler

De acuerdo a datos referenciales del Boletín Especial del Censo 2011, Sant Boi de Llobregat es uno de los municipios con menor superficie media por miembro de hogar a nivel nacional con 29,63 m².

Uno de los problemas principales de los que adolece el municipio es la sobreocupación de su parque edificatorio.

Si se tiene en cuenta que la superficie media de las viviendas de Sant Boi es de 77 m², esto supone hablar de una media de 652,19 € al mes en el caso de las viviendas de alquiler, 133.890 € de precio medio en las viviendas de segunda mano, o 234.465 € en los de nueva construcción.

Con datos de 2022, estas cifras aumentan sustancialmente, siendo 988 € la media del alquiler mensual y 183.328 € de precio medio en las viviendas de segunda mano.

8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

En el Plan de Gobierno 2019-2023 se muestra una clara intención de fomentar actuaciones para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad, movilidad y confort en las viviendas, así como implementar las medidas de fomento para la rehabilitación del parque de vivienda residencial que garantice un buen estado de conservación, la mejora de la eficiencia energética y de las condiciones de accesibilidad de los edificios. Asimismo, se trabajará por consolidar el servicio de intermediación y acompañamiento para evitar la pérdida de vivienda y continuar trabajando para garantizar una solución a las familias en situación de riesgo de exclusión residencial.

Hay varias ayudas para facilitar el acceso a la vivienda o sostenerlo. Lo más común son las desgravaciones por la compra de vivienda, aunque en la actualidad se ha limitado su alcance. Según la Encuesta a la Juventud de Catalunya del año 2012, un 20% de los y las jóvenes

Uno de los problemas principales de los que adolece el municipio es la sobreocupación de su parque edificatorio

hacen uso de la bolsa de vivienda del su municipio y sólo un 12,6% disfruta de ayudas al alquiler.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha iniciado el proceso de registro o actualización de los detalles de la Bolsa de Vivienda de Alquiler Social. Este es un servicio que tiene como objetivo ofrecer casas de alquiler a precios moderados.

Debido a la crisis sanitaria y socio-económica derivada del Covid-19 y el efecto que esto ha generado en las rentas familiares, se ha abierto una línea de ayudas para el pago de los alquileres.

Según datos de 2012, un 20% de los y las jóvenes hacen uso de la bolsa de vivienda del su municipio y sólo un 12,6% disfruta de ayudas al alquiler

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas	4/5 ●●●●○
Orografía y estructura morfológica compleja: Elementos físicos que condicionan la conectividad o el desarrollo	3,5/5 ●●●●○
Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana	3,1/5 ●●●○○
Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural: la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar	2,9/5 ●●●○○
Alto impacto de las infraestructuras en el territorio y la presencia del cuartel militar y la subestación eléctrica como gran barrera física	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles	4,5/5 ●●●●○
Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación	4,4/5 ●●●●○
Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana	4,3/5 ●●●●○
Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece elementos de vinculación urbano-rural	4/5 ●●●●○
Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible	3,9/5 ●●●●○
Patrimonio natural diverso y de calidad, lo que genera una alta calidad de vida	OTROS COMENTARIOS

EJE 1

Territorio, paisaje y biodiversidad

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Zonas en declive/estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y elevada tasa de envejecimiento	3,5/5 ●●●●○
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad	3,4/5 ●●●●○
Déficit de medidas de protección/conservación del patrimonio natural/cultural/paisajístico, para evitar su degradación y combatir el vandalismo	2,8/5 ●●●○○
Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos	2,8/5 ●●●○○
Envejecimiento del entorno urbano, inviabilidad económica para sacar adelante propuestas de mejora y dificultad para adoptar consensos	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio	4,4/5 ●●●●○
Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos	4,4/5 ●●●●○
Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano	3,9/5 ●●●●○
Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad local	3,3/5 ●●●●○
Patrimonio natural y paisajístico infrutilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras	3,1/5 ●●●○○
Ubicación estratégica por su cercanía con Barcelona, ciudad saludable y un modelo de turismo sostenible	OTROS COMENTARIOS

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Parque edificatorio deficiente. Alta tasa de edificios de viviendas destinados a otros usos ineficientes energéticamente y problemas de accesibilidad	4,3/5 ●●●●○
Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población	3,5/5 ●●●●○
Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad	2,8/5 ●●●○○
Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico de los barrios	2,8/5 ●●●○○
Falta de centro urbano, tejido urbano degradado y polígonos industriales obsoletos	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Aceptación de la importancia de la participación de la sociedad civil, administraciones y sector privado para co-crear una ciudad más sostenible	4,1/5 ●●●●○
Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad	3,8/5 ●●●●○
Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local	3,7/5 ●●●●○
Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada	3,7/5 ●●●●○
Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización	3,7/5 ●●●●○
Ciudad compacta y diversa, proximidad de los equipamientos públicos y población involucrada en la participación ciudadana	OTROS COMENTARIOS

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población	3,9/5 ●●●●○
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad	3,7/5 ●●●●○
Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas	3,4/5 ●●●●○
Disminución del tamaño medio del hogar, con importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda	2,6/5 ●●●○○
Envejecimiento y degradación de la ciudad y sus espacios públicos y falta de inversión debido a la crisis económica	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado	4,6/5 ●●●●○
Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible	3,7/5 ●●●●○
Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales...	3,7/5 ●●●●○
Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica)	3,6/5 ●●●●○
Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejorando el equilibrio urbano-rural para evitar la congestión de la ciudad y la despoblación rural	3,3/5 ●●●●○
Ciudad saludable, centralidad metropolitana y apuesta por la innovación	OTROS COMENTARIOS

D

	VALORACIÓN
Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el MA y la calidad de vida	3,7/5 ●●●●○
Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes	3,2/5 ●●●○
Problemas de movilidad debido a un sistema de transporte deficiente, riesgos de inundabilidad y poca conciencia ciudadana	OTROS COMENTARIOS

Debilidades

F

	VALORACIÓN
Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías sostenibles	4,5/5 ●●●●○
Medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones: planes de gestión/mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones	3,9/5 ●●●●○
Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de la ciudadanía y reducen el consumo energético	3,8/5 ●●●●○
Patrimonio natural rico, alta cantidad de suelo agrícola y voluntad para desarrollar políticas ambientales	OTROS COMENTARIOS

Fortalezas

EJE 3

Cambio climático y resiliencia

A

	VALORACIÓN
Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías	3,9/5 ●●●●○
Problemas de salud y calidad de vida vinculados a efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica	3,5/5 ●●●○
Riesgos derivados del aumento de olas de calor, inundaciones, sequías... que se ven agravados por la pandemia de COVID-19	OTROS COMENTARIOS

Amenazas

O

	VALORACIÓN
Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio	4,5/5 ●●●●○
Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local	4,3/5 ●●●●○
Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático	3,9/5 ●●●●○
Disponibilidad de fondos europeos para financiar políticas ambientales y buen posicionamiento de la ciudad	OTROS COMENTARIOS

Oportunidades

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados	4,3/5 ●●●●○
Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos	3,8/5 ●●●●○
Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables	3,7/5 ●●●●○
Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua/recursos hídricos	3,4/5 ●●●●○
Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular	3,3/5 ●●●●○
Modelo productivo y edificios poco eficientes, falta de concienciación y necesidad de inversiones elevadas	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles	4,5/5 ●●●●○
Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales	4,4/5 ●●●●○
Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables	3,7/5 ●●●●○
Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana	3,6/5 ●●●●○
Riqueza del entorno natural, alta calidad del aire y capacidad técnica para desarrollar políticas medioambientales	OTROS COMENTARIOS

EJE 4

Gestión sostenible de los recursos y economía circular

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos	4,7/5 ●●●●○
Aumento de la población en situación de "pobreza energética"	4,2/5 ●●●●○
Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia	3,9/5 ●●●●○
Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos	3,9/5 ●●●●○
Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables	3,8/5 ●●●●○
Dependencia energética, cultura consumista y una excesiva generación de residuos	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética	4,4/5 ●●●●○
Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público	4,5/5 ●●●●○
Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica	3,9/5 ●●●●○
Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico	3,9/5 ●●●●○
Energías renovables como la biomasa, políticas metropolitanas y posibilidad de financiación con fondos europeos	OTROS COMENTARIOS

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad	4,2/5 ●●●●○
Patrones de movilidad poco sostenible, con predominio de desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista	3,9/5 ●●●●○
Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en las ciudades y áreas urbanas debido al tráfico diario de los desplazamientos casa-trabajo	3,8/5 ●●●●○
Transporte público deficiente, necesidad de soterrar el tren y poca conciencia ciudadana en este aspecto	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta	4,3/5 ●●●●○
Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible	3,9/5 ●●●●○
Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	3,8/5 ●●●●○
Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante	3,8/5 ●●●●○
Ciudad compacta, accesible y con un clima benévolo	OTROS COMENTARIOS

EJE 5

Movilidad y transporte

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo	3,8/5 ●●●●○
Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos	2,9/5 ●●●○○
Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos de turismo/ocio	2,5/5 ●●○○○
Falta de inversión, congestión en los accesos a la ciudad debido a la influencia de Barcelona y cultura del coche muy arraigada	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando	4,5/5 ●●●●○
Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles	3,9/5 ●●●●○
Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible	3,6/5 ●●●○○
Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades, como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible	3,6/5 ●●●○○
Disponibilidad de fondos europeos, implantación de las TIC en la gestión y reducción de la movilidad	OTROS COMENTARIOS

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas	4,5/5 ●●●●●○
Baja eficiencia energética de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda	4,5/5 ●●●●●○
Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales	4,1/5 ●●●●○
Deficiente conservación y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda	3,8/5 ●●●●○
Oferta de viviendas en alquiler escasa, precios de vivienda elevados y parque de vivienda obsoleto	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local	2,9/5 ●●●○○○
Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006-2007	2,9/5 ●●●○○○
Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dicho entorno	2,7/5 ●●●○○○
Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social/económica/ambiental	2,7/5 ●●●○○○
Centro urbano por desarrollar y conciencia política para implantar políticas sociales	OTROS COMENTARIOS

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares	4,7/5 ●●●●●○
Futuros efectos de la actual crisis COVID-19	4,3/5 ●●●●○
Cambios en las necesidades de vivienda post-COVID19 (espacios más abiertos, terrazas y jardines)	4,3/5 ●●●●○
Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional	4,2/5 ●●●●○
Pérdida de la población joven con el consecuente envejecimiento de la población	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas	4/5 ●●●●○
Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana	3,9/5 ●●●●○
Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler	3,7/5 ●●●●○
Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis	3,7/5 ●●●●○
Distrito Z, proyectos de rehabilitación energética y regeneración urbana y ayudas para la financiación	OTROS COMENTARIOS



Reactivación económica y social

EJE 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Población y demografía

Durante los años 50 y 60, Sant Boi de Llobregat pasó de poco más de 10.000 habitantes a 50.000. Este crecimiento tan acelerado generó respuestas urbanísticas muy diversas, algunas relativamente planificadas y otras absolutamente espontáneas.

Aparte del crecimiento residencial, la proximidad con Barcelona ha permitido la creación de un eje industrial y de servicios, que se desarrolla en la parte más meridional del término y que ha dado lugar a un tercer vector de crecimiento.

Durante los años 50 y 60, Sant Boi de Llobregat pasó de 10.000 habitantes a 50.000. Este crecimiento acelerado generó respuestas urbanísticas muy diversas

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

1,75%

Variación de la población 2006–2016

51,79%

Superficie construida de uso residencial respecto al total

14,61%

Número de trabajadores/as en el sector industria

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

18,59%

Envejecimiento de la población

7,44%

Número de trabajadores/as en el sector construcción

9,03%

Tasa de paro total

0,49%

Número de trabajadores/as en el sector agricultura

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha)

39,95%

Tasa de paro entre 25 y 44 años

1,79

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

1,75%

Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económicas (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano

58,11%

Proporción de paro femenino

8,20%

Población extranjera

52,38%

Índice de dependencia

0,78

Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s)

77,46%

Número de trabajadores/as en el sector de servicios

SÍ¹

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

Desde los 90, el municipio se ha estabilizado en los 80.000 habitantes, con ligeros incrementos. El espacio urbano que ha asimilado la mayor parte de la población es el barrio de Marianao, también el más extenso. Ahí reside casi un 40% de la población del municipio. Es también el barrio que ha crecido más en la última década. Entre 1996 y 2006, la población de este espacio se incrementó en un 10%. El resto de los barrios se han mantenido estables, excepto Cooperativa-Molí Nou, que ha sufrido un decrecimiento.

El punto álgido de habitantes se alcanza el año 2020 con un total de 84.500 habitantes, 895 más que el año anterior. De los cuales un 51,2% (43.265) está compuesto por mujeres y un 48,8% (41.235) por hombres.

A nivel de población extranjera, podemos observar que la tendencia es creciente, siendo en 2019 un total de 7.775 personas nacidas fuera del municipio las que residían en Sant Boi. El crecimiento fue constante hasta el periodo 2011-2013, donde se produce un punto de inflexión y la cantidad de personas extranjeras comienza a descender hasta el año 2019. El crecimiento medio interanual es del 6,9%.

Respecto al lugar de nacimiento de las personas que residen en Sant Boi de Llobregat, el 39% nació en la provincia de Barcelona, pero fuera de la ciudad de Sant Boi de Llobregat; seguidamente encontramos las que han nacido en España pero fuera de Catalunya (25% de la población); a continuación encontramos las personas que han nacido en la ciudad de Sant Boi de Llobregat, concretamente representan el 23% del total; la población nacida fuera de España, representa el 11% y, por último, las personas nacidas en Catalunya pero fuera de la provincia de Barcelona, representan un escaso 1% del total.

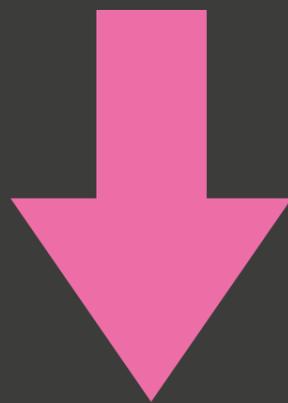
Del total de la población extranjera, el 15,9% tiene nacionalidad europea, el 35,8% nacionalidad africana, el 31,6% nacionalidad americana y el 16,7% resto del mundo.

El espacio urbano más extenso y que tiene la mayor parte de la población es el barrio de Marianao, y donde reside casi un 40% de la población del municipio

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

La mayoría de población de Sant Boi (**42%**) tiene un ingreso mensual neto de entre **900 y 1.500 €**. Un **20,8%** ingresan menos de **900 €** al mes.

900-1.500€



Menos hogares con dificultades para llegar a finales de mes: el porcentaje de hogares con dificultades o con muchas dificultades se ha reducido del **52%** del año 2013 al **37%** del 2019.



El **54,6%** de las personas paradas no recibe ningún tipo de prestación. La situación es peor para las mujeres que para los hombres, el **61,4%** de las mujeres paradas no cobra ningún tipo de prestación mientras que en el caso de los hombres son el **44,9%** de los hombres parados los que no reciben ninguna prestación.

Un **12%** de la población de Sant Boi tiene alguna discapacidad legalmente reconocida. El **11,1%** de la población de Sant Boi tiene algún tipo de dependencia.



El **50%** de los hogares de Sant Boi tienen un régimen de tenencia de propiedad sin hipoteca. El **26,4%** de propiedad con hipoteca, el **19,1%** de alquiler.

Nivel educativo de la población

Según el padrón municipal de habitantes de Sant Boi, el 6,97% de la población no tienen estudios, 85,25% completaron sus estudios primarios y el 22,56% han terminado bachiller. Por otro lado, el 9,79% de la población ha realizado algún tipo de estudio universitario. Por último, resalta el 1,15% ha realizado algún tipo de máster o doctorado.

Hay que tener presente que una persona que haya alcanzado un nivel de educación más alto y que no haya realizado ningún movimiento en el Padrón desde este cambio, éste no queda reflejado. Esto representa un cierto sesgo, especialmente entre la población joven.

Civismo e Inclusión

Sant Boi de Llobregat no presenta ámbitos de conflictividad especialmente relevantes, si bien alberga determinadas zonas calificadas como barrios vulnerables, como es el caso del barrio Ciutat Cooperativa-Molí Nou o Camps Blancs.

Ambos barrios presentan diferentes indicadores sociodemográficos que señalan un potencial riesgo de problemas sociales: son zonas con elevados porcentajes de población analfabeta y sin estudios, donde además se concentra una importante proporción de población envejecida. Asimismo, son barrios que presentan un elevado porcentaje de viviendas en mal estado. También, existen determinados colectivos de población con altas dificultades de inserción laboral: el 57% de las personas desocupadas son mujeres; y el 14% son jóvenes.

Camps Blancs y Casablaca señalan un potencial riesgo de problemas sociales, con elevados porcentajes de población analfabeta, envejecida y viviendas en mal estado

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Siguiendo la estructura general de la población atendiendo a los diferentes grupos de edad el grueso se encuentra en la población de entre 16 y 64 años de edad.

Juventud

Destaca el Plan Local de Juventud 2022-26 que actualiza el Plan local de Juventud anterior y reflexiona sobre los retos de juventud a nivel local en el marco del contexto actual “post covid”.

La experiencia y perspectiva de los y las profesionales que trabajan con jóvenes es que hay muchos y muchas que han vivido y viven en condiciones de privación material (ej. vivir en hogares que no pueden hacer frente a gastos imprevistos, tienen retrasos en el pago de alquiler o la hipoteca, no pueden comer una comida de carne o pescado al menos cada dos días, no viven en una vivienda con la temperatura adecuada, etc). Los y las jóvenes esperan y desean un cambio social, pero el marco y contexto actuales tienden a mantener el status quo de la realidad y excluirlos. De todos modos, destacaron que tienen una gran capacidad de adaptación en medios tan desagradados como el laboral.

Debido a la actual crisis producida por el Covid-19 el mercado laboral ha sufrido una gran agitación y las tasas de paro han aumentado considerablemente. Esta es una realidad, que sumada a la anterior crisis del 2008 deja la población en una situación laboral preocupante y que requiere de un trato concreto y especializado.

La vivienda es un hito cada vez menos al alcance de los y las jóvenes. Del mismo modo que las políticas de empleo y las de educación, las de vivienda son el otro gran bloque de medidas que inciden directamente sobre la capacidad de los y las jóvenes de acometer la transición hacia la vida adulta. Políticas estructurales, pero

La juventud espera un cambio social, pero el contexto actual tiende a excluirlos y evita su emancipación. La mayoría vive en condiciones de privación material

sobre las que las políticas de juventud pueden incidir de manera complementaria.

El régimen de tenencia prioritario entre los y las jóvenes emancipadas en Sant Boi sigue siendo el de propiedad con hipoteca. Sin embargo, empieza a observarse un cambio de paradigma en comparación con las generaciones anteriores: el alquiler toma un mayor peso, llegando casi al 40%, cuando históricamente este porcentaje giraba alrededor del 17%.

Igualdad de Género

Sant Boi de Llobregat destaca por tener una larga trayectoria en políticas de igualdad de género tanto internas como dirigidas a la ciudadanía. En 1992 ya se contaba con un servicio municipal llamado “Te escuchamos mujer” que, siendo de carácter asistencial, ofrecía apoyo psicológico y jurídico a las mujeres del municipio. Además, en 1999 se creó el Circuito de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, paralelamente a la creación de una concejalía propia: la concejalía de la Mujer. En este momento, las políticas de igualdad dejaron de depender de Servicios Sociales. En 2011 el nombre cambia, llamándose Concejalía de Igualdad y Nuevos Usos del Tiempo y, en 2017, pasa a llamarse Concejalía de Igualdad de Género, Feminismo y LGTBI y, en 2018, la Concejalía pasa a depender directamente de Alcaldía, algo que denota un posicionamiento claro en la apuesta hacia una ciudad inclusiva y comprometida con la erradicación de las desigualdades de género.

En 2005, nace el Centro de Recursos Documentales de las Mujeres (CRDD) a modo de servicio municipal que tiene por misión potenciar la promoción de las mujeres a través de servicios especializados, actividades en clave de género y de un fondo documental; y el Servicio de Información y Atención a las Mujeres (SIAD) que ofrece atención psicológica y jurídica.

Además, en el año 2018, el Consistorio desarrolla una línea de trabajo enfocada a las políticas LGTBI, a través de la cual se ha inaugurado

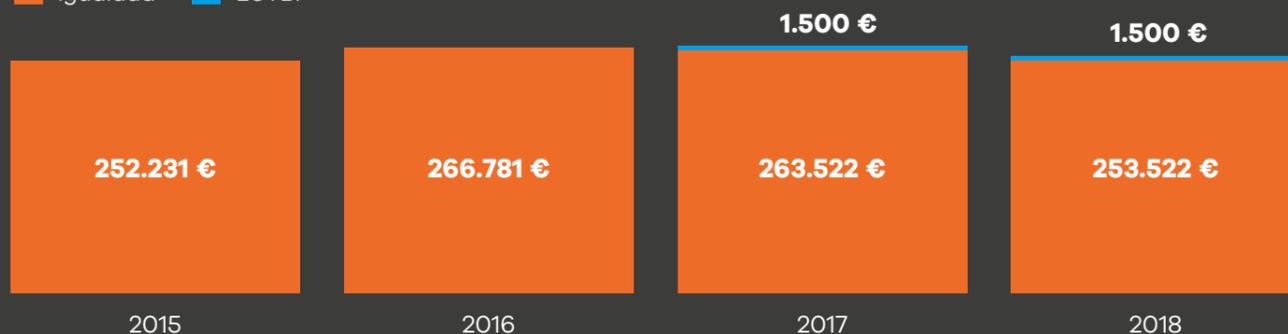
En 1992 ya se contaba con el servicio municipal “Te escuchamos mujer” de carácter asistencial, que ofrecía apoyo psicológico y jurídico a las mujeres del municipio

G20

Presupuesto destinado a igualdad y políticas LGTBI

Fuente: III Pla d'igualtat de gènere per a la ciutat

Igualdad LGTBI



G21

Contexto actual del municipio en torno a la igualdad de género

Fuente: Plan de Gobierno 2019-2023

Según datos de la Encuesta Social Europa, el **89,6%** de los hombres españoles se sienten seguros en el espacio público, mientras que, en el caso de las mujeres, sólo el **74,7%** se sienten seguras.

El **90,2%** de los hombres trabajan a jornada completa, mientras que sólo el **69,8%** de las mujeres lo hacen.



Los hombres dedican menos horas al día a las labores del hogar (**1,97 h/día**) y disponen de más tiempo libre, un **62,7%** de los hombres afirman tener tiempo libre diariamente, frente al **55,6%** de las mujeres.



La brecha salarial en Catalunya era del **23,4%** en 2016. En Sant Boi, se observa cómo el caso más habitual entre las mujeres (un **24,3%**) es el tener unos ingresos mensuales de entre **900** y **1.200 €** al mes, mientras que en el caso de los hombres (un **26,4%**) la mayoría cobra entre **1.200** y **1.500 €** al mes. Respecto un ingreso de más de **2.000 €** al mes, las diferencias se incrementan aún más, encontramos un **11,6%** de los hombres con este ingreso neto mensual y tan sólo un **4%** de las mujeres.



En el tercer trimestre de 2019 se produjeron **59** denuncias por violencia machista en Sant Boi.

el Punto de Información y Asesoramiento LGTBI + (Red SAI) y desde donde se ofrece orientación y asesoramiento en relación a la diversidad sexual y la homofobia, la bifobia y la transfobia, así como apoyo en la formalización de trámites y denuncias. Así como se amplía el horario del CRDD y el SAI que pasan a ofrecer atención todos los días laborables por las mañanas y cuatro tardes a la semana. El año 2018 también se abre el servicio de atención a los niños/as víctimas de violencia machista.

El hecho de que las políticas de igualdad pasaran a formar parte de Alcaldía denota la apuesta para trabajar estratégicamente desde el área con mayor influencia dentro del Ayuntamiento a favor de la transversalización de género. Además, hay que destacar el compromiso personal y colectivo del equipo político y técnico en torno a la igualdad entre hombres y mujeres.

El equipo de igualdad consta de una jefa y cuatro técnicas, de entre las que encontramos la psicóloga del SIAD y coordinadora de la prevención y atención en casos de violencias machistas, dos técnicas y una técnica auxiliar.

En cuanto al presupuesto destinado a igualdad, hay que remarcar que se ha mantenido bastante estable a lo largo de los años, algo que denota, de nuevo, el compromiso político con esta cuestión. Se ha emitido una partida presupuestaria específica para las políticas LGTBI, concretamente por el Punto de Información y Asesoramiento LGTBI + (Red SAI) y para la reforma horaria.

En cuanto a los instrumentos desarrollados para el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el municipio, destaca la existencia de dos Planes de igualdad de género previos. En 2005 se llevó a cabo el primer Plan de Igualdad de Género para la ciudad y, en 2012, se llevó a cabo el segundo Plan de igualdad de género para la ciudad (2012 a 2018).

Por otra parte, en el año 2012 se aprobó el *Protocolo para la Prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo* que fue

Liderado por la Alcaldessa, destaca el compromiso personal y colectivo del equipo político y técnico en torno a la igualdad entre hombres y mujeres

revisado por los cambios legales y legislativos y se volvió a aprobar el 3 de octubre de 2018.

En 2017, se aprobó el II Plan Interno de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (2018-2021) con el objetivo de “promover un cambio organizativo que permita una mayor igualdad de género dentro del Ajuntament”.

Cabe destacar que el Plan de Gobierno 2019-2023 contempla la Igualdad de Género como uno de los ejes a seguir trabajando para conseguir una ciudad que garantice en todas sus expresiones unas relaciones de igualdad efectiva de género y responsabilidad de todos y todo esto pasa por construir una ciudad desde los feminismos, libre de violencias machistas, que tenga en cuenta la diversidad de realidades de situaciones de desigualdad, que ponga en valor las vidas y experiencias de las mujeres e impulse relaciones equitativas de hombres y mujeres. Apuesta por hacer que el espacio público sea seguro, adaptado y accesible a todo tipo de usos, y que tenga en cuenta todas las perspectivas y necesidades de las personas que viven en la ciudad. Finalmente, pretende incorporar la perspectiva de género en el ámbito laboral para reducir las desigualdades entre los hombres y mujeres, como, por ejemplo, la brecha salarial o la distribución de los horarios.

Personas mayores

En el Ayuntamiento de Sant Boi existe un área específica para tratar temas relacionados con la gente mayor del municipio e impulsar políticas e iniciativas que den respuesta a sus necesidades. El área de las personas mayores quiere responder a las necesidades e intereses de las personas mayores de 60 años, a través de recursos y servicios municipales y actividades específicas que se organizan durante todo el año. Por otro lado, también participa en proyectos colaborativos con todas las entidades y servicios que trabajan para las personas mayores del municipio, y con la Coordinadora de Asociaciones de Sant Boi.

En 2017, se aprobó el II Plan Interno de Igualdad de Género para promover un cambio organizativo que permita una mayor igualdad dentro del ayuntamiento

Asimismo, existe también un Punto de Voluntariado de Servicio Municipal para Ancianos/as. Fue creado en 2003 con la colaboración de la Cruz Roja Local. A través del servicio, el Ayuntamiento desarrolla acciones para mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables a través de la acción voluntaria, aumentar la contratación de personas voluntarias, promover el intercambio intergeneracional con el fin de compartir conocimientos y conocimientos entre adultos y jóvenes, y tener y ofrecer un servicio de calidad, gestión local del voluntariado. Adicionalmente ofrece atención individualizada y apoyo social a personas mayores de 60 años con falta de autonomía personal, problemas familiares o exclusión social, y a las asociaciones de ancianos.

Entre los proyectos/iniciativas a destacar se encuentran los siguientes: Carnet de Gente Mayor, servicio de comedor, cursos de alfabetización en español y conversación en catalá, talleres de artesanía, clases de Gimsuau, taller de poesía y escritura creativa, cursos de informática y TIC, talleres de formación en memoria, quincena cultural de personas mayores.

Por último, En Sant Boi de Llobregat hay siete asociaciones para ancianos, tres hogares de ancianos y una delegación de la Asociación de Familiares de Alzheimer y otras Demencias. El Ayuntamiento mantiene una colaboración técnica y/o económica con la mayoría de ellos a través de acciones o proyectos específicos.

El Punto de Voluntariado de Servicio Municipal para personas mayores facilita el intercambio generacional

1,75%

Variación de la población 2006–2016

8,20%

Población extranjera

14,61%

Número de trabajadores/as en el sector industria

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

1,59%

Número de establecimientos en el sector de agricultura

7,44%

Número de trabajadores/as en el sector construcción

9,43%

Número de establecimientos en el sector de construcción

0,49%

Número de trabajadores/as en el sector agricultura

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha)

79,56%

Número de establecimientos en el sector de servicios

9,03%

Tasa de paro total

131,59

Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

9,43%

Número de establecimientos en el sector de industria

39,95%

Tasa de paro entre 25 y 44 años

18,59%

Envejecimiento de la población

77,46%

Número de trabajadores/as en el sector de servicios

58,11%

Proporción de paro femenino

52,38%

Índice de dependencia

SÍ¹

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
7.1
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Contextualización

El sistema económico de Sant Boi de Llobregat presenta algunos de los rasgos propios de las economías metropolitanas, que han absorbido una parte de la actividad económica y demográfica que no ha podido mantenerse en la capital. Este desplazamiento es especialmente sensible en el eje del Llobregat, puesto que presenta unas condiciones muy favorables, tanto de accesibilidad, como de acceso a determinados recursos esenciales. La conexión de la comarca con el puerto y aeropuerto, así como la rápida salida hacia el sur han favorecido su desarrollo en el ámbito industrial y, más recientemente, logístico y de servicios.

Actividad económica y tejido empresarial

Aún con el incremento de la industria y, sobre todo, del sector servicios, la agricultura todavía mantiene cierta importancia en el municipio; no tanto por la población ocupada en el sector (algo más del 1%), sino porque la actividad agrícola ha favorecido la conservación de unos terrenos que actualmente forman parte del Parque Agrario del Baix Llobregat.

En Sant Boi la industrialización llegó algo más tarde que en otras ciudades de la comarca. De hecho, no se inició hasta bien entrado el primer cuarto del siglo xx con la aparición de la industria textil.

Aún con el incremento de la industria y, sobre todo, del sector servicios, la agricultura todavía mantiene cierta importancia en el municipio

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

La industria moderna se fue instalando sobre todo a lo largo de la carretera C-245, en las zonas industriales llamadas de Salas, Salinas, Fonollar, del Bullidor y la Riera Roja. En los años 80, y a partir de la calificación de Zona de Urgente Industrialización de una parte del término municipal, se consolidaron diferentes polígonos industriales.

De igual modo, se produjo un proceso de terciarización de la actividad económica, con el incesante incremento del sector servicios en los últimos años. Así, el sector servicios aglutina la mayoría de los trabajadores/as (70,3%), situándose aun así a unos 10 puntos porcentuales por debajo de la media provincial (80,12%). El siguiente sector que figura es la industria (18,5%), seguido por la construcción (10,09%), duplicando casi la media provincial (5,65%). Por último, aparece la agricultura (1,03%). De esta manera, a día de hoy el tejido productivo de Sant Boi, basado en el sector servicios, es de escaso valor añadido, siendo incapaz de ofrecer oportunidades laborales a la población santboiana.

En lo que se refiere al tejido empresarial, a finales de 2005 Sant Boi contaba con 2.276 empresas de actividades diversas. A finales de 2020 Sant Boi contaba con 4.703 empresas, 66 más que en el año 2019 y 30 menos que en el año 2018. De estas empresas un 41,7% (1.960) se dedicaban al sector del comercio, transporte y hostelería, un 38,8% (1.823) al sector servicios, un 13,6% (638) al sector de la construcción y un 6% (282) al sector industrial, el ratio de empresas por cada 1.000 habitantes fue de 56 empresas cada 1.000 habitantes situando a Sant Boi en el puesto 287 de los 311 municipios que componen la provincia de Barcelona. La mayoría estaba ubicada en el núcleo urbano, concretamente un 80%; el 20% de empresas restantes se localizaban en la zona industrial, distribuidas en los ocho polígonos que alberga la ciudad. Sin embargo, en el tercer trimestre de 2016 el número de empresas registradas descendió hasta 1.963, de las cuales 207 se dedican a la construcción, 216 a la industria, 7 al sector primario y el resto, 1.533, al sector servicios (en primer lugar, al comercio, restauración alojamientos y reparación, mientras que el 13% son empresas dedicadas a las finanzas, seguros y servicios a empresas).

El tejido productivo de Sant Boi, basado en el sector servicios, de escaso valor añadido, es incapaz de ofrecer oportunidades laborales a la población santboiana

El diagnóstico del Plan Estratégico 2017 – 2020 de la política económica de Sant Boi, ofrece un escenario en el que la ciudad mantiene una privilegiada ubicación estratégica, alberga un tejido empresarial importante con grandes oportunidades de desarrollo en los ámbitos sociosanitario y de la salud mental, de la logística y en relación a los concesionarios de coches. Asimismo, se destaca la disponibilidad de espacios y edificios públicos para futuras actividades, la existencia de voluntad política y técnica para afrontar los retos de desarrollo económico, la gran tradición en economía social y cooperativa (CoBoi, centro de aprendizaje social, es uno de los representantes en este ámbito) y una amplia oferta de formación profesional.

Por el contrario, la antigüedad y poco espacio disponible en los polígonos industriales, un tejido empresarial excesivamente atomizado, una capacidad municipal limitada en cuanto a competencias en materia económica y en cuanto a incipiente crecimiento y consolidación de un equipo técnico municipal dedicado al sector empresarial, la baja coordinación entre administraciones o la diversidad y complejidad de necesidades del conjunto de empresas que han sobrevivido a la crisis económica, son todas ellas debilidades que hay que afrontar en materia de desarrollo económico.

Sant Boi es sede del Clúster de Salud Mental de Catalunya: potencial de atracción de empresas del ámbito socio-sanitario.

En cuanto al tejido comercial, en el municipio tiene mucha importancia los tres mercados del núcleo: Mercado de la Muntanyeta, Mercado de Sant Jordi y Mercado de Torre de la Vila. El Mercat de Pàges en la Rambla Rafael Casanova mantiene también su actividad semanal de ofrecer el producto del campo. Esto demuestra que, tal y como se indica en el Plan de Comercio 2020, la oferta de productos alimentarios (especialmente vegetales) es la que tiene una mayor capacidad de retención.

El Plan de Comercio 2020 pone de manifiesto las fortalezas y debilidades del modelo comercial de la ciudad. El Plan ilustra la consciencia de la oferta comercial relacionada con la alimentación.

Sant Boi es sede del Clúster de Salud Mental de Catalunya: potencial de atracción de empresas del ámbito socio-sanitario



Por el contrario, los subsectores de productos personales y de hogar muestran un porcentaje elevado de salidas, especialmente en los centros comerciales más cercanos.

El plan también pone de manifiesto la débil adaptación del modelo comercial al nuevo escenario TIC: un 29% dispone de web, un 20% integra el servicio a domicilio, un 20% está presente en las redes sociales y solo un 14% admite compras por internet.

La estructura espacial muestra la inexistencia de un verdadero núcleo comercial, y, por ello, plantea reforzar el eje Francesc Macià – Lluís Pascual. El principal punto fuerte de la oferta comercial es la presencia de tres mercados, uno de ellos (La Muntanyeta), renovado en el 2017. El Plan plantea la creación de un corredor comercial (shopping line), que aúne de facto los tres equipamientos comerciales de carácter público. Por otro lado, propone también la potenciación del comercio de proximidad en los barrios de Marianao y Molí Vell, así como la creación de una oferta comercial singular en el centro histórico.

Mercado de trabajo local

La tasa de paro registrado en Sant Boi de Llobregat registra valores elevados desde hace años, aunque estaba empezando a reducirse hasta la irrupción del Covid-19, que ha supuesto un cambio de rumbo para el tejido productivo. La tasa de paro registrada en Sant Boi pasó del 13,5 al 14% durante el mes de diciembre, cerrando un año muy negativo para las cifras de desempleo, ya que la tasa años antes fue del 11,3%, una diferencia de 2,7 puntos.

La tasa de paro registrada en Sant Boi durante el mes de diciembre de 2020 fue de 10,3%, un 0,5% más que la media de la provincia de Barcelona y un 2,3% menos que la media española. La tasa con la que cierra el año Sant Boi es muy negativa ya que la tasa de desempleo del año anterior (diciembre 2019) fue de 8,4%, una diferencia de 1,9 puntos.

La tasa de paro registrado en Sant Boi de Llobregat registra valores elevados desde hace años, aunque estaba empezando a reducirse hasta la irrupción del Covid-19

Paro registrado por sectores y por sexo (medias anuales 2020)

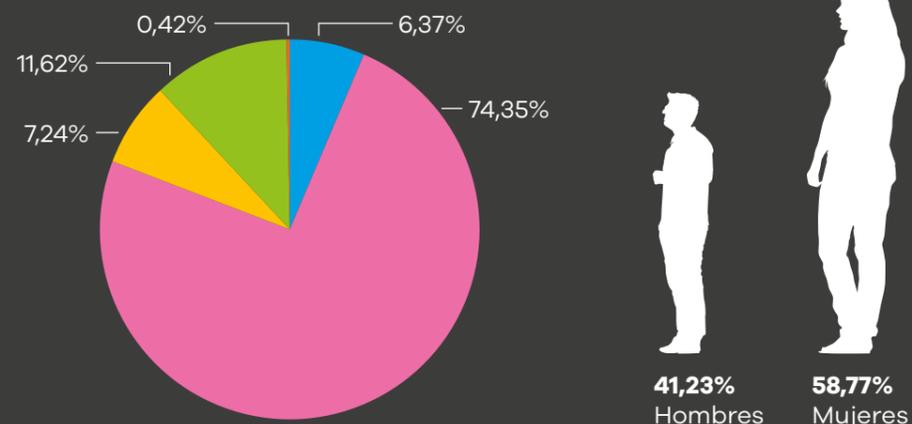
Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Idescat

■ Agricultura
 ■ Industria
 ■ Construcción
 ■ Servicios
 ■ Sin empleo anterior

Sant Boi de Llobregat

5.293

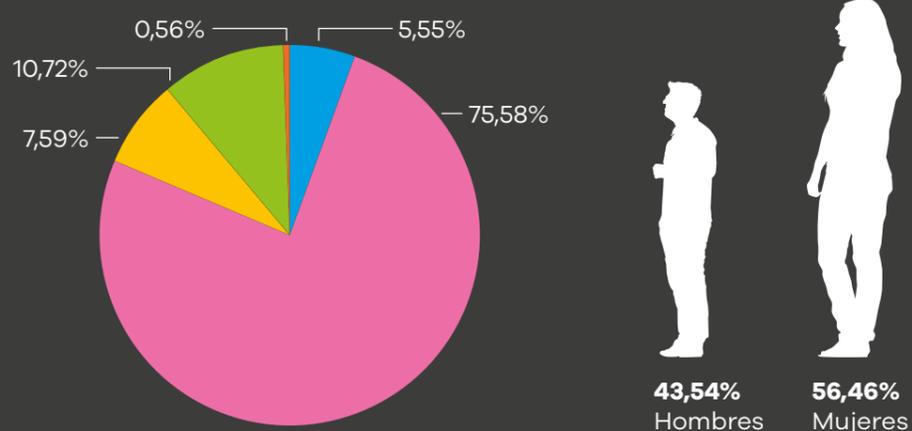
Personas en paro



Baix Llobregat

46.571

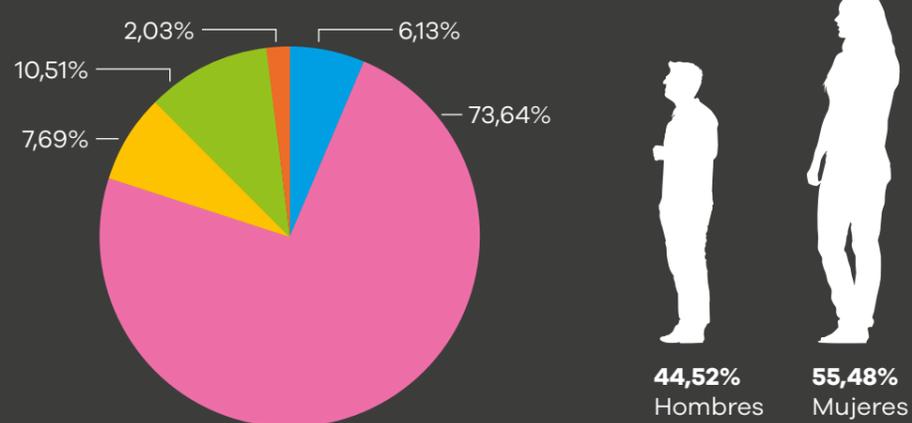
Personas en paro



Catalunya

461.419

Personas en paro



El diferencial de paro registrado entre hombres y mujeres también aumentó, puesto que la tasa de paro masculina subió 2,4 puntos, la femenina subió 3 puntos. Actualmente el diferencial de paro entre hombres y mujeres es de 5,4 puntos porcentuales: un 16,8% de paro femenino y un 11,4% de paro masculino.

Cabe destacar que el paro ha afectado de forma significativa a los jóvenes menores de 30 años, pasando del 13,8% en diciembre 2019 a 16,8 en diciembre 2020.

Es importante señalar que a partir del año 2007 hasta 2012 se evidenció una fuerte caída en el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en todos los sectores. De igual manera, desde septiembre de 2014, el número de trabajadores/as afiliados/as ha ido aumentando hasta 22.123 personas a fecha de septiembre de 2020.

Si se analiza la evolución a la Seguridad Social de la población que reside en Sant Boi, se observa cómo las actividades ligadas al sector servicios han concentrado el mayor número de afiliados/as en los últimos años (17.415 personas en diciembre de 2019), siendo marzo de 2020 el punto de inflexión a partir del cual ha disminuido el número de afiliados/as en este sector, hasta los 16.635 contabilizados en septiembre 2020.

La destrucción de empleo en el sector de la construcción ha sido imparable hasta finales de 2014, momento en que se inicia la recuperación leve del sector de población dedicada a ella. A septiembre de 2020 el número total de personas afiliadas en este sector es de 1.958. El contingente de trabajadores/as en el sector industrial no se ha visto afectado por grandes oscilaciones los últimos 5 años. En el año 2009 cerró con un total de 3.942 trabajadores y 2019 con 3.570 (una variación negativa de alrededor del 10% en 10 años).

Si atendemos a la gente que trabaja en Sant Boi independientemente de su lugar de residencia y, por lo tanto, también hacemos una lectura en clave del tejido productivo de la ciudad, observaremos cómo el sector servicios, siendo predominante, ha ido oscilando en el número de personas que ocupaba en la ciudad, descendiendo

Actualmente el diferencial de paro entre hombres y mujeres es de 5,4 puntos porcentuales: un 16,8% de paro femenino y un 11,4% de paro masculino

en marzo de 2020 los valores a causa del Covid-19 y situándose en 16.659, un valor que no tenía lugar desde agosto 2017. En el sector de la construcción, se ha pasado de 1.230 personas ocupadas en este sector en diciembre de 2012, a las 1.958 en septiembre de 2020. Finalmente, el sector industrial, con 6.102 trabajadores/as afiliados a la Seguridad Social en 2002, en septiembre de 2020 se situó en 3.495.

Con todo, Sant Boi se encuentra entre las veinte ciudades con mayor proporción de ocupados/as y empleo en el sector servicios en Catalunya. En el lado contrario, se encuentra entre las ciudades de menor proporción de empleo en el sector de agricultura, ocupando el puesto 63 del ranking de Catalunya.

La renta anual neta media por hogar en 2018 en el municipio fue de 27.371€, por debajo de la renta media de Catalunya que se situó en 32.763 €.

Según el análisis elaborado para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) en el año 2016, el desempleo se erigió como uno de los principales problemas que, de manera estructural, afecta al municipio de Sant Boi, con una mayor incidencia respecto a municipios del entorno. Se detecta que aquel perfil profesional de más alta formación y cualificación emigra hacia otras ciudades. En cuanto al tejido productivo el municipio, al igual que el entorno de Área Metropolitana de Barcelona, ha experimentado un proceso de terciarización, por lo que ahora el sector servicios tiene mucho más peso, aunque su aportación a la economía local no es muy elevada. Aun así, la ubicación estratégica de Sant Boi, bajo la influencia de Barcelona y su corona metropolitana que ejerce como polo tractor de nuevas iniciativas empresariales basadas en la innovación y el conocimiento, ha de ser aprovechada por la ciudad. El Clúster de Salud Mental, y la historia de la ciudad en relación a equipamientos sociosanitarios, pueden ser factores determinantes para desarrollar un entramado empresarial en este ámbito. Será importante, además, tal y como expone el Plan Local de Juventud, adecuar la oferta formativa, favorecer las prácticas profesionales y fomentar los contratos de primeras oportunidades en los nuevos y emergentes nichos de negocio que se van generando.

La renta anual neta media por hogar en 2018 en el municipio fue de 27.371 €, por debajo de la renta media de Catalunya que se situó en 32.763 €

Crisis Covid-19 en el tejido empresarial

El Ayuntamiento de Sant Boi sigue dando apoyo a los sectores económicos más afectados por las medidas de contención de la pandemia. En colaboración con las asociaciones Sant Boi Comercio y Sant Boi Empresarial, durante las fiestas navideñas 2020, llevó a cabo una campaña de promoción que incentivaba las compras de proximidad mediante la entrega de boletos para un sorteo. Esta es una de las muchas medidas adoptadas desde el Ayuntamiento de Sant Boi, que sigue buscando soluciones y actuando contra la crisis del Covid-19 de manera innovadora, a partir del entendimiento con los diferentes agentes económicos y sociales de la ciudad, en este caso los sectores comercial y empresarial.

Otra de las medidas adoptadas es la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento legal con el objetivo de acompañar a las personas que necesiten informarse o realizar trámites relacionados con su situación laboral o con subsidios y prestaciones gestionados por otros organismos públicos (como el SEPE la Seguridad Social o el Servicio de Ocupación de Catalunya).

7.2

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Del mismo modo que la agricultura, la industria, los servicios o la logística se han desplazado desde el centro de la ciudad hacia la primera y la segunda corona metropolitana, también el turismo inicia un proceso de descentralización. Sant Boi se encuentra en el centro de este proceso, y este nuevo escenario ofrece muchas oportunidades, pero también con amenazas y riesgos.

El plan estratégico de turismo de Catalunya 2018-2022, plantea siete grandes ejes estratégicos sobre los que organiza la propuesta de acciones durante el periodo de vigencia del plan y del que Sant Boi se ve afectada:

El turismo se desplaza hacia la periferia de Barcelona Sant Boi se encuentra ante este nuevo escenario que ofrece muchas oportunidades, amenazas y riesgos

- Experiencia Turística: Propuesta de valor experiencial de Catalunya, calidad en términos de servicio y belleza del espacio turístico
- Conquista y retención de clientes: Planificación del marketing y diseño de valor
- Inversiones turísticas: Procesos de generación de valor para los inversores
- Turismo inteligente: Modelo de prosperidad sostenible y promoción de los productos y las experiencias culturales catalanes
- Condiciones competitivas: Marco competitivo del sistema turístico, nuevas necesidades de capital humano e innovación y adopción de nuevas tecnologías
- Gestión del territorio y desarrollo turístico: Modelo de crecimiento turístico, planificación sectorial del territorio e implicación de los actores clave
- Organización, gestión y gobernanza: Modelo organizativo y asignación de presupuestos, Modelo de gestión del turismo y gobernanza y asociacionismo

La comarca del Bajo Llobregat presenta una oferta turística de 10.000 plazas hoteleras y 593 viviendas de uso turístico (HUT). En estos hoteles, se han registrado del orden de un millón largo de visitantes, con dos millones de pernoctaciones.

Los datos extraídos del Observatorio de Turismo del Consejo Comarcal, referidas al comportamiento de los turistas muestran un equilibrio entre la procedencia de España (52,6%) y del extranjero (47,4%). En el primer caso, destacan los originarios de Catalunya (32%), mientras que en los segundos sobresalen franceses, ingleses y alemanes, los mercados clásicos.

La evaluación general de los turistas que visitan la comarca es positiva y esto contradice la versión intuitiva de un espacio con unas condiciones turísticas más negativas que las de la capital. La percepción de la seguridad, la amabilidad del servicio y de los locales, las condiciones del alojamiento, el transporte público y la calidad de la restauración obtienen una valoración igual o superior a 8. Los elementos con una valoración inferior son la oferta

El turismo valora positivamente la comarca, lo que contradice la versión intuitiva que la contempla como un espacio con unas condiciones turísticas más negativas que las de la capital

comercial, el medio, el acceso a wifi y los aparcamientos. Los datos son del Laboratorio de Turismo de la Diputación de Barcelona.

La imagen de un destino es un elemento capital del proceso de decisión de compra. Los turistas no eligen un espacio por cómo es sino por cómo se imaginan que es. Esto también tiene una gran influencia en la imagen de marca de la localidad, porque influye en la atracción de empresas, de talento, de proyectos o de residentes. Por este motivo, el municipio de Sant Boi elaboró el Plan de Turismo en el año 2018 con el objetivo de contar con mecanismos que les permitieran gestionar las tendencias y flujos de este sector. El municipio se aprovecha de la situación estratégica con la que cuenta. Con la implementación de este plan se pretende potenciar el patrimonio histórico de la ciudad, aprovechar el entorno natural, la gastronomía, el Parque Agrario, la actividad cultural o la práctica deportiva.

Uno de los activos más importantes con los que cuenta el municipio es la superficie agrícola del “Parque Agrario del Baix Llobregat”. De hecho, aunque el Parque afecta a 13 municipios, dos terceras partes de su superficie se encuentra en cuatro municipios: Sant Boi de Llobregat, El Prat de Llobregat, Viladecans y Gavà. Este espacio está gestionado por un consejo integrado por la Generalitat, el Área Metropolitana de Barcelona, el Consejo Comarcal, los municipios del Parque y la Unión de Campesinos. Su función principal es la de consolidar la actividad agrícola profesional: El Parque ha desarrollado la marca de producto fresco del Parque Agrario, potenciando así la identificación geográfica protegida de la “Alcachofa del Prat”, cultivándose en su mayoría en Gavà (568 Ha) y Sant Boi (446 Ha).

Sant Boi es el municipio del Área Metropolitana de Barcelona con un mayor porcentaje de superficie agrícola en relación al total municipal. La extensión de campos cultivados representa casi el 40% de toda la superficie del municipio. De hecho, la trama agrícola es la principal característica del paisaje del municipio.

El plan especial del Parque admite otros usos, siempre y cuando no pongan en riesgo la función esencial, que es la de la actividad económica primaria. Entre el catálogo de usos permitidos, figura

El producto fresco del Parque Agrario potencia la identificación geográfica protegida de la “Alcachofa del Prat”, cultivándose en su mayoría en Gavà y Sant Boi

el turismo rural, en las condiciones previstas en la ley sectorial. Es importante mantener el equilibrio entre los usos recreativos potenciales de este espacio y su función principal, que es la agrícola. En algunos casos, los/as agricultores/as han denunciado los problemas por el uso de los caminos rurales para senderistas y especialmente cicloturistas.

El espacio agrícola tiene una gran capacidad de desarrollo turístico, si es capaz de preservar la función económica principal del territorio y conectar la actividad agrícola con la gastronomía y el comercio de productos del campo.

En el listado de patrimonio de Sant Boi de Llobregat destacan cinco elementos integrados en el catálogo de BCIN (Bien Cultural de Interés Nacional): El Castillo de Sant Boi, (RI-51-0005629), Las tres torres de vigilancia medievales del Llor (RI-51-0005631), Benviure (RI-51-0005632) y Fonollar (Torre de la Vila. RI-51-0005630), las Termas Romanas desde el año 2016.

En el registro de BCIL, destacan sobre todo los edificios particulares, con un número elevado de masías. Hay, por el contrario, muy poco patrimonio industrial y religioso. Destaca especialmente el elevado número de conjuntos urbanos y algunos elementos del patrimonio hospitalario, de un valor singular. Por periodos, la mayoría de estos elementos se concentran en el siglo XIX, en su periodo contemporáneo.

En definitiva, el patrimonio de Sant Boi no tiene fuerza como para generar flujos turísticos, pero sí tiene valor como escenario de la actividad urbana, especialmente en el casco antiguo, más que por el valor de sus elementos, destaca por la fuerza de su conjunto. Los principales ejes turísticos del municipio, que contienen también activos europeos son: la costa de Barcelona, parc agrari, el Delta, el tren, Eurovelo, ciudades de la alcachofa.

El Ayuntamiento de Sant Boi firmó un convenio con la FGC (Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya) en octubre de 2016 para impulsar el turismo en el municipio (tren turístico del Baix

En algunos casos, los/as agricultores/as han denunciado los problemas por el uso de los caminos rurales para senderistas y especialmente cicloturistas

Llobregat), creando dos billetes combinados que permiten viajar en tren y visitar los puntos turísticos más importantes de Sant Boi.

Además, desde el Ayuntamiento se impulsó el proyecto “Tiempo de cultura, espacio de naturaleza” durante el periodo 2014-2020, mediante el cual se trabajó en la dinamización, recuperación y conexión del patrimonio cultural (Ateneu Santboià) con el entorno natural.

El Plan de Turismo de Sant Boi, expone la necesidad del municipio de consolidar su marca urbana, asociándose a una idea fuerza o un conjunto de atributos positivos. Siguiendo esta estrategia, Sant Boi ha hecho una apuesta por la salud, un concepto amplio que se puede conectar a diversas ideas fuerza. Por lo tanto, la marca urbana puede ampliarse al concepto de bienestar y de calidad de vida, de esta manera Sant Boi es salud y bienestar.

El municipio tiene como objetivo crear una oferta de productos que pongan en valor los principales atributos de la ciudad, y en torno a ello el Plan de Turismo arroja 8 líneas estratégicas: creación de una marca urbana, atracción de empresas de alojamiento, creación de productos turísticos, reactivación del caso antiguo, desarrollo de las acciones territoriales prioritarias, activación de sistemas de capacitación, establecimiento de los ejes territoriales, gestión turística público-privada.

El Plan de Gobierno 2019-2023 contempla el turismo sostenible como un objetivo estratégico para desarrollar en el municipio con la intención de crear un modelo propio de turismo de proximidad fundamentado en la estrategia de ciudad sostenible y saludable, revalorizando el patrimonio natural, histórico y cultural. Se pretende realizar de la siguiente forma:

- Creando una ciudad atractiva basada en los atributos de sostenibilidad y salud, con una oferta de alojamiento turístico integrada en la trama urbana.
- Diseñando un catálogo de productos para visitantes y turistas relacionados con la identidad del municipio y su patrimonio natural, histórico y cultural.
- Potenciando el deporte y los eventos deportivos como herramienta de proyección de la ciudad en el exterior.

Sant Boi ha hecho una apuesta por la salud, un concepto amplio que puede orientar la marca urbana. Sant Boi es salud y bienestar

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Incremento de las desigualdades sociales motivado por la crisis COVID-19	4/5 ●●●●○
Alta tasa de envejecimiento, consecuencia de la caída de la natalidad/emigración de la población joven/inmigración de extranjeros/as de edad avanzada	3,5/5 ●●●●○
Alta tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del nº de demandantes de servicios sociales	3,4/5 ●●●●○
Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes	3,1/5 ●●●○○
El envejecimiento de la población, el paro y la precarización de ciertos puestos de trabajo junto con la baja formación suponen grandes debilidades para Sant Boi	OTROS COMENTARIOS

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Incremento del desempleo derivado de la crisis COVID-19	4,2/5 ●●●●○
Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en educación y formación	4,1/5 ●●●●○
Incremento de las desigualdades sociales derivadas de la crisis COVID-19	3,9/5 ●●●●○
Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de brecha digital	3,9/5 ●●●●○
Desigualdad social, desempleo, deterioro de la convivencia y la conflictividad social	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Existencia de iniciativas locales: planes de cooperación/mejora de la convivencia/inclusión sociolaboral etc.	4,2/5 ●●●●○
Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general, a la ciudad	4/5 ●●●●○
Importante tejido asociativo, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones	3,7/5 ●●●●○
Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, y el desarrollo y viabilidad de los servicios sociales	3,6/5 ●●●●○
Políticas sociales y de cohesión, potente sector de la salud y alto grado de tejido asociativo	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de e-administración y prestación de servicios públicos	4,4/5 ●●●●○
Uso de las TIC para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, incrementando el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación	4,2/5 ●●●●○
Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población	4,1/5 ●●●●○
Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio	4,1/5 ●●●●○
Oferta sanitaria potente, calidad ambiental y el aprovechamiento de fondos europeos	OTROS COMENTARIOS

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles de renta	3,8/5 ●●●●●○
Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas	3,7/5 ●●●●●○
Insuficiente oferta de primer empleo para jóvenes, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial	3,7/5 ●●●●●○
Dificultad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo	3,6/5 ●●●●●○
El envejecimiento, la escasa innovación empresarial y la dificultad de retener y atraer talento	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo	3,7/5 ●●●●●○
Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas orientados a determinados colectivos	3,6/5 ●●●●●○
Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios	3,2/5 ●●●●○○
Fuerte dinamismo empresarial, que incide en un incremento del número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial	3/5 ●●●○○○
Capacidad de empleo en la industria, ubicación estratégica y buenas conexiones con el resto de la península y con Europa y un sector sanitario potente	OTROS COMENTARIOS

A

Amenazas

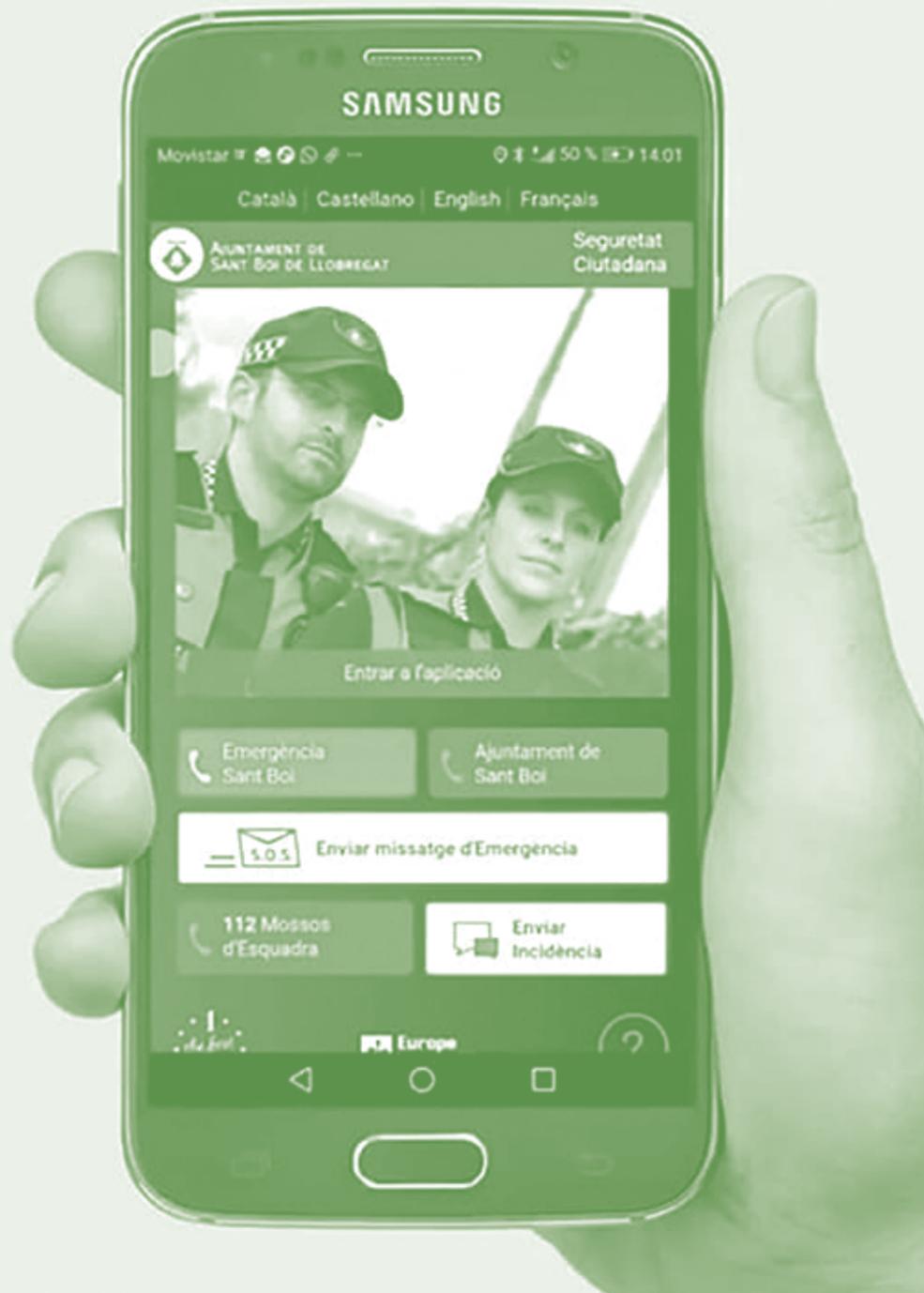
	VALORACIÓN
Elevada tasa de desempleo, potenciado por la crisis Covid-19	4,2/5 ●●●●●○
Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis Covid-19 por tener una importante especialización en sectores como la hostelería	3,7/5 ●●●●●○
Destrucción del tejido empresarial local, motivado por la crisis Covid-19	3,6/5 ●●●●●○
Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral.	3,5/5 ●●●●●○
Escasa cultura exportadora, cierre del comercio urbano y desempleo juvenil	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Inversiones públicas y privadas y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora	4,1/5 ●●●●●○
Fomento de la digitalización del sector empresarial	4,1/5 ●●●●●○
Fomento de la actividad económica e industrial en clave verde	4,1/5 ●●●●●○
Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación	3,9/5 ●●●●●○
Explotar el sector sanitario, aprovechar la calidad ambiental, fomentar la innovación y recurrir a fondos europeos	OTROS COMENTARIOS

Digitalización y gobernanza



EJE 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Innovación

La innovación se integra en el nivel de objetivos estratégicos de los diferentes ámbitos del Plan de Acción Municipal:

- Fomentar la innovación y el conocimiento con el objetivo de convertir la ciudad de Sant Boi en un referente en formación continuada identificable como un espacio experimental de los postulados de la declaración de Bolonia (cooperación entre empresas, administraciones, y otras instituciones).

La innovación se integra en el nivel de objetivos estratégicos de los diferentes ámbitos del Plan de Acción Municipal

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

1,75%

Variación de la población 2006–2016

18,59%

Envejecimiento de la población

1,59%

Número de establecimientos en el sector de agricultura

98,90

Densidad urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)

14,41%

Índice de senectud de la población

9,43%

Número de establecimientos en el sector de construcción

0,49%

Número de trabajadores/as en el sector agricultura

79,56%

Número de establecimientos en el sector de servicios

41,55

Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha)

14,61%

Número de trabajadores/as en el sector industria

SÍ¹

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

- Impulsar el desarrollo de Sant Boi hacia nuevos escenarios de futuro mediante la valorización de nuestra posición estratégica en el territorio, de nuestras potencialidades en materia de salud y bienestar y de las nuevas oportunidades en tecnología, investigación y conocimiento, para la mejora de la ciudad y el beneficio del conjunto de la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Sant Boi en el año 2009 inició el camino para realizar en la ciudad un Plan Director Participativo de la Sociedad del Conocimiento, el cual establecía 9 líneas estratégicas: administración electrónica, mejora organizativa, participación y transparencia, dinamización empresarial, promoción de la actividad comercial, fomento del uso de las TIC, integración y cohesión social, salud, infraestructuras.

Sant Boi de Llobregat es integrante de la Red Innpulso y se le fue concedido el distintivo de “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” que premia el esfuerzo y el compromiso en materia de I+D+i de 30 poblaciones españolas.

Formar parte de esta red comportará una serie de beneficios, como la posibilidad de usar el distintivo en las acciones de comunicación y promoción de la ciudad, la promoción internacional de las localidades distinguidas en eventos internacionales de I + D + i, la consideración preferente para ubicar instalaciones científicas o tecnológicas y la prioridad para acoger congresos y seminarios.

9.2

Fomentar la Administración Electrónica y reducir la Brecha Digital

El Ayuntamiento de Sant Boi desea mejorar los servicios que se ofrece a las personas, transformando la Administración local para hacerla más abierta, moderna y eficiente. En este sentido, es imprescindible una reconversión tecnológica que avance en la digitalización de los servicios y que garantice la equidad en el acceso por parte de la ciudadanía. También es necesaria la transformación

Sant Boi de Llobregat es integrante de la Red Innpulso, lo que comporta una serie de beneficios como la promoción internacional en eventos

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

de los criterios organizativos y de la gestión de los recursos humanos para adaptarla a los retos del siglo XXI. El cambio de la Administración Local, finalmente, debe tener lugar también a partir de los valores de la transparencia, la sostenibilidad y la honestidad.

Uso de las TIC

En 2017 se llevó a cabo la última encuesta sobre el acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TICs) de la población de Sant Boi. Se constata una evidente brecha digital en cuanto al uso de internet por parte de personas mayores de 64 años (tan sólo un 28% la utiliza), y aunque existe un incremento en la demanda ciudadana de servicios municipales digitales, tan sólo un 8% de los usuarios/as de internet hacen uso de dichos trámites.

Aún con estos problemas, la ciudad tiene ciertas fortalezas que le permitirán avanzar en el uso de las TICs en beneficio de la ciudadanía. La pertenencia de Sant Boi a la Red Innpulso, el elevado porcentaje de hogares conectados a internet (más del 80%) o el buen ritmo de implementación de las nuevas leyes de administración electrónica que se está dando en el seno del Ayuntamiento, son elementos sobre los que apoyarse para seguir aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología como herramienta para mejorar la eficiencia de la gestión urbana.

El 76% de los hogares de Sant Boi dispone de ordenador, y el 95,6% del total de ordenadores domésticos están conectados a internet. Desde 1999 estas cifras han crecido enormemente: hace 12 años sólo un 7,3% de los hogares disponían de conexión a internet y sólo estaban conectados a la red el 13,7% del total de ordenadores.

Cabe destacar que bajo el contexto del Covid, estas cifras se han visto afectadas, el uso de las TIC ha aumentado y la brecha digital se ha hecho más evidente.

Según los datos de 2014, un 72,9% de la población santboiana manifiesta haber usado alguna vez internet.

Se constata una evidente brecha digital en cuanto al uso de internet por parte de personas mayores de 64 años, tan sólo un 28% lo utiliza

Las personas no usuarias de internet aducen falta de interés (18,3%) y, en mayor medida, falta de conocimientos. La falta de acceso a los medios en cambio ha pasado del 25% que se registraba en 1999 a un casi anecdótico 0,6%.

Los más jóvenes son los que más utilizan internet: el 100% de los y las menores de 30 años han utilizado internet en alguna ocasión, por un 96,6% de las personas entre 30 y 44 años. A partir de los 45 años encontramos cada vez menos personas que utilicen la red (un 71,3% entre los y las de 45 y 64 años), hasta situar la utilización de internet entre la población mayor de 64 años en tan sólo el 15,8%.

Aproximadamente 4 de cada 5 personas mayores no han usado nunca internet porque no están interesadas o no ven ninguna utilidad, por tan sólo un 17,9% que no lo hace porque considera que no tiene suficientes conocimientos.

Existen algunas diferencias en cuanto a la utilización de internet por parte de hombres y mujeres. Brecha digital de género: el 80,6% de hombres de entre 45 y 64 años utilizan la red, mientras que esta proporción cae hasta el 62,1% para las mujeres de la misma edad.

A partir de los 45 años de edad el 80,6% de hombres de entre 45 y 64 años utilizan la red, mientras que esta proporción cae hasta el 62,1% para las mujeres de la misma edad. Esta situación también se da entre los mayores de 64 años: encontramos un 28,8% de usuarios hombres por tan sólo un 5,9% de usuarias mujeres.

Otra variable que influye mucho en el hecho de ser usuario/a de internet es el nivel de instrucción: a mayor nivel de instrucción, más uso de la red.

El 98,4% de la población con estudios universitarios y alrededor del 80% de los que alcanzan al menos el nivel mínimo actualmente obligatorio son usuarios y usuarias.

En cambio, el porcentaje de uso entre las personas sin estudios o sólo con estudios primarios es muy bajo, aunque en este caso la variable

A partir de los 45 años de edad el 80,6% de hombres de entre 45 y 64 años utilizan la red, mientras que esta proporción cae hasta el 62,1% para las mujeres



edad se mezcla con la variable nivel de instrucción, ya que en Sant Boi el nivel de instrucción de la población mayor es en general muy bajo, y son precisamente las personas más mayores las que menos utilizan la red.

En cuanto a los motivos para utilizar internet, en la mayor parte de los casos se hace un uso por ocio, en todos los grupos de edad. El uso de internet por motivos de trabajo se sitúa alrededor del 40% en la población de entre 30 y 64 años, y en el 25,7% entre los/as usuarios/as menores de 30 años.

La utilización de la red por motivos de estudios es muy importante, como es lógico, para los/as usuarios/as de entre 16 y 29 años: un 47,6% utiliza la red para este fin.

Sin embargo, entre los/as usuarios/as de 30 a 64 años la utilización de la red por motivos de estudios también es muy importante, de más del 15% del total.

En cuanto al comercio electrónico, analizando los productos comprados por internet, el artículo más comprado es el billete de avión: el 50,9% de los/as usuarios/as habituales de internet lo han hecho en alguna ocasión. En segundo lugar, encontramos la compra de entradas para espectáculos, cine, teatro, conciertos, etc. El 37,1% de los/as usuarios/as de internet ha comprado en alguna ocasión entradas a través de la red.

Ya con menos usuarios/as que los dos artículos anteriores, encontramos la compra de aparatos electrónicos (ordenadores, tablets, etc.) y la compra de ropa, calzado y complementos, compras que ha hecho en alguna ocasión más del 20% de los/as usuarios/as de la red.

Todos los centros de barrio y las bibliotecas de Sant Boi disponen de zona wifi para conectarse a Internet gratuitamente.

El artículo más comprado por internet es el billete de avión, seguido de la compra de entradas para espectáculos, cine, teatro, conciertos

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

1,75%

Variación de la población 2006–2016

8,64%

Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano

PGM¹

Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

53,70%

Superficie municipal de suelo no urbanizable

18,59%

Envejecimiento de la población

1976

Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio

14,52%

Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano

14,41%

Índice de senectud de la población

SÍ²

Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities

La iniciativa se incluye en las medidas que lleva a cabo el Ayuntamiento para facilitar el acceso de la ciudadanía a las nuevas tecnologías.

Además, se instalaron oficinas electrónicas administrativas a la OMAP (Ayuntamiento), Coressa, L´Olivera, Can Massallera y la Biblioteca Jordi Rubió i Balaguer. Los aparatos ofrecían información sobre agenda, bolsa de trabajo, trámites en línea, navegación por Internet, correo electrónico y SMS.

En la plaza del Ayuntamiento y en la avenida del 11 de septiembre, también se instalaron puntos de información digital a pie de calle, llamados streetbox donde se podían encontrar datos sobre equipamientos, servicios, actividad económica, plano, agenda, etc, aunque ya no están operativos.

EJE 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Planeamiento general y metropolitano

Planeamiento territorial

- Plan Territorial General de Catalunya (PTGC).
- Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (PTMB).

El planeamiento territorial ofrece cobertura normativa a las políticas urbanísticas de Sant Boi

¹ Existe planeamiento como la Agenda Urbana en redacción, Agenda 21, Plan General Estructural y Plan General Pormenorizado, Plan de Acción de la Energía Sostenible, Plan de Movilidad, EDUSI...

² PGM: Plan General Metropolitano

Planes Sectoriales ámbito Catalunya

- Plan Infraestructuras de Transporte Catalunya 2006- 2026 (PITC).
- Plan de Espacios de Interés Natural de Catalunya (PEIN).
- Plan de Energía y Cambio Climático de Catalunya 2012-2020.
- Plan de Actuación para la Mejora de la Calidad del Aire 2020 (PAMCA).
- Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Catalunya 2016-2021.
- Programa de Saneamiento de Aguas Residuales Urbana 2005 (PSARU).

Planes sectoriales de ámbito metropolitano

- Plan de Sostenibilidad del Área Metropolitana de Barcelona (PSAMB).
- Plan Metropolitano de Gestión de Residuos Municipales (PMGRM).
- Plan General PRECAT 20 (Programa General de Prevención y Gestión de Residuos y Recursos de Catalunya 2013-2020).
- Plan Director de Aguas Pluviales (PDAP).
- Plan Director de Movilidad de la Región Metropolitana.
- Plan Director de Infraestructuras (PDI)
- Plan Director Urbanístico de las Áreas Residenciales Estratégicas.

Planeamiento Director Urbanístico

- PDU de las áreas de actividad económica del Delta.
- PDU del ámbito metropolitano, actualmente en elaboración.

Planeamiento Urbanístico General

- Plan General Metropolitano (PGM).
- Ordenanzas metropolitanas.
- Planes Integrales.
- Plan Integral de desarrollo de la Ley de Barrios.
- Plan de Mejora Integral de Casablanca dentro del Plan de Barrios de la Generalitat de Catalunya 2004- 2010.

El Plan de Acción Municipal 2004-2007 sentó las bases del modelo actual de compartir la información y el conocimiento en los actuales instrumentos de planificación estratégica

Planificación Estratégica del Municipio

En un segundo lugar se presentan los instrumentos de planificación estratégica de nuestro municipio. Durante la década de los años 90 se comenzó a realizar un tímido balance de los compromisos adquiridos en los planes de gobierno aprobados al finalizar los mismos.

Fue a principios del 2000 cuando el ejercicio de confeccionar el Plan del Mandato se comenzó a hacer con criterios de compromiso de gobierno mediante el planteamiento de diferentes objetivos a implementar durante la vigencia del mismo y a partir de la estrategia del gobierno.

Y a partir de la legislatura 2003-2007 a parte de planificar con criterios más estratégicos en los que se incorporaba la visión, las misiones, los objetivos estratégicos y los operativos, nuestro ayuntamiento fue realizando un esfuerzo para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia, dotándose de elementos de planificación, seguimiento y evaluación, que le permitían establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los procesos de planificación y ejecución de las políticas públicas.

Se ofrecía por primera vez el seguimiento continuo y transparente a la ciudadanía a través de canales web, sistema de seguimiento del PAM 2004-2007, que sentó las bases del modelo actual de compartir la información y el conocimiento recogido en los actuales instrumentos de planificación a nivel estratégico y algunos de los planes sectoriales.

El Plan de Ciudad 2012-2015 estableció los principales ámbitos de actuación política y donde se marcaron las tres grandes prioridades que pretendían dar respuesta a la situación de crisis: recuperación económica y empleo, cohesión social y calidad democrática.

En Julio de 2016 se aprobó de forma definitiva el PdG 2015-2019 como plan de acción del mandato político de aquel momento, estableciendo como objetivos prioritarios conseguir una ciudad igualitaria, amable y emprendedora, estructurándose en cinco grandes prioridades:

El Plan de Ciudad 2012-2015 marcó tres grandes prioridades para dar respuesta a la situación de crisis: recuperación económica, cohesión social y calidad democrática

- Que en Sant Boi toda la ciudadanía tuviera cubiertas las necesidades básicas y se redujera la desigualdad.
- Que la ciudadanía de Sant Boi mejorara significativamente su nivel educativo y tuviera más oportunidades para su desarrollo.
- Que la ciudadanía de Sant Boi dispusiera de un espacio público limpio, seguro, sostenible y saludable.
- Que la ciudadanía fuera corresponsable tanto de su entorno como de la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos.
- Que Sant Boi dispusiera de una estrategia de desarrollo urbano para hacer una ciudad atractiva y generar actividad económica.

Dos de las estrategias que actualmente rigen el actual mandato político son la “Estrategia de Ciudad 2030” y el “Plan de Gobierno 2019-2023”. Ambas son dos propuestas de acción municipal, estrechamente entrelazadas y con tres elementos clave que las definen: los horizontes temporales, la estructura y los marcos de referencia que tiene en cuenta.

La estrategia 2030 tiene que ver con la concepción de la ciudad a 10 años vista: cómo nos la imaginamos, qué retos clave determinarán su futuro y cuáles son las soluciones que se plantean como respuesta. Es lo que llamamos la visión de la ciudad: la idea esencial, concentrada, singular, de lo que se pretende que se convierta Sant Boi como ciudad y que ha de orientar las principales políticas en diferentes materias.

En esta misma dirección, Sant Boi también se adhirió recientemente a la Agenda Urbana de Catalunya, instrumento que por un lado también integra y da respuesta a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene abiertamente una dimensión urbana, a la vez que añade nuevos que no provienen de forma explícita de la Agenda 2030, como respuesta a la necesidad de localizar los ámbitos de actuación a las especificidades de los territorios.

En esta voluntad de aterrizar en la realidad local, la Estrategia de ciudad de Sant Boi se despliega en 10 misiones. Las misiones vienen a ser los principales ámbitos de actuación en que se concreta la idea de ciudad y que han de responder y ayudar a hacerla realidad.

El Plan de Gobierno 2015-2019 estableció como objetivos prioritarios conseguir una ciudad igualitaria, amable y emprendedora, estructurándose en cinco grandes prioridades

Para conseguir los retos de cada misión para los próximos 10 años, el Plan de Gobierno 2019-23 plantea objetivos a corto plazo, más concretos y tangibles, que permiten entender de qué manera queremos llegar a la ciudad del 2030.

Otros instrumentos de planificación municipales

En un tercer escenario se comparten otros planes de tipo transversal o sectorial, así como las estrategias con las que se ha dotado Sant Boi que fortalecen y contribuyen a los objetivos perseguidos por la Agenda Urbana de Sant Boi. En algunos casos la ejecución está terminada y en otros, por el contrario, se encuentra en curso.

- Estrategias de desarrollo sostenible: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI); el Plan de Acción Ambiental; la Agenda Social; Económica y Ciudadana (ambos dos derivados de la Agenda 21); el Plan Director de Eficiencia Energética de Medios/Edificios Municipales 2013-2015; el Plan de Acción para la Energía Sostenible, PAES 2009-2020; Plan Director de Recogida Selectiva de Residuos municipales 2015-2020; Plan de Mejora de la Calidad del Espacio Público de Sant Boi “SB renueva”; Proyecto Sant Boi Energía 2014-2020.
- Estrategias de desarrollo transversal Programa de Infancia y Adolescencia; el Programa de Juventud 2011-2015 y 2016-2020; el Programa de Adultos; el Programa de Personas Mayores; Programa de Personas con Discapacidad; el Programa de Nueva Ciudadanía; el Programa de Prevención de Drogodependencia; el Programa de Igualdad de Género (interno); el Plan de Igualdad de Género para la Ciudadanía 2012-2018; el Programa de Cooperación y Solidaridad; el Programa de Salud; el Plan Local de Seguridad; el Plan de Servicios Sociales, entre otros.
- Estrategias de desarrollo inclusivo tales como el Plan Local de Inclusión y Cohesión Social PLICS; Pacto Cívico por la Movilidad; Plan de Mejora Integral del Barrio de Casablanca; Plan de Cultura; Proyecto Educativo de Ciudad; el Plan Local de Vivienda;

Dos de las estrategias que actualmente rigen el actual mandato político son la “Estrategia de Ciudad 2030” y el “Plan de Gobierno 2019-2023”

el Plan Local de Civismo y Convivencia; Planes de Desarrollo Comunitario, etc.

- Estrategias de promoción económica tales como Plan de Comercio 2020; Plan de Turismo; Plan Estratégico de la Política Industrial; Plan de Ocupación y Formación Ocupacional.
- Estrategias de planificación presupuestaria.
- Estrategias de Planificación ámbito de la innovación.
- Otros planes: Plan Estratégico de Subvenciones 2014-2015 y 2016-2019; Plan de Comunicación Interna; Código Ético.

10.2

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Sant Boi ha impulsado históricamente políticas de fomento de la participación ciudadana. El desarrollo de los consejos territoriales y sectoriales, los foros de debate o el impulso de la participación en el presupuesto, muestran esta voluntad de hacer partícipe a la ciudadanía en los asuntos que nos afectan a todos y todas. En este sentido hay que mencionar también la adhesión del Ayuntamiento de Sant Boi en la Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad en la que se recoge el compromiso por el respeto a los derechos humanos y se hace especial referencia a la participación activa de la ciudadanía en la política local.

El Ayuntamiento entiende la participación ciudadana en sentido amplio, como la posibilidad de intervención directa de cualquier persona en la realización del interés general. La participación no es sólo aquella relación que se establece entre la ciudadanía y la administración, sino también aquella que relaciona las personas con los intereses colectivos, con la ciudad.

Sant Boi tiene una larga trayectoria impulsando la participación ciudadana a través de consejos territoriales y sectoriales, foros de debate o los presupuestos

El Reglamento de Participación Ciudadana fue elaborado a partir de un amplio proceso participativo en el que tomaron parte activa las asociaciones de la ciudad, los vecinos y las vecinas, y también los técnicos y políticos municipales.

El Reglamento de Participación debe ser, por tanto, una pieza fundamental para mantener, consolidar y aumentar la confianza y voluntad mutua de colaboración entre la administración y la ciudadanía, como elemento esencial de la cohesión ciudadana, y como motor de la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, entendiendo la participación como un proceso de corresponsabilización de las acciones individuales y colectivas.

La revisión del modelo hecho a través del proceso participativo ha mantenido y consolidado las vías de participación de las asociaciones de la villa, al tiempo ha tenido especial cuidado en actualizar los canales de participación de que disponen las personas a título individual, con el objetivo de hacerla extensiva al conjunto de órganos, procesos, mecanismos y servicios previstos en el Reglamento.

También se ha querido establecer la transparencia y agilidad como criterio básico, tanto en la gestión municipal, como, especialmente, en el desarrollo de los procesos participativos.

Órganos de Participación: Consejos de barrio, Sectoriales, de Ciudad, Junta Local de Seguridad participativa.

El Ayuntamiento de Sant Boi cuenta con un espacio en su página web llamada “te escuchamos”. El Ayuntamiento trabaja poniendo los cinco sentidos para mejorar continuamente los servicios que pone al alcance de la ciudadanía. Para garantizar la calidad de éstos debemos tener muy presentes las sugerencias y consultas que la ciudadanía les haga llegar a través de este buzón virtual, enviando opiniones sobre cualquiera de los temas que afectan a la gestión municipal.

El Reglamento de Participación permite mantener, consolidar y aumentar la confianza y voluntad mutua de colaboración entre la administración y la ciudadanía

10.3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

El Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat se interesa y esfuerza por estar siempre bien informado y tener un adecuado conocimiento de los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y sociales) existentes al servicio de los objetivos recogidos en su Plan de Gobierno 2019-2023, así como la Agenda Urbana.

Para ello, se fomentan los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los/las técnicos responsables del Ayuntamiento para poder llevar a cabo su correcta implementación.

Además, pretende vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a su correspondiente Plan de Acción, considerando los objetivos estratégicos y específicos.

10.4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Sant Boi apuesta por ser una ciudad educadora, de aquí la organización de la Jornada de Educación Permanente de Personas Adultas “Siempre Estás a Tiempo de Aprender”, con el objetivo de promover la formación ciudadana continuada y, dar a conocer todas las opciones formativas para personas mayores de 18 años, o la participación el 30 de noviembre del 2016 de la 1ª edición del Día Internacional de la Ciudad Educadora.

Respecto a educación permanente, nuestro municipio cuenta con una oferta diversa de actividades formativas dirigidas a la población adulta tanto de iniciativa pública, social y privada. También cuenta

Apuesta por la capacitación del equipo técnico local para aumentar las vías de financiación públicas a todos los niveles gubernamentales

con el equipamiento de L’Olivera que concentra esta modalidad formativa, con el centro de formación de personas adultas y la oferta del Campus 365, con disponibilidad creciente de estudios de grado superior, universitarios e idiomas de la UNED.

Adicionalmente, el Ayuntamiento ofrece cápsulas formativas online para emprendedores/as, personas autónomas, empresas y comercio relacionadas con el comercio por internet, la atracción de clientes, orientación al mercado etc. También se ofertan cursos relacionados con la inserción sociolaboral (sector de salud, economía circular, ecoindustria etc.).

Como ciudad educadora, Sant Boi ofrece formación continuada dirigida a ciudadanía, empresas y entidades

D

Debilidades

	VALORACIÓN
Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza	4,3/5 ●●●●○
Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad	4,3/5 ●●●●○
Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red de acceso a internet/inexistencia de servicios digitales	4/5 ●●●●○
Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento	3,8/5 ●●●●○
Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados	3,8/5 ●●●●○
Necesidad de formación, brecha digital de género y edad, obsolescencia de tecnología	OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN
Pertenencia de la ciudad a la Red Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local	4,1/5 ●●●●○
Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, e-administración, uso de RRSS para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.	3,7/5 ●●●●○
Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, movilidad.	3,5/5 ●●●●○
Prioridades claras, EDUSI y voluntad política	OTROS COMENTARIOS

A

Amenazas

	VALORACIÓN
Aumento del peso de la denominada cuarta edad, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías	4,3/5 ●●●●○
Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la administración electrónica a nivel local	4,2/5 ●●●●○
Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos	4,2/5 ●●●●○
Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones existentes, y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas	4,1/5 ●●●●○
Incremento de la brecha digital provocada por la crisis COVID-19	3,9/5 ●●●●○
Falta de inversión, falta de proyecto único, falta de compromiso	OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN
Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes	4,7/5 ●●●●○
Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización, que permitirá una mejor gestión de los servicios	4,6/5 ●●●●○
Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos	4,3/5 ●●●●○
Aprovechamiento de la co-financiación, juventud bien formada, cambio de modelo, creación de proyectos singulares	OTROS COMENTARIOS

D

Debilidades

	VALORACIÓN	
Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística	4/5 ●●●●○	
Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su adecuada gestión	4/5 ●●●●○	
Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas	3,9/5 ●●●●○	
Normativa poco ágil, desafección ciudadana, la utilización de datos para la toma de decisiones		OTROS COMENTARIOS

A

Amenazas

	VALORACIÓN	
Rigidez normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrautilización	4,2/5 ●●●●○	
Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y planificación local	3,9/5 ●●●●○	
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir	3,7/5 ●●●●○	
Resistencias, rigidez, falta de consensos, divergencia en las prioridades		OTROS COMENTARIOS

F

Fortalezas

	VALORACIÓN	
Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial	4,4/5 ●●●●○	
Existencia de instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y creatividad: ámbito universitario y académico o investigación aplicada	4/5 ●●●●○	
Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana	3,8/5 ●●●●○	
Existencia de planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia orientados a la intervención en determinadas zonas	3,7/5 ●●●●○	
Experiencia previa, buena planificación, visión basada en la sostenibilidad y amplia participación		OTROS COMENTARIOS

O

Oportunidades

	VALORACIÓN	
Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes	4,6/5 ●●●●○	
Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible	4/5 ●●●●○	
Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medioambiente, turismo...)	3,9/5 ●●●●○	
Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos	3,9/5 ●●●●○	
Utilizar la participación como herramienta, unificación de criterios, utilización de datos para la toma de decisiones, realización de proyectos piloto...		OTROS COMENTARIOS

Comparativa de datos descriptivos

Se muestra a continuación una tabla que compara algunos de los datos descriptivos más señalados de Sant Boi con municipios del entorno, y con la media de estos

	Fuente	SANT BOI DE LLOB.	Promedio	CORNELLÀ DE LLOB.	CASTELLDEFELS	VILADECANS	EL PRAT DE LLOB.	GAVÀ	SANT FELIU DE LLOB.
Superficie total municipal	AUE	22,13	19,45	6,82	12,81	20,06	31,53	30,89	11,94
Población en 2017	AUE	82.142	65.047,43	86.610	65.954	65.993	63.897	46.538	44.198
Viviendas en 2011	AUE	34.508	28.281	36.662	32.214	27.616	27.081	21.428	18.458
Hogares en 2011	AUE	30.582	24.270,14	33.424	23.397	24.231	24.253	17.675	16.329
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	INE	1,75	4,82	2,52	11,87	6,93	1,97	4,16	4,55
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	CORINE	40,96	50,27	87,42	66,93	33,47	67,71	22,67	32,74
Superficie de cultivos por municipio (%)	SIOSE, Atlas	37,12	16,84	5,72	0,91	31,34	10,86	19,42	12,54
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	SIOSE, Atlas	19,01	27,50	3,70	29,29	22,15	13,85	53,72	50,76
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	SIOSE, Atlas	0,06	0,08	0,00	0,00	0,22	0,08	0,05	0,15
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	SIOSE	0,16	0,26	0,00	0,00	0,68	0,26	0,17	0,54
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	SIU, Atlas	53,70	41,74	7,35	20,23	48,06	30,79	64,89	67,17
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	SIOSE	1,79	2,49	1,22	3,13	2,05	4,19	3,54	1,52
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	98,90	103,02	161,97	70,12	118,90	68,87	74,01	128,33
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	CORINE, SIU	1,72	2,88	-	0,68	-	1,57	16,18	-
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv/ha)	INE, SIU	41,55	44,43	68,56	34,25	49,76	29,19	34,08	53,59
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s)	Catastro, SIU	0,78	0,81	1,13	0,54	0,84	0,65	0,67	1,08

	Fuente	SANT BOI DE LLOB.	Promedio	CORNELLÀ DE LLOB.	CASTELLDEFELS	VILADECANS	EL PRAT DE LLOB.	GAVÀ	SANT FELIU DE LLOB.
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	Catastro, SIU	0,40	0,43	0,57	0,37	0,47	0,25	0,39	0,54
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	Catastro, SIU	51,79	53,60	50,77	69,06	56,51	39,00	57,71	50,38
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	INE, SIU	21,92	24,08	9,39	81,12	6,22	0,16	2,28	47,47
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	14,52	26,63	18,91	0,38	30,82	64,01	47,00	10,81
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	8,64	20,09	11,17	0,30	20,25	55,13	43,75	1,43
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	7,53	3,35	1,53	0,19	2,55	0,04	2,69	8,90
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	1,75	4,78	0,66	0,08	18,00	-	12,94	-
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Atlas	81,50	77,10	81,00	74,20	68,80	82,50	73,70	78,00
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	SIOSE, SIU	131,59	212,03	77,94	55,76	119,34	955,30	90,66	53,65
Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	SIOSE, Atlas	5,95	9,14	11,43	4,28	5,90	28,98	2,92	4,49
Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	505,39	510,05	440,64	562,71	518,81	508,93	525,74	508,15
Porcentaje de Turismos (%)	DGT	72,31	70,59	69,53	70,99	71,09	70,69	69,98	69,56
Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	12,15	14,26	14,19	15,78	13,35	13,66	14,36	16,35
Índice de envejecimiento de la población (%)	Atlas	18,59	17,42	20,11	14,15	15,68	18,37	16,79	18,25
Índice de senectud de la población (%)	Atlas	14,41	14,32	15,45	14,66	12,29	13,75	15,98	13,67
Porcentaje de población extranjera (%)	Atlas	8,20	10,10	13,43	19,05	6,68	7,56	9,57	6,20
Índice de dependencia total (%)	Atlas	52,38	51,24	54,56	45,24	50,43	51,98	50,56	53,52
Índice de dependencia infantil (%)	Atlas	24,05	24,84	23,47	24,69	26,84	24,06	25,27	25,51
Índice de dependencia de mayores (%)	Atlas	28,77	26,82	31,58	20,87	23,98	28,33	25,70	28,51

	Fuente	SANT BOI DE LLOB.	Promedio	CORNELLÀ DE LLOB.	CASTELLDEFELS	VILADECANS	EL PRAT DE LLOB.	GAVÀ	SANT FELIU DE LLOB.
Trabajadores en sector agricultura (%)	Atlas	0,49	0,38	0,08	0,04	0,66	0,15	1,02	0,24
Trabajadores en sector industria (%)	Atlas	14,61	11,86	13,01	6,14	10,99	10,10	17,00	11,13
Trabajadores en sector construcción (%)	Atlas	7,44	7,85	13,03	7,21	11,30	3,40	6,56	6,04
Trabajadores en sector servicios (%)	Atlas	77,46	79,91	73,88	86,61	77,06	86,35	75,42	82,59
Establecimientos en sector agricultura (%)	Atlas	1,59	0,76	0,18	0,08	1,38	0,69	1,04	0,36
Establecimientos en sector industria (%)	Atlas	9,43	7,79	8,96	3,12	7,31	8,20	7,49	10,05
Establecimientos en sector construcción (%)	Atlas	9,43	8,92	11,01	7,03	11,90	6,73	8,41	7,90
Establecimientos en sector servicios (%)	Atlas	79,56	82,53	79,86	89,77	79,40	84,39	83,05	81,69
Porcentaje de parados total (%)	Atlas	9,03	8,15	8,80	6,42	8,81	8,68	7,93	7,41
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Atlas	39,95	39,44	40,44	40,76	39,16	39,84	38,89	37,02
Proporción de paro femenino (%)	Atlas	58,11	57,26	53,54	56,49	60,31	57,08	57,96	57,35
Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	Atlas	420,24	436,22	423,45	488,98	418,62	423,92	460,55	417,82
Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	Atlas	14,07	22,10	15,69	41,07	25,12	13,78	28,17	16,81
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Atlas	9,42	15,49	11,69	24,56	22,58	12,79	16,05	11,30
Porcentaje de vivienda secundaria (%)	Atlas	-	0	-	-	0	-	-	-
Porcentaje de vivienda vacía (%)	Atlas	-	0,35	-	-	2,45	-	-	-
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	SIU, INE	7,14	3,80	2,48	0,89	3,76	0,23	3,03	9,09
Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	SIU, INE	29,98	16,21	10,50	4,37	15,72	0,98	13,97	37,97
Figura de Planeamiento Urbanístico vigente	-	PGM*	-	PGM*	PGM*	PGM*	PGM*	PGM*	PGM*
Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	-	1976	-	1976	1976	1976	1976	1976	1976

* PGM: Plan General Metropolitano



Avance de los resultados de la encuesta de condiciones de vida

Características

Se realiza una encuesta a la población de Sant Boi de Llobregat con el objetivo de obtener un resultado comparable con la mayoría de variables de oleadas anteriores.

Ficha técnica

Población objetivo

Todas las viviendas de Sant Boi de Llobregat con población con edad superior a los 18 años. Más de 30.000 viviendas y aproximadamente 70.000 personas.

Metodología

Encuesta con estratificación por distrito y unidad de convivencia.

Distritos

1. Ciutat Cooperativa – Molí Nou
2. Marianao – Can Paulet
3. Barri Centre
4. Vinyets – Molí Vell
5. Camps Blancs, Canons, Orioles
6. Casablanca

Cuestionario

Entrevista online y/o telefónica; selección aleatoria de domicilio con estratificación de la muestra en función de los distritos de la ciudad. Se completará una por cada vivienda y podrá contestarla cualquier persona que viva en el domicilio y sea mayor de edad.

Muestra resultante

1.500 viviendas aproximadamente.

Error muestral relativo para los resultados globales

±2,5% para la muestra, con una confianza del 95,5%.

Resultados provisionales

Se realiza una encuesta a la población de Sant Boi de Llobregat con el objetivo de obtener un resultado comparable con la mayoría de variables de oleadas anteriores.

Durante el mes de julio de 2022 se ha empezado el trabajo de campo de esta encuesta de condiciones de vida para completar el diagnóstico del presente Plan de Acción de la Agenda Urbana, y para obtener información detallada sobre la situación de la población de Sant Boi.

Disponer de primera mano de información sobre las problemáticas sociales que preocupan a la ciudadanía ayuda a implementar con mayor acierto las acciones estratégicas que este plan pretende poner en marcha en los próximos años.

Los resultados ofrecidos a continuación son un avance, puesto que el trabajo de campo aún no está finalizado y los datos deben depurarse para finalizar el proceso. De todas formas, ya se ha obtenido respuesta del 80% de la muestra de media en todos los sectores analizados. Por ello, entendemos que los datos que aquí se muestran poco diferirán de los finales, aunque esos ofrecerán información detallada por género, distrito, edad, nivel de estudios o unidad de convivencia que en este momento únicamente se pueden apuntar.

Por tanto, de las 1.500 entrevistas previstas se han obtenido hasta mediados de agosto de 2022 una media del 80%, lo que representa unas 1.250 sin depurar.

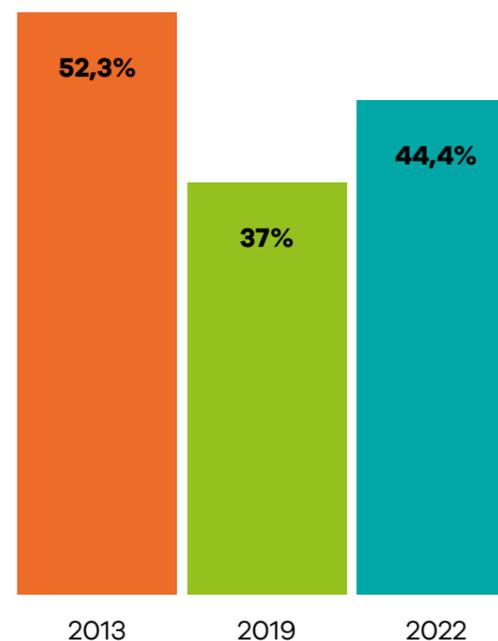
De los resultados observados, se destacan las siguientes conclusiones:

1

En relación con la situación laboral, **un 56% de las personas entrevistadas trabaja, cerca de un 24% está jubilado/a o incapacitado/a para trabajar, alrededor de un 8% no trabaja y está buscando trabajo y un 5% se ocupa del hogar.** Si comparamos estos resultados con oleadas anteriores, vemos que, en general, las ediciones 2009, 2013, 2019 y 2022 presentan valores similares.

2

Se ha preguntado sobre las dificultades de las familias para llegar a final de mes con los ingresos que reciben, y vemos que algo más de un 44% de las entrevistas refieren dificultades, de ellas **un 16% llega a final de mes con muchas dificultades.** Los distritos de Camps Blancs y Casablanca son los que presentan unos resultados peores. Comparando los resultados con oleadas anteriores, esta última edición presenta peores resultados que en 2019 pero sin llegar a la situación de 2013.



Familias con dificultades para llegar a fin de mes

3

Más de la mitad de la población, un 55%, manifiesta, en lo que se refiere al nivel de vida de su familia, que su situación ha empeorado en los últimos meses. No se observan diferencias significativas entre distritos.

4

Algo más de un 15% de las entrevistas manifiestan tener dificultades para pagar los suministros (agua, gas, electricidad, etc). El distrito de Ciutat Cooperativa – Molí Nou es el que presenta más dificultades para pagar estos suministros. En cambio, si sumamos las dificultades para pagar el recibo de hipoteca o alquiler a los de los suministros destaca el distrito Camps Blancs, Canons, Orioles con mayor dificultad para pagar sin atrasos esos recibos.

5

Los indicadores de pobreza material ofrecen el siguiente avance:

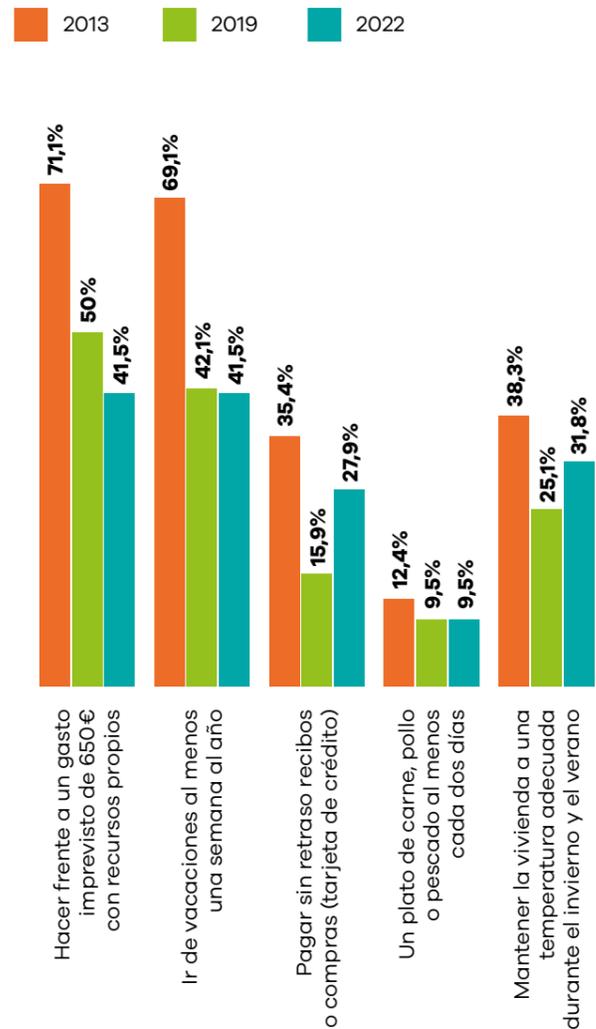
Algo más de un 41% de familias sant-boianas no puede hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros o ir de vacaciones al menos una semana al año. Este hecho se hace más evidente en los distritos Camps Blancs, Canons, Orioles con un 55% y Ciutat Cooperativa – Molí Nou con un 47% de familias que no se lo pueden permitir.

Casi un 10% de familias no se puede permitir un plato de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Este hecho se hace más evidente en los distritos Camps Blancs, Canons, Orioles con un 15% y Ciutat Cooperativa – Molí Nou con un 11% de familias que no se lo puede permitir.

Cerca de un 32% de familias no puede mantener una temperatura adecuada en invierno en sus casas (el 39% de las del distrito Camps Blancs, Canons, Orioles y el 37% de las familias del distrito Casablanca). **En verano, casi un 40% de las familias no puede mantener una temperatura adecuada** (el 49% de las del distrito Casablanca

y el 44% de las del distrito Camps Blancs, Canons, Orioles).

Si lo comparamos con oleadas anteriores, vemos un cierto empeoramiento para poder ir de vacaciones, mantener la vivienda a una temperatura adecuada y un aumento importante en las dificultades para hacer frente a gastos de suministro, alquiler o gastos relacionados con la vivienda. Se mantienen las dificultades para comer un plato de carne, pollo o pescado al menos una vez cada dos días. En cambio, se observa una cierta mejora en la capacidad de las familias para hacer frente a un gasto imprevisto. De todas formas, la situación en 2013 en cada uno de estos indicadores era mucho más desfavorable.



6

Un 58% de las personas entrevistadas refiere obtener sus ingresos personales del trabajo, un 25,6% lo percibe de ayudas sociales o prestaciones del paro, destacando en este último supuesto el distrito Vinyets – Molí Vell con un 30%.

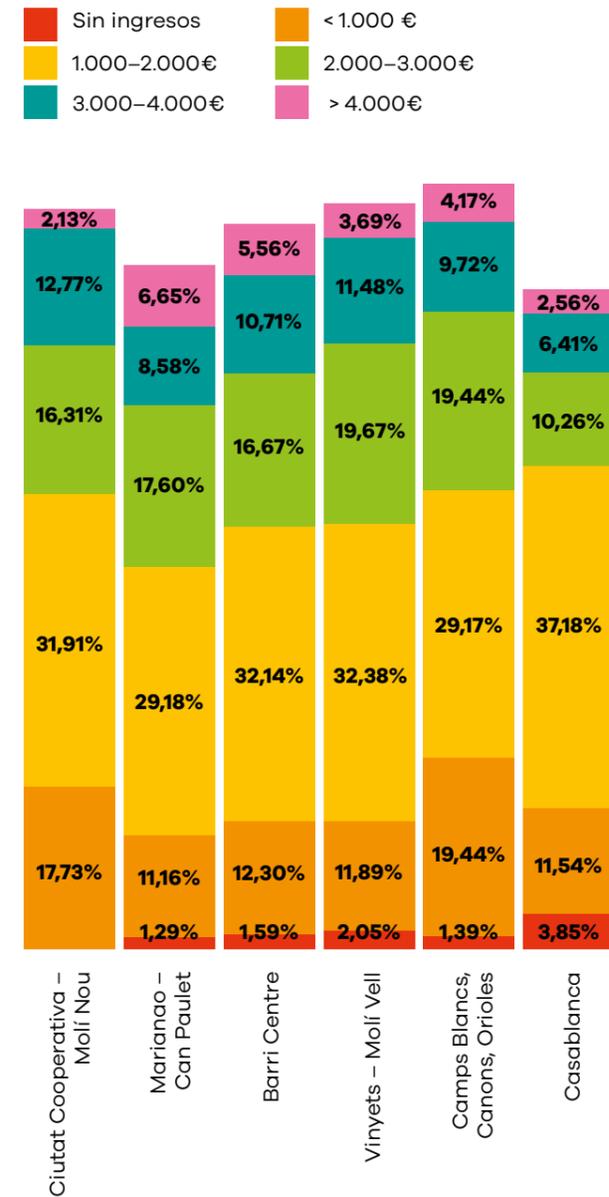
7

Para el total del municipio se informa de los siguientes porcentajes por rango de ingresos mensuales netos del total de las personas que viven en la misma vivienda:



Algo más de un 14,3% de las familias de Sant Boi sobrevive con menos de 1.000 euros al mes; de estas, un 3,4% con menos de 500 euros.

Si estos mismos datos los cruzamos por distritos vemos que los distritos Camps Blancs, Canons, Orioles con casi un 20% de familias y el distrito Ciutat Cooperativa – Molí Nou con 17,7% de familias que sobreviven con menos de 1.000 euros. En cambio, es en el distrito Casablanca donde más familias sobreviven sin ningún tipo de ingreso.



8

En un apartado separado se ha preguntado sobre el **impacto de la pandemia en los momentos más graves**, de los que destacamos el siguiente avance:

Más de la mitad de la población de Sant Boi fue diagnosticada o pasó la Covid-19 (un 51,15%). Los distritos más castigados por la pandemia, según manifiestan las personas entrevistadas, fueron el de Marianao – Can Paulet con un 55,8% y el de Vinyets – Molí Vell con un 54,1%.

La mayoría de las personas afectadas, el 93,1%, hicieron el confinamiento en casa; el 2,7% en hospitales y el 0,8% en la UCI.

Justo antes de la pandemia, un 55,2% de la población trabajaba y un 42% no estaba trabajando por inactividad o por baja laboral.

Durante las semanas de confinamiento más estricto (marzo y abril de 2020) cerca de un 40% trabajaba de manera presencial al considerarse colectivos esenciales, un 26% teletrabajó, un 17% estuvo sometido a un ERTO y un 4,5% fue despedido.

Durante las semanas de confinamiento, como consecuencias de la pandemia, las familias en general vieron reducidos los ingresos del hogar (21,5%), un 7,7% de las personas entrevistadas tuvo que recurrir a la ayuda económica de sus familiares y en consecuencia un 14,4% refiere que tuvo dificultades para dormir.

Primeros pasos



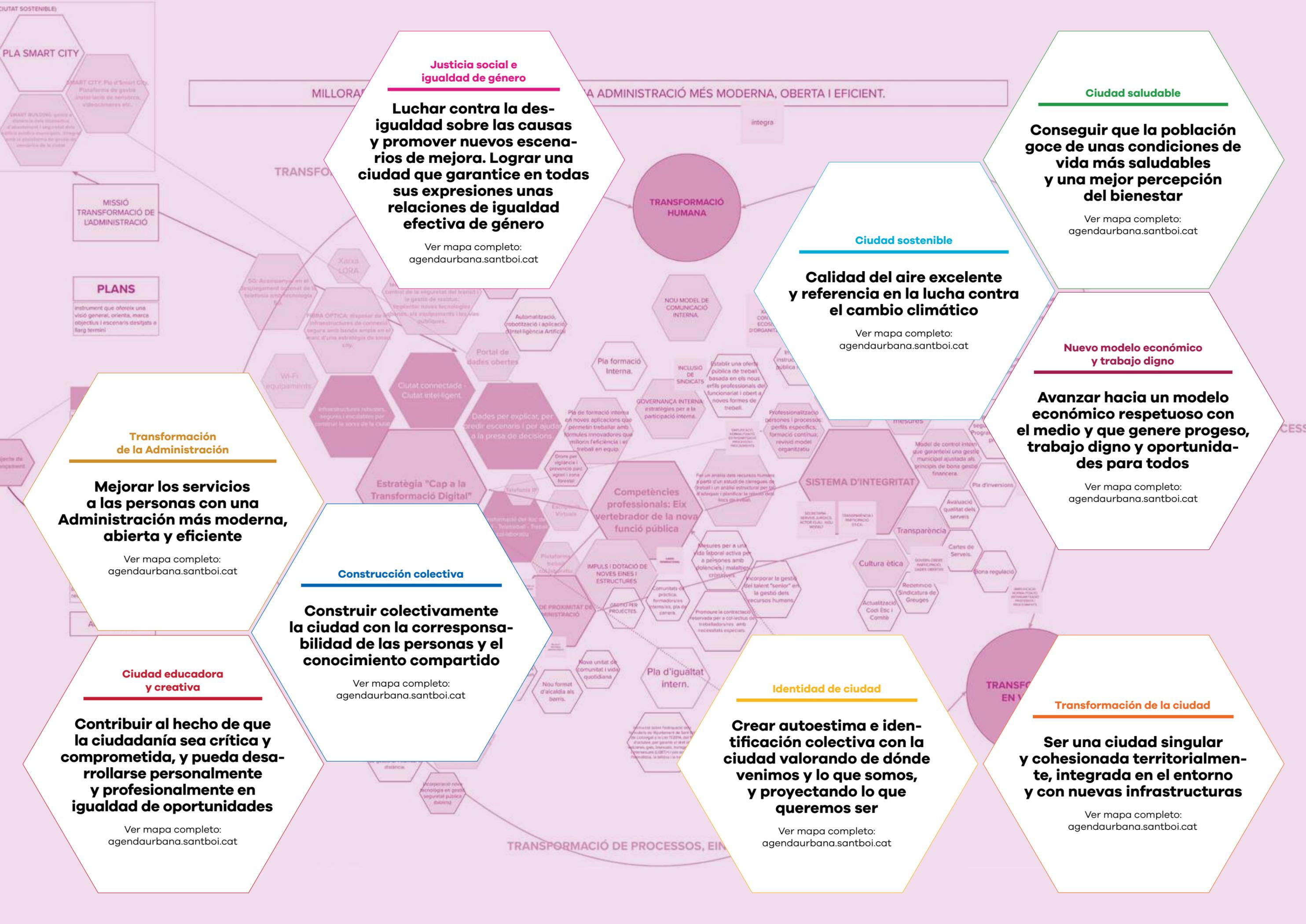
Una vez trabajado el documento de diagnóstico ampliado para cada una de las tres dimensiones y para los diferentes ejes de trabajo, y después de confeccionar un diagnóstico ejecutivo con las ideas destacadas, el paso siguiente fue identificar para cada una de las 10 misiones de la Estrategia de Sant Boi 2030, aquellos proyectos transformadores con impacto sobre las mismas, detonantes, proyectos tractores de otras estrategias, con la mirada puesta en la posible obtención de recursos económicos y/o para identificar aquellas prioridades estratégicas.

Para ello se trabajó internamente en grupos heterogéneos y transversales para cada una de las misiones de la Estrategia de Ciudad, primero con una mirada técnica y después con una validación a nivel político, en diferentes sesiones de co-elaboración de mapas conceptuales, donde se compartieron diferentes visiones y conocimientos sobre la materia concreta. Este trabajo se concretó en las 9 infografías que aquí se comparten, una de ellas explora conjuntamente dos de las misiones de nuestra Estrategia por similitud de temática y actores (Igualdad de género y Justicia social).

Aproximadamente esta fase de participación interna consistió en un total de 11 sesiones de trabajo que contó con unas 80 personas participantes de perfil técnico y político.

Posteriormente, este trabajo inicial fue objeto de trabajo y validación por parte del Equipo de gobierno que ofreció una primera imagen, un embrión avanzado del Plan de Acción de nuestra Agenda Urbana Local.

El presente plan de acción es el resultado de un proceso de co-elaboración iniciado entre el equipo técnico y político del Ayuntamiento



Justicia social e igualdad de género

Luchar contra la desigualdad sobre las causas y promover nuevos escenarios de mejora. Lograr una ciudad que garantice en todas sus expresiones unas relaciones de igualdad efectiva de género

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Ciudad saludable

Conseguir que la población goce de unas condiciones de vida más saludables y una mejor percepción del bienestar

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Ciudad sostenible

Calidad del aire excelente y referencia en la lucha contra el cambio climático

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Nuevo modelo económico y trabajo digno

Avanzar hacia un modelo económico respetuoso con el medio y que genere progreso, trabajo digno y oportunidades para todos

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Transformación de la Administración

Mejorar los servicios a las personas con una Administración más moderna, abierta y eficiente

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Construcción colectiva

Construir colectivamente la ciudad con la corresponsabilidad de las personas y el conocimiento compartido

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Ciudad educadora y creativa

Contribuir al hecho de que la ciudadanía sea crítica y comprometida, y pueda desarrollarse personalmente y profesionalmente en igualdad de oportunidades

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Identidad de ciudad

Crear autoestima e identificación colectiva con la ciudad valorando de dónde venimos y lo que somos, y proyectando lo que queremos ser

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Transformación de la ciudad

Ser una ciudad singular y cohesionada territorialmente, integrada en el entorno y con nuevas infraestructuras

Ver mapa completo: agendaurbana.santboi.cat

Proceso de participación

Aquí presentamos, a modo de itinerario, el proceso que ha experimentado Sant Boi: **“De la participación a la acción”**, un proceso innovador y transformador para cuyo relato hemos apostado por nuevas narrativas que nos permiten explicar, de forma visual, nuestro compromiso con un cambio de paradigma a la hora de afrontar los retos comunes.

De la participación a la acción

La Agenda Urbana ha supuesto un estímulo para activar espacios de trabajo colaborativos donde personal de la administración, entidades ciudadanas, empresas, centros de formación y otras instituciones, hemos planteado retos de ciudad y de territorio de forma colaborativa desde la óptica de la corresponsabilidad frente a los desafíos del futuro.

Colaboración cuádruple hélice

La incertidumbre del futuro implica sumar inteligencia colectiva y buscar conjuntamente nuevas respuestas. Desde Sant Boi aportamos experiencia relativa al proceso participativo piloto vinculado a la Agenda Urbana para abordar de manera colaborativa y multinivel los retos venideros.

La inmersión en una Agenda Urbana es un camino que implica interpelar a la propia organización municipal y abrirse al conjunto de los agentes sociales y económicos locales; pero, al mismo tiempo, supone un gran aliciente por cuanto supone ensanchar los límites de los procesos participativos tradicionales: sumando talento, incorporando miradas diversas y detectando nuevos liderazgos.

La Agenda Urbana es un gran aliciente por cuanto supone ensanchar los límites de los procesos participativos tradicionales

Agenda urbana

Sant Boi 2030



Etnografía de jóvenes de Sant Boi
Una semana de investigación social cualitativa en la vida de 10 jóvenes mediante su dispositivo móvil para entender y conectar con sus realidades cotidianas.



Ciutat(s) possible(s)
Ciclo de conferencias y charlas a partir de un caso de estudio para debatir conjuntamente cómo debería ser la ciudad del futuro en relación a temas que se encuentran en la agenda local e internacional.



El papel de las ciudades metropolitanas en el contexto de la Agenda Urbana
Debate entre organismos públicos sobre la relevancia de la Agenda Urbana en el momento de diseñar las políticas de las administraciones locales y regionales.



Agenda Urbana Escolar
Un proceso de participación activa de las escuelas del municipio mediante el cual los centros educativos llevarán a cabo diagnósticos y actuaciones por la sostenibilidad en el propio edificio y también en su entorno.



Apiteca, el zumbido de la comunidad
Una iniciativa de la biblioteca Jordi Rubió i Balaguer para promover la participación de la comunidad en la construcción de un medio más saludable y sostenible siguiendo el ejemplo de las abejas.



Marcha exploratoria
Primeras marchas exploratorias donde las mujeres reconocen los lugares y las actividades que se realizan para valorar su percepción de seguridad en la fase de diagnóstico de los planes urbanísticos.



DUM, distribución urbana de mercancías
Sesiones participativas en el marco general del plan de movilidad para consensuar cómo dar servicio en horario regulado a la distribución de última milla de forma más sostenible.

Método 4►17

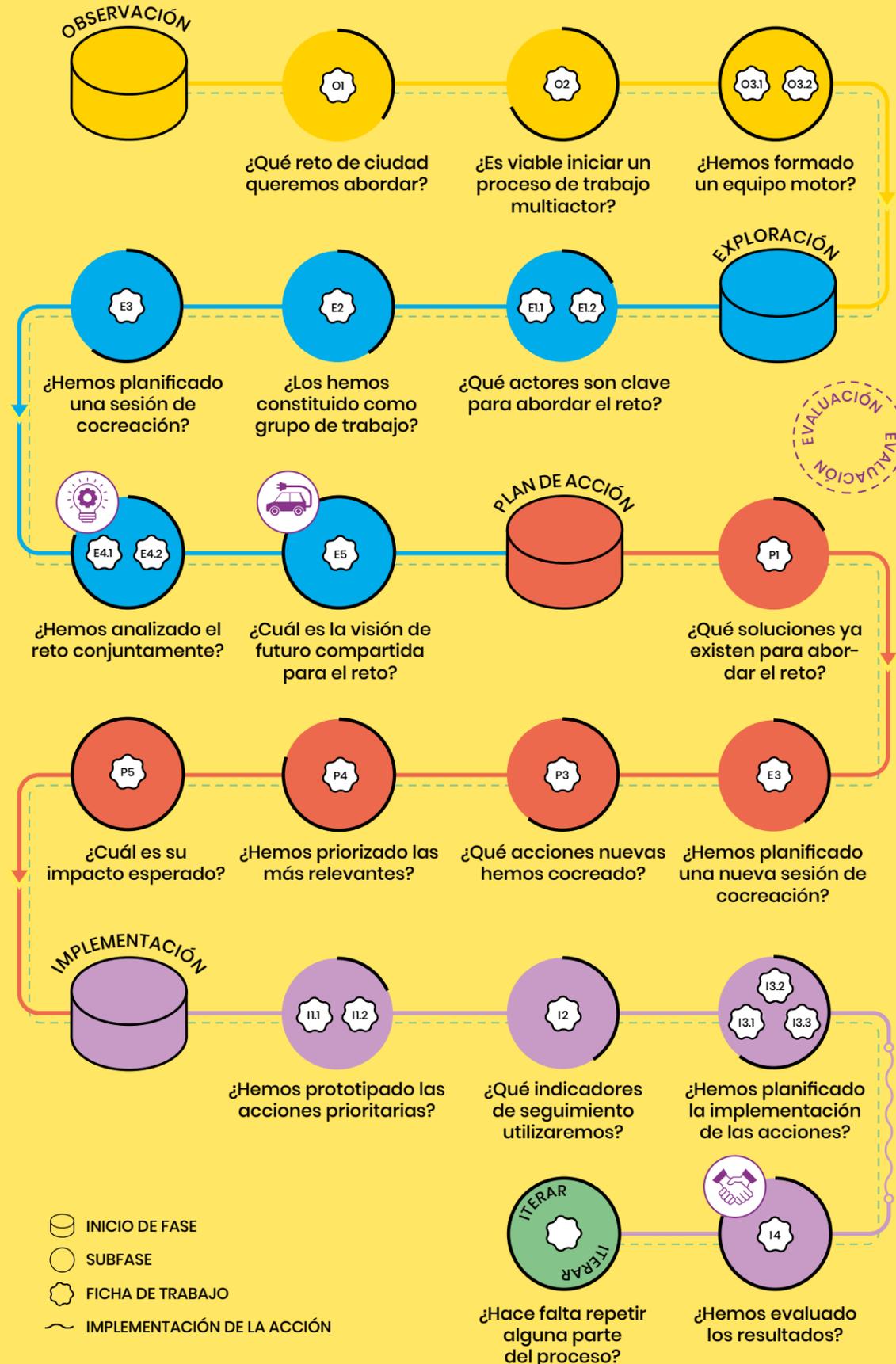
Cómo abordar retos de manera colaborativa

Origen del Método 4►17

Este método nace de la voluntad deliberada de querer capitalizar, desde la propia Administración pública, el *know-how* necesario para impulsar procesos de cocreación sin la necesidad de depender, necesariamente, del conocimiento ajeno a la institución. El laboratorio de innovación pública Coboilab ha realizado un trabajo de compilación, sistematización y customización para diseñar una guía transferible y adaptable a diferentes ámbitos, proyectos y realidades. Te invitamos a adaptarla y utilizarla en tu propio contexto.

El Método 4►17 responde a 4 fases y 17 subfases:

- 1 Observación**
Definimos un reto y analizamos la capacidad de solucionarlo de forma colaborativa.
- 2 Exploración**
Identificamos e integramos las diferentes perspectivas e intereses de los actores implicados en el reto; unificamos prioridades y definimos una visión compartida.
- 3 Plan de acción**
Ideamos y diseñamos, de manera colaborativa, acciones específicas que nos acercarán a la visión de futuro compartida.
- 4 Implementación**
Priorizamos las acciones, diseñamos prototipos, planificamos su implementación y decidimos cómo evaluar el impacto de las acciones realizadas.



Pacto de ciudad para un nuevo impulso social y económico

Durante dos años los agentes sociales y económicos de la ciudad han trabajado para afrontar de forma colaborativa los efectos provocados por la crisis de la pandemia. Se han seguido las fases de "observación, exploración, plan de acción e implementación" a partir del reto de crear un nuevo impulso social y económico para la ciudad.

Vehículo eléctrico, perspectivas de futuro y visiones compartidas

Los participantes exploraron de forma colaborativa "perspectivas de futuro" de la movilidad eléctrica en toda su cadena de valor (fabricación, venta, servicio, R+D). Seguidamente identificaron dificultades y oportunidades asociadas al cambio de modelo mediante el "mapa de fuerzas" y definieron unos "retos comunes" y una "visión de futuro compartida".

Cómo potenciar la innovación pública

Talento y cultura organizativa

Se convocaron representantes de diferentes niveles de la administración pública para comprender mejor "el reto común" de cómo potenciar la innovación a través del talento y la cultura organizativa. Se identificaron oportunidades y obstáculos mediante el "mapa de fuerzas" para acabar priorizando "palancas de cambio".

Plan de acción

El Ajuntament de Sant Boi de Llobregat aprueba el plan de acción de la Agenda Urbana Local, de conformidad con los Acuerdos internacionales, alineándose con la Agenda 2030, la Agenda Urbana de la Unión Europea, la Agenda Urbana Española y l'Agenda dels pobles i les ciutats de Catalunya 2050. **Identifica 3 dimensiones:** Territorio y Modelo de Ciudad, Reactivación Social y Económica, y Digitalización y Gobernanza; **que se articulan a través de 7 ejes estratégicos como hoja de ruta de las 41 acciones estratégicas y 158 propuestas de actuación.**

El plan de acción de la Agenda Urbana de Sant Boi de Llobregat se distribuye de la siguiente manera:

- 3 Dimensiones
- 7 Ejes Estratégicos
- 41 Acciones estratégicas
- 158 Propuestas de actuación

Cada una de las acciones estratégicas se **alinea** directamente con:

- Las 10 misiones de la Estrategia de Ciudad 2030.
- Alguna de las 291 líneas de actuación de la Agenda Urbana Española.

Y cada una de las acciones estratégicas se **relaciona transversalmente** con:

- Los 10 objetivos estratégicos y los 30 objetivos específicos de la Agenda Urbana Española.

Seguidamente vemos:

- Un primer listado con las 3 dimensiones, los 7 ejes estratégicos y las 41 acciones estratégicas que conforman nuestro plan de acción.
- Las 41 fichas descriptivas de las acciones estratégicas del plan de acción, que contienen una descripción detallada, la propuesta de actuaciones, las alineaciones específicas a la AUE, a la Agenda de Ciudades y Pueblos de Catalunya y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la relación de indicadores cualitativos y cuantitativos a través de los cuales se realizará el seguimiento y evaluación de cada acción estratégica. Además cada ficha también incluye las características generales: carácter, prioridad, plazo, responsables, agentes implicados, grupos beneficiarios, coste, financiación y localización cuando procede.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi se alinea con la Estrategia de Ciudad 2030 y la Agenda Urbana Española



- Una infografía con la alineación de las 41 acciones estratégicas con las 10 misiones de la Estrategia de Ciudad 2030 de Sant Boi de Llobregat.
- La alineación de las 41 acciones estratégicas con alguna de las 291 líneas de actuación de la Agenda Urbana Española, lo que configura la formulación estratégica del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi con la Agenda Urbana Española.
- Por último veremos una infografía con la relación transversal de cada acción estratégica de nuestro plan de acción (haciendo una lectura amplia a partir de las propuestas de actuación) con los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española, esta última información nos ofrece un mapa general donde se aprecia el carácter integral de la mayoría de acciones estratégicas planteadas en el plan.

Cada una de las acciones estratégicas se relaciona transversalmente con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española

Territorio y modelo de ciudad

Sant Boi, ciudad verde e integrada

- | | | |
|----|--|--------|
| 01 | Decálogo sobre el nuevo modelo de territorio y de ciudad | p. 171 |
| 02 | Sant Boi respira más verde. SB integrada en el territorio | p. 189 |
| 03 | Ciudad de los 15' | p. 191 |
| 04 | Regeneración urbana de sectores degradados | p. 193 |
| 05 | Nueva puerta de entrada del núcleo histórico | p. 195 |
| 06 | Sant Boi, ciudad segura y cohesionada | p. 197 |
| 07 | Distrito Z: espacio recuperado para la ciudad | p. 199 |
| 08 | Parque de viviendas asequible y accesible | p. 201 |

Sant Boi, ciudad sostenible y resiliente

- | | | |
|----|--|--------|
| 09 | Ciudad resiliente, estrategia de adaptación al cambio climático | p. 205 |
| 10 | Sant Boi tiene energía | p. 207 |
| 11 | Rehabilitación energética de edificios municipales | p. 209 |
| 12 | Sant Boi Circular: de residuos a recursos | p. 211 |
| 13 | Sant Boi por la calidad ambiental | p. 215 |
| 14 | Hacia el cambio modal en la movilidad | p. 217 |

Reactivación social y económica

Sant Boi, ciudad emergente

- | | | |
|----|---|--------|
| 15 | Modernización de la zona de polígonos y adecuación a las nuevas necesidades de los sectores implicados, apostando por sectores económicos emergentes | p. 219 |
| 16 | Posicionamiento territorial Delta | p. 221 |
| 17 | Masia Torre Figueres, centro de referencia del nuevo modelo de desarrollo económico y de ocupación | p. 223 |
| 18 | Nueva estrategia de economía urbana | p. 225 |
| 19 | Agricultura de proximidad para una alimentación saludable | p. 227 |
| 20 | Ciudad formadora, ciudad transformadora | p. 229 |
| 21 | Salud, especialización del Palau Marianao | p. 231 |

Digitalización y gobernanza	Sant Boi, ciudad cohesionada	22	Sant Boi, ciudad cuidadora	p. 233
		23	Intervención social focalizada en el acompañamiento a las personas	p. 235
		24	Adolescencia, apuesta por el presente y futuro de nuestra ciudad	p. 237
		25	Contra el edadismo 55/70	p. 241
		26	Igualdad de género en todas las políticas públicas	p. 245
		27	Cultura al alcance de todas y todos	p. 247
		28	La ciudadanía como el centro del sistema deportivo local	p. 249
		29	Camps Blancs Trans-Forma	p. 253
		Digitalización y gobernanza	Sant Boi, ciudad innovadora	30
31	Diseño e implementación de las agendas urbanas sectoriales			p. 259
32	Innovación pública, construcción colectiva			p. 261
33	La corresponsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas públicas			p. 265
Sant Boi, ciudad transformadora	34		Sant Boi conecta con la transformación digital	p. 267
	35		Digitalización de la ciudad	p. 269
	36		Nuevas competencias profesionales públicas	p. 271
	37		Fomentar la cultura de las alianzas	p. 273
	38		Transformación de las empresas municipales en instrumentos de políticas públicas ambientales y sostenibles	p. 277
	39		Innovar en seguridad pública con la transformación digital	p. 279
Sant Boi, ciudad inspiradora	40		Sant Boi, pura inspiración	p. 281
	41		Proyección y posicionamiento internacional de Sant Boi	p. 285

01

Decálogo sobre el nuevo modelo de territorio y de ciudad

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Ciudadanía
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Construir un decálogo que reflexione sobre el nuevo modelo de territorio y de ciudad, que cuente con la participación de la ciudadanía y otros agentes sociales, que se constituya en una acción estratégica consecuencia de la elaboración de la Agenda Urbana Local y que entronque con la Estrategia de Ciudad 2030 de Sant Boi.

Este instrumento se estructura a partir de unas ideas clave:

La primera es la de cambiar de paradigma en relación con la práctica urbanística y la planificación. Históricamente, se ha presentado la disonancia de considerar el urbanismo como una herramienta anticipadora del futuro, pero que choca con la propia naturaleza de los planes, que son documentos que suponen una respuesta rígida y finalista, es decir, que no atiende al proceso sino al resultado final. El momento actual se caracteriza por la incertidumbre y cambio constante que exige herramientas más flexibles y evolutivas, para las cuales el planeamiento urbanístico es básico pero no suficiente.

Disponer de un decálogo de principios, que tenga que cumplir toda planificación y acciones que se deriven, permite trabajar en esta línea e incorporar los conceptos de evolución

de la planificación y flexibilidad. Y hacerlo garantizando la trazabilidad de unos principios que son la base sobre la que se va construyendo y evolucionando el modelo de ciudad y territorio, así como la corresponsabilidad de los diversos agentes que intervienen.

La segunda es la posibilidad de integrar en la planificación y el urbanismo todos o casi todos los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, dotándolo de un carácter de integralidad, transversalidad y carácter estratégico, en línea con la actuación 10.1 de la Agenda Urbana Española, que plantea mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión.

Una tercera se basa en el concepto de la construcción colectiva. La definición del nuevo modelo de territorio y de ciudad debe contar con la participación ciudadana y del resto de actores del territorio, que deben implicarse y corresponsabilizarse del codiseño de la ciudad. Se fomenta así la gobernanza multinivel y multiactor y se potencia un enfoque transversal del urbanismo.

Actuaciones

Elaboración del Decálogo sobre el Nuevo modelo de territorio y de ciudad

02

Sant Boi respira más verde. SB integrada en el territorio

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Área Metropolitana de Barcelona
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Àrea Metropolitana de Barcelona, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La Estrategia de Ciudad 2030 incorpora el proyecto, concretamente en la misión Ciudad Sostenible, como una de las estrategias a desplegar para ser referente de ciudad sostenible y saludable. Para ello, es imprescindible ampliar, mejorar y conectar su infraestructura verde urbana entre sí y con los espacios naturales y agrarios.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un determinante es aquel conjunto de factores que condicionan e influyen la salud y la enfermedad en individuos, grupos y colectividades. Se refiere a modos y estilos de vida, características personales, entorno natural, entre otros. Considerando la salud no solo como la ausencia de enfermedades y teniendo en cuenta estos determinantes de la salud, el verde tiene una relación directa y muy importante con el bienestar físico y emocional.

La transformación de esta infraestructura debe incrementar el arbolado viario y reducir las consecuencias negativas que generan especies inadecuadas y su discontinuidad; potenciar la biodiversidad y combinación de la flora urbana y consecuentemente de la fauna, eliminando especies invasoras; dotar a todos los barrios de un espacio verde que aglutine la función social y ecológica; generar una buena conexión entre espacios verdes entre sí y con la zona fluvial del Llobregat, creando nuevos co-

nectores que prolonguen el camino natural del Anillo verde hacia las zonas urbanas; favorecer el bienestar emocional y físico de la ciudadanía, especialmente de colectivos concretos (ancianos, adolescentes, jóvenes), mediante la creación de huertos o parques en espacios verdes degradados; dotar a la ciudad de refugios climáticos y de instrumentos para prevenir inundaciones o caídas de arbolado urbano; mejorar el conocimiento, percepción y gestión del verde urbano por parte de la población, potenciando el sentido de pertenencia y cohesión social; e incrementar los recursos que el Ayuntamiento destina a su mantenimiento y gestión y crear puestos de trabajo de carácter permanente.

La ejecución del proyecto requiere de la actualización y revisión del Plan Director del Verde Urbano, para adaptarlo a la realidad y avanzar hacia una versión más sostenible y saludable de la infraestructura verde urbana.

El objetivo es establecer una infraestructura de verde urbano de calidad, funcional, equitativa, bien gestionada, conectada entre sí y con el entorno, que aumente la biodiversidad, la flora y fauna, mejore la calidad ambiental y la habitabilidad, favorezca la mitigación y adaptación al cambio climático, para consolidar Sant Boi como una ciudad saludable, sostenible y cohesionada y reforzar su papel como pulmón verde del área metropolitana de Barcelona.

Actuaciones

Planificar acciones orientadas a la sensibilización (comunicación), participación y gobernanza multiactor. Medición y seguimiento de indicadores

Zona verde para adolescentes y jóvenes; Huertos urbanos; herramienta terapéutica para la salud mental; Patios escolares biodiversos y educativos

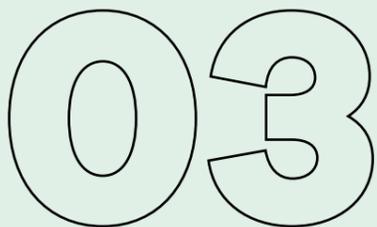
Actualización del Plan Director del Verde Urbano

Creación del Parque Ambiental Torre de la Vila

Nuevos espacios verdes conectores y restauración ecológica del verde urbano. Ampliación y mejora del arbolado urbano

Itinerarios urbanos saludables y seguros

Recuperación socio ambiental del espacio forestal y fluvial local



Ciudad de los 15'

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	8/10 años
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Sector comercial, asociaciones de vecinos
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Tejido económico
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La estrategia que hay detrás de la ciudad de los 15' y de racionalizar los espacios públicos adaptándolos a la ciudadanía pretende que todo el eje cívico comercial esté conectado entre sí. Con el objetivo de fomentar una ciudad en la que se camine y que todo esté próximo, se está actuando urbanísticamente en el eje cívico comercial desde la Plaza Catalunya hasta Marianao. Este eje cívico comercial tendrá una concentración de equipamientos orientados a la ciudadanía, como por ejemplo, la nueva biblioteca que se ubicará en él, dando continuidad a las zonas de interés.

La idea subyacente es que el eje se constituya en la espina dorsal de la ciudad, dónde se vayan concentrando equipamientos y lugares de interés en el propio eje o en las calles con las que conecta. El diseño tiene el objetivo de atraer a la ciudadanía y contribuir al cambio modal en los desplazamientos dentro de la ciudad. Se trata, por tanto, de adaptar el espacio público y la concentración de equipamientos en zonas determinadas para fomentar la ciudad de los 15'.

Justamente este cambio modal que se plantea, actúa sobre uno de los determinantes de salud y el impacto que tiene sobre la misma, concretamente el cambio de hábitos en los desplazamientos, pasando a una modalidad de desplazamiento activa.

Se concibe una ciudad policéntrica conectada por una arteria principal que fomente el desplazamiento a pie, conectando los equipamientos y las zonas de interés. Partiendo del actual eje, desde Plaza Catalunya y el mercado de Sant Jordi pasando por Can Massallera se irá tejiendo el eje cívico y comercial en dirección al mercado de la Muntanyeta, el CAP Montclar, la futura biblioteca y la conexión con la Plaza Generalitat y con el equipamiento de L'Olivera.

En definitiva, se hace necesario un urbanismo y un espacio público de calidad que fomente la vida dentro de la ciudad y que responda a las necesidades de su ciudadanía, acercando en la medida de lo posible la mayoría de los servicios públicos a una distancia no superior a los 15 minutos de desplazamiento a pie.

Actuaciones

Actuaciones zona Montclar/Biblioteca tramo Lluís Pascual Roca

Conexión de Jaume I, Francesc Macià/Can Massallera

Actuaciones en diferentes calles de la ciudad

Actuaciones en Plaza Generalitat/Calle Llibertat

04

Regeneración urbana de sectores degradados

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Comunidades de vecinos, Administraciones de fincas, arquitecturas, constructoras
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, y específicamente, impacto en la población de los sectores afectados
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La regeneración urbana de sectores degradados se contempla como acción estratégica dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de transformación de la ciudad, como una gran acción orientada a la transformación urbana territorial de Sant Boi, pero también desde la misión de justicia social para intentar resolver diferentes problemas de vulnerabilidad de determinados sectores de población. A la vez, esta acción estratégica contempla uno de los determinantes de salud y el impacto que tiene sobre la misma, el medio físico y el entorno construido en el que vivimos y compartimos la vida cotidiana.

Tras la actuación en profundidad en Casablanca y Ciutat Cooperativa, a través de la Llei de Barris 2006-2012 y la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) respectivamente, las necesidades de nuestro municipio se han concentrado inicialmente en dos sectores específicos: Camps Blancs y Muntanyeta. Al margen de poder actuar en otros sectores que se detecten.

Respecto al sector de Camps Blancs, en el marco de la Estrategia EDUSI, que cuenta con financiación FEDER, se está actuando a nivel de eficiencia energética. Además, se quiere abordar también la regeneración

urbana de todo el barrio, invirtiendo en la transformación del espacio público, de cubiertas de los terrados y en fotovoltaicas.

En cuanto al sector de los pisos de la Muntanyeta, la estrategia sería la misma: actuar a nivel de eficiencia energética, fachada, ventanas, cubiertas y placas fotovoltaicas y también a nivel del espacio público para resolver los problemas de accesibilidad, renaturalización de todos los espacios verdes de la zona y de espacios públicos interbloques.

Una mirada más amplia consistirá en la regeneración urbana para los próximos 10-20 años, donde se contemplan necesidades infinitas con recursos limitados, que consistiría en abordar el mismo nivel de actuaciones en todas las secciones de los barrios que están en una situación similar. Actuaciones a nivel del ensanche de Marianao y de Vinyets-Molí Vell de los años 60/70 que también presentan la necesidad de actuar sobre ellos. Para evitar fugas a otras ciudades que puedan estar más avanzadas que Sant Boi, se hace necesario un urbanismo y un espacio público de cierta calidad que fomente la vida dentro de la ciudad y que responda a las necesidades de su ciudadanía.

Actuaciones

Rehabilitación energética de los 184 edificios de Camps Blancs

Estudios de viabilidad para acceder a subvenciones de carácter autonómico, nacional o europeo

05

Nueva puerta de entrada del núcleo histórico

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Administraciones supramunicipales (Generalitat, Estado, DIBA, Área Metropolitana de Barcelona), entidades, Ferrocarriles de la Generalitat
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general y del entorno metropolitano
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Generar una nueva fachada del núcleo histórico se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de Transformación de la ciudad, como una gran estrategia para la renovación territorial urbana de la misma.

La metamorfosis que se plantea con esta acción estratégica supera la mirada del equipamiento actual, con el horizonte puesto en el sector Ateneu, ya que actúa sobre una de las puertas de entrada de la ciudad, y pretende evolucionar la realidad actual a la que sería una nueva fachada de nuestra ciudad.

Desde el punto de vista urbanístico se tiene que hacer una modificación importante, para que la zona de la Iglesia con la de la plaza del Ayuntamiento tenga conexión. En este sentido, Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya también tiene una propuesta en el Plan Director de Inversiones, con la idea de hacer mejoras en la red ferroviaria y que probablemente afectaría a la estación. Si esto se concreta, entrarían en juego otros emplazamientos de esta zona, como el aparcamiento de la estación, la estación en sí y el mencionado sector Ateneu.

El Área Metropolitana de Barcelona (AMB) en el Plan Director Urbanístico (PDU) de los próximos años identifica este sector como centralidad metropolitana, así pues, esta actuación daría sentido y forma a dicha centralidad.

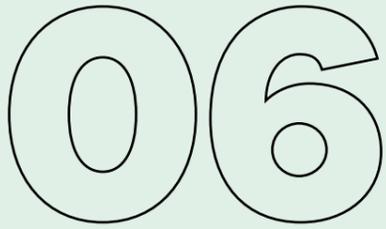
En cuanto al equipamiento, la idea sería crear uno potente, con una orientación y una lógica supramunicipal, con un perfil formativo del ámbito cultural y de la industria cultural y quizás también del sector empresas, las startups y nuevos emprendedores del sector audiovisual que tengan su espacio de *coworking*.

Actualmente, el departamento de Cultura municipal está trabajando en un estudio para definir los usos y funcionalidad del sector de una forma transversal que integra a los ámbitos de cultura, urbanismo, y equipamientos.

La reforma integral del núcleo histórico condiciona e impacta en la salud de la ciudadanía y se configura, por tanto, en uno de los determinantes de la salud, ya que la calidad del entorno y de las viviendas influyen en esta.

Actuaciones

Repensar el modelo de regeneración urbana integral del núcleo histórico



Sant Boi, ciudad segura y cohesionada

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Entidades locales
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Garantizar que Sant Boi sea una ciudad segura y cohesionada es una acción estratégica que se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de Transformación de la ciudad.

Concebir la ciudad como espacio de relación para una comunidad que se cuida mutuamente. La ciudad, entendida como lugar de encuentro entre personas y grupos sociales, necesita de espacios que faciliten y fomenten las relaciones ciudadanas: dotarse de espacios situados en un entorno de proximidad a los de la residencia, los comercios, los equipamientos, y el transporte público. Se entiende la ciudad como un conjunto de espacios de relación que han de configurar un sistema urbano donde la convivencia pueda crear una red de relaciones de apoyo y cuidado mutuo.

De la misma forma, se piensa en la ciudad como espacio para una movilidad a la medida de las personas. Promover un nuevo urbanismo donde la movilidad a pie, en transporte público y en bicicleta sean el referente. Una movilidad constituida por caminos seguros y accesibles para todas las personas, para que se muevan con autonomía y seguridad en su vida

cotidiana. Los diseños de los nuevos espacios públicos tienen que priorizar a las personas que van a pie, con recorridos continuos y no fragmentados, diseñados para minimizar y visibilizar obstáculos, bien señalizados e iluminados. Una ciudad centrada en el desarrollo de la vida cotidiana.

La ciudad también debe ser percibida como espacio seguro. El derecho a vivir en una ciudad segura se debe considerar como una condición básica, imprescindible y exigible para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía. Unos espacios urbanos pensados para favorecer la percepción de seguridad como algo real y que eviten la creación de espacios monopolizados o conflictivos. Unos espacios cuya legibilidad espacial y de uso sea fácilmente entendible, con ausencia de obstáculos, con mobiliario urbano y vegetación que no dificulte la visibilidad, con recorridos iluminados, de fácil ubicación, bien señalizados y que favorezcan la simultaneidad y continuidad de usos.

Dotarse de una ciudad cada vez más segura y cohesionada influye positivamente en los determinantes de la salud de la ciudadanía.

Actuaciones

Actuaciones urbanísticas en polígonos

Estudio espacios-barreras y supresión de barreras

Actuaciones en puntos negros. Pl. Generalitat

07

Distrito Z: espacio recuperado para la ciudad

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza y Normativo
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Ministerio de Defensa, Endesa, Consorcio Zona Franca, Generalitat de Catalunya, Àrea Metropolitana de Barcelona
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, concretamente población joven, Sector económico local
LOCALIZACIÓN	Actual cuartel militar y subestación eléctrica
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050

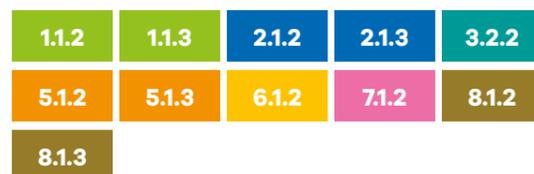


Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La recuperación del espacio que actualmente comprende el cuartel militar y la subestación eléctrica es uno de los grandes proyectos a ejecutar en nuestro territorio en los próximos años y se integra en las misiones de Transformación de la ciudad y de Nuevo modelo económico y trabajo digno de la Estrategia de Ciudad 2030.

Sant Boi tiene la gran oportunidad de construir un modelo de centro urbano, bajo los criterios de la Agenda Urbana y coherente con el desarrollo sostenible e integrado, desde la configuración del espacio público, el modelo constructivo y la producción y consumo energético.

La creación del Distrito Z tiene diferentes finalidades, unas en clave de posicionamiento exterior y otras en clave local:

Ser el primer distrito del área metropolitana de Barcelona diseñado, pensando en las necesidades de la generación Z para vivir, estudiar y trabajar. Modelo de referencia de la Agenda Urbana, orientada al cumplimiento de los ODS y los requerimientos para lograr ser un distrito circular, donde la transición energética y el uso de renovables sea la máxima prioridad.

Ser la primera ciudad metropolitana intermedia de Europa sostenible y saludable, que diseña el nuevo centro de su ciudad con estos parámetros. Modelo de referencia con un concepto mixto de vivienda, residencias para

estudiantes, centros de formación tecnológicos y actividad económica digital innovadora, relacionada con la industria 4.0, inteligencia artificial o temas que sean compatibles con el uso residencial. Para ello, nos acompañamos del Consorcio de la Zona Franca, ya que tiene en la actualidad esa misma orientación.

Atraer nuevas personas residentes, jóvenes con formación y talento y ser un reclamo para retener a la nueva generación. Es decir, para que nuestra ciudad pueda ser atractiva para venir a trabajar y vivir, se hace necesario un urbanismo, un espacio público de cierta calidad que fomente la vida dentro de la ciudad y que responda a las necesidades de su ciudadanía.

Eliminar la barrera física y social que ha dividido históricamente la ciudad con el traslado del cuartel y la reconversión de la subestación eléctrica, en un espacio integrado e integrador en el centro de la ciudad, con las energías renovables como centro de interés, compactando la ciudad y creando un centro interesante que proyecta Sant Boi al exterior como una ciudad innovadora, sostenible y saludable.

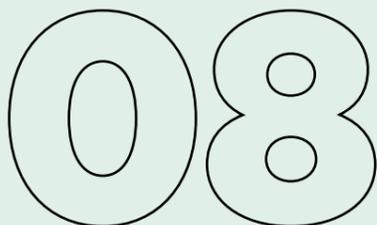
Para hacer realidad la recuperación de este espacio para la ciudad, en el convenio con el Ministerio de Defensa se contempla que el nuevo cuartel se construya en un nuevo emplazamiento.

Actuaciones

Firma de protocolo de intenciones con Ministerio de Defensa

Fase inicial de construcción del nuevo cuartel militar generando un nuevo espacio de seguridad

Estudio de viabilidad económica del conjunto de la operación



Parque de viviendas asequible y accesible

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto/Medio/Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales y Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Generalitat de Catalunya, Área Metropolitana de Barcelona, empresas colaboradoras, entidades bancarias, cooperativas de viviendas
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, concretamente jóvenes y familias de rentas bajas
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Generalitat de Catalunya, Agència Habitatge Catalunya, Consorci Metropolità de l'Habitatge

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

8.1.2 8.1.3 8.2.2

Indicadores cualitativos

8.1.1 8.2.1

Descripción

Las acciones estratégicas vinculadas a la vivienda se enmarcan dentro de la Estrategia de Ciudad 2030. Comprende un conjunto de iniciativas a implementar para dar respuesta a las diferentes realidades y necesidades en las que se encuentra la ciudadanía de nuestro municipio en materia de vivienda e intentar abordar las distintas problemáticas con las que nos encontramos, influyendo así positivamente en los determinantes de salud de la ciudadanía.

El objetivo principal de esta línea es, a través de las actuaciones implementadas, evitar o minimizar problemas como el de la segregación urbana, la separación física o la distribución desigual de los grupos sociales en la ciudad, realizando una planificación del eje convivencial con una política de vivienda inclusiva e igualitaria, a la vez que sostenible (equilibrada).

La estrategia pone el foco en:

Crear un parque de viviendas que dé respuesta a las necesidades de emancipación de las y los jóvenes de la ciudad en un entorno de proximidad. Ya sea a través de la nueva construcción o de la rehabilitación de edificios.

Aumentar el parque de viviendas sociales que pretenden garantizar el acceso a la vivienda a las personas que han perdido su residencia habitual y que no pueden acceder a otra a través del mercado libre. Complementariamente, nos dotamos de una serie de servicios que acompañan a las personas en riesgo de pérdida de vivienda.

Incrementar el número de viviendas asequibles en el mercado. Un precio ajustado

a las características de la vivienda permitiría el acceso a las personas que quedan excluidas del mercado libre actual, en el que imperan las ofertas a precios muy elevados.

Generar en el municipio un parque de viviendas de protección y dotacionales públicas que pretendan facilitar el acceso a la vivienda, con especial atención de los colectivos más vulnerables (jóvenes, familias monomarentales, personas mayores). Priorizar el régimen de alquiler que permite acceder a la vivienda sin la necesidad de disponer de una cantidad importante de dinero. Para la correcta implementación de esta línea de acción, es necesaria una doble mirada, primero desde las necesidades de vivienda y en segundo lugar urbanística, que establezca las posibilidades y la viabilidad de acciones presentes y de futuro, ya que la vivienda dotacional depende de la existencia de terrenos para que se pueda llevar a cabo. Se trata de una estrategia de acción a largo plazo, puesto que la idea es dotar de vivienda dotacional (parque de alquiler) que cubra unas necesidades que se estiman garantizadas durante un largo periodo, y además garantizar un sistema público que pueda controlar el precio del mismo.

Rehabilitar, adaptar y mejorar las viviendas existentes para, por un lado, activar las viviendas que se encuentran en desuso para que puedan ponerse a disposición de las familias que quieren acceder en régimen de alquiler, y por otro, transformar las viviendas inadecuadas en viviendas dignas para sus ocupantes.



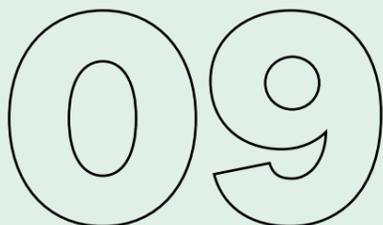
Actuaciones

Bolsa de mediación de alquiler social y local que active el parque de vivienda existente en desuso para ponerla a disposición de las necesidades habitacionales de las familias

Mantener y reforzar el Servicio de Intermediación por Deudas de Vivienda, para favorecer soluciones que eviten la pérdida de la vivienda o, en último término, un realojo adecuado a las necesidades de las familias afectadas

Favorecer la construcción de vivienda dotacional y de vivienda de protección oficial, en régimen de venta y alquiler

Colaborar en la gestión de los programas de rehabilitación de otras administraciones para favorecer la mejora del parque edificado y crear programas municipales complementarios que garanticen la disposición de una vivienda digna y adecuada a las necesidades



Ciudad resiliente, estrategia de adaptación al cambio climático

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	2020-2025
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Área Metropolitana de Barcelona, Diputació de Barcelona, Agència Catalana de l'Aigua, AGBAR
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Área Metropolitana de Barcelona, Diputació de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La estrategia de adaptación al cambio climático consiste en un abordaje integral, que comprende cuatro grandes ejes de trabajo y que se integra con la visión de la Estrategia de Ciudad 2030 de Sant Boi, concretamente en las misiones de Transformación de la ciudad, Ciudad sostenible y Ciudad saludable.

El primer eje consiste en la actualización de los posibles riesgos del municipio. La ciudad está construida de acuerdo a unos elementos que se consideraban inalterables en el tiempo (i.e. clima, lluvias) y, por tanto, no contempla los riesgos que el cambio climático está provocando. Nace la necesidad de reevaluar el diseño de las infraestructuras de ciudad con una perspectiva de futuro, teniendo en cuenta las previsiones en materia de cambio climático y los riesgos que conlleva (inundaciones, sequía, olas de calor, etc.).

El siguiente aborda el tema del agua y su gestión. Conseguir el máximo de agua regenerada para determinados usos hará disminuir el consumo de agua potable y, por tanto, una conservación de las reservas de agua más eficiente. Con el objetivo de ahorrar agua potable, se pretende suministrar agua de otras fuentes como puede ser el agua freática, aguas potabilizables o agua de la depuradora de El Prat. Las aguas regeneradas nos ofrecerán agua residual pre-potable para usos como la limpieza y/o el riego. Esto

requiere de inversión por parte de la Agencia Catalana del Agua y AGBAR. Actualmente, se está trabajando en la conexión al sistema metropolitano de agua regenerada. Esta actuación nos permite optimizar y reducir el consumo de agua, coincidiendo plenamente con uno de los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española. En definitiva, se pretenden actuar teniendo en cuenta el ciclo del agua: mejorar la infiltración, y uso del agua freática y regenerada en el riego y la limpieza viaria.

El tercero de los ámbitos de trabajo se centra en los refugios climáticos como nuevas infraestructuras de resiliencia. En el horizonte 2050/2100 se deberá disponer de un mayor número de estos espacios. Espacios diferentes al domicilio dónde la ciudadanía pueda estar en episodios de olas de calor. Espacios que reduzcan la temperatura en 4-5 grados, dotados de sombra y agua. Se conciben itinerarios climáticos donde ubicar los refugios.

La cuarta línea de trabajo consiste en la permeabilización de terreno: generar espacios SUDS (sistemas urbanos de drenaje sostenible), zonas de absorción de agua que se devuelvan al acuífero del Baix Llobregat situado a 10 metros de profundidad. Convirtiéndose éste en una gran masa de agua donde a la vez que infiltramos, después se pueda absorber y utilizar.

Actuaciones

Desarrollo de planes y protocolos vinculados a la Emergencia Climática

Dotación de infraestructuras de agua freática y regenerada para el riego y la limpieza

Red de Refugios climáticos en parques y edificios de uso público

Despliegue de SUDS (sistemas urbanos de drenaje sostenible)

10

Sant Boi tiene energía

CARÁCTER	Planificación, Normativo, Gobernanza
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, CLAUS, Área Metropolitana de Barcelona
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Área Metropolitana de Barcelona, Diputació de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

El proyecto se encuentra dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de Ciudad Sostenible y situado en el centro de la Agenda 2030, convirtiéndose en una estrategia de carácter prioritario.

Esta actuación estratégica busca fomentar el autoconsumo de electricidad y agua caliente sanitaria para duchas y calefacción. Para ello se fomentará la instalación de placas fotovoltaicas (electricidad) y biomasa (agua caliente). Esta acción impulsa la transición energética en el ámbito privado, en viviendas, actividades económicas y tejido social, y, por tanto, se hace imprescindible la colaboración permanente del Ayuntamiento para que esta transición sea Verde, Justa e Inclusiva.

CLAUS, como empresa municipal, gestionará la instalación de las placas fotovoltaicas en todos los equipamientos municipales, lo que supondrán un ahorro en la factura del ayuntamiento. A su vez, con los excedentes de energía se generará ahorro en la comunidad, poniendo electricidad a precio más económico a disposición de las familias en situación de vulnerabilidad energética.

Se pretende que en el 2023 esté ya funcionando el proyecto. Contará con una oficina comercial, la OMES, desde donde se gestionaran los proyectos fotovoltaicos de estos edificios y se recibirá a las personas que quieran formar parte de las comunidades energéticas.

El proyecto contempla la creación de 16 zonas de autoconsumo compartido. La comunidad energética se convierte en un instrumento donde las familias pasan de estar conectadas a la red a un modelo mixto donde una parte venga de red y otra de autoproducción de la fotovoltaica del municipio. CLAUS ofrecerá servicios a todos aquellos vecinos y vecinas de las comunidades energéticas, para que también se pongan fotovoltaica en la medida de lo posible en las cubiertas de sus bloques. De esta manera, las comunidades irán creciendo hasta llegar a cubrir toda la potencial potencia fotovoltaica de Sant Boi.

Esta estrategia se complementa con la biomasa, ya que existen equipamientos y espacios que tienen una gran demanda térmica de calor y donde se intentará poner redes de calor que los alimenten. Se inició en la Parellada, pero la idea es continuar con aquellos que tienen gran demanda como el Hospital, Baldiri Aleu o el Llor, implementado la biomasa de origen de Sant Boi o de las Muntanyes del Baix.

En paralelo, se reconvierten las empresas municipales en empresas de servicios ambientales, energéticos, sostenibles.

La estrategia comprende todo un conjunto de actuaciones de segundo nivel muy amplio y que requieren de un gran volumen de inversión, como por ejemplo, el cambio de todo el alumbrado público a tecnología LED.

Actuaciones

Creación de 16 zonas de autoconsumo compartido

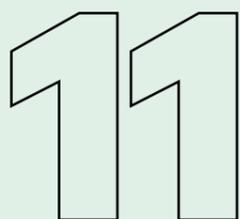
Cambio a leds del alumbrado público

Redes de calor con Biomasa

Telecontrol y telegestión energético en edificios públicos

Puesta en marcha de la OMES

Pérgolas de grandes dimensiones con PSF en polígonos industriales



Rehabilitación energética de edificios municipales

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto/Medio/Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Àrea Metropolitana de Barcelona, Estudios de ingeniería y arquitectura contratados
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Àrea Metropolitana de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

3.2.2 4.1.2

Indicadores cualitativos

3.2.1 4.1.1

Descripción

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia de ciudad 2030 y concretamente en la misión de Ciudad Sostenible, con el objetivo de minimizar el consumo energético en los equipamientos y servicios municipales.

Con la rehabilitación energética de los edificios municipales de la ciudad se pretende reducir el consumo y mejorar la calidad de vida de las personas. Sant Boi se convertirá en una ciudad generadora y productora de energías renovables, potenciando un consumo energético y de los recursos naturales sostenibles y de proximidad.

Se prevé actuar en diferentes fases:

Corto Plazo: rehabilitación de la Masia Torrefigueres como prueba piloto, convirtiendo el equipamiento en un modelo innovador mediante la mejora de la eficiencia energética del edificio y transformándolo en un *Hub* de referencia del desarrollo económico para la transformación digital y la transición energética del sector empresarial de la ciudad, que a su vez favorecerá la retención y la captación de talento.

También se pretenden modernizar los servicios del Mercado de Torrelavila a través de la reordenación de los puntos de venta, y profundizando en la mejora de la eficiencia energética mediante la implementación de

sistemas de telemedida y telecontrol energético, así como la sustitución de iluminación LED e instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio.

La participación en el proyecto europeo Procure del programa Horizon 2020 permitirá transformar el equipamiento de Ca la Vila en edificio neutro en emisiones.

Medio plazo: se prevé actuar en la segunda planta del Palau Marianao, tanto en la rehabilitación interior como realizando mejoras de eficiencia energética; también en la cubierta de las Termas Romanas, solucionando los problemas de humedad y filtraciones sustituyendo la cubierta por placas fotovoltaicas que mejorarán la estética, conservación, iluminación y condensación.

Largo Plazo: rehabilitación energética parcial de dos escuelas (Amat Verdú y Barrufet), actuando en ventanas, envolventes y placas solares fotovoltaicas para contribuir al objetivo de descarbonización 2030/2050. El inicio de estas dos actuaciones está previsto para el 2023, y se pretende hacer extensivo a largo plazo al resto de equipamientos educativos en función de la disponibilidad presupuestaria, como por ejemplo Can Julià que forma parte de la Red de Equipamiento de Educación para la Sostenibilidad del municipio.

Actuaciones

Mercat de Torre de la Vila (2022-2024)	Can Julià (2023-2026)
Palau Marianao (2023-2026)	Edifici de Ca la Vila (2023-2024)
Masia de Torre Figueres (2022-2024)	Torre del Sol (2024-2027)
Termes Romanes (2023-2026)	

12

Sant Boi Circular: de residuos a recursos

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Área Metropolitana de Barcelona, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya (ARC), Ecoembes
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, comercios, sector industrial
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Área Metropolitana de Barcelona, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya (ARC)

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030 y concretamente en la misión de Ciudad Sostenible, con el objetivo de minimizar la generación de residuos en la ciudad y avanzar hacia la revalorización y reutilización de los residuos.

El proyecto estratégico Sant Boi Circular se fundamenta en una nueva lógica de cómo se deben utilizar los recursos naturales y gestionar los residuos. En el marco del Programa metropolitano de prevención y gestión de recursos y residuos municipales 2019-2025 (PREMET25), esta acción tiene como finalidad pasar de una visión lineal a una visión cíclica en la que se previenen los residuos y se reintroducen en el ciclo productivo. La finalidad es dejar de mezclar las diferentes fracciones separadas selectivamente para poder gestionarlas como recursos nuevamente.

Se trata de una estrategia de circularidad de todos los sistemas de gestión de los residuos, comenzando por la recogida selectiva que tiene que estar más individualizada.

En consonancia con los objetivos de reciclaje marcados por la UE y directamente relacionado con un nuevo modelo de gobernanza que apueste por la reducción de residuos y que promueva su revalorización, busca transformar los hábitos personales y colectivos en más saludables y sostenibles mediante la corresponsabilidad de los agentes implicados

(sociales, económicos, administración pública y ciudadanía).

Como estrategia, actúa sobre los modelos de gestión de residuos: se aplicará un sistema de incentivos en la recogida selectiva con el fin de llegar al 50% de reciclaje en 2025 y que continúe creciendo en los siguientes años. Se establecerán nuevas formas de gestionar los residuos que no van a los contenedores con el objetivo de convertir el residuo en recurso; a los residuos de gran volumen como muebles o grandes electrodomésticos se les intentará dar una nueva vida reparándolos y reciclándolos para ponerlos a disposición de personas con vulnerabilidad y lugares de recompra. Se proporcionarán envases para el aceite usado y potenciar así su recogida y reciclaje.

El objetivo es reducir la cantidad de residuos que van al circuito de recogida, y que los que van lo hagan en el momento y en la forma correcta. Se trata, por tanto, de atacar todas las fracciones, de manera que gran cantidad de residuos, que ahora son desechos, puedan ser reintroducidos al sistema como recursos, no en el sistema de reciclaje sino en el de reutilización.

Se intenta cerrar el ciclo de la materia. Se realizará una modificación contractual que afectará a elementos de recogida, equipos, materiales y equipos humanos.



Actuaciones

Implementación de la recogida selectiva (5 fracciones) individualizada e incentivada

Mejora de la recogida y valorización de los residuos voluminosos (muebles, aparatos electrónicos...) y restos de poda

Nuevo modelo de recogida y aprovechamiento de los residuos textiles

Red Local de Puntos Verdes de Recogida Selectiva

Ampliación y mejora de la recogida de aceite vegetal usado procedente de los domicilios

Prevención del derroche alimentario

Acciones innovadoras e incentivadoras de la reducción y separación de los envases

Proyecto Ecoindustria

13

Sant Boi por la calidad ambiental

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Área Metropolitana de Barcelona
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Área Metropolitana de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La estrategia encaja plenamente en la visión de la Estrategia de Ciudad 2030 y de forma más concreta con dos de las misiones Ciudad Saludable y Ciudad Sostenible.

La preservación de la calidad ambiental de nuestro municipio va de la mano de un abordaje integral e integrado desde diferentes miradas:

La primera de ellas y, la más importante, orientada a preservar y mejorar la calidad del aire de nuestro municipio. Desde este ámbito se emprenderán diferentes actuaciones. Una de ellas, mediante la implantación de Zonas de bajas emisiones (ZBE) para mejorar la calidad y reducir los contaminantes del aire de nuestro municipio. Con la pacificación del tránsito en aquellas zonas donde hay más población se mejorará la calidad del aire de estos entornos. Es una estrategia orientada a actuar sobre todo a nivel de gestión de la movilidad y control semafórico.

Otra perspectiva para mejorar la calidad ambiental es el abordaje de la contaminación lumínica a través de la sustitución del alumbrado público con tecnología LED,

vinculada con el proyecto subvencionado con fondos FEDER a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

La tercera de las miradas es desde las actuaciones para evitar la contaminación acústica, donde se pretende hacer una ordenación y mejora de usos en la vía pública para hacer cumplir la normativa del ruido a nivel de horarios, de control de terrazas y de negocios y del ruido derivado del tráfico.

Por último, para mejorar nuestra calidad ambiental se pretende velar por la posible contaminación electromagnética derivada de las antenas de telefonía, regulando y permitiendo el derecho al acceso a las tecnologías de comunicación, pero siempre con el mínimo impacto electromagnético posible. Respecto a las líneas eléctricas, se ha de intentar evitar el paso de las mismas en la zona urbana consolidada.

Las diferentes miradas que contemplan esta acción estratégica afectan positivamente en los determinantes de la salud en la ciudadanía, ya que ponen el foco en la mejora de la calidad ambiental del entorno en que viven.

Actuaciones

Zona de Bajas Emisiones y acciones de pacificación del tráfico

Modificación del Plan de Usos Urbanos

Acciones de reducción de la contaminación lumínica

Acciones para evitar la contaminación electromagnética

14

Hacia el cambio modal en la movilidad

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Área Metropolitana de Barcelona, Generalitat de Catalunya, AGE
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Área Metropolitana Barcelona, Generalitat de Catalunya, AGE

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

5.1.2 5.1.3 5.2.2 5.2.3

Indicadores cualitativos

5.1.1 5.2.1

Descripción

El cambio modal en la movilidad se recoge como una de las acciones estratégicas comprendidas en las misiones de Ciudad Sostenible y Ciudad Saludable de nuestra Estrategia de Ciudad 2030.

Con el objetivo transformador de conseguir una ciudad más sostenible y saludable, se provocará el cambio modal de desplazamiento por la ciudad mediante acciones y/o proyectos que actúen de palancas-motor en la substitución de los hábitos de desplazamiento de la ciudadanía, tanto la que reside y hace vida en Sant Boi, como en las personas que visitan el municipio, ya sea por motivos de trabajo o por ocio.

Con una movilidad basada en formas activas como caminar o ir en bicicleta y usando el transporte público de forma eficiente se pueden conseguir algunos beneficios para el conjunto de la ciudadanía tales como: la mejora de la calidad ambiental de la ciudad y de la calidad del aire, el fomentar e impulsar estilos de vida saludables, la mejora necesaria de las infraestructuras y de la red de transporte públi-

co, así como la mejora de los itinerarios transitable y ciclables de la ciudad, la recuperación del centro de la ciudad para la ciudadanía y no para los vehículos generando aparcamientos disuasorios y liberando de tráfico el centro de la ciudad. Este cambio modal influye, por tanto, positivamente en los determinantes de salud de la ciudadanía.

Para conseguir los objetivos marcados, será imprescindible generar sinergias con el resto de actores con competencia en infraestructuras del transporte público y velar por el cumplimiento del Plan Director de Infraestructuras en el Área Metropolitana de Barcelona.

La planificación, estudio y mejora de la accesibilidad en el territorio y la interconexión de las diferentes zonas de la ciudad, en consonancia con el nuevo modelo de ciudad, así como una gestión del tráfico basado en las nuevas tecnologías (Smart Cities), facilitarán el cambio modal de desplazamientos generando una movilidad más eficiente.

Actuaciones

Zona de Bajas Emisiones

Optimizar gestión del tráfico con nuevas tecnologías (Smart City)

Inversiones en accesibilidad

Mapear ubicación de cargadores de vehículos eléctricos en trama urbana

15

Modernización de la zona de polígonos y adecuación a las nuevas necesidades de los sectores implicados, apostando por sectores económicos emergentes

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Sector económico y comercial de la ciudad
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

5.2.2 5.2.3 7.1.2 7.2.2

Indicadores cualitativos

5.2.1 7.1.1 7.2.1

Descripción

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en las misiones de Ciudad Sostenible y Saludable, a la vez que en la de nuevo modelo económico y trabajo digno, dando cobertura a elementos como la proximidad, la movilidad, la salud, el talento, los nuevos perfiles profesionales y la formación en sectores emergentes.

Las economías que tienen un peso diferencial en el tejido empresarial de Sant Boi son la automoción, el sector logístico y las actividades relacionadas con la salud. Estos ámbitos se encuentran en un profundo proceso de transformación que incluye la digitalización, la sostenibilidad y la eficiencia energética.

La transición hacia el vehículo eléctrico y el cambio de modelo que vive el sector de la automoción constituye uno de los pilares de la estrategia. Nuestro municipio, por historia y tradición, está fuertemente vinculado con el sector del motor y debe posicionarse como un referente en la transición ecológica, vinculada con la evolución presente y futura del vehículo eléctrico, proceso en el que la ciudadanía tiene que estar implicada. La presencia de empresas específicas en transición energética de vehículos y de concesionarios de las principales marcas actuarán de catalizadoras del cambio, fomentando la relación público-privada en la búsqueda de soluciones a los retos ambientales.

La transición tiene que sustentarse, no solo en la producción, sino que también debe contemplar la comercialización y los servicios derivados del uso del vehículo eléctrico. El modelo de negocio se transforma y cambia de venta de vehículos a prestadores de servicios a la ciudadanía.

La ciudad debe convertirse en un centro de experimentación de la movilidad sostenible y posicionarse como referente de su ámbito geográfico. Este cambio de modelo por el que se pretende transitar reduce el impacto negativo en la salud, influyendo positivamente en los determinantes de salud que la condicionan.

El sector de la logística, sin ser emergente, está experimentando un cambio sustancial en los últimos años, impulsado por el e-commerce, que ha cobrado una importancia clave. Nuevas profesiones y nuevos procedimientos están aflorando y la formación y capacitación de profesionales y empresas será de especial importancia. Se hace necesario facilitar la formación en este sector con el objetivo de acompañar en la transformación del sector y en el posicionamiento de Sant Boi.

Las actividades relacionadas con la salud proporcionan un gran dinamismo a la economía del municipio. La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ha posicionado todavía más en el centro de la ecuación al sector. Desde el ayuntamiento, se centralizarán todos los servicios relacionados con la salud en el equipamiento Palau Marianao provocando colaboraciones público-privadas y actuando como facilitador en la búsqueda de soluciones y potenciando la resiliencia de las instituciones.

La colaboración con los diferentes sectores va encaminada a generar una ciudad más sostenible y saludable a partir de nuevos modelos económicos tanto emergentes como que están en transformación. Esta colaboración también tiene como objeto la formación y generación de ocupación en el sector de la Transición Energética.

Actuaciones

Actuaciones catalizadoras en el sector de la automoción y movilidad sostenible

Formación de profesionales en nuevas competencias y perfiles profesionales

Campus PSSJD: formación de grado de enfermería, postgrados y ciclos formativos socio-sanitarios

16

Posicionamiento territorial Delta

CARÁCTER	Planificación, Difusión
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Los cinco municipios del Delta de Llobregat (El Prat, Viladecans, Gavà, Castelldefels y Sant Boi), Diputació de Barcelona, Àrea Metropolitana de Barcelona, Consell Comarcal del Baix Llobregat
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Tejido económico
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Diputació de Barcelona, Àrea Metropolitana de Barcelona, Consell Comarcal del Baix Llobregat

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La acción estratégica de posicionar el territorio Delta se integra dentro de la misión de Nuevo modelo económico y trabajo digno como uno de los pilares de la Estrategia de Ciudad 2030.

La competitividad territorial del Delta del Llobregat pasa por ofrecer un entorno de oportunidades para que las empresas y vecinos y vecinas puedan vivir y trabajar. Esta definición equilibra, pues, los objetivos de éxito empresarial con los de bienestar social, ya que la sostenibilidad se relaciona con la capacidad que tengamos como territorio de ofrecer este entorno atractivo no solo a corto sino también a largo plazo.

Se trata de aprovechar el amplio bagaje de trabajo en común por parte de los departamentos de promoción económica de los municipios de Viladecans, Gavà, Castelldefels, Sant Boi y el Prat en políticas de comercio, de ocupación y de polígonos.

También tiene sentido desde un punto de vista físico, ya que algunos polígonos como Viladecans, Sant Boi y Gavà están muy unidos y por la C-32 todos están comunicados excepto el Prat. Por otra parte, en el mismo territorio se ubica el Campus UPC del Baix Llobregat con el que se desarrollan diversos proyectos de colaboración. La imbricación social de la investigación y la transferencia de tecnología hacia las empresas e instituciones contribuye al desarrollo socioeconómico del territorio.

Responde a una singularidad territorial, ya que existen pocas experiencias de municipios

medianos/grandes que estén colaborando en acciones de promoción económica con esta visión territorial conjunta.

A corto plazo, se está potenciando la actividad económica, social y de innovación mediante tres grandes proyectos: la Plataforma Delta Conocimiento, la Red Delta Labs y la Plataforma Delta Emprende. La Plataforma Delta Conocimiento nos permitirá recoger, compilar y analizar datos estratégicos para diagnosticar y facilitar la toma de decisiones a escala Delta del Llobregat. La Red Delta Labs está formada por varios laboratorios de innovación especializados que permitirán trabajar los retos, no solo, con la transversalidad de la cuádruple hélice, sino también desde la perspectiva de la especialización (logística y movilidad, tecnología, social y ecológica), que responde a la fortaleza y experiencia de cada ciudad.

La reciente creación de la marca territorial delta quiere posicionarnos como zona de oportunidades para el ocio, donde comprar, comer, disfrutar de la playa y de la montaña. También como zona en la que residir e invertir dado el alto nivel de desarrollo urbanístico de todos los municipios.

En esencia, un posicionamiento territorial atractivo situado al sur de Barcelona, que beneficia al conjunto de los municipios y los asocia como zona común y potente para impulsar proyectos y actuaciones conjuntas.

Actuaciones

Proyecto Ecoindustria	Proyecto Esa Bic 2022-2024
Premios Delta	Proyecto TTT
Proyecto marca Delta Comerç	Proyecto de Formación Empresa (Prat-Sant Boi)
Proyecto de Sostenibilidad NGEU	

17

Masía Torre Figueres, centro de referencia del nuevo modelo de desarrollo económico y de ocupación

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Consell Comarcal del Baix Llobregat, Sector empresarial/Comercial, Sant Boi Comerç, Sant Boi Empresarial, Ciudadanía, Generalitat de Catalunya
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
LOCALIZACIÓN	Masía Torre Figueres
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Consell Comarcal del Baix Llobregat

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

El abordaje de esta acción estratégica se configura como uno de los detonantes de la misión de Nuevo modelo económico y trabajo digno en el marco de la Estrategia de Ciudad 2030.

Se trata de un modelo de proyecto piloto de dependencias municipales en el que se está trabajando en la actualidad y que responde a un diseño de dependencias administrativas policéntricas que estén dispersas por la trama urbana.

Cada dependencia administrativa por sí sola ya genera actividad en su entorno y además sectorial (La Masía en este caso será la sectorial del ámbito de la promoción económica). Se trata de dar un salto cualitativo en temas de promoción económica, impulsando mecanismos de interrelación con el tejido social y económico, facilitando el conocimiento del entorno. Es con esa finalidad por la que se sitúan en un mismo espacio la promoción del comercio, del turismo, la dinamización empresarial, la Fira de la Puríssima, los mercados, las licencias de actividades y licencias de obras y la protección de la legalidad. Este es el elemento diferencial, ya que se añade la nueva línea de acción desde la Oficina de Atención a la Empresa (OAE), que desarrollará un rol más de gestor o de *front office*.

Por otro lado, se compartirá espacio y objetivos con ocupación y dentro del nuevo concepto de la OAE, se facilitarán prácticas formativas en las empresas.

Además, como se tratará de un modelo de dependencia administrativa innovador, se plantea como un espacio singular de *showroom* para las empresas y de referencia. Desde la Masía se explicarán las acciones a realizar para la digitalización o la transición energética. De esta manera, se pretende plantear un nuevo concepto de dependencia en clave de *HUB* de transición energética y digital que preste servicios en promoción económica.

La Masía formará parte de la zona de autoconsumo compartido de la comunidad energética del sector de la Muntanyeta, donde estará la Biblioteca, la U.E. Santboiana, el Campo de futbol Joan Baptista Milà y los colegios de la zona.

Por último, está prevista la ubicación de las dependencias del Servicio Público de ocupación de Catalunya (SOC) en el mismo equipamiento a medio/largo plazo, con el objetivo compartido de formar parte de las estrategias de promoción económica.

Actuaciones

Reforma integral de la Masía Torre Figueres

Reorganización y ubicación de los servicios orientados a los objetivos de la estrategia

18

Nueva estrategia de economía urbana

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Sant Boi Empresarial, Sant Boi Comerç, El conjunto de comercios y empresas de Sant Boi, Naves industriales de los polígonos
GRUPOS BENEFICIARIOS	Sector económico de la ciudad, Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Diputación de Barcelona, Generalitat (APEU), Financiación privada

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

El origen de esta acción estratégica se enmarca a partir de la Ley Catalana pionera a nivel estatal, donde da entrada a la aplicación de los BID (Distritos económicos anglosajones) a nuestro modelo catalan APEU (Áreas de promoción económica urbana). Inicialmente, empezó con temas de la trama urbana y comercio, pero también se ha extendido ahora a los polígonos de actividad económica o industriales.

Consiste en identificar una zona de la ciudad donde se supone que hay masa crítica comercial y de servicios, un plan de acción para esa zona que consiste básicamente en reforzar la seguridad, las campañas de comunicación, la limpieza. Hacer algo singular en una zona determinada. Este plan de acción para que sea efectivo ha de ser cuantificado y presupuestado. Posteriormente, se ha de llevar a un referéndum donde participan todas las actividades económicas presentes en esa zona y si hay más de un 51% que lo acepta se convierte en una tasa obligatoria para todos.

En el municipio de Sant Boi estamos haciendo una prueba piloto con la Diputación de Barcelona en el polígono de actividad

económica Prologis y en la trama urbana la asociación Sant Boi Comerç está haciendo lo mismo en el núcleo antiguo, un poco ampliado hacia las calles Víctor Balaguer y Jaume I.

Este es el modelo y la apuesta de futuro, pasar del mundo del asociacionismo a una idea más de colaboración público-privada donde el Ayuntamiento puede hacer una aportación, pero donde el tema diferencial es que todas las actividades económicas tienen que apostar por una cuota en función de su dimensión.

En esencia, el nuevo modelo de economía urbana pretende la regeneración de los polígonos de actividad económica y generar áreas de promoción económica, además de incorporar la Agenda Urbana de comercio 2030 donde todo el sector encuentre fórmulas de implicación del sector para conseguir el reto. Es un nuevo modelo bajo el prisma de la sostenibilidad, con un desarrollo económico con la mirada puesta al medio ambiente y visión circular.

El APEU de Prologis se está planteando como prueba piloto de una gran comunidad energética.

Actuaciones

APEU del sector prologis/Plan de acción (2023)

APEU núcleo histórico / Estudio de identificación de establecimientos que formarán parte (2024-25)

Agenda Urbana Comercio (2023)

Identificación zona del polígono degradada y proceso de transformación (2025-30)

19

Agricultura de proximidad para una alimentación saludable

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Sector agrario, Restauración local, Comercio local
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Parc Agrari, Comercio local
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Àrea Metropolitana de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La acción estratégica de dotarse de un modelo de agricultura de proximidad para una alimentación saludable, se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en las misiones de Ciudad Sostenible y Ciudad Saludable, con una duración prevista de tres años (2021-23), tomando como objetivos los de la Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona (CARM). También impacta en la Misión Nuevo modelo económico y trabajo digno.

El Ayuntamiento de Sant Boi se adhirió en enero del 2021 a la Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona y de apoyo a las actividades de la Capital Mundial de la Alimentación Sostenible de Barcelona 2021.

A partir de esta adhesión y del compromiso histórico de la ciudad con la salud y la sostenibilidad, se pone en marcha un proyecto municipal de actividades de promoción de la alimentación saludable y sostenible, que ha de contribuir al cumplimiento de la Estrategia de Ciudad. También se prevé aprobar en el futuro una Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable.

Nuestro municipio cuenta con unos activos que lo singularizan:

1) Un parque agrario vivo, el ser referente en la lucha contra la obesidad infantil con el

programa SantBoisà de intervención y promoción de hábitos saludables.

2) El programa pionero de espigado solidario en el sector primario de la ciudad, con la tienda de alimentos solidarios del municipio como receptor prioritario.

3) La Carxofada como actividad para democratizar la alimentación saludable y de temporada que pone en valor los alimentos de km0 y la alcachofa.

4) La Feria de la Puríssima de raíces agrícolas y representada por el sector alimentario.

5) Disponer de una base social e institucional consolidada con entidades referentes como la Cooperativa Agraria Santboiana, entidades como la Gasol foundation que lucha contra la obesidad infantil, la asociación Sant Boi Degusta (restauración con producto de proximidad y de temporada).

6) Apostar por un enfoque holístico de todo el ciclo alimentario y un equipo de trabajo transversal que incluye todos los ámbitos del sistema sanitario y con diversidad y pluralidad de actores-entidades-referentes.

7) Dotarse de este modelo de agricultura de proximidad actúa sobre los condicionantes de la salud, mejorando la alimentación y, por tanto, mejorando la salud de la población.

Actuaciones

Plan Estratégico de Agricultura Sostenible 2030

+ Agricultura de Proximidad,
+ Alimentación Saludable

Experiencias piloto de modernización y promoción de la Agricultura de Proximidad

Cooperativa Agrària Santboiana y alimentación local sostenible y saludable

20

Ciudad formadora, ciudad transformadora

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos sociales y Ciudad Educadora Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Comunidad educativa, Generalitat de Catalunya, Diputació de Barcelona, Tejido empresarial y comercial local, Entidades socioeducativas
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Tejido empresarial y comercial local, Centros educativos y Entidades socioeducativas
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La acción estratégica de ciudad formadora, ciudad transformadora, forma parte de la Estrategia de Ciudad 2030, como amalgama de proyectos estratégicos que tiene como objetivos principales el éxito educativo y ocupacional, así como la retención del talento local y que se desarrolla a partir de las siguientes líneas de actuación:

Situar a Sant Boi de Llobregat como ciudad referente de la Formación profesional comarcal, a través del desarrollo de todo el potencial que conlleva el despliegue de la ley de referencia: dualidad de especialidades, adecuación de las formaciones a la realidad empresarial del territorio y sus necesidades de ocupación, promoción de la formación en profesiones emergentes, entre otras.

No dejar a nadie atrás en este camino de formación y transformación, a partir de la reordenación, catalogación y creación, si es el caso, de los dispositivos de Nuevas Oportunidades Educativas necesarios para que den respuesta a las necesidades de formación, orientación y acompañamiento de jóvenes y personas adultas que lo necesiten, para reincorporarse al sistema educativo reglado, o para mejorar sus expectativas de ocupabilidad o de ocupación.

Tejer las alianzas necesarias con las universidades y los diferentes centros de conocimiento para situar a Sant Boi de Llobregat como una

ciudad acogedora en temas vinculados con la innovación educativa y también en aquellos sectores en los que Sant Boi es referente: la salud y la logística.

La renovación, transformación y la creación de una red de equipamientos educativos de referencia, con la incorporación de uno nuevo vinculado directamente con la estrategia de “La ciudad de 15 minutos”, todos ellos a disposición de la ciudadanía, centros educativos, entidades y empresas que promocionará la formación en ámbitos estratégicos, con una mirada puesta en la transformación a partir de la tecnología, la sostenibilidad, el respeto medioambiental, la inclusión y la igualdad de género.

Hacer emerger, promocionar y retener el talento local a partir de estrategias educativas y formativas específicas, y retenerlo a partir de oportunidades laborales creadas ad hoc.

Una estrategia como la que se plantea requiere tender puentes de colaboración y corresponsabilidad público-privada, interadministrativa y multinivel, que ayuden a planificar y ejecutar sus objetivos de una manera más eficiente y eficaz.

Una ciudad más formada, posiblemente, permite un mejor escenario y unas mejores condiciones para actuar en varios de los determinantes de la salud y, por tanto, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Actuaciones

Implementar la ley de la FP y fomentar la FP Dual

Crear el catálogo de recursos educativos reglados y de nuevas oportunidades

Actuar en equipamientos educativos, con la creación de uno nuevo vinculado a la estrategia Ciudad de los 15 minutos y transformando el de L'Olivera

Salud, especialización del Palau Marianao

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	2023-2025
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Clúster de salud mental, Parc Sanitari de Sant Joan de Déu, Sector empresarial
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Miembros del Clúster de salud mental, Las empresas del sector (en un futuro)
LOCALIZACIÓN	Palau de Marianao
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030 y concretamente en las misiones de Ciudad Saludable y de Nuevo modelo económico y trabajo digno, como uno de los proyectos a desarrollar para disponer de una red más extensa de recursos y proyectos sanitarios, fortaleciendo las alianzas público-privadas para que sea un sector prioritario en la generación de trabajo.

Se pretende convertir el equipamiento en un centro especializado en la formación sociosanitaria, la innovación y la investigación, en especial en salud mental. Será también un referente como Escuela de Salud a nivel comunitario y por centralizar todos los servicios municipales relacionados con la Salud del Medio y de las Personas.

Se constituye el Palau de Marianao como centro de referencia en salud y en sede del Centro de Excelencia Internacional en Salud Mental (CEISAM), en incubadora de nuevas empresas de base tecnológica y en centro de innovación y tecnología en atención y cuidado de las personas y digitalización. Actualmente, ya es sede del Clúster de salud mental, siendo un espacio de trabajo en red y colaborativo.

En una primera fase, se está rehabilitando parte del edificio antes de diciembre de 2023 para que pueda concentrar todos los servicios relacionados con el medio ambiente y la salud

y convertirse en el centro de referencia para los cuidados de la ciudad. Pensando en un concepto de salud amplio, además se habilitarán aulas formativas para impartir formación, en el ámbito de la salud, sociosanitario y de alimentación saludable.

En una segunda fase de ejecución, estimada antes de finales de 2025, dando continuidad al proyecto y actuando en otra de las plantas del Palau Marianao, se instalarán empresas y startups vinculadas al desarrollo del ámbito de la salud.

El equipamiento también será sede de estudios universitarios (enfermería, salud mental), de investigación sobre las mismas materias y tratamiento de pacientes, donde la interrelación de las tres variables deberá producir avances en tratamientos de las patologías de estos pacientes. Se configura como una acción innovadora que fomenta la colaboración público-privada.

De esta manera, nuestro municipio podría disponer de un equipamiento que ofrecería una mirada y una cobertura integral sobre la salud y el medio ambiente.

Toda la actuación precisa de una rehabilitación integral del edificio que, por su singularidad y financiación, se irá haciendo de forma escalonada, haciéndolo coincidir con las diferentes fases del proyecto.

Actuaciones

Adecuación del Palau de Marianao como Equipamiento de referencia en el ámbito de la Salud

Creación de la Escuela de Salud de Sant Boi

Potenciación de proyectos de investigación e innovación del Clúster de Salud Mental

Cooperativa Agrària Santboiana y alimentación local sostenible y saludable

Sant Boi, ciudad cuidadora

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto, Medio, Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales y Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, ecosistema local de entidades, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya y ciudadanía
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanos y ciudadanas que en algún momento de su vida requieren de un servicio de cuidado y/o participen de la red local de cuidados
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

6.1.2 6.2.3

Indicadores cualitativos

6.1.1 6.2.1 6.2.2

Descripción

Un elemento central en la agenda urbana local a implantar en los próximos años es construir un verdadero sistema de cuidado para aquellas personas que por diferentes motivos requieren de cuidados en determinadas etapas de su vida. Las personas con dependencia, el incremento constante de población envejecida, etc. hace plantearnos los cuidados como uno de los principales retos a asumir a corto, medio y largo plazo.

Sant Boi como ciudad cuidadora impacta en positivo en la salud, actuando sobre alguno de los determinantes de la salud que la condicionan, fortaleciendo la comunidad.

Como se señala en el Pilar Europeo de los Derechos Sociales, “toda persona tiene el derecho a cuidados de larga duración, asequibles y de buena calidad y en particular de asistencia a domicilio y de servicios comunitarios”. La estrategia de Sant Boi es repensar las políticas de cuidado para construir un sistema de cuidados que garantice los derechos de la ciudadanía, generador de bienestar personal y comunitario, cohesionador y con perspectiva democratizadora de los cuidados y de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Los principales ejes de actuación se concretan:

En ofrecer una cartera de servicios de cuidado innovadora, de proximidad, accesible, y que en el centro estén las personas; fomentar y promover acciones preventivas y proactivas que reconozcan la dignidad de las personas y su autonomía; contribuir en la equidad de la distribución de los cuidados, así como su profesionalidad; impulsar programas destinados a las personas cuidadoras; generar alianzas entre las administraciones y el ecosistema local para garantizar un sistema de cuidados integral e integrador; garantizar el sistema de participación y decisión de las personas implicadas en los cuidados, generando estrategias que tengan como objetivo mejorar los servicios, la calidad de los mismos, incorporando la equidad, la justicia social y la igualdad de género.

Otras actuaciones previstas incluyen programas de usos del tiempo y de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en los cuidados, implementación de nuevas tecnologías y robótica para el cuidado y proyectos comunitarios.

Actuaciones

Incremento y diversificación de los servicios de atención domiciliaria

Introducir el Clausulado Social y la innovación en la contratación de los servicios de cuidado

Creación de servicios de cuidado vinculados a la conciliación

23

Intervención social focalizada en el acompañamiento a las personas

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio/Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Generalitat de Catalunya
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, especialmente personas que requieren atención a la dependencia, infancia y adolescentes en situación de riesgo
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Generalitat de Catalunya, Área Metropolitana de Barcelona, Diputació de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

El nuevo modelo de Servicios Sociales se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de Justicia Social como uno de los instrumentos que se están implementando en la actualidad y que tendrá un recorrido temporal más allá de la vigencia temporal del plan local (2023), orientado por el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Generalitat de Catalunya.

La crisis económica, financiera y social de los últimos años ha tenido un impacto significativo en los servicios sociales, donde se ha visto incrementada la demanda de atención a la vulnerabilidad y la entrada en el sistema de nuevos perfiles. Esto ha motivado un incremento de las demandas de cobertura de necesidades básicas, con un papel reactivo de los servicios sociales.

Era necesaria una reforma para adecuarse a las nuevas realidades sociales y conseguir la universalización del acceso, que se ha visto sobrepasada por la crisis de la Covid-19, que ha evidenciado la necesidad de acelerar la reforma para adecuarlos a la actual realidad, con el objetivo de promover una mayor equidad territorial en la red de servicios sociales, potenciar los servicios de proximidad y prevención impulsando la desburocratización y la simplificación de los procesos. Se espera que la estrategia de intervención social acompañando a las personas ayude a minimizar los efectos

negativos en los determinantes de salud que impactan sobre la misma.

La nueva organización de los Servicios Sociales supera el centrarse en los colectivos más vulnerables y se orienta en intervenir en las necesidades, en el empoderamiento de las personas y en su participación activa en el proceso. Dirigirse a una atención centrada en la persona y su interacción requiere de nuevas metodologías y tecnologías, separando la intervención social de los procesos de tramitación de prestaciones y ayudas. Se incorpora así la atención comunitaria y grupal como estrategia de trabajo, ofreciendo una respuesta proactiva y efectiva a las necesidades de las personas. El valor añadido de los servicios sociales es su intervención en el acompañamiento social a las personas y familias (desarrollo personal y potenciación de las capacidades personales).

Se establecen tres grandes ámbitos de actuación:

- 1) Unos servicios sociales básicos que contemplan la atención individual, grupal y comunitaria .
- 2) Una oficina técnica de gestión de los proyectos y servicios.
- 3) Una oficina de suficiencia material para el trámite de ayudas, tienda solidaria, gestión de la pobreza energética, prestaciones vinculadas a la vivienda y económicas.

Actuaciones

Desvincular la atención de los Servicios Sociales de la tramitación de ayudas y resto de actuaciones burocráticas (2021-...)

Instauración y apuesta por la atención grupal (2021-...)

Cambio cultural y de metodología en la atención de las personas y las familias (2021-2024)

Trabajo comunitario vinculado al Plan Local de Acción Comunitaria Inclusiva (2022-...)

24

Adolescencia, apuesta por el presente y futuro de nuestra ciudad

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Entidades locales del Tercer sector, Generalitat de Catalunya, Diputació de Barcelona, Institutos de Educación Secundaria
GRUPOS BENEFICIARIOS	Adolescentes y jóvenes, familias, profesorado y profesionales socioeducativos
COSTE	1.000.000€
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

6.1.2 6.2.3

Indicadores cualitativos

6.1.1 6.2.1 6.2.2

Descripción

La Estrategia de Ciudad 2030 incorpora esta acción estratégica que se encuentra integrada en la misión de Justicia Social como una de las estrategias a desplegar para luchar contra aquellas situaciones de desigualdad, incidiendo sobre sus causas y promoviendo nuevos escenarios de mejora.

La vida cotidiana de las personas está plenamente ligada a su etapa vital, a sus necesidades físicas, emocionales, de desarrollo o sociales. Es por este motivo que se hace imprescindible incorporar políticas públicas que sean adecuadas en cada edad, y con visión de futuro a corto y medio plazo. Esta estrategia se centra en uno de los colectivos más afectados por la crisis económica, social y de salud, los y las adolescentes y jóvenes.

Si realmente queremos dar respuesta a sus nuevas necesidades, debemos remarcar la relevancia de este ciclo de vida, puesto que solo otorgando a estos ciudadanos y ciudadanas los recursos y reconocimiento necesarios conseguiremos que se sientan parte activa de nuestra ciudad. Tanto en la actualidad como en un futuro, ya que este colectivo será el motor de la ciudad en el 2030/2035. Además, el abordaje de esta situación impacta en positivo en la salud de los y las adolescentes, permitiendo influir positivamente en alguno de los determinantes de la salud que la condicionan.

El grupo diana, que va desde el inicio de la ESO hasta la edad adulta, se encuentra cursando estudios y/o incorporándose al mercado laboral, dotando de relevancia el papel de la educación, la formación, la atención al bienestar emocional, el trabajo y el ocio. La adolescencia coincide con cambios emocionales, biológicos, psicológicos y es una etapa de transición a la edad adulta e iniciática en muchas esferas de la vida. Tenemos que garantizar que los y las adolescentes cuenten con recursos adecuados, vinculados al acompañamiento no paternalista, entendiendo este proceso como singular en cada persona. Los recursos deben ser suficien-

tes y flexibles para adaptarse a esta singularidad. Es una etapa clave en la formación de la identidad y de las primeras experiencias.

Como ecosistema social hay que desarrollar políticas públicas que conecten con la adolescencia, políticas empáticas e incluyentes, proactivas, respetuosas con el ciclo vital.

Ejes de actuación:

1) Coherencia con la estrategia de ciudad, como ciudad sostenible y saludable. Una ciudad que apuesta por las generaciones actuales y futuras, siendo éste un compromiso ineludible, con perspectiva de género, que incluye las necesidades de los y las adolescentes y jóvenes con discapacidad y su derecho a la accesibilidad universal.

2) Comprensión, diálogo y flexibilidad. Políticas públicas que debido a las características de la adolescencia sean flexibles y dinámicas, contemplando los cambios y necesidades de los y las adolescentes, que sean versátiles y empáticas, que incluyan el diálogo y la comprensión como factores claves para conseguir la efectividad real.

3) Espacio público, un espacio experimentador, un espacio diverso. El espacio público es un espacio donde compartir, enseñar o practicar las nuevas experiencias prominentes de otro gran espacio generador de comportamientos sociales, el espacio virtual. Incorporar propuestas (actividades, instrumentos, recursos) para hacer de nuestra ciudad un gran espacio socializador, diverso, libre y acogedor de interrelaciones seguras, divertidas, saludables, respetuosas, inclusivas e imaginativas.

4) Integralidad de las actuaciones e igualdad de oportunidades. En Sant Boi tenemos un fuerte y robusto ecosistema vinculado al trabajo con los y las adolescentes, integrado por las entidades profesionalizadas o que forman parte de nuestro sistema educativo y socializador. También contamos con los y las profesionales de la educación formal y con los recursos



económicos, humanos y materiales del Ayuntamiento y con las familias. Con voluntad de integralidad, consolidación y fortalecimiento del trabajo en red que permita generar igualdad de oportunidades y cohesión social, que sea catalizadora de las diferentes miradas y necesidades.

5) Mirada a largo plazo. Políticas que incorporen el potencial de nuestro ecosistema local; un tercer sector potente y arraigado

en el territorio, un tejido asociativo rico y comprometido con la igualdad de oportunidades. Todos los potenciales se tienen que traducir en conocimientos al servicio de la actuación de la administración local y el ecosistema local. La innovación guiará nuestra actuación para poder transformar la situación actual.

Actuaciones

Acompañamiento psicológico para adolescentes y jóvenes

Contribución a la mejora de las relaciones afectivas y relacionales de los/las adolescentes y jóvenes

Hábitos saludables; los y las adolescentes y jóvenes en el centro

Ocupación Juvenil: Contratos de primera oportunidad y planes de ocupación para jóvenes

Intervenciones en el espacio público: diseño y construcción de espacios para adolescentes y jóvenes

Actuaciones con y para adolescentes y jóvenes en el espacio abierto (Integradores/as sociales en la calle)

25

Contra el edadismo 55/70

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Tercer sector, Empresas locales, medios de comunicación
GRUPOS BENEFICIARIOS	Personas mayores (de 55 a 70 años) principalmente y población general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La Estrategia de Ciudad 2030 incorpora esta acción estratégica que se encuentra integrada en la misión de Justicia Social como una de las estrategias a desplegar para luchar contra aquellas situaciones de desigualdad, incidiendo sobre sus causas y promoviendo nuevos escenarios de mejora.

El edadismo influye en nuestra manera de pensar, actuar, y de relacionarnos con otras personas y con nosotras y nosotros mismos. Se manifiesta de múltiples maneras, las cuales pueden ir desde el lenguaje despectivo, hasta la vulneración de derechos. Los prejuicios respecto a la edad acontecen un elemento común en las diferentes formas de relación humana e impregna todas las esferas de nuestra vida en sociedad.

El edadismo se manifiesta todavía con más fuerza cuando surge una situación de crisis social. La pandemia vivida ha puesto de manifiesto actitudes edadistas hacia diferentes grupos, generando escenarios de rechazo social y actuaciones discriminatorias, como la falta de presencia de estas personas en los debates y la toma de decisión. Según una campaña llevada a cabo por la sociedad francesa de Geriatria y Gerontología en el contexto de la pandemia de la Covid-19, la discriminación por motivos de edad es la más extendida, la más corriente y la más universal.

Estar fuera del sistema productivo y envejecer está penalizado en nuestra sociedad. Las diferentes manifestaciones del edadismo (estereotipos, prejuicios y discriminación) se manifiestan respecto a las personas mayores de múltiples maneras a nivel familiar, social e institucional. Las creencias, valores y normas que justifican y consolidan el edadismo atraviesan todos los ámbitos que afectan a la vida cotidiana de las personas mayores (salud, trabajo, relaciones sociales, representación y presencia en la vida pública, economía...). El edadismo tiene un impacto muy negativo

respecto a las capacidades cognitivas, físicas y de salud mental, afecta a la integración social y puede ser determinante para los procesos de maltrato y/o abandono. Por último, es imprescindible señalar que en el caso de las mujeres mayores, la vejez se percibe con unas connotaciones aún más negativas por lo que representa ser “vieja” en una sociedad machista.

La estrategia de Sant Boi es repensar las políticas de ciclo de vida destinadas a personas mayores, estableciendo un plan específico para luchar contra el edadismo que sufren las personas de 55 a 70 años. Poniendo en valor el talento y los conocimientos que poseen las personas mayores, se pretende construir un ecosistema local que garantice los derechos de las personas mayores, generando bienestar personal y comunitario, erradicando los estereotipos que genera el edadismo e incorporando la perspectiva de género y la corresponsabilidad social e institucional.

Los ejes de actuación serían:

- 1) La coordinación y co-gobernanza de los recursos de la ciudad.
- 2) Acompañamiento emocional, relaciones sociales y cohesión social.
- 3) Igualdad de oportunidades para todos y todas.
- 4) Las personas de 55 a 70 años, capital humano para la transferencia del conocimiento y el talento.

De entre las actuaciones, destacarían el programa de mentores y mentoras, planes de ocupación para personas de 55 a 65 años, el Fórum local contra el edadismo y programas intergeneracionales.

El abordaje de esta situación impacta en positivo en la salud física y emocional, con la posibilidad de actuar sobre diferentes determinantes de salud que afectan a la población de esta franja de edad.



Actuaciones

Elaboración y ejecución del Plan de choque
contra el edadismo

Programa de acompañamiento emocional
y social

Creación del Observatorio local edadismo

Programa de actividades y servicios para
personas de 55 a 70 años

26

Igualdad de género en todas las políticas públicas

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio, Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

6.1.2 6.2.3

Indicadores cualitativos

6.1.1 6.2.1 6.2.2

Descripción

La línea se enmarca dentro de la estrategia de ciudad Sant Boi 2030, misión Igualdad de Género y Justicia Social, que tiene como objetivo principal garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados, que posibiliten que las mujeres y los hombres del municipio puedan conseguir su máximo potencial y participar, en tanto que ciudadanas y ciudadanos, en la toma de decisiones respecto de la comunidad sin que se dé ninguna discriminación por razón de género. Abordar la igualdad de género en las diferentes políticas, permite un mejor escenario para impactar en positivo sobre alguno de los determinantes de la salud que la condicionan.

Para ello se plantean diferentes líneas de actuación:

1) La incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las políticas públicas, de manera que los objetivos de todas ellas persigan la justicia de género, promoviendo la transversalización de las mismas, con especial atención en la necesidad de incorporar esta perspectiva en la elaboración de los presupuestos de la corporación.

2) Mantener el compromiso en la lucha contra la violencia machista que blinde la seguridad y dignidad de las mujeres, con una doble lógica, por un lado, orientados a los agentes implicados

en el abordaje de la violencia machista en el territorio y por otro trabajando en las acciones de prevención y sensibilización que ya se dan en el municipio.

3) Trabajar para la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres, para conseguir la igualdad efectiva, prestando atención a la lucha contra la pérdida de derechos ya conseguidos y que se ven amenazados, y para la consecución de aquellos que todavía no han sido reconocidos o implementados de forma efectiva, persiguiendo un mayor alcance temporal de cada logro.

4) Trabajar en la visibilización de los prejuicios todavía existentes y de los miedos ante el cambio de paradigma social que persigue la lucha contra un sistema actual injusto, para sustituirlo por uno en el que todas y todos estén representados y representadas en términos de igualdad.

5) Trabajar en el empoderamiento económico de las mujeres diseñando políticas activas de empleo que favorezcan la mejora en la ocupabilidad de las mujeres y que sirvan para aumentar su presencia en sectores masculinizados, así como incorporar a los hombres en los sectores más feminizados y precarizados en la actualidad.

6) Fomentar la corresponsabilidad en el reparto de los trabajos y usos del tiempo.

Actuaciones

Revisar y reforzar los mecanismos de coordinación, cooperación y trabajo en red entre los diferentes organismos y agentes implicados en el Circuito Local contra las violencias machistas, para mejorar la transmisión de información y la adopción de las medidas más adecuadas en cada caso

Desarrollar e implementar indicadores con perspectiva de género para medir la situación y el impacto de las medidas adoptadas

Incorporar en los presupuestos municipales la perspectiva de género

Incorporar cláusulas a la instrucción de contratación pública que favorezcan medidas de promoción de la igualdad

Cultura al alcance de todas y todos

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza, Difusión
PRIORIDAD	●●○
PLAZO	Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Comunidad cultural local, Generalitat de Catalunya, Diputació de Barcelona
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Agentes del ámbito cultural
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Ministerio de Cultura y Deportes

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Nuestra Estrategia de Ciudad 2030 incorpora el proyecto Cultura al alcance de todas y todos dentro de la misión de Ciudad Educadora y Creativa.

Partiendo de la premisa de que todo el mundo es susceptible de ser generador de cultura y del innegable efecto beneficioso que esta práctica tiene en las personas, ya que influye positivamente en alguno de los determinantes de salud, Sant Boi pone en marcha una estrategia a largo plazo transformadora de la realidad cultural del municipio. Se provoca el cambio de prisma desde el “Consumo de la Cultura hacia la Práctica”, superando el estado en el que la persona es mera espectadora y pasa a ser actora, participando del tejido cultural. Un elemento clave es la formación, creando estructuras de formación artística y cultural desde la perspectiva de la proximidad, se trabaja el talento local fomentando la creación y la colaboración en el mundo de la cultura. La administración adopta un rol cohesionador, en colaboración con el resto de actores del tejido cultural, dinamizando la oferta cultural y apostando por la calidad en la formación artístico-cultural.

El Ayuntamiento se constituye como gestor y facilitador del tejido cultural; se centra en colaborar y no en competir con el resto de industrias culturales como puedan ser otros centros de formación cultural, gestores o promotores culturales.

Líneas estratégicas principales:

1) Actuar sobre la población local en el fomento de la práctica y la formación en las diferentes disciplinas culturales. Fomentar

la formación de calidad, se buscarán homologaciones de las titulaciones cursadas en los equipamientos públicos municipales, colaborando con universidades y otras administraciones titulares de la competencia educativa.

2) Formación de carácter profesional en disciplinas culturales pero también en oficios de la cultura (técnicos de sonido, management, promoción cultural).

3) Posicionamiento de Sant Boi como lugar de práctica y creación cultural en el Área Metropolitana de Barcelona. Se potenciará la identidad de Sant Boi al exterior como Ciudad de la Cultura y de la innovación social.

4) Inversión en equipamientos y estructura cultural para la práctica (No para el consumo)

5) Descentralización de la cultura en el territorio realizando acciones que fomenten el policentrismo, a través de proyectos concretos en diferentes barrios de la ciudad o la creación de infraestructuras deslocalizadas.

6) Ateneu Santboià 3.0. Proyecto basado en la creación de un espacio para la práctica cultural de calidad que sitúe a Sant Boi como un referente en la formación y creación cultural dentro de su ámbito territorial.

7) Cultura Sud. Proyecto que pone en práctica la dicotomía territorio y cultura promoviendo la construcción social de Sant Boi como ciudad policéntrica. Se generan sinergias para construir base para la práctica y creación de cultura utilizando equipamientos municipales. Se fomenta la creación local de cultura trabajando desde la proximidad.

Actuaciones

Elaboración de la Agenda Urbana del Sector Cultural de Sant Boi

28

La ciudadanía como centro del sistema deportivo local

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio/Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Comunidad deportiva
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Agentes del ámbito deportivo
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Financiación privada (parque deportivo)

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

6.1.2 6.2.3

Indicadores cualitativos

6.1.1 6.2.1 6.2.2 10.2.1 10.2.2 10.2.3

Descripción

El Ayuntamiento de Sant Boi ha participado a través del departamento de Deportes como miembro del grupo motor en la elaboración del Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de la comarca del Baix Llobregat. Un plan de integración social que pretende configurar un sistema deportivo comarcal abierto enfocado a generar un estilo de vida activo y saludable y alineado a los objetivos marcados por la Agenda Urbana española.

La estrategia de la ciudadanía como centro del sistema deportivo local se encuentra recogida en la Estrategia de ciudad 2030, concretamente en la misión de Transformación de la ciudad, con el objetivo de convertir Sant Boi en un gran parque deportivo. Como ciudad saludable, el objetivo es repensar la ciudad como una gran instalación deportiva. Está previsto realizar un mapa de equipamientos que defina la red actual y la de futuro, siendo el principal proyecto transformador en nuestro municipio en los próximos años y que se erigirá en una de las fachadas de entrada del Sant Boi del futuro. El Parque deportivo de la Parellada, como zona deportiva de grandes dimensiones, aprovechará las instalaciones actuales renovándolas hasta configurar un nuevo eje de entrada a nuestra ciudad (2023-2027).

Hay que incluir en la planificación de equipamientos de la ciudad a nuestro entorno natural, los espacios abiertos, los espacios verdes, senderos, etc. El entorno natural acoge una gran cantidad de práctica deportiva. Nuestro futuro parque deportivo urbano y natural tiene que adecuarse al uso racional del territorio, conservarlo y protegerlo.

También se enmarca en la misión de Ciudad saludable, que pretende acercar el deporte y la actividad física a todo el mundo, mejorando la calidad, la accesibilidad, la salud y la equidad en los actos y programas deportivos. Es fundamental incrementar los niveles de práctica deportiva en edad escolar y del deporte no reglado, buscando la adquisición de los valores

implícitos en la práctica deportiva, de hábitos saludables, de la integración y cohesión social.

La promoción del deporte inclusivo juega un papel fundamental dentro de la estrategia global de nuestro sistema deportivo local. Favorecer la práctica deportiva de aquellos colectivos que por sus características de género, culturales, de capacidad física o económica tienen dificultades para acceder a los servicios deportivos. Es prioritario conseguir eliminar las desigualdades sociales mediante programas deportivos inclusivos, socializadores y coordinados con otros programas de acción social y ciudadana.

También está alineada con la misión de igualdad de género, que tiene como finalidad promocionar el deporte femenino en los ámbitos de gestión, difusión, comunicación y calidad de su práctica.

La presente acción estratégica, por tanto, influye positivamente en varios determinantes de salud de la ciudadanía.

La misión de Nuevo modelo económico contempla como objetivo reconocer el potencial de los acontecimientos deportivos vinculados a la práctica popular y a la proyección de la ciudad al exterior (turismo deportivo).

Por último, también se despliega en la misión de Construcción colectiva, con la idea de reforzar los clubes deportivos, tendiendo a la profesionalización de los agentes deportivos locales. Se pretende conseguir a través del proyecto de la Mesa del Deporte e implicando a todos los agentes deportivos de la ciudad, escuelas y a los usuarios de nuestros servicios e instalaciones.

La estrategia pretende, por tanto, poner el foco en la ciudadanía como centro del sistema. Para ello, se debe intentar hacer realidad lo que esta nos demanda: actualizar equipamientos, definir nuevos, trabajar para la cohesión y la inclusión real de las personas con discapacidad, la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad, transformar la ciudad generan-



do un nuevo modelo económico a partir de los eventos, con una construcción colectiva que en la práctica implica trabajar con las entidades, y a la vez que por la igualdad de género.

Otro de los elementos importantes de futuro, es el reto de impulsar la agenda urbana del deporte en Sant Boi, que pretende principalmente convertir la ciudad en un espacio pionero de promoción de la sostenibilidad en el deporte.

Para llevar a cabo el desarrollo de la Agenda Urbana, será necesario establecer una serie de estrategias implicando y movilizándolo a toda la comunidad deportiva de la ciudad, incluyendo, entidades, organizaciones, empresas, deportistas y a la ciudadanía en general.

Sant Boi a través del deporte pretende ser una ciudad activa con los objetivos estratégicos marcados por la Agenda Urbana, desarrollando y estableciendo acciones concretas en cada uno de ellos.

Actuaciones

Elaboración de Agenda Urbana Local del deporte en Sant Boi

Camps Blancs Trans-Forma

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto, Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Igualdad, Derechos Sociales, Ciudad Educadora
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Entidades, Ètic Habitat, Suara, Resilience Earth
GRUPOS BENEFICIARIOS	Personas del barrio y de Sant Boi, Entidades culturales y sociales, Programadores culturales, Comunidades de propietarios y vecinos
LOCALIZACIÓN	Distrito Camps Blancs
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Diputació de Barcelona, Àrea Metropolitana de Barcelona Fundació La Caixa, SOC Generalitat de Catalunya, SUARA

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

La acción estratégica de Camps Blancs Trans-Forma: Plan Integral de Barrio de Camps Blancs 2020-2030 se alinea con la Estrategia de Ciudad 2030 de Sant Boi de Llobregat en las misiones de Ciudad Sostenible, Transformación de la ciudad, Justicia Social y Construcción colectiva.

A través de proyectos transformadores, de una mirada interseccional y del posicionamiento de las personas en el centro del cambio, se transformará la realidad social y comunitaria del barrio. Se trabaja para empoderar a la ciudadanía, poniendo a las personas como agentes de transformación y cambio. Se espera que la presente estrategia influya positivamente en alguno de los determinantes de salud de la ciudadanía.

Con ese abordaje transversal e intersectorial, se trabaja en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la igualdad de oportunidades, de la mejora del parque de viviendas y se concibe la cultura como herramienta de

transformación social y una mejora de la convivencia a través de la cercanía y el conocimiento en el espacio público y privado.

La acción estrategia plantea los siguientes objetivos:

La transformación social del barrio; la mejora de la convivencia desde el sentimiento de pertenencia y la corresponsabilidad social; la identificación de nuevos liderazgos entre la ciudadanía; la transformación del uso del espacio público a través de nuevas dinámicas de relación y participación comunitaria; la mejora de las condiciones de vida de las personas; atender a las necesidades sociales desde una mirada integradora de relación y de reducción de los índices de vulnerabilidad social; y por último la comunicación y transparencia con los vecinos y vecinas.

Como instrumentos se crean espacios de participación como el Comité de dirección, el Equipo de dirección político-técnico, el grupo motor, la Mesa Técnica y la Mesa Comunitaria.

Actuaciones

Districte Sud Pool Cultura (2021-2023)

Mejora de la calidad de las viviendas (2021-2023)

Comunidades Camps Blancs (2021-2023)

Formación y capacitación para las comunidades vecinales (2022)

30

Implementación de la Agenda Urbana Escolar

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Largo
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Centros educativos, Ayuntamiento de Sant Boi, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Red de escuelas para la sostenibilidad de Catalunya, Grupo de red estatal, Diputació de Barcelona
GRUPOS BENEFICIARIOS	La comunidad educativa, Entorno escolar o barrio, Tejido social, Entidades del barrio, La ciudadanía en general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

6.1.2 6.2.3

Indicadores cualitativos

6.1.1 6.2.1 6.2.2 10.2.1 10.2.2 10.2.3

Descripción

La Agenda Urbana Escolar (AUES) pretende contribuir a conseguir el objetivo de la Agenda Urbana Española, centrado en la construcción voluntaria, coordinada y colectiva de ciudades más sostenibles, resilientes e inclusivas mediante la colaboración entre las administraciones locales y los Centros Educativos.

Replica la lógica de una Agenda Urbana Local e incluye todas las acciones que los centros educativos quieren llevar a cabo para contribuir a que Sant Boi sea sostenible en el 2030. Se trata de un plan de acción de las escuelas para contribuir a la Agenda Urbana Española, en este caso a la local, y consiste en identificar todo lo que harían ellas para que nuestra Agenda Urbana Local pueda conseguir los objetivos de la Agenda Urbana Española o la Agenda 2030.

Sant Boi de Llobregat es uno de los municipios que forma parte del grupo de trabajo de ESenRED (Red de redes de Escuelas para la Sostenibilidad del Estado Español) que está elaborando la Agenda Urbana Escolar (AUES). En este marco, no se confecciona solo el plan con las acciones que deberían llevar a cabo los centros educativos para conseguir los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española, tomando como referencia sus líneas de actuación, sino que a la vez propone su implementación piloto en las escuelas e institutos que forman parte de la XES (Red de escuelas para la sostenibilidad).

La elaboración y desarrollo de la Agenda Urbana Escolar es una oportunidad de reorientar la XES e impulsar una acción colaborativa y coordinada con visión integral de sostenibilidad, situando los centros educativos en un mismo punto de partida para conseguir los objetivos de cara al 2030, en el marco del piloto de la Agenda Urbana Española a nivel local y definir un proyecto sólido en el municipio y referente a nivel estatal donde

el Ayuntamiento y los centros educativos trabajen conjuntamente y en red.

Los objetivos son: implicar a toda la comunidad educativa de los centros educativos de Sant Boi miembros de la XES para conseguir los objetivos y líneas de actuación de la AUE en el municipio; llegar a los y las alumnas y convertirlas en protagonistas de los cambios necesarios en su entorno próximo para conseguir los objetivos definidos: promover procesos de aprendizaje colaborativos que capaciten a la comunidad educativa a entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar decisiones y llevar a cabo las acciones necesarias para construir una sociedad sostenible, inclusiva, segura y amable.

Actualmente, se está identificando para cada Objetivo Estratégico y Específico, así como por línea de actuación todo aquello que se considera que las escuelas pueden hacer, definiendo, por tanto, el Plan de acción.

Implementar la Agenda Urbana Escolar será fruto de un proceso, de combinar diferentes fases de revisión y triangulación.

En la primera de ellas se trabajó a nivel de la red, donde se definió un plan de acción inicial, en una segunda fase se introdujeron una serie de aportaciones y correcciones, en una tercera se está realizando un proceso de triangulación conjunta entre el ámbito concreto que gestiona el tema y educación. Posteriormente, se enviará de nuevo al grupo de trabajo para una última revisión.

Finalmente, se publicará una guía de implementación en España de la Agenda Urbana Escolar que comprenderá el plan de acción y el cómo implementarlo, con la idea de generar una metodología y que cada municipio ponga los recursos técnicos para que las escuelas puedan decidir qué actuaciones llevan a cabo. La escuela lo revisará y escogerá cada año lo que realizará y cada cuatro años se hará una evaluación.



Como mínimo se han de realizar cuatro acciones por curso, ya que existen dos condiciones: escoger al menos una acción de cada tipo de objetivo (ambiental, económico y social) y que una sea no solo en el centro sino dirigida a la comunidad.

Durante el curso escolar 2022-2023, y como acción piloto, se pretende implementar esta lógica en las escuelas de Sant Boi. Las peticiones de actividades, recursos y material se vincularán con las de la Agenda Urbana Escolar.

Actuaciones

Participación en la elaboración de la Agenda Urbana Escolar Estatal y de su guía metodológica

Implementación Piloto de la Agenda Urbana Escolar en Centros Educativos de Sant Boi/Nuevo modelo de Educación para la Sostenibilidad

Generar espacios de intercambio

Comunicación y evaluación de la Agenda Urbana Escolar

Diseño e implementación de las agendas urbanas sectoriales

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto, Medio
ÁREA RESPONSABLE	Gabinete de Alcaldía
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Entidades de cada sector
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, y cada sector en particular
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

10.4.2

Indicadores cualitativos

10.2.1

10.2.2

10.2.3

10.4.1

Descripción

Diseñar, elaborar e implementar Agendas urbanas sectoriales con la corresponsabilidad del conjunto de agentes y actores de cada ámbito/sector concreto se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de Construcción Colectiva y Ciudad Sostenible.

Aprovechando las puertas que nos abre la experiencia de la Agenda Urbana Escolar, prueba piloto de gran aceptación, donde se establece una cartera de servicios que se ofrecen a los centros escolares, surge la oportunidad de promover la elaboración de agendas urbanas sectoriales en ámbitos como el deporte, la cultura, el comercio y la seguridad pública.

Entendiendo las nuevas agendas urbanas como instrumentos de gobernanza que propiciarán nuevas formas de relacionarse con las entidades y el resto de actores sociales y económicos y que permitirán corresponsabilizar a entidades y ciudadanía en el reto de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dándole musculatura y vuelo a los ODS 11 (Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) y 17 (Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible).

Se constituye, por tanto, en un reto colectivo el diseñar e implementar las agendas urbanas sectoriales, convirtiendo la ciudad en un espacio pionero de laboratorio y de experimentación en la promoción de la sostenibilidad en los ámbitos de la educación, la cultura, el deporte, en el ámbito comercial de nuestra ciudad y en las políticas de seguridad. Se trata de ofrecer un espacio abierto para la reflexión y para la capacitación de otros agentes del territorio, que se concretará en diferentes planes de acción, donde se definirán propuestas concretas de acciones para cada ámbito de actuación, con la mirada puesta en la consecución de los Objetivos de la Agenda Urbana Española. Se abrirá el diálogo con todos los actores para compartir objetivos y visión de ciudad, interpelando sobre qué pueden hacer para salvar el planeta.

El objetivo final es concretar unas Agendas Urbanas sectoriales orientadas a la acción, con esa mirada y ese compromiso sostenible obligado y necesario para transformar, para provocar el cambio deseado.

Evidentemente, las agendas locales sectoriales estarán alineadas a los ODS y al resto de agendas urbanas de su ámbito territorial y competencial.

Actuaciones

Diseñar, elaborar e implementar la Agenda Urbana Deportiva

Diseñar, elaborar e implementar la Agenda Urbana Comercial

Diseñar, elaborar e implementar la Agenda Urbana Cultural

Diseñar, elaborar e implementar la Agenda Urbana de Seguridad Pública

32

Innovación pública, construcción colectiva

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Gabinete de Alcaldía
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Cuádruple hélice (Ciudadanía, Empresas, Administración Pública y Centros de Conocimiento)
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

9.1.2 9.2.2

Indicadores cualitativos

9.1.1 9.2.1 10.2.1 10.2.2 10.2.3

Descripción

Entendemos la innovación pública como un complemento indispensable para vincular la planificación estratégica con los objetivos de la organización, especialmente en contextos cambiantes como los actuales. Innovar no es únicamente tener nuevas ideas, es saber aplicarlas de modo que aporten valor, es decir, saber combinar creatividad y sentido de la ejecución. Por ello, las ideas no se deben quedar solo en el plano conceptual, sino que se deben implementar y llevar a la práctica. Buscamos trascender la experimentación en el ámbito de la Administración Pública, más allá de la zona de confort que da el marco en el que se experimenta (piloto, prueba, laboratorio, etc.). La innovación ha de adentrarse y consolidarse, pues, en las instituciones públicas para poder contribuir al diseño y ejecución de la política pública desde nuevas maneras de hacer, operar e interactuar. La innovación comporta un riesgo y la Administración Pública puede ser un entorno con poca tolerancia a la incerteza, pero los retos actuales requieren respuestas rápidas en entornos cambiantes y asumir el cambio como condición necesaria para el progreso.

La innovación aporta valor añadido a las administraciones para crear valor público, generar servicios y multiplicar oportunidades para la ciudadanía, las empresas y las entidades. Por ello, se ha de entender desde todos los ámbitos como algo transversal a la organización, que se fundamenta en la mejora de resultados, tanto internos como externos; no es un fin en sí misma, sino un elemento determinante para buscar una mayor eficacia.

Dado el contexto cambiante e incierto actual, en que cada vez los retos son más complejos,

es necesario fomentar la inteligencia colectiva para imaginar y establecer soluciones innovadoras. Es por eso que enfatizamos la necesidad de trabajar con todos los agentes del territorio, la llamada cuádruple hélice, un modelo de innovación que incluye a la ciudadanía, administración pública, empresas y centros de conocimiento.

Desde el Cobo lab, Laboratorio de Innovación Pública de Sant Boi de Llobregat, trabajamos desde hace 10 años experimentando esta mentalidad colaborativa, y los resultados obtenidos legitiman la apuesta por este enfoque multiactor para abordar los retos de la ciudad.

Será preciso la innovación organizativa, no solo en servicios y procesos, que permitirá avanzar en la construcción de un Sistema de Integridad Corporativa. Una organización íntegra cuya piedra angular será la cultura ética y sus valores: comunicación, proactividad, reconocimiento, participación, empatía y cuidados. El Sistema de Integridad Corporativa se sustenta sobre 4 pilares: la gestión profesional, la transparencia efectiva, la evaluación de resultados cuantitativa y cualitativa y la gestión de prevención de riesgos de falta de integridad.

Se trabajará en innovaciones radicales, como ya han sido la administración electrónica, y en innovaciones incrementales, introduciendo cambios paulatina y progresivamente en la mejora de procesos y en los modelos de gestión y prestación de servicios. Innovando bajo el paraguas del Sistema de Integridad Corporativo se conseguirá una buena administración y un buen gobierno.

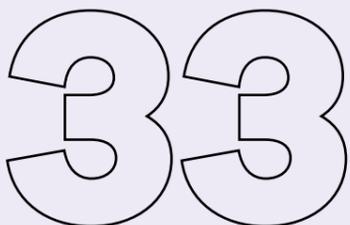


Actuaciones

Gestión del conocimiento (sistematización de la investigación; debates, jornadas de reflexión y aprendizaje; difusión del conocimiento)

Nuevos entornos relacionales para afrontar retos complejos a nivel multiactor (Detección y priorización de retos; análisis y visión crítica de contexto; visión y agendas compartidas; definición de escenarios futuros; nuevos dispositivos relacionales; trabajo por fases: Observación, Exploración, Plan de acción o Implementación)

Herramientas metodológicas colaborativas (métodos para abordar retos complejos de manera colaborativa; dinimizaciones; diseño de servicio; hosting de jornadas; iteración de las herramientas existentes y creación de nuevas potenciales; consolidación de nuevos dispositivos y recursos, como el propio espacio Cobo lab)



La corresponsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas públicas

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Gabinete de Alcaldía
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Agentes sociales, Ciudadanía
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía en general, Sector empresarial
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cualitativos

10.2.1 10.2.2 10.2.3

Descripción

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030, concretamente en la misión de Construcción colectiva, como una de las estrategias a implementar.

Cada vez más la ciudadanía está pidiendo nuevas formas de relacionarse con sus gobiernos y reclama ser parte activa en la construcción colectiva de la ciudad. El gobierno municipal, atento a esta necesidad, y con el aval de una reconocida trayectoria en el impulso de la participación ciudadana, ha dado un nuevo paso redefiniendo un nuevo modelo y un nuevo reglamento de participación que quiere afrontar 3 grandes retos: una participación con y para todos y todas, una participación útil y una participación flexible y fácil.

Los objetivos que nos planteamos con esta acción estratégica son:

1) Redefinir la arquitectura institucional de la participación ciudadana en Sant Boi.

2) Revisar el funcionamiento e idoneidad de los órganos, espacios, procesos actuales y pensar nuevos instrumentos adaptados a las nuevas necesidades y demandas.

3) Adaptar los espacios existentes al nuevo reglamento de participación.

4) Implicar a toda la ciudadanía en este proceso.

5) Poner en práctica nuevas estrategias para llegar especialmente a personas y colectivos no asociados, a los y las jóvenes y adolescentes y a las personas de origen diverso.

6) Realizar un cambio de cultura organizativa que incorpore a la ciudadanía en el centro de su actuación.

7) Incorporar la participación ciudadana en el diseño, en el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y los servicios municipales.

8) Llevar a cabo experiencias de responsabilidad con la ciudadanía en la gestión de proyectos y actividades.

Actuaciones

Talleres para la adecuación de los Consejos de barrio y sectoriales al nuevo reglamento (2019-2021)

Desarrollo de procesos participativos vinculados a los proyectos de modificación urbanística

Creación de la Comisión de Garantías del Reglamento de Participación (2020)

34

Sant Boi conecta con la transformación digital

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto, Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Alianzas, Innovación, Gobierno Interno
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Consorci Localret, Red Española de Ciudades Inteligentes
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Empresas y entidades, Trabajadoras y trabajadores municipales
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Diputació de Barcelona, Generalitat de Catalunya

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

9.1.2

9.2.2

Indicadores cualitativos

9.1.1

9.2.1

Descripción

Se enmarca dentro de la Estrategia de ciudad 2030, principalmente en la misión de Transformación de la administración, pero también con implicaciones en las misiones de Construcción colectiva y transformación de la ciudad como una de las estrategias a implementar.

La transformación digital se basa en un cambio de cultura, tecnológico y de procesos, e implica sentar unas bases previas, tal y como recoge el actual Plan de Sistemas de la Información, que se estructura en 3 ejes:

El primero corresponde a infraestructuras, sistemas, telecomunicaciones y entorno de trabajo. No solamente del ayuntamiento, también de la ciudad.

El segundo de los ejes aborda los sistemas de información, datos y documentos. Toma una perspectiva de modernización de sistemas de información, situando a la ciudadanía en el centro, creando datos que generen valor para la toma de decisiones, planificación de políticas y servicios.

El tercer eje se centra en la transformación digital. Impacto transformador a todos los niveles, provocando cambios en la forma de trabajar interna y de prestación de servicios externos. El cambio en la forma de funcionar interna posibilita nuevas formas de prestación de servicios. Incluye intervención en el Pacto de Ciudad, como facilitar la tramitación electrónica a la ciudadanía actuando tanto dentro de la administración como con apoyo a la población a través de acompañamiento y/o formación.

La estrategia pone de manifiesto la importancia de la generación y captación de datos, así como el tratamiento homogéneo de estos para producir indicadores que faciliten el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Se trata de una recogida de datos para crear conocimiento para el hoy y el mañana, que facilite la toma de decisiones y que posibilita una gestión de la ciudad inteligente e innovadora.

Actuaciones

Plan de Sistemas de Información 2020-2024
(2025-2029)

Plan Smart City

Plan de Transformación digital

Digitalización de la ciudad

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Corto, Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable, Área de Alianzas, Innovación, Gobierno Interno
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Organismos supramunicipales, ciudadanía, empresas y centros de conocimiento
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Empresas y entidades, Trabajadoras y trabajadores municipales
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

9.1.2 9.2.2

Indicadores cualitativos

9.1.1 9.2.1

Descripción

La acción estratégica Digitalización de la ciudad se enmarca dentro de la Estrategia de Ciudad 2030 en la Misión Transformación de la ciudad y está relacionada con la acción estratégica Sant Boi conecta con la transformación digital.

La participación en iniciativas que incluyan objetivos compartidos con otras ciudades es una prioridad, por ello, Sant Boi forma parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

Se pretende contar con una infraestructura base en la ciudad sobre la que se pueda crecer en futuros proyectos en los ámbitos de sostenibilidad, transición energética, seguridad y movilidad. Esta infraestructura debe dar cobertura tanto a los servicios de vía pública como a todos los equipamientos municipales. Una infraestructura con una visión de sistema integrado y global de múltiples soluciones basada en una red única de comunicaciones heterogéneas que llegue a todos los puntos de la ciudad.

Sobre esta infraestructura física debe diseñarse una plataforma inteligente de ciudad, aprovechando la convergencia tecnológica que nos permite un escenario escalable. Debe ser eficiente económicamente y a nivel de gestión, debe tener potencial para crear nuevos servicios y con una gestión integrada de la información. Esta plataforma debe estar totalmente integrada con la capa

actual de conocimiento de la corporación y las aplicaciones de gestión actuales. Esta infraestructura junto a los sistemas de información que funcionan por encima de ella servirá para potenciar la digitalización de los servicios municipales en la ciudad y la transformación digital de todas las dependencias municipales.

Consiste en digitalizar los servicios que se prestan en la ciudad; servicios como movilidad, alumbrado público, tráfico y riego se mejoran gracias a las infraestructuras digitales, que recogen datos en tiempo real, se procesan y analizan y facilitan la toma de decisiones con una mirada preventiva y proactiva, mejorando la gestión pública gracias a las innovaciones tecnológicas. Otro de los beneficios es la automatización de las acciones, incrementando la eficacia y la eficiencia de la actuación municipal en el territorio.

Una ciudad digitalizada, captando datos que son almacenados, procesados y analizados, podrá ofrecer nuevos servicios según las necesidades de la ciudadanía y de la ciudad y contribuir en la lucha con los principales retos de la ciudad como son mitigar los efectos del cambio climático, la crisis energética, la contaminación y la movilidad. La digitalización transforma la ciudad haciéndola más resiliente y adaptada al entorno.

Actuaciones

Red de fibra óptica (2020-2023)

Proceso de digitalización de los servicios de ciudad (2020-2027)

Instalación de red de armarios multiservicio unificados (2020-2027)

36

Nuevas competencias profesionales públicas

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Alianzas, Innovación, Gobierno Interno
AGENTES IMPLICADOS	Trabajadores y trabajadoras Aj. St. Boi, Sindicatos
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general, Personal de las empresas municipales
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Abordar las nuevas competencias profesionales públicas como eje vertebrador de la nueva función pública, se enmarca dentro de la Estrategia de ciudad 2030 y concretamente en la misión de Transformación de la Administración como una de las acciones que se están implementando.

Existen diferentes líneas de acción para poder definir mejor cuáles son las nuevas competencias que se necesitan en la incorporación de nuevo personal, atendiendo al momento actual de renovación de la plantilla y buscando ser más eficiente y eficaz en la gestión de los recursos:

1) En la fase de selección se están introduciendo modelos de gestión por competencias, sobre todo, en aquellos procesos de selección de contrataciones interinas, temporales, que permiten que sean más ágiles y que no están sujetas a un temario.

2) Planificación de plantillas para saber qué perfil de profesional se necesita y las funciones. Detectar dónde se generarán los vacíos y replantear con tiempo suficiente si se requiere el mismo perfil o aprovechar el momento para incorporar otro perfil y modernizar los puestos de trabajo.

3) Desarrollo del plan de carrera profesional como herramienta para definir los nuevos perfiles profesionales, ya que pondrá en evidencia cuáles son las competencias que se necesitan para realizar las diferentes funciones del Ayuntamiento. Reflexión profunda sobre cuáles son las competencias requeridas en el personal, para

intentar que las desarrollen o para tenerlas en cuenta en el momento de necesitar una nueva persona y se lleve a cabo la renovación generacional.

El modelo de gestión por competencias ya se está implementando en los procesos de provisión y selección de personal de aquellos casos en los que es posible. En el caso de la oferta pública, dependerá de los cambios normativos.

Otra línea de acción está relacionada con la incorporación de la visión de sector público y de generación de cultura administrativa, en cuanto a cumplimiento de la legalidad, plazos, procedimientos, etc. Esta visión se plantea desde una óptica creativa, que cuenta con procedimientos que, cumpliendo la normativa, doten de mayor agilidad a los diferentes servicios.

Todo ello se complementa con acciones para transmitir el talento de las personas con experiencia que se jubilan. Es necesario retener el conocimiento de los y las senior que abandonan la organización.

Por otro lado, el contexto actual requiere tener en cuenta otros aspectos relacionados con la plantilla. El reglamento del teletrabajo requiere el desarrollo de unas actitudes y competencias digitales que no eran tan necesarias un tiempo atrás. También se debe tener en cuenta el proceso de racionalización de recursos y la reconversión de lugares de trabajo, atendiendo a nuevos perfiles para nuevas demandas, y la adaptación de los espacios para prestar el servicio a la ciudadanía.

Actuaciones

Selección de personal

Plan de carrera y dentro de esta, la transmisión del conocimiento en la salida (jubilación)

Planificación estratégica de plantilla de personal

37

Fomentar la cultura de las alianzas

CARÁCTER	Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Continuo hasta 2030
ÁREA RESPONSABLE	Gabinete de Alcaldía
AGENTES IMPLICADOS	Otros Ayuntamientos, Instituciones de carácter local (FEMP)
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía en general, Sector empresarial
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Presupuesto municipal, Subvenciones derivadas de la participación en las redes

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cualitativos

10.2.1 10.2.2 10.2.3

Descripción

Sant Boi ha apostado y continúa apostando por el trabajo colaborativo, poniendo de relevancia la importancia que tiene generar vínculos a través de la participación en redes. El municipio apuesta por vincularse, implicarse y generar alianzas de forma proactiva a nivel estatal, pero también internacional.

En la participación en redes, no basta con tener claros los objetivos comunes con el resto de actores de la red, sino que implica tener un posicionamiento orientado al compromiso y a la participación activa.

El Ayuntamiento de Sant Boi está, en estos momentos, presente en multitud de redes de cooperación inter-municipal, y su implicación tiene ya una larga trayectoria histórica. Precisamente este bagaje histórico ofrece una oportunidad para hacer una valoración de la participación de Sant Boi en las diferentes redes, así como un análisis de la adecuación de las mismas con las estrategias políticas actuales.

En este sentido, formamos parte de un conjunto de redes en diferentes políticas, en aquellas en las que se detecta que se mejora la política pública trabajando en red. En algunas redes la participación tiene carácter más instrumental y en otras, más estratégico, pero en general, la participación en redes nos debe servir para:

- 1) Fomentar el intercambio de conocimiento, compartiendo aprendizajes y buenas prácticas.
- 2) Tener acceso a nuevas metodologías de trabajo más innovadoras, que sirvan para mejorar el servicio a la ciudadanía de Sant Boi.
- 3) Acceder a nuevos proyectos con socios nacionales e internacionales, con elementos innovadores, adaptables a la realidad del municipio.
- 4) Hacer valer el conocimiento y la experiencia de Sant Boi ante otros actores y ante la ciudadanía.

5) Conseguir nuevas fuentes de financiación, mediante la participación en proyectos europeos o en premios internacionales.

En el ámbito educativo, participamos en la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE). También formamos parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y de la Red Innpulso de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, vinculado a políticas de innovación, las smart cities y el desarrollo económico; la Red Española de Ciudades por el Clima; la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), la Red Kaleidos, vinculada a la participación y donde actualmente se ostenta la presidencia; la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB), formando parte de la junta directiva; o la Red de Escuelas Verdes, que ha dado pie a la Agenda Urbana Escolar.

En el ámbito internacional, participamos en redes de solidaridad y defensa de los Derechos Humanos como Mayors for Peace y Electronics Watch; así como de compromiso con el medio ambiente a través de Covenant of Mayors for Climate and Energy.

Los beneficios que nos deben indicar la idoneidad de participación en una red deben ser: compromiso institucional y alienación con las prioridades políticas, la mejora de la calidad de los servicios, el posicionamiento de la ciudad y su proyección al exterior, la generación de soluciones innovadoras, el fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, el fomento del talento, la captación de oportunidades y la mejora de los instrumentos de trabajo y la transferencia de conocimiento. Por lo tanto, parece clara la oportunidad que representa para la modernización de la administración, el fortalecimiento de la cultura de las alianzas y del trabajo colaborativo a través de la participación en redes.



Actuaciones

Detección de redes afines/coherentes con la estrategia de ciudad 2030 y la estrategia de proyección internacional

Análisis de la oportunidad y pertinencia de formar parte de una nueva red

Adhesión y continuidad del vínculo

Análisis de la adecuación de la participación en las redes de las que ya se forma parte

38

Transformación de las empresas municipales en instrumentos de políticas públicas ambientales y sostenibles

CARÁCTER	Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Ciudad Sostenible y Saludable
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Empresas municipales
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Consiste en la transformación de unas empresas basadas fundamentalmente en la ocupación a unas empresas que prestan sobre todo servicios ambientales y que tienen la visión de sostenibilidad.

Este proceso de transformación está relacionado con las líneas de acción 10.2.4 de la Agenda Urbana Española en cuanto a la propia acción de transformación, también con el 10.2.5 de racionalizar la administración pública y organismos público-privados. También tiene vinculación con las líneas 10.2.10 y 11 respecto a la incorporación de la transparencia y de sistemas de información.

Esta transformación se fundamenta en 1) garantizar la visión del criterio ambiental, social y económico en las empresas municipales, 2) también en el hecho de que sean un instrumento al servicio de las políticas municipales con vocación de servicio público, 3) y en la especialización en la prestación de servicios ambientales, con CLAUS como instrumento de transición energética, Igualssom como instrumento de políticas de infraestructura urbana y de residuos, y CORESSA centrada en la gestión de residuos.

Este proceso se focaliza en una serie de acciones relacionadas con la prestación de nuevos servicios o la mejora de los existentes vinculados con estrategias del Ayuntamiento: transición energética, vinculada con la estrategia Sant Boi tiene energía; gestión de residuos y limpieza viaria, relacionada con la estrategia Sant Boi circular; limpieza y mantenimiento de infraestructura verde conectada con la estrategia de Sant Boi respira + verde.

Además, para hacer esta transformación sostenible también se quiere cambiar la manera en cómo se ofrecen los servicios. Por ello, se llevan a cabo acciones relacionadas con las condiciones de calidad y la transparencia de prestación de los servicios y acciones relacionadas con la imagen pública de las empresas municipales.

La transformación también incorpora elementos clave como el trabajo transversal y con visión integral de Ayuntamiento y Empresas públicas. Es necesaria la comunicación y conexión con la ciudadanía para que tenga conocimiento de los servicios, con una nueva estrategia comunicativa y de marketing de las empresas coordinada con el Ayuntamiento.

Actuaciones

Reorganización de las Empresas Municipales con criterios de sostenibilidad y de imagen pública

Especialización de CLAUS en Transición Energética: OMES, ZAC, puntos de recarga de vehículos, ambientalización de la flota

Implementación de sistemas de información y evaluación permanente de la gestión de las Empresas Públicas

Especialización de Igualssom en infraestructura verde (limpieza y mantenimiento) y valorización de residuos (aceite, ropa, plásticos...)

Refuerzo de los criterios sociales y de gestión pública en las condiciones de prestación de los servicios y de selección/gestión del personal

Ambientalización de las compras, las contrataciones, de los edificios y del desarrollo de los trabajos de las empresas municipales

Plan de mejora de la limpieza viaria

39

Innovar en la seguridad pública con la transformación digital

CARÁCTER	Planificación, Gobernanza
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Seguridad Pública
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos

5.1.2	5.1.3	5.2.2	5.2.3	6.2.3
9.1.2	9.2.2			

Indicadores cualitativos

5.1.1	5.2.1	6.2.2	9.1.1	9.2.1
10.2.1	10.2.2	10.2.3		

Descripción

La estrategia de Seguridad Pública con la Transformación Digital se alinea con nuestra Estrategia de Ciudad 2030 en las misiones de Transformación de la ciudad, Transformación de la administración, Igualdad de género y Ciudad sostenible.

Partiendo de la idea de una Seguridad Pública Universal, una seguridad para todas y todos y en todas partes, y desde el convencimiento de que la protección de los derechos fundamentales produce un impacto innegable y directo en la calidad de vida percibida, se concibe esta acción estratégica en materia de Seguridad Pública que, basándose en la transformación digital, pretende dar respuestas innovadoras a los retos del presente y del futuro en Sant Boi. Se repiensa la Seguridad Pública en clave de Smart City. Tecnología bien administrada para conseguir escenarios más eficaces y eficientes.

Se planifica la estrategia en torno a 3 pilares: Policía Local, Protección Civil y Sistemas, poniendo el foco en la prevención y en la proacción. No obstante, por su naturaleza, una parte del trabajo en Seguridad Pública siempre será reactivo.

Se trabajarán áreas que impacten en la seguridad objetiva y subjetiva, como la auto-protección personal, grupal y del entorno; la seguridad ciudadana, con el objeto de controlar y reducir la delincuencia; la gestión del tráfico y, por ende, de la movilidad, poniendo el acento

en la prevención de la accidentalidad; el civismo y la convivencia, gestionando y controlando los conflictos sociales; y la prevención especial, donde se pone el foco en la víctima y su protección, el acompañamiento a colectivos específicos vulnerables. Todas las áreas se contemplan con una mirada innovadora, afrontando los retos en clave de futuro.

Se trabajará la proximidad y la comunicación con la ciudadanía y con el resto de agentes sociales locales para generar confianza; confianza que ayude a resolver las dificultades que la implementación de la Transformación Digital en Seguridad Pública pueda ocasionar. Se trabaja la gestión del cambio, implicando a los agentes sociales del municipio y a la ciudadanía. La proximidad no solo tiene que ser física, también puede y tiene que ser tecnológica. Este pilar es especialmente importante dado que una parte de la tecnología a implantar consiste en el uso de cámaras y otras tecnologías en vía pública que pueden ser percibidas como intrusión en la esfera personal de las personas. Hay que comunicar de forma estratégica para hacer frente a las resistencias a los cambios.

Se trabajará en red con otros organismos, cuerpos de seguridad y entidades para la búsqueda de soluciones sostenibles a los retos en seguridad. Se fomentará la presencia en redes nacionales e internacionales como FEPSU (Fórum Español para la Seguridad Urbana) y EFUS (Fórum Europeo para la Seguridad Urbana).

Actuaciones

Agenda Urbana Local en Seguridad Pública

Dotarse de elementos de Inteligencia Artificial

Disponer de una Plataforma específica de seguridad ciudadana. Será necesaria inversión previa en elementos tecnológicos (cámaras, sensores, etc.)

40

Sant Boi, pura inspiración

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Gabinete de Alcaldía
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Profesionales con reconocimiento y personas nacidas y/o residentes en la ciudad
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía en general
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos, Diputación de Barcelona

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cualitativos

10.2.1 10.2.2 10.2.3

Descripción

La captación de inversiones y oportunidades para un territorio depende, en gran medida, de la capacidad de poner en valor los activos y proyectarlos de cara al exterior. Una estrategia para ello es fomentar la colaboración con personas vinculadas al municipio, que estén actualmente establecidas en otro país, y que pueden aprovechar su reputación y contactos para identificar estas oportunidades de desarrollo, posicionamiento e inversiones. En este sentido, se impulsará la creación de una red de personas embajadoras para proyectar Sant Boi como una ciudad sostenible, saludable y socialmente innovadora, así como captar y retener talento en el territorio.

De la misma forma, se establecerán colaboraciones con empresas y entidades innovadoras que hayan iniciado ya su propia proyección pública internacional en áreas como la transición energética y ecológica. La proyección pública como ciudad innovadora, sostenible y saludable reforzará nuestra identidad.

Sant Boi de Llobregat cuenta con personalidades y empresas con un importante reconocimiento mediático y social que podrían actuar como líderes de opinión creíbles que ayuden a construir y consolidar la imagen y reputación de la ciudad a través de sus testimonios. Se trata de figuras globalmente reconocidas como los hermanos Gasol –además, implicados a través de la Fundación Gasol en la promoción de la salud a nivel local. También de personas del ámbito científico-técnico, como Núria Salan, investigadora y presidenta de la Societat Catalana de Tecnologia, Manel Esteller o Josep Maria Haro Abad, investigadores de renombre internacional. Así como de empresas como Silence O, referente en vehículos ecológicos y Lotrans. También se establecen colaboraciones con profesionales y artistas de reconocido prestigio en su disciplina y que tienen vinculación con Sant Boi. Es el caso de la actriz Itziar Castro, la cantante Dolo Beltrán; Albert Mendiola, Cocinero

del año 2017 de Catalunya; Iván Castro, reconocido calígrafo, o Judith Corachán, medalla de plata en el Campeonato Mundial de Triatlón de Larga Distancia de 2019.

El Ayuntamiento deberá articular, convocar y dinamizar la red, manteniendo un contacto regular con las personas embajadoras, a las que mantendrá informadas sobre los principales proyectos de la ciudad, especialmente aquellos con una dimensión internacional más importante.

De esta manera, cambia el papel de la ciudadanía como usuaria a ciudadanía como parte de la solución de los retos urbanos.

Esta acción estratégica también pretende reforzar el posicionamiento del municipio a través del territorio Delta, un territorio que ofrece muchas potencialidades, con la pretensión de ser un territorio aspiracional del futuro para vivir e invertir, ya que tenemos polígonos de actividad económica como valor que ofrece oportunidades y desde un punto de vista de calidad de vida nuestro entorno territorial es una de las zonas donde mejor se puede vivir de Europa. La idea es ser una ciudad aspiracional con capacidad de proyección y posicionamiento.

Los objetivos son promover el territorio y reforzar su posicionamiento nacional e internacional, fomentar la economía local y la competitividad del territorio a través de la relación con actores económicos externos y de la atracción de inversiones y empresas, transferir al Ayuntamiento informaciones relevantes para la proyección internacional, la captación y retención del talento, promover eventos locales y atraer nuevos, generar nuevos proyectos, estimular la identidad local y el sentido de pertinencia, dar visibilidad a la marca del municipio, recomendar productos y servicios locales, así como el patrimonio cultural.

Esta acción estratégica está enmarcada en la estrategia de marketing de ciudad y está alineada con el plan de proyección exterior de Sant Boi de Llobregat 2021-2027.



Actuaciones

Impulsar la creación de una red de personas embajadoras de Sant Boi

Celebración de reuniones de la red para establecer el programa de trabajo

Activar la red para campañas e iniciativas de promoción en el exterior

41

Proyección y posicionamiento internacional de Sant Boi

CARÁCTER	Planificación
PRIORIDAD	●●●
PLAZO	Medio
ÁREA RESPONSABLE	Área de Alianzas, Innovación y Gobierno Interno
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Sant Boi, Otros actores del territorio (empresas, centros educativos, tercer sector, centros de salud)
GRUPOS BENEFICIARIOS	Ciudadanía, Tejido económico y social
COSTE	Por determinar
FINANCIACIÓN	Fondos propios, Fondos europeos

Alineaciones estratégicas

Agenda Urbana Española (AUE)



Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Seguimiento y evaluación (AUE)

Indicadores cuantitativos



Indicadores cualitativos



Descripción

Enmarcada en el Plan de proyección exterior de Sant Boi de Llobregat 2021-2027, proyectar y posicionar internacionalmente a nuestra ciudad se establece como una línea de acción de la misión de identidad de ciudad, en el marco de la estrategia de ciudad 2030.

La UE tiene previstos mecanismos formales para dar voz a las ciudades como agentes imprescindibles para implementar las políticas europeas en el territorio. Esto ha abierto una oportunidad de acceso a financiación europea para el desarrollo de proyectos locales alineados con las prioridades de la UE. Se debe aprovechar este contexto para proyectarse en el exterior, con el objetivo de encontrar aliados, recursos, y herramientas para encarar estos retos y traducirlos en políticas públicas que reviertan positivamente en la ciudadanía. Se ha convertido en una política pública necesaria para atraer inversiones, turismo, cultura, y conocimiento de forma eficiente.

Sant Boi ha aprobado su primer Plan de proyección internacional (2021- 2027) que define el modelo de ciudad que se quiere proyectar, así como las prioridades para posicionar el municipio en el mapa global, que permitirá impulsar su reputación y atractividad para atraer oportunidades, inversiones y talento para el desarrollo local. Es una estrategia participada con actores del territorio, enfocada a generar sinergias con agentes internacionales que posibiliten el desarrollo de iniciativas sostenibles con impacto social y económico en la ciudad, así como la acción exterior del municipio.

Los cuatro ejes de actuación para la internacionalización de la ciudad son:

1) Ciudad Verde y Sostenible: posicionarnos internacionalmente como ciudad verde y referente en políticas innovadoras de sostenibilidad; promover el sector de la sostenibilidad para atraer inversiones y talento; potenciar el patrimonio natural y agricultura como atractivos turísticos.

2) Ciudad Saludable: posicionarnos como ciudad saludable y referente en salud mental; promover sector salud (especialmente salud mental); vincular la promoción del sector cultural y artístico local con el posicionamiento de Sant Boi como hub de referencia en salud.

3) Ciudad Socialmente Innovadora: posicionarnos como ciudad laboratorio de innovación urbana y social; promover el rol de la ciudadanía en la internacionalización de la ciudad; y fomentar la movilidad y experiencia profesional en el ámbito internacional de la juventud de Sant Boi.

4) Gobernanza de la Acción Internacional: articular mecanismos de gobernanza interna y externa de la internacionalización; optimizar las relaciones exteriores de forma coordinada con las políticas de cooperación al desarrollo; desarrollar instrumentos para mejorar la proyección internacional y la visibilidad de la ciudad en el ámbito internacional, y reforzar la capacitación técnica interna (consistorio) y externa (agentes locales) para la internacionalización.

Actuaciones

Implementación del plan de proyección internacional de Sant Boi 2021-2027

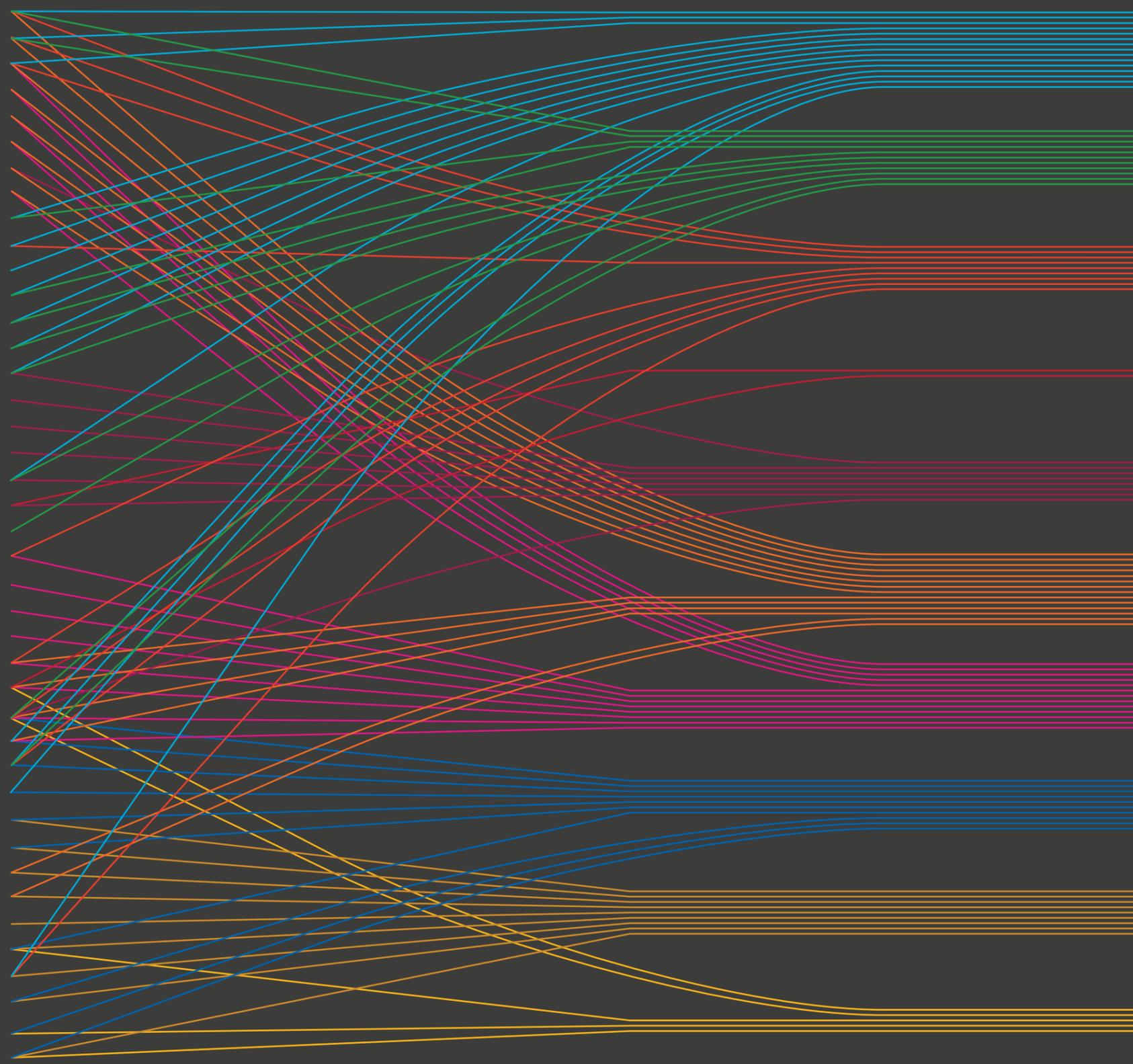
Seguimiento de las actuaciones del plan, evaluación intermedia y final del plan

Difusión y comunicación de la acción internacional

Alineación con las misiones de la Estrategia de Ciudad Sant Boi 2030

Acciones y misiones

- 01 Decálogo sobre el nuevo modelo de territorio...
- 02 Sant Boi respira + verde. SB integrada en el territorio
- 03 Ciudad de los 15'
- 04 Regeneración urbana de sectores degradados
- 05 Nueva puerta de entrada del núcleo histórico
- 06 Sant Boi, ciudad segura y cohesionada
- 07 Distrito Z: espacio recuperado para la ciudad
- 08 Parque de viviendas asequible y accesible
- 09 Ciudad resiliente, estrategia de adaptación...
- 10 Sant Boi tiene energía
- 11 Rehabilitación energética de edificios municipales
- 12 Sant Boi Circular: de residuos a recursos
- 13 Sant Boi por la calidad ambiental
- 14 Hacia el cambio modal en la movilidad
- 15 Modernización de la zona de polígonos y adecuación...
- 16 Posicionamiento territorial Delta
- 17 Masía Torre Figueres, centro de referencia...
- 18 Nueva estrategia de economía urbana
- 19 Agricultura de proximidad para una alimentación...
- 20 Ciudad formadora, ciudad transformadora
- 21 Salud, especialización del Palau Marianao
- 22 Sant Boi, ciudad cuidadora
- 23 Intervención social focalizada en el acompañamiento...
- 24 Adolescencia, apuesta por el presente y futuro...
- 25 Contra el edadismo 55/70
- 26 Igualdad de género en todas las políticas públicas
- 27 Cultura al alcance de todas y todos
- 28 La ciudadanía como centro del sistema deportivo local
- 29 Camps Blancs Trans-Forma
- 30 Implementación de la Agenda Urbana Escolar
- 31 Diseño e implementación de las agendas urbanas...
- 32 Innovación pública, construcción colectiva
- 33 La corresponsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo...
- 34 Sant Boi conecta con la transformación digital
- 35 Digitalización de la ciudad
- 36 Nuevas competencias profesionales públicas
- 37 Fomentar la cultura de las alianzas
- 38 Transformación de las empresas municipales...
- 39 Innovar en seguridad pública con la transformación...
- 40 Sant Boi, pura inspiración
- 41 Proyección y posicionamiento internacional de Sant Boi



Ciudad sostenible

Ciudad saludable

Igualdad de género

Ciudad educadora y creativa

Nuevo modelo económico y trabajo digno

Transformación de la ciudad

Justicia social

Construcción colectiva

Transformación de la Administración

Identidad de ciudad



Alineación con la Agenda Urbana Española

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO 1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No solo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.

**Sant Boi respira + verde.
Sant Boi integrada
en el territorio**

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos con el contexto natural

Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.

Decálogo sobre el nuevo modelo de ciudad

Ciudad de los 15'

Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.

Distrito Z: nuevo espacio recuperado para la ciudad

2.3 Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.

Ciudad segura y cohesionada

2.5 Impulsar la regeneración urbana

Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.

Regeneración urbana de sectores degradados

Nueva puerta de entrada al núcleo histórico

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.

Ciudad resiliente, estrategia de adaptación al cambio climático

Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.

Rehabilitación energética de edificios municipales

3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.).

Sant Boi por la calidad ambiental



OBJETIVO 4

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.

Sant Boi tiene energía

4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.

Sant Boi Circular: de residuos a recursos

OBJETIVO 5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.

Hacia el cambio modal en la movilidad

Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.

Modernización de la zona de polígonos y adecuación a las nuevas necesidades de los sectores implicados, apostando por sectores económicos emergentes

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.

Salud, especialización del Palau Marianao

Sant Boi, ciudad cuidadora

Camps Blancs Trans-Forma

Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.

Intervención Social focalizada en el acompañamiento a las personas

Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

Ciudad formadora, ciudad transformadora

Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.

Innovar en la seguridad pública con la transformación digital

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.

Igualdad de género en todas las políticas públicas

Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.

Adolescencia, apuesta por el presente y futuro de nuestra ciudad

Contra el edadismo 55/70

Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

Cultura al alcance de todas y todos

La ciudadanía como el centro del sistema deportivo local

Impulsar y favorecer la economía urbana



7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

Posicionamiento Territorial Delta

Nueva estrategia de economía urbana

Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.

Masia Torre Figueres, centro de referencia del nuevo modelo de desarrollo económico y de ocupación

Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.

Agricultura de proximidad para una alimentación saludable

Garantizar el acceso a la vivienda



8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.

Parque de viviendas asequible y accesible

Liderar y fomentar la innovación digital



9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

Innovación pública, construcción colectiva

Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.

Digitalización de la ciudad

Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.

Sant Boi conecta con la transformación digital

Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.

Nuevas competencias profesionales públicas

Transformación de las empresas municipales en instrumentos de políticas públicas ambientales y sostenibles

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como intercambio y difusión del conocimiento

Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.

La corresponsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas públicas

Proyección y posicionamiento internacional de Sant Boi

Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.

Implementación de la Agenda Urbana Escolar

Diseño e implementación de las agendas urbanas sectoriales

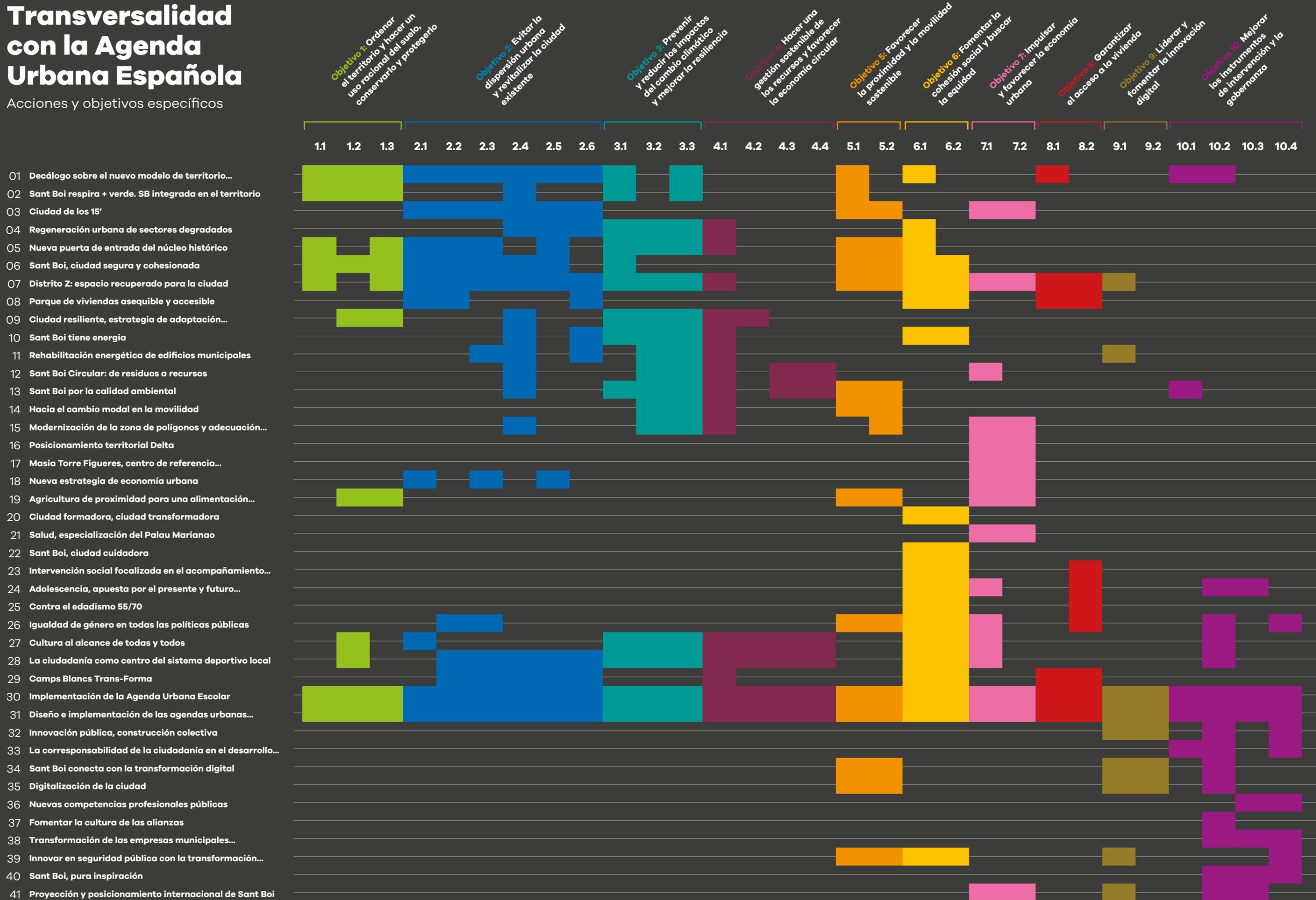
Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.

Fomentar la cultura de las alianzas

Sant Boi, pura inspiración

Transversalidad con la Agenda Urbana Española

Acciones y objetivos específicos



Plan de Acción de la
Agenda Urbana de Sant Boi
de Llobregat

Gobernanza

La Agenda Urbana Local es un instrumento de gobernanza de la ciudad liderado por el ayuntamiento desde el más alto nivel, alcaldía.

Una **gobernanza multinivel, multiactor y transversal** que interpela a todo el tejido social de Sant Boi y es coherente con la Estrategia de Ciudad 2030. Esta gobernanza requiere de un nuevo modelo organizativo del Ayuntamiento y potencia el diálogo con todos los actores y comparte la visión y las misiones de Sant Boi. Gobernanza como motor para la transformación e impulso efectivo de la Agenda Urbana Local.

Como se ha mencionado en diversas ocasiones, la Agenda Urbana para nuestro ayuntamiento es un proceso y una metodología de trabajo. La organización se adaptará a los objetivos de la agenda, creando estructuras matriciales y trabajando por proyectos.

Una organización matricial es una estructura donde los equipos dependen de varios líderes. El diseño matricial mantiene una comunicación abierta entre los equipos y puede ayudar a las organizaciones a crear productos y servicios más innovadores. Usar esta estructura evita que los equipos deban realinearse cada vez que comienza un proyecto nuevo. A pesar de las ventajas de este tipo de organización, las administraciones públicas no han adoptado esta forma de trabajar de manera generalizada.

Con el fin de impulsar este modelo e implementar el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi de Llobregat, este ayuntamiento plantea:

- La creación de una **concejalía de Agenda Urbana**, personificada en la Primera Tenencia de Alcaldía, ya indica la intención estratégica que el gobierno actual de la ciudad quiere conferir a este instrumento.
- La creación de una **Comisión Política de Seguimiento** con los diferentes grupos municipales, a través de la Junta de Portavoces, permite el consenso político necesario para poder impulsar la Agenda Urbana.
- Ubicar la **dirección técnica** en la persona responsable del Gabinete de Alcaldía asegura el impulso y la implementación del plan de acción al más alto nivel.
- Una **Comisión de Seguimiento y Evaluación** muy operativa y dinámica, formada por el grupo promotor de la Agenda Urbana, conocedora, desde los inicios de su redacción, de todos los aspectos necesarios para concluir con éxito cada una de las acciones estratégicas que el plan contempla, será la encargada de

La organización se adaptará a los objetivos de la agenda, creando estructuras matriciales y trabajando por proyectos que faciliten la innovación

crear tantas estructuras matriciales como se precisen, en función de las prioridades que vayan surgiendo.

- La existencia de una **oficina técnica** ha demostrado ser un buen instrumento para canalizar, coordinar y centralizar aquellos procesos generales que un proyecto de estas características necesita, por la complejidad de las condiciones de ejecución e incluso en el caso de recibir ayudas europeas para su justificación. De hecho, algunas de las acciones estratégicas de este plan de acción se llevan a cabo gracias a las ayudas procedentes de fondos europeos
- Los diferentes **órganos de participación** se crean ad hoc en función del tipo de acción estratégica a implementar, en cualquiera de las fases en las que se encuentre: planificación, ejecución o en proceso de evaluación. El órgano necesario intervendrá en aquellos momentos críticos, en los que se requiera proponer, compulsar, confirmar o corregir las distintas formas en que se lleve a cabo la puesta en marcha y la ejecución de las acciones estratégicas del Plan.
- Una nueva manera de trabajar, la perspectiva holística asociada a la propia estrategia y su alineación con el desarrollo sostenible, hacen imprescindible la existencia de **canales de comunicación** internos y externos, ya que tanto la ciudadanía como el personal municipal deberán recibir información de la situación del presente plan. Se hace preciso comunicar tanto los avances como los atrasos, los éxitos o los fracasos de unas estrategias cuyo objetivo se centra en causar impacto directo sobre la ciudad y por extensión sobre el desarrollo sostenible a nivel global.
- Todo el colectivo implicado en la implementación de las diferentes estrategias deberá recibir **formación y actualización de conocimientos**, al enfrentarse a un cambio de paradigma en la nueva gestión que se plantea e impulsa a través de este Plan, como ya se ha remarcado en el marco conceptual, donde se especifica una lógica multinivel al promocionar una transversalidad mayor en la toma de decisiones, una coherencia

Gobernanza basada en la participación y la comunicación tanto dentro de la organización como con los actores del territorio

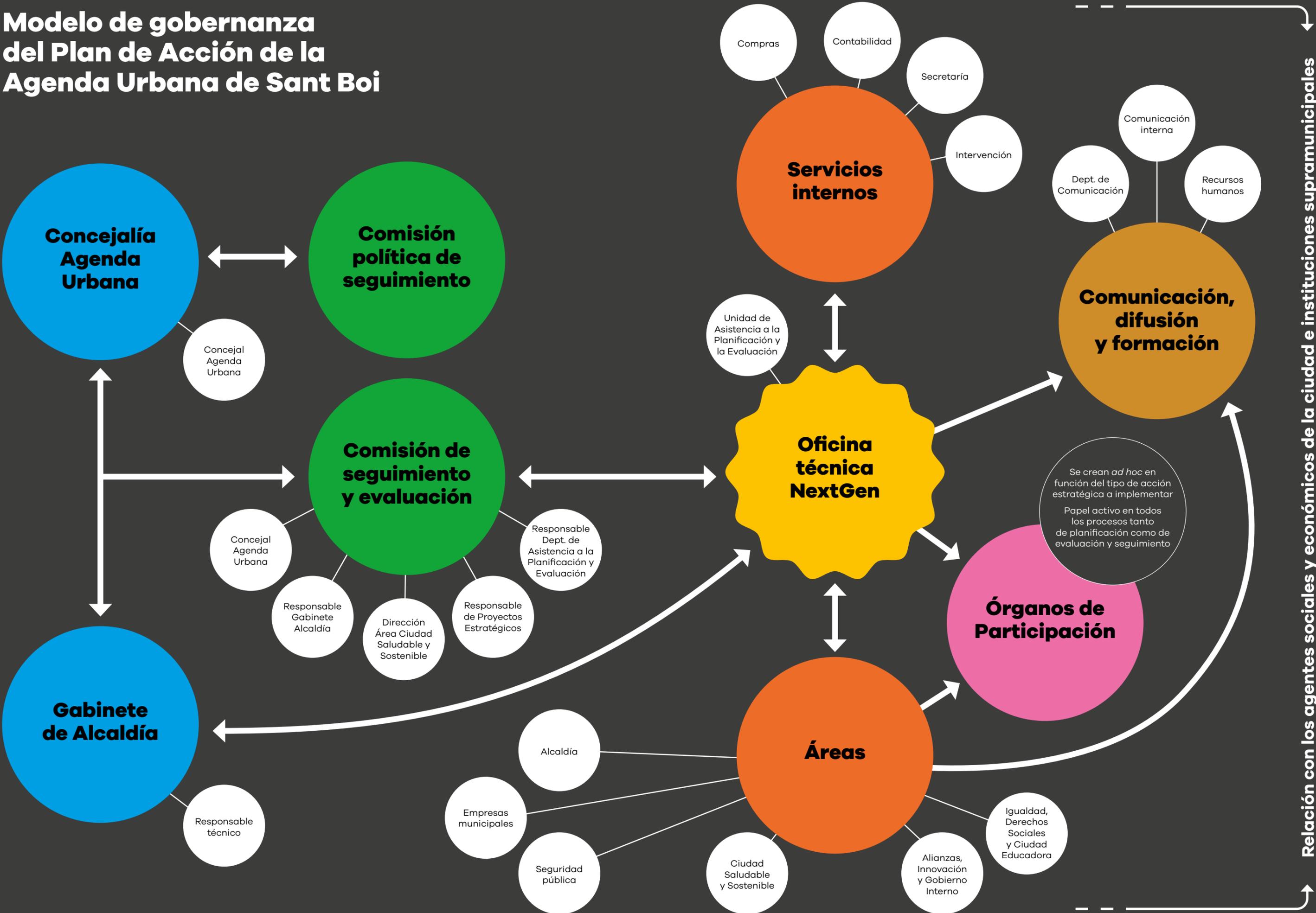
interna más grande de la acción municipal y el impulso de más sinergias entre los vectores de planificación urbana y el desarrollo sostenible.

- La finalidad de esta gobernanza no se centra únicamente en impulsar e implementar aquellas acciones estratégicas que se diseñaron en su momento, sino que busca, por un lado, relacionarse activamente con los diferentes **agentes sociales y económicos de la ciudad** para que estos sean copartícipes también en su implementación, y por otro lado, relacionarse con **instituciones supramunicipales**, lo que supone una nueva oportunidad de apoyo, ayuda y financiación que va más allá de las capacidades de un municipio de poco más de ochenta mil habitantes (gobernanza multinivel).

Esta gobernanza nos hace pensar que podemos hacer este planteamiento ambicioso a medio y largo plazo, teniendo en cuenta que el despliegue y programación de este Plan de Acción se articula a través del Plan de Gobierno 2019-2023 y se proyectará en las próximas dos legislaturas independientemente de la estructura de gobierno que se configure tras los diferentes periodos electorales.

Modelo de gobernanza ambicioso y con un horizonte a largo plazo

Modelo de gobernanza del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi



Evaluación y seguimiento

Pasar de la declaración de intenciones a la acción y poder medir y concluir el grado de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible forma parte del compromiso de esta Agenda. Para saber en qué grado contribuimos al desarrollo sostenible global, **es necesario realizar el seguimiento de las acciones a través de indicadores que orienten la evaluación.** Los resultados de la evaluación nos permitirán mejorar la toma de decisiones sobre las políticas públicas y favorecerán la rendición de cuentas como ejercicio de transparencia.

Evaluación y seguimiento del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi

La propuesta que hacemos desde Sant Boi de Llobregat consiste en un triple sistema de evaluación de un plan de acción alineado con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con la Agenda Urbana Española y con la Estrategia de Ciudad 2030 de Sant Boi de Llobregat. Entendemos que podemos ofrecer información sobre la contribución de nuestro municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global, a los objetivos de la Agenda Urbana Española a nivel estatal, y a la estrategia de ciudad a nivel local, sin dejar de lado la alineación y posible contribución a l'Agenda dels pobles i ciutats, Catalunya 2050.

1 **En primer lugar disponemos desde 2021 del cálculo de 295 indicadores de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus 169 metas**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permiten medir el rendimiento de los países en diferentes ámbitos para identificar los retos más urgentes y hacer comparaciones internacionales. A pesar de que originalmente estos objetivos estaban concebidos para países, las ciudades son territorios estratégicos para su contribución al desarrollo socioeconómico y ambiental nacional,

Triple sistema de evaluación de un plan de acción alineado con la Agenda 2030, la Agenda Urbana Española y la Estrategia de Ciudad 2030

por ello hemos considerado necesario incorporar los ODS a los planes de desarrollo local, adaptando las metas y los indicadores para disponer de una herramienta de evaluación.

Cabe destacar que cada objetivo está compuesto por diferentes metas, que dan respuesta a un reto concreto de la temática del objetivo, finalmente por cada meta se propone un conjunto de indicadores que cuantifican el fenómeno a estudiar y permiten evaluar el cumplimiento de la meta en ese ámbito.

Estos resultados se comparan con los de las 52 capitales de provincia de España y por tanto, nos dan una aproximación bastante ajustada de la realidad de nuestro municipio con relación a unas metas e indicadores que se han adaptado a la realidad de las ciudades de España pero siempre manteniendo la intención original de la ONU al proponerlos.

Los indicadores se han calculado con base a 2018 y posteriormente se actualizan año a año.

Esta información, una vez actualizada, nos ofrecerá la evolución de la contribución que realiza Sant Boi de Llobregat a los ODS, comparados a nivel local, nacional y global.

Puesto que desde el propio Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) nos pidieron realizar un piloto de cuadro de mando con la empresa IDENCITY, estuvimos trabajando para obtener resultados en esa línea y finalmente llegamos a la conclusión que la aplicación IDDIGO de esta empresa, con los indicadores de los ODS calculados, es totalmente apta para monitorizar la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, que a partir del alineamiento que se realiza con la Agenda Urbana, el resultado podría ser el de un cuadro de mando.

Es por este motivo que en nuestro plan de acción hemos optado por incorporar este cuadro de mando.

Contamos con indicadores que permiten medir la contribución que realiza Sant Boi a los ODS, comparados a nivel local, nacional y global

2

En segundo lugar, y ante la necesidad de disponer de un Observatorio del Plan de Acción de la Agenda Urbana, hemos puesto en marcha una aplicación informática que ofrece:

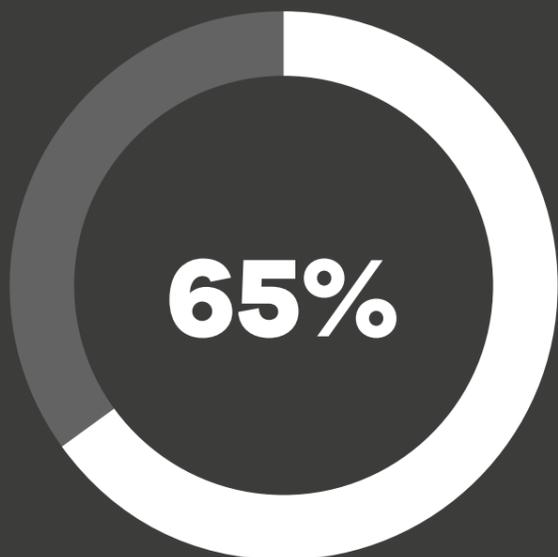
- El conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en la Agenda Urbana Española, que están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda. Estos indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas que adoptan la Agenda.
- Los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española buscan la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados por parte de las Entidades Locales en distintos proyectos y buscan también que sean comparables y agregables a nivel supramunicipal.
- Los indicadores permiten definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

Esta solución informática contempla la preparación de un sistema integral de gestión del propio Observatorio que permita la gestión y explotación de los 72 indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española.

Monitoriza los principales indicadores el municipio de Sant Boi de Llobregat a partir de diferentes elementos visuales interactivos. Además de poder visualizar la información en diferentes informes, el observatorio permite la generación y descarga automática de la información en ficheros CSV y XLSX. De esta forma, podemos automatizar la descarga periódica de información de valor relativa a los indicadores de seguimiento en base a los filtros seleccionados.

Los indicadores de AUE recogidos en el Observatorio buscan la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados por parte de las Entidades Locales

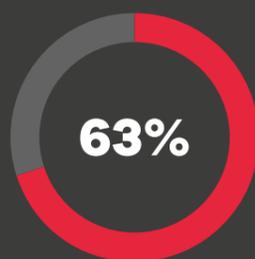
Análisis de rendimiento comparativo con los ODS



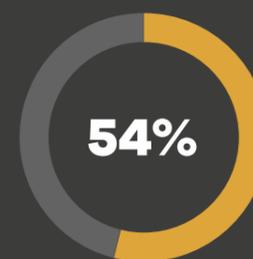
Rendimiento medio de Sant Boi de Llobregat con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se muestra la media de rendimiento de Sant Boi de Llobregat por cada indicador respecto al umbral asignado, imputando 0% a los MV y excluyendo los NA. En ningún caso puede considerarse comparable con los informes de resultados de las capitales de provincia al Índice *ODS. Si bien se trata de la misma batería de indicadores, el alcance de este proyecto es el levantamiento de datos y construcción de indicadores con la misma metodología de cálculo, pero no contempla la evaluación ponderada del rendimiento de la ciudad en función a los pesos asignados a cada indicador sobre el grado de cumplimiento de cada ODS.

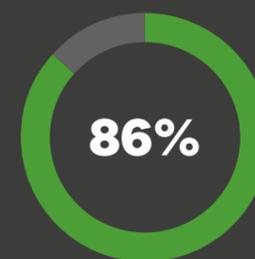
ODS 1
Fin de la pobreza
20 indicadores



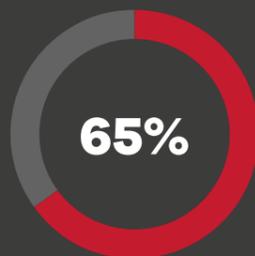
ODS 2
Hambre cero
9 indicadores



ODS 3
Salud y bienestar
28 indicadores



ODS 4
Educación de calidad
16 indicadores



ODS 5
Igualdad de género
18 indicadores



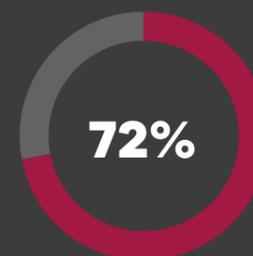
ODS 6
Agua limpia y saneamiento
8 indicadores



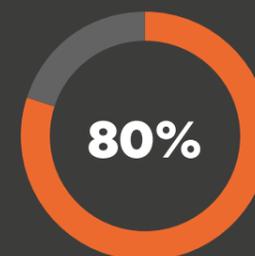
ODS 7
Energía asequible y no contaminante
8 indicadores



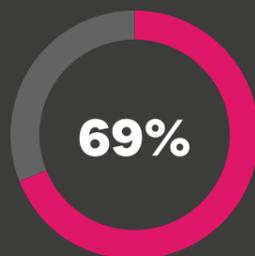
ODS 8
Trabajo decente y crecimiento económico
31 indicadores



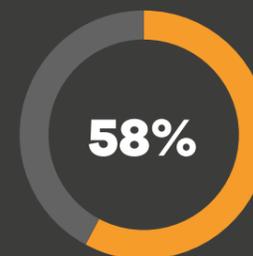
ODS 9
Industria, innovación e infraestructura
28 indicadores



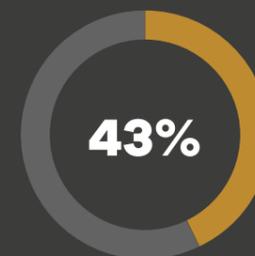
ODS 10
Reducción de las desigualdades
14 indicadores



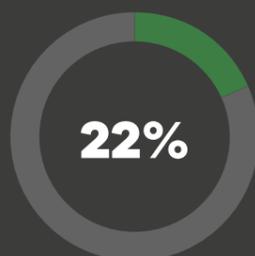
ODS 11
Ciudades y comunidades sostenibles
35 indicadores



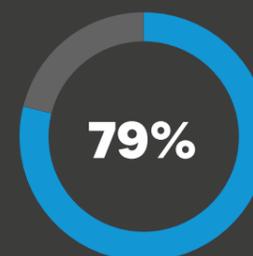
ODS 12
Producción y consumo responsables
13 indicadores



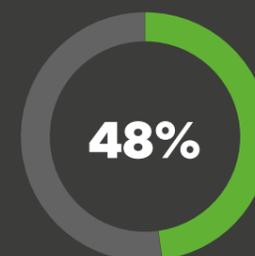
ODS 13
Acción por el clima
8 indicadores



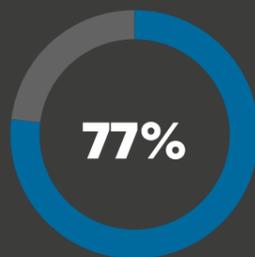
ODS 14
Vida submarina
3 indicadores



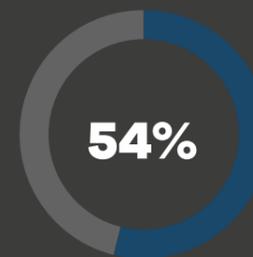
ODS 15
Vida de ecosistemas terrestres
12 indicadores



ODS 16
Paz, justicia e instituciones sólidas
33 indicadores



ODS 17
Alianzas para lograr los objetivos
21 indicadores





Indicadores descriptivos

Obtenidos a través de datos abiertos de la administración pública (INE, MITMA, Atlas Áreas Urbana, Catastro...) y otras fuentes fiables, se detallan datos descriptivos, tanto cuantitativos y cualitativos, como cartográficos. La mayoría se actualizan de manera automática.

Indicadores de seguimiento

Estos indicadores (cuantitativos y cualitativos) permiten definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana, en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de la ciudad para afrontar los retos futuros. Permiten la comparabilidad con el resto de las agendas promovidas por el MITMA.

Indicadores de ejecución

Asociados directamente al desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana, abordan las acciones estratégicas tratadas en el Plan, con qué objetivos se alinean y su grado de ejecución.

Se ha tenido en cuenta que las diferentes acciones estratégicas podrán dar respuesta a más de un objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española, definiéndose para ello tres tipos de indicadores:

- Indicadores específicos, son aquellos que evalúan la implementación de las acciones estratégicas, siendo específicos para cada una de ellas.
- Indicadores transversales, son los comunes a más de una acción estratégica.
- Indicadores correlacionados, son los que evalúan la implementación de varias acciones estratégicas a la vez.

Esta herramienta permite a los niveles de mando técnico y político conocer el grado de ejecución, la evolución, las dificultades y prever las acciones correctoras, si procede, así como visualizar el ritmo de los compromisos políticos adquiridos. Tiene un doble sentido, uno

El Observatorio permite conocer el grado de ejecución y visualizar el ritmo de implementación de los compromisos políticos adquiridos en el Plan de Acción

destinado básicamente a ofrecer información al equipo técnico y político implicado, y dos juega un papel de comunicación. Ha de permitir a la ciudadanía y a los diferentes agentes sociales hacer un seguimiento del proceso.

Además de alojar todos estos indicadores y teniendo en cuenta que Sant Boi de Llobregat, conjuntamente con la Diputación de Barcelona, ha desarrollado un **Sistema de Indicadores de Coherencia de Políticas al Desarrollo**, que ha sido reconocido por la misma Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que permite disponer de información periódica sobre las principales repercusiones sociales, económicas y ambientales que las políticas públicas generan en los bienes públicos globales vinculados con el desarrollo sostenible, y a la vez generar evidencias que sirvan para diseñar nuevas políticas y mejorar las existentes. Este sistema está formado por 51 indicadores que relacionan el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, la Estrategia de Ciudad 2030 y el Plan de Gobierno 2019-2023 tomando como base el mandato de la Agenda 2030.

La Coherencia de Políticas al Desarrollo Sostenible, en relación con la Agenda 2030, exige que las administraciones públicas consideren sistemáticamente en el diseño, la implementación y la evaluación de todas sus políticas los efectos que estas tienen en el bienestar humano de las generaciones presentes en el propio territorio, en las generaciones futuras y en las personas que viven en otros países, especialmente en países en desarrollo.

Este sistema nos ayudará a que, en el proceso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la Implementación de nuestro Plan de Acción de la Agenda Urbana, no generemos impactos negativos en las perspectivas de desarrollo sostenible de los países en desarrollo o sobre los bienes públicos globales que les afectan.

Los Indicadores de Coherencia de Políticas al Desarrollo permiten disponer de información periódica sobre las repercusiones de las políticas públicas en el desarrollo

3 En tercer lugar, y para finalizar, realizamos una propuesta de diseño de evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi de Llobregat

Como hemos visto, el presente plan de acción está compuesto por diferentes niveles estratégicos: la dimensión, el eje estratégico y la acción estratégica, que a su vez se alinean con la Agenda 2030, la Agenda Urbana Española, l'Agenda dels pobles i ciutats, Catalunya 2050 y la Estrategia de Ciudad 2030. Cada uno de los diferentes niveles es susceptible de ser evaluado, incluso una o diversas alineaciones con las que se relaciona.

Está claro que nos enfrentamos a un trabajo ingente si pretendemos abordar todas las interacciones del plan. Por tanto, en **un primer momento se deberá definir el objeto de evaluación** (el plan, el eje estratégico o la acción estratégica).

El planteamiento que realizamos se fundamenta en tres premisas:

- **Evaluación pluralista:** en la que participaran todos los actores implicados en la redacción, aprobación e implementación del Plan.
- **Evaluación sistémica y criterial:** ante la disponibilidad de indicadores, se propone agruparlos por criterios (eficacia, eficiencia, participación, sostenibilidad y pertinencia) dentro de la teoría sistémica, donde analizaremos la estructura, los procesos y resultados, en aquellas acciones estratégicas que lo permitan.
- **Análisis de evaluabilidad, evaluación ex-ante, intermedia y ex-post:** se trata de los momentos temporales en los que se realizarán las evaluaciones del Plan de Acción en su conjunto y de aquellas acciones estratégicas que sea necesario para su debida implementación. Coincidiendo en los momentos en que se solicita el seguimiento por parte del MITMA, 2023, 2027 y 2030, cabe decir

La evaluación sistémica y criterial nos permitirá agrupar indicadores y analizar la estructura, los procesos y resultados de la intervención

que en el caso de la ex-ante del plan de acción se tomará como referencia el diagnóstico del mismo.

Cuando nos referimos a **Evaluación pluralista**, la entendemos como un proceso de aprendizaje, tanto por el personal del proyecto como por los miembros de la comunidad; se trata de un método de evaluación en la que los representantes de entidades y partes interesadas trabajan conjuntamente en el diseño, implementación e interpretación de una evaluación.

En el diseño de evaluación incluimos a todas las personas que hayan participado en el Plan y seleccionaremos aquellas personas del equipo técnico y político que se desprendan de la gobernanza del mismo en función del objeto que se vaya a evaluar.

Una vez definidos los actores que formarán parte del equipo de evaluación (mapa de actores críticos), se determinarán las necesidades de información convertidas en preguntas de evaluación, que a su vez agrupadas por criterios (eficacia, eficiencia, participación, sostenibilidad y pertinencia), y añadido las dimensiones de la teoría sistémica (estructura, procesos y resultados) permitirá seleccionar los indicadores a utilizar y disponer de una matriz de evaluación.

A partir de este punto, debemos realizar un ejercicio de elección metodológica con la finalidad de iniciar los diferentes trabajos de campo, que nos servirán para formular las recomendaciones, los juicios de valor y para interpretar la evaluación.

Análisis de evaluabilidad: se trata de un proceso de evaluación cualitativa que tiene por objeto determinar:

- Si los fines, los objetivos, los efectos laterales y las necesidades de información están bien definidos.
- Si existe posibilidad que se alcancen las metas del programa.
- Si se pueden obtener datos relevantes sobre los resultados.
- Si los usuarios de la evaluación se han puesto de acuerdo en cómo utilizar la información generada.

En la evaluación pluralista los representantes de entidades y partes interesadas trabajan conjuntamente en su diseño, implementación e interpretación

En primer lugar, realizaremos un **análisis de contenidos**, que es el primer paso para entender las intenciones del programa, sus componentes y los resultados esperados.

En segundo lugar, nos **entrevistaremos con las personas responsables del programa**, para captar el significado del programa para los diferentes actores implicados.

Finalmente, realizaremos **observación directa de la realidad**; entrar en contacto con el contexto y las primeras etapas del programa nos ayudará a confirmar, o no, los datos obtenidos en el análisis de contenidos y en las entrevistas.

Evaluación ex-ante

Como ya se ha indicado, se tomará como referencia el diagnóstico del plan ampliado con la encuesta de condiciones de vida realizada en julio de 2022.

Evaluación intermedia

Evaluar cómo está funcionando un programa supone realizar tres tipos de evaluaciones:

- **Evaluación de la implementación:** su objetivo es determinar el grado de cumplimiento de los mandatos incluidos en el programa, comparando el diseño inicial de la intervención con el funcionamiento real de la misma.
- **Evaluación de la cobertura:** resulta fundamental analizar por parte de los usuarios su conocimiento y la accesibilidad física al programa, y la aceptación del programa por parte de todos los actores involucrados.
- **Monitorización y seguimiento del programa:** se trata de la evaluación continua del programa, exige un buen sistema de información informatizado y una metodología adecuada de análisis periódico de la información recogida. La disponibilidad

Para la evaluación ex-ante, se tomará como referencia el diagnóstico realizado. Se realizará una evaluación intermedia para evaluar la implementación de un programa

de estos sistemas se ha descrito en la primera parte de este apartado A. Cuadro de mando y B. Observatorio.

Evaluación ex-post

Tiene lugar una vez el programa ha finalizado, tiene una triple finalidad:

- Valorar la consecución de los resultados generales
- Determinar en qué grado los efectos son atribuibles al programa o intervención
- Sacar enseñanzas y experiencias para otros programas o proyectos futuros

Nos centraremos en conocer la imagen que el público objetivo tiene de la eficacia, la equidad, la sensibilidad y la sostenibilidad de aquellos programas, con el fin de determinar el éxito de la planificación a partir de los datos obtenidos en la evaluación intermedia.

Utilizaremos la misma metodología utilizada en la evaluación intermedia, actualizando la información generada: evaluación de la implementación, de la cobertura, la monitorización y el contraste de indicadores fruto de la teoría sistémica.

La teoría sistémica se caracteriza por el hecho que el valor se genera a través de la comprensión de los diferentes elementos del programa y de la explicación de su funcionamiento, como ya se ha dicho, se incluyen preguntas de evaluación relacionadas con las dimensiones de estructura, procesos y resultados.

La interacción entre las diferentes dimensiones y los valores observados a partir de los indicadores nos ayudará a entender el porqué de las intervenciones, el cómo se realizan y el qué en sentido amplio. En los resultados será conveniente separar el impacto (outcomes, logro de objetivos finales) y la eficacia (outputs, objetivos intermedios o logros que el programa puede garantizar).

La evaluación ex-post nos permitirá valorar la consecución de resultados, determinar el impacto de la intervención y extraer aprendizajes para el futuro

Con todo el planteamiento de necesidades de información y el despliegue de indicadores, una vez decidida la metodología a utilizar sólo resta iniciar el trabajo de campo (entrevistas, encuestas, observación, seguimiento, grupos de discusión...).

Una vez analizada toda la información obtenida, se emitirán los informes de evaluación que, entre otros temas, contendrán la interpretación de los resultados realizada por el equipo de evaluación, se emitirán juicios de valor y se formularán las recomendaciones que se consideren pertinentes.

Todo el proceso será transparente a la ciudadanía, comunicado interna y externamente con técnicas de lectura fácil y comprensible a todos los públicos.

Anexos

Objetivos de la Agenda Urbana Española

	1 Territorio, paisaje y biodiversidad Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		6 Cohesión social e igualdad de oportunidades Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
	2 Modelo de ciudad Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		7 Economía urbana Impulsar y favorecer la economía urbana
	3 Cambio climático Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		8 Vivienda Garantizar el acceso a la vivienda
	4 Gestión sostenible de los recursos y economía circular Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		9 Era digital Liderar y fomentar la innovación digital
	5 Movilidad y transporte Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		10 Instrumentos Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Listado de indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española

● Indicador cualitativo ● Indicador cuantitativo

	1.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	●
	1.1.2	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	●
	1.1.3	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	●
	1.2.1	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	●
	1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	●
	1.2.3	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	●
	1.3.1	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	●
	1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	●
		2.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
2.1.2		Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	●
2.1.3		Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	●
2.2.1		¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	●

2.2.2	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	●
2.3.1	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	●
2.3.2	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	●
2.3.3	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	●
2.4.1	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	●
2.4.2	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	●
2.4.3	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	●
2.5.1	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	●
2.5.2	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	●
2.5.3	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	●
2.6.1	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	●
2.6.2	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	●
2.6.3	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	●
3.1.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	●
3.1.2	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	●
3.2.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	●



3.2.2	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	●
3.3.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	●
3.3.2	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	●
4.1.1	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	●
4.1.2	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	●
4.2.1	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	●
4.2.2	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	●
4.3.1	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	●
4.3.2	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	●
4.4.1	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	●
4.4.2	Generación de residuos por habitante.	●
5.1.1	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	●
5.1.2	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	●
5.1.3	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	●
5.2.1	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	●
5.2.2	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	●
5.2.3	Número de viajes en transporte público.	●



	6.1.1	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	●
	6.1.2	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	●
	6.2.1	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	●
	6.2.2	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	●
	6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	●
	7.1.1	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	●
	7.1.2	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	●
	7.2.1	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	●
	7.2.2	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	●
	8.1.1	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	●
	8.1.2	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	●
	8.1.3	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	●
	8.2.1	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	●
	8.2.2	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	●
	9.1.1	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	●
	9.1.2	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	●

	9.2.1	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	●
	9.2.2	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	●
	10.1.1	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	●
	10.1.2	¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	●
	10.2.1	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	●
	10.2.2	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	●
	10.2.3	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	●
	10.3.1	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	●
	10.3.2	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	●
	10.4.1	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	●
10.4.2	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	●	

Objetivos de la Agenda dels pobles i ciutats de Catalunya 2050

Objetivos

	<p>Equilibrio territorial Promover el equilibrio territorial, generando ventajas competitivas para vivir, trabajar y disfrutar de cada rincón del territorio</p>		<p>Prosperidad económica Generar dinamismo y prosperidad económica vinculado al refuerzo de sectores tradicionales, nuevos modelos productivos y nuevas oportunidades de la economía digital y verde</p>
	<p>Equidad social Avanzar hacia una sociedad más equitativa y hacia un nuevo contrato social que garantiza los derechos fundamentales y que no deja nadie atrás</p>		

Ejes transformadores

	<p>Transición digital</p>		<p>Transición verde</p>
--	----------------------------------	---	--------------------------------

Objetivos de Desarrollo Sostenible

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Fin de la pobreza Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>
<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>Hambre cero Poner fin al hambre</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>Energía asequible y no contaminante Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p>
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>Salud y bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Trabajo decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Educación de calidad Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>Industria, innovación e infraestructuras Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Igualdad de género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>Reducción de las desigualdades Reducir la desigualdad en y entre los países</p>

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Alianzas para lograr objetivos

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

14 VIDA SUBMARINA

Vida submarina

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Edición

Ajuntament de Sant Boi de Llobregat

Dirección

Política: Concejal de Agenda Urbana
Técnica: Jefe del Gabinete de Alcaldía

Grupo promotor

Concejal de Agenda Urbana
Jefe del Gabinete de Alcaldía
Jefe de Área de Ciudad Sostenible y Saludable
Responsable de Proyectos estratégicos
Jefe del Departamento de Asistencia Planificación y Evaluación

Coordinación técnica

Departamento de Asistencia Planificación y Evaluación

PARTICIPANTES

En el proyecto de creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi de Llobregat han participado la práctica totalidad de las Áreas Municipales del Ajuntament, así como las siguientes instituciones y agentes del territorio, constituyendo un equipo multidisciplinar que ha permitido enriquecer los debates y contenidos con enfoques muy diversos.

Instituciones

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Generalitat de Catalunya
Diputació de Barcelona
Àrea Metropolitana de Barcelona
Consell Comarcal del Baix Llobregat
Ayuntamientos de la Red INNPULSO
Consejo Económico y Social de España
Cámara de Comercio del Baix Llobregat
Sant Boi Empresarial
Sant Boi Comerç
Sant Boi Degusta
Clúster de Salut Mental de Catalunya
Clúster de la movilidad ligera
Pacto Industrial de la Región Metropolitana
Instituto de Salud Global de Barcelona
Representantes del mundo educativo
Kaleidos

Agentes del territorio

Grupos políticos municipales
Representantes del Pacte de Ciutat
Centros educativos de Sant Boi de Llobregat
Asociaciones y entidades de Sant Boi de Llobregat
Ciudadanía no asociada

Asistencia técnica

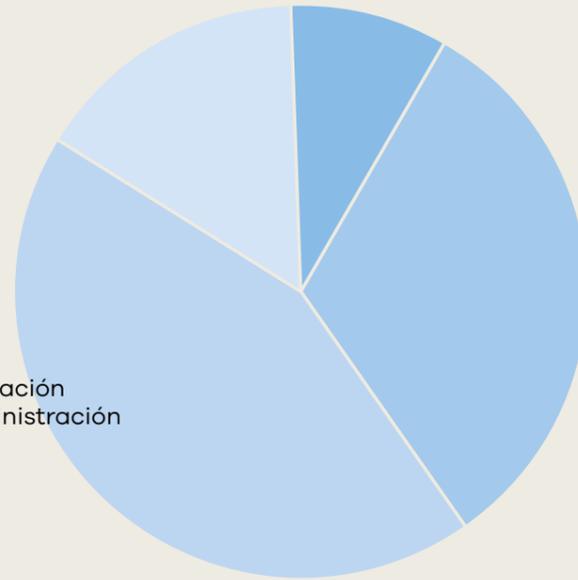
Empresas contratadas para llevar a cabo este Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sant Boi de Llobregat

Inspiradora Innovadora Sostenible

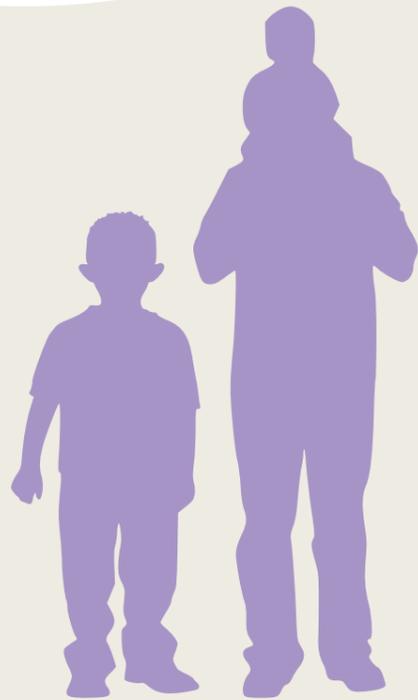
➔ Transformación de la ciudad



➔ Transformación de la Administración



➔ Justicia social



Saludable

➔ Ciudad educadora y creativa

